



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A MÉRIDA



PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN DESARROLLO
EDUCATIVO: VÍA MEDIOS LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

PRESENTA:

MACEDONIO MARTÍN HU

ASESOR

MTRO. JUAN RAMÓN MAZANILLA DORANTES

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

SEPTIEMBRE DE 2008

DEDICATORIA

A Elsa Noemí Durán Chan. Por el apoyo que me ha brindado en los momentos cruciales de mi vida, en casi cuatro décadas de convivencia familiar...

A la memoria de mi abuelo Eutimio Hu Panti. Sus orientaciones fueron vitales; me enseñó cosas valiosas y alegró mi infancia con sus cuentos, leyendas y ejemplos.

A la memoria de mi madre Ruperta Hu Balam. La vida le permitió cumplir los sueños por los que luchó y dedicó sus máximos sacrificios.

A mis hijos: Larizza Margarita, Wendy Noemí, Irwin y Vladimir. Columnas que fortalecen los principios y valores de la familia.

A mis hermanos: Matilde (qepd), Rosa, Ceferino y Carlos Enrique. Sus apoyos me dieron la oportunidad de cumplir mis metas.

A las alumnas y alumnos de la Escuela Primaria y la UPN. En 43 años como profesor hemos compartido el valor formativo de la educación.

A las profesoras y profesores de educación primaria, que dedican su voluntad y su paciencia a la formación de las niñas y niños indígenas y no indígenas de Yucatán.

A las profesoras y profesores que han contribuido a mi formación y superación permanente

I N D I C E

NOTAS PRELIMINARES

INTRODUCCIÓN.....	10
--------------------------	-----------

CAPÍTULO I	
LA EDUCACIÓN NACIONAL EN EL CONTEXTO HISTÓRICO.....	26

1. Breve historia del Sistema Educativo Nacional.....	26
a) Antecedentes.....	28
b) Preceptos filosóficos de la educación en México.....	32
2. Un modelo educativo para la sociedad actual.....	45

CAPÍTULO II	
LA EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS INDÍGENAS DE YUCATÁN.....	57

1 La educación indígena en el Sistema Educativo Nacional.....	57
2 Proyecto educativo para las niñas y los niños indígenas de Yucatán.....	59
3 Los maestros y la política educativa para los pueblos originarios.....	65
4 Un acercamiento a la Educación Intercultural-Bilingüe.....	75
5 Conceptos de Educación Intercultural-Bilingüe.....	82
6 Enfoques y fundamentos de la Educación Intercultural-Bilingüe.....	84

CAPITULO III	
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN INDÍGENA.....	88

1. Compartir experiencias en una Escuela Primaria de Educación Indígena de Yucatán.....	88
---	----

	Página
2. Formación de profesores de Educación Primaria Indígena.....	92
3. Actualización de los maestros de Educación Primaria Indígena.....	106
4. Capacitación y superación permanente de los docentes de Educación Primaria Indígena.....	114
CAPÍTULO IV	
CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA.....	128
1. Entorno social de la Escuela de Educación Indígena.....	128
2. El salón de clases y el trabajo docente.....	134
3. Impacto social de la Escuela Primaria de Educación Indígena.....	137
CAPÍTULO V	
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE YUCATÁN.....	144
1. Comentarios sobre Historia.....	146
2. Razones para el estudio de Historia en la Escuela Primaria de Educación Indígena.....	161
3. Fuentes de la Historia.....	164
4. El Estado Mexicano: prácticas que tergiversan la Historia Nacional...	168
5. Construcción de conocimientos de Historia de niñas y niños de quinto grado de Educación Indígena.....	172
CAPÍTULO VI	
CONTEXTO DEL TRABAJO ESCOLAR.....	193
1. Espacio donde se construyen los conocimientos de Historia.....	193
a) La interrelación en el salón de clases del quinto grado.....	193

	Página
b) Importancia del salón de clases en la Escuela Primaria de Educación Indígena.....	195
2. La misión formadora del profesor de Educación Primaria Indígena.....	198
CAPÍTULO VII	
EPÍLOGO.....	201
FUENTES DE CONSULTA.....	209
BIBLIOGRÁFICAS.....	209
TESIS.....	218
REVISTAS.....	219
DOCUMENTOS.....	221
HEMEROGRÁFICAS.....	222

AGRADECIMIENTOS.

El presente trabajo de investigación, producto de esfuerzos, es un entretejido de voluntades, debates, pensamientos, sentimientos, encuentros y desencuentros. Es un espacio donde se plasman formas de pensar, analizar y reflexionar sobre la problemática educativa y se hacen comentarios respecto a los proyectos y programas que se desarrollan en la Unidad 31 – A de la Universidad Pedagógica Nacional de Mérida. Su realización fue con la finalidad de explicar la importancia que tiene el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la educación primaria de educación indígena. Así como reconocer esa disciplina, como una fuente importante de conocimientos sobre hechos trascendentales que han impactado en el devenir histórico de la Humanidad. Es una suma de esfuerzos, experiencias y saberes sobre mi desarrollo profesional.

En esta tarea ocupan un lugar destacado los autores de libros, las revistas especializadas, los documentos y los periódicos. Su construcción se apoyó en lecturas de los materiales, con la finalidad de sustentar y fundamentar las opiniones que se expusieron. En ese contexto, se expresa un agradecimiento a todas las personas que aportaron sus opiniones. Se agradece a las compañeras y los compañeros que brindaron su apoyo para culminar este trabajo. Mi reconocimiento al Mtro. Juan Ramón Manzanilla Dorantes, Asesor de la tesis, por sus orientaciones, recomendaciones y sugerencias. Agradecimiento especial a los profesores: Jaime Chávez Novelo, del sexto grado, del curso escolar 1957-58, en el Internado indígena “Felipe Carrillo Puerto” de Balantún, Tinum, Yucatán, nos enseñó la importancia de estudiar la historia, Manuel Ávila Contreras, de la Escuela Normal Rural "Gregorio Torres Quintero de San Diego, Tekax, Yucatán, nos inculcó el interés por indagar en el campo de la historia, Manuel Nah Molina, maestro del quinto grado de la Escuela de Educación Indígena “Chacpuczical” de Huhí, Yucatán, compartió con nosotros sus responsabilidades escolares.

Un reconocimiento a las Asesoras y Asesores de la Maestría en Desarrollo Educativo (Vías Medios). A las compañeras y compañeros Asesores Académicos de la Unidad 31 A de la UPN con los que hemos compartido labores docentes: Eudaldo José Ceballos Carrillo, Ana María Rodríguez Velasco, Vietnina Echeverría Echeverría, José Laureano Novelo Montalvo, Freddy J. Espadas Sosa, Herminio Pinzón Ortega, Mario H. Rodríguez Carrillo, Justo Germán González Zetina, Luis Francisco Almeida Aranda, Ignacio Pech Tzab y Marcelo Pérez Rodríguez. Al Mtro. Iván Escalante Herrera, profesor-investigador de la Unidad UPN Ajusco del D.F. Sus recomendaciones por la actualización y superación permanente de los maestros, es siempre un aliciente.

NOTAS PRELIMINARES

Habiéndose echado las líneas y paralelas del cielo y de la tierra, se dio fin perfecto a todo, dividiéndolos en paralelos y climas. Todo puesto en orden quedó cuadrado repartido en cuatro partes, como si con una cuerda se hubiera todo medido. Formando cuatro esquinas y cuatro lados. Todo esto se perfeccionó y acabó por el Creador y Formador de todo, que es Madre y Padre y de la Creación, y que comunica la respiración y el movimiento y el que nos concede la Paz. El es Claridad de sus hijos y tiene cuidado y mantiene toda la hermosura que hay en el cielo y en la tierra, en las lagunas y en el mar. POPOL VUH

Con el propósito de compartir sus efectos positivos, se toma esta aportación del sabio Erich Fromm: “La historia social del hombre se inició al emerger éste de una unidad indiferente del mundo natural, para adquirir conciencia de sí mismo como de una entidad separada y distinta de la naturaleza y de los hombres que lo rodean. Sin embargo, esta autoconciencia siguió siendo muy oscura durante largos períodos de la historia” Al tomar como base esos pensamientos, la presente tesis, en la modalidad de investigación documental, se conforma por un conjunto de saberes, lecturas, conocimientos, vivencias, experiencias, indagaciones y reflexiones, que se acumularon en el transcurso de cuarenta y tres años de laborar en el sistema educativo estatal; dieciocho de ellos (1965-1983) se dedicó a la educación primaria y en la educación superior se han cumplido 28 años de servicio. En el nivel de primaria se laboró en escuelas unitarias ubicadas en comunidades indígenas, alejadas de las zonas urbanas; marginadas y en extrema pobreza. En escuelas de organización completa, establecidas en comunidades indígenas, rurales, semi-urbanas y urbanas del Estado de Yucatán.

Esta tesis aborda la temática: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la Escuela Primaria de Educación Indígena. Algunas de las vivencias se

recuperaron de los primeros años que se cursó en la Escuela Primaria Rural Federal “Cuauhtémoc” No. 260, de mi pueblo natal, Yokdzonot, municipio de Yaxcabá, Yucatán. En esa escuela cursé el cuarto grado; el quinto y sexto se cumplió en el Internado Indígena “Felipe Carrillo Puerto” de Balantún, Tinún, Yucatán.

El interés de conocer y saber más sobre los hechos históricos, nació con las lecturas de Historia de México, del tercer grado, del maestro Macedonio Navas, que se fortaleció más adelante con las enseñanzas de temas históricos del profesor de sexto grado Jaime Chávez Novelo, en el Internado Indígena de Balantún.

El interés sobre temas de historia se avivó en la educación secundaria que cursé en la Escuela Normal Rural “Gregorio Torres Quintero” de San Diego, Tekax, Yucatán, con la guía del profesor Manuel Ávila Contreras. Ese ímpetu de estudiar las ciencias históricas, que comenzó en la niñez, fue el estímulo que me llevó más tarde a cursar la especialidad de historia en la Escuela Normal Superior de Yucatán “Antonio Betancourt Pérez”

El propósito de elaborar esta tesis, en la modalidad de investigación documental, es para la obtención del Grado de Maestría en Desarrollo Educativo (Vías Medios) Línea de Formación Docente, que ofreció la Unidad 31 –A de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Mérida, en la promoción 2000-2002.

El trabajo se construyó con lineamientos y propuestas de la investigación documental. Empero, se utilizaron algunas aportaciones de la etnografía, como la observación no participante y las entrevistas, todo ello con la finalidad de constatar el desarrollo de las clases de historia en una Escuela Primaria de Educación Indígena.

Cabe hacer mención, que después de cuarenta y tres años dedicados a la docencia, he comprobado la necesidad de la actualización permanente de los conocimientos. Las experiencias en el campo educativo, compartir las vivencias y experiencias educativas con los jóvenes que se inician en la carrera docente, nos han estimulado para la formulación de alternativas didácticas, con la finalidad de contribuir al estudio de la historia en las escuelas primarias de educación indígena del Estado de Yucatán. Esos criterios orientaron mi voluntad y guiaron mis pasos hacia la elaboración de esta tesis en la modalidad de investigación documental.

INTRODUCCIÓN

“Yo entonces podía decir y digo ahora: la historia se compone de resurrecciones; nada ha muerto, todo resucita y todo vive cuando ha resucitado, si se apropia y sabe adaptarse a las nuevas necesidades, a los nuevos medios”¹

Entre los criterios que se establecieron para la selección del tema de la tesis: **“PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA”** sobresale el desempeño académico de los profesores de educación primaria de las escuelas de educación indígena. Uno de los momentos cruciales del proceso educativo en las escuelas de educación primaria, ubicadas en comunidades originarias y rurales del estado de Yucatán, es cuando se crea el ambiente propicio para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de las niñas y los niños.

El siguiente comentario se escucha con frecuencia en el ámbito educativo, donde se desenvuelven las profesoras y profesores que laboran en el medio indígena; se refiere al estudio sobre el campo de lo social, en las escuelas de educación indígena. En particular, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia. Docentes que laboran en ese subsistema consideran que los estudios de la disciplina histórica son irrelevantes. En este sentido, la historia está en los programas escolares sólo para cubrir ciertas formalidades. “La enseñanza de la historia se ha considerado como una actividad complementaria de los maestros de educación básica, es un relleno en los planes de estudios y una pérdida de tiempo que podrían utilizarse en otras asignaturas de mayor importancia”²

¹ Discurso del maestro Justo Sierra Méndez (1910) En Revista de Educación Superior No. 31, julio-septiembre, México, 1979, pág. 6

² Macedonio Martín Hu. Los nuevos enfoques de la historia nacional desde la perspectiva del poder. Ponencia presentada en el Foro de análisis de los nuevos libros de historia de educación primaria. Evento realizado en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A de Mérida, Yucatán, el 15 de octubre de 1992

Es preciso tomar nota que en el ámbito de la educación primaria, las profesoras y los profesores reciben indicaciones para prestar mayor interés a la enseñanza de las matemáticas y el español. Con esas medidas, el alumno puede obtener calificaciones bajas en geografía, civismo o historia y logra cursar el año escolar. En cambio, si reprobara español o matemáticas, pierde el curso escolar.

Estudiosos e investigadores de la historia, están plenamente convencidos que esta disciplina ocupa un lugar preponderante en la formación integral del ser humano. La historia es importante para el conocimiento de la realidad social. Es una ciencia que cobra relevancia, a partir de que los especialistas en la materia, establecieron las reglas para ubicarla en esa categoría. Sobre el tema, Federico Engels, en el Anti-Duhring, afirma que cuando reflexionamos sobre la naturaleza o la historia de la humanidad, o sobre nuestra propia actividad intelectual, la primera imagen que se nos presenta es una mezcla infinita de relaciones e interacciones en la cual, nada permanece donde estaba, ni lo era, sino que todo se mueve, cambia, llega a ser y deja de ser. En este sentido: “El materialismo moderno ve en la historia el proceso de desarrollo de la humanidad, cuyas leyes dinámicas es misión suya descubrir”³

Un ejemplo más se tiene del historiador-guerrero Tucídides. En su obra magna: La Historia de la Guerra del Peloponeso, plantea cuestiones interesantes; entre otras cosas, señala que aquellos que quisieran saber la verdad de las cosas pasadas y por ellas juzgar y saber otras tales y semejantes que, podrán suceder más adelante, hallarán útil y provechosa mi historia: porque mi intención no es componer farsa ni comedia que dé placer por un rato, sino una historia provechosa que dure para siempre.

La historiadora Julia Salazar Sotelo, que ha indagado sobre los problemas de la enseñanza y aprendizaje de la historia, señala:

³ Federico Engels. Anti Duhring. En L. Hosak, et al Fundamentos teóricos de la historia. Juan Pablos Editor, Méx. 1973, pág. 7

La Historia no es la sencilla ciencia del pasado, sino resultado de un constante vaivén entre el historiador (que está ubicado en su presente) y el pasado, generándose una relación dialéctica entre pasado y presente. Al abordar el estudio del pasado, el historiador, aspira a ser inteligible al devenir de los hombres en el tiempo, esa naturaleza y función específica de la historia serán lo que más lo distingua de las otras ciencias del hombre y la sociedad.⁴

Esto nos lleva a reconocer que la historia, es una ciencia importante, porque nos ayuda a reconocer la secuencia por la que atraviesa el desarrollo y fortalecimiento de una cultura. Por tanto, su estudio contribuye a conservar la memoria de los pueblos y la formación social de las nuevas generaciones. El estudio de la historia es un factor relevante en la vida, porque fortalece la conciencia social, así como el campo del saber. Es así como se muestra el valor indiscutible de la historia, y se reconoce el apoyo para recuperar los hechos que trascienden en la vida de los pueblos de todo el mundo: “Gran Bretaña admitió que en los años 50 vendió a Noruega 25 toneladas de agua pesada - elemento empleado en la fabricación de armas nucleares - pero cuyo destino final fue Israel. Londres 10 de diciembre de 2005”⁵.

Esta nota periodística prueba que sin el registro y posterior análisis de ese acontecimiento, el mundo nunca hubiera conocido un hecho histórico de vital importancia para el fortalecimiento del poder militar de ese país hebreo.

En diferentes momentos he constatado que los jóvenes con estudios del nivel básico, no cuentan con los elementos para explicar con claridad la problemática histórica, social, económica y política de su entorno inmediato.

Una respuesta podría ser, que en las escuelas públicas, no se aplican las estrategias didácticas para desarrollar procesos dinámicos en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias humanísticas, entre ellas la historia. Así como el estudio de hechos históricos, a partir de una conciencia crítica, analítica y reflexiva, y con una participación activa de los propios educandos. Estas son las razones que nos

⁴ Julia Salazar Sotelo. Problemas de enseñanza y aprendizaje de la historia. ¿Y los maestros qué enseñamos por historia? UPN, México, 2001, págs. 17 y 18.

⁵ Diario “La Jornada” diciembre 11 de 2005.

llevaron a seleccionar esta temática; fue uno de los propósitos que nos motivó a llevar al cabo la investigación documental.

Con el objetivo de sustentar el trabajo se leyeron documentos que se refieren a la temática. Como un apoyo adicional se realizaron observaciones de sesiones de clases y entrevistamos a profesores de primaria de educación indígena. Se confrontó los estudios plasmados en artículos científicos, ensayos, libros, revistas especializadas, documentos hemerográficos, y se observó la realidad que sólo se vive en los espacios escolares; es decir, con los propios actores, en el marco de la práctica educativa, y en el entorno contextual.

Después de la lectura de materiales bibliográficos que ponderan el fortalecimiento de los saberes de los niños en el área de las ciencias sociales, específicamente en la historia, se reconocieron las carencias, en cuanto al nivel de comprensión que demostraron los alumnos. Con esas consideraciones nos permitimos hacer la siguiente pregunta: ¿Cómo impacta el desempeño académico del profesor, cuando aplica sus estrategias didácticas, en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de historia, en el quinto grado de Educación Primaria Indígena?

Como parte del problema, y dentro de la línea de trabajo de la Maestría, que es la formación docente, uno de los propósitos fue observar el desempeño del maestro. Es una de las razones primordiales que nos llevó a la lectura de libros, revistas, tesis, ensayos y documentos, con la finalidad de fundamentar la problemática de la enseñanza de la historia; así como corroborar las formas en que el profesor logra recuperar y poner en práctica los elementos teóricos de su formación y los puntos esenciales de su experiencia educativa. Con esa finalidad, se propuso llegar a la realidad, mediante la observación directa del trabajo del profesor del quinto grado de Educación Primaria Indígena, que con toda amabilidad nos brindó la oportunidad de compartir su tiempo.

Dada las condiciones de la investigación y de mi inserción laboral, se decidió que las observaciones se realizaran con un profesor que cuenta con estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena,

Plan 1990 (LEPEPMI '90) que se imparte en las tres sedes de la Unidad 31 –A de la UPN: Mérida, Peto y Valladolid.

Es preciso señalar que las actividades de la investigación, que se desarrolló con los enfoques de la investigación documental, tienen que dividirse en tres partes importantes, que forman la estructura del trabajo:

1. La aproximación al tema y el planteamiento del problema general.
2. La Exposición crítica del material, que puede ser documental o bibliográfico y
3. La síntesis y la conclusión que sobre el problema planteado se obtiene después de analizar el material.

La construcción de la investigación, con la revisión hemerográfica, bibliográfica y documental, que se ha realizado, nos llevó a resultados que bien podría darle las condiciones suficientes para el nivel de los estudios. Sin embargo, se creyó importante que la investigación documental podría confrontarla con la realidad educativa, en un aula, en una escuela de aquí, en Yucatán. El propósito sería enriquecer el análisis y seguramente matizar nuestros resultados, visiones y opiniones.

Se reconoce, a partir de mis propias limitaciones, que desde hace mucho tiempo he considerado que la historia, es una disciplina fundamental en el proceso formativo de las niñas y niños de educación primaria general e indígena, debido a que esa ciencia juega un papel preponderante en la formación integral del ser humano. Con base en las experiencias como asesor académico de las asignaturas de las líneas: Socio-histórica y Antropológica-social, del Área Básica y del Campo de lo Social y la Educación Indígena, del Área Terminal, de la LEP y EPMI '90, fundamentalmente, el diálogo y los debates que se generan en los cursos impartidos en esa licenciatura durante diez y siete años, se considera contar con los elementos básicos; así como la información sobre el desarrollo académico de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de la historia, en comunidades originarias y rurales de la entidad.

La prudencia nos hace reconocer que en esta investigación documental, se utilizaron técnicas que son propias de la etnografía. ¿Por qué la decisión? Nos pareció que con los enfoques de la etnografía se logró un avance en el conocimiento

de los procesos educativos y nos llevó a conocer las realidades específicas que se dan en el espacio de un salón escolar, lo que nos permitió contrastar las argumentaciones y reflexiones de los diversos materiales documentales y bibliográficos, con la realidad particular que se presenta en las escuelas de educación indígena en el estado de Yucatán.

Las técnicas de la observación y de las entrevistas son recursos importantes de los que nos valemos e incorporamos a la investigación documental. De esta manera, hacemos uso de las técnicas, pues no incorporamos la sustentación teórica de la etnografía basada en teorías de la etnología o en las teorías culturales básicamente antropológicas. Sin embargo, por razones de rigurosidad, argumentamos la importancia que tiene la observación en los trabajos de esta naturaleza.

Para ello, se recuperaron puntos relevantes de las propuestas de J. P. Goetz y M. D. Lecomte: Cuando se refieren al proceso de investigación, teoría y diseño, enfatizan: “los modelos generales de investigación que emplean los científicos sociales son la etnografía, el estudio de casos, el análisis de muestras, la experimentación, la investigación observacional estandarizada, la simulación y los análisis históricos o de fuentes documentales”⁶

Luego entonces, se consideró que la observación y la entrevista fueron técnicas de gran apoyo y de enriquecimiento para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación documental y se recurrió a ellas para compartir las experiencias pedagógicas que se desarrollaron en los momentos en que se propició el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia. En lo particular, cuando el profesor del quinto grado aplicó las estrategias didácticas, con las que se favoreció el aprovechamiento escolar de las niñas y niños de ese grupo escolar.

El caso muy especial, las experiencias educativas se vivieron en la Escuela Primaria de Educación Indígena “Chacpuczical” de la población de Huhí, Yucatán, ubicada en el oriente del estado de Yucatán.

Al enfatizar que el trabajo es esencialmente una investigación documental, se reconoce que en su construcción, se consideró la necesidad de reflexionar sobre las

⁶ J. Goetz y L.D. Lecomte. Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Edit. Moraita, Madrid, 1956, pág. 169.

últimas reformas llevadas al cabo en la educación primaria, que establecieron una mayor atención a las matemáticas y al español.

La experiencia en el campo educativo y en el desenvolvimiento social de las poblaciones rurales e indígenas, nos permite expresar nuestras opiniones sobre la importancia que estriba la motivación de las niñas y niños indígenas mayas, sobre el valor de los aportes de la ciencia histórica, para el reconocimiento y revaloración de los hechos socio-históricos de su entorno y para el respeto a la diversidad y el fortalecimiento de la identidad y de la cultura maya.

Después de la revisión de las últimas reformas y el análisis de la bibliografía y el material hemerográfico, es que nos propusimos a la observación de las estrategias teórico-metodológicas, que el profesor de quinto grado de primaria utilizó en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje de los contenidos históricos, lo que luego nos obligó a revisar lo ya estudiado. Para fortalecer las bases sustantivas de nuestra experiencia pedagógica, tomamos como referencia esta ilustrativa aportación del sabio pedagogo y educador Paulo Freire, que nos invita a reflexionar profundamente sobre nuestra práctica docente:

Cuanto más analizamos las relaciones educador-educandos dominantes en la escuela actual, en cualquiera de sus niveles (o fuera de ella), más nos convencemos de que estas relaciones presentan un carácter especial y determinante – el de ser relaciones de naturaleza fundamentalmente narrativa, discursiva, disertadora. Narración de contenidos que, por ello mismo, tienden a petrificarse o a transformarse en algo inerte, sean estos valores o dimensiones empíricas de la realidad. Narración o disertación que implica un sujeto – el que narra – y objetos pacientes, oyentes – los educandos. Existe una especie de enfermedad de la narración. La tónica de la educación es preponderantemente ésta, narrar, siempre narrar.⁷

Al construir esta tesis, en una parte nos apoyamos en la observación de un número respetable de sesiones de trabajo escolar, como una estrategia auxiliar, que nos permitió convivir con los sujetos en su proceso formativo y en torno al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia.

⁷ Paulo Freire. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores, Méx., 2002, pág. 71.

El haber participado en las sesiones, tanto en el salón de clases, como en el entorno de la escuela, ese pequeño “mundo mágico” donde participaron activamente las niñas y niños del quinto grado, de una escuela de educación indígena, ubicada en un sector rural de una comunidad urbana, se revivieron las experiencias educativas de casi veinte años de labores en la educación primaria.

El proceso educativo se desarrolla con la participación de varios elementos y factores. Por ello, el hecho educacional se ha convertido en un material para el estudio y la investigación, desde distintas corrientes, posturas, criterios y enfoques. En este contexto, a partir del planteamiento de la temática de la investigación, se decidió por una investigación documental, por estar plenamente convencido de la riqueza que aportan los contenidos bibliográficos, documentales y hemerográficos, que nos heredaron los pedagogos y los estudiosos de las ciencias históricas, humanísticas y sociales. Al observar los trabajos áulicos, fue con la finalidad de vivir directamente las experiencias que acontecen en un espacio escolar, lugar donde se construyen nuevos saberes, se fortalecen prácticas de socialización y se establecen las relaciones maestro-alumno y alumno-maestro. Por tanto, la consulta que se realizó de los documentos que se citan en la bibliografía, nos permitió obtener mayor información valiosa y un apoyo indiscutible para concretar la construcción de esta investigación documental.

A este nivel de la argumentación, se considera necesario exponer la concepción de investigación de la que se partió para realizar este trabajo. “Defino a la investigación como una actividad social, sujeta a los permanentes cambios de la vida social e institucional, en la que se condensa el conjunto de procesos y prácticas orientados a conocer e incidir en fenómenos sociales y de la educación, en el caso que nos ocupa”.⁸.

Analizar los aportes de los especialistas en el estudio de la formación de los profesores de educación indígena y compartir con los docentes los momentos en que los alumnos construyen sus saberes en el campo de lo social, tiene una importancia nodal para sugerir elementos que tiendan a mejorar las tareas educativas. En todo

⁸ Teresa Pacheco Méndez. La investigación social. Problemática metodológica para el estudio de la educación. México, UNAM, 2000, pág. 58.

momento las reflexiones nos sirvieron para reconocer que no siempre se deben aceptar las cosas sin replicar, es vital tener en cuenta que no se puede tener la verdad absoluta, porque simplemente ésta no existe.

Las observaciones de las actividades escolares nos permitió registrar la interacción maestro-alumno y alumno-alumno. Para ello, se tomó en cuenta algunas aportaciones de la LEP y LEPMI '90.

Es preciso reconocer que escribir sobre temas educativos, implica un serio compromiso para los que se involucran en dicha tarea. En esa lógica, los puntos señalados fueron los que nos impulsaron a realizar las actividades tendientes a revisar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia y su papel en la formación integral de los alumnos de las comunidades originarias y rurales.

El tema de la tesis surgió por el interés de conocer el desempeño de los maestros en el salón de clases, y porque se mantiene la seguridad de que el estudio de la historia en la escuela primaria, es un factor de insustituible valor para la etapa formativa de los educandos. Esta idea es básica, pues nos permite vislumbrar con cierta claridad el porqué muchos alumnos, después de cursar la primaria, no alcanzan a conocer su contexto cultural y social, pues ello depende en gran medida del desempeño del profesor y en su orientación psicopedagógica.

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de historia para las niñas y niños de las comunidades originarias, es relevante y congruente con la política educativa que impulsan las corrientes progresistas de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Novedad de alta significación política y grandes implicaciones para la identidad nacional: el reconocimiento enfático de la multiculturalidad del país para la postergada educación de la población indígena (para 2006 asegurar el ingreso a la primaria a 95% de los niños indígenas), pero más allá, se constituye en principio que rompe el mito de la unidad nacional homogénea, abre las puertas a la pluralidad de formas educativas y se asume como eje curricular transversal y ariete de nuestro solapado racismo⁹

⁹ Pablo Latapí Sarre. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Proceso, Revista No. 130 octubre 2001.

Esta investigación documental nos ayudará a comprender porqué en el medio existen docentes que consideran la enseñanza y el aprendizaje de la historia, sólo como tareas de relleno en los Planes y Programas, del Subsistema de Educación Primaria Indígena. A partir de las apreciaciones que tenemos sobre la realidad del contexto, consideramos que debe ser una tarea de todos los involucrados en el sistema educativo mexicano, el compromiso de coadyuvar a mejorar el nivel de conciencia social en lo pueblos originarios y rurales del estado de Yucatán.

El considerar a la historia como un elemento básico de nuestros métodos de indagación o investigación es reconocer que toda investigación social es una invención social. Los historiadores formulan preguntas sobre objetos que ya no existen, usan el pasado para que los ayude a entender y a su vez explicar el presente.¹⁰

Así nació el interés por estudiar, de manera permanente, temas sobre historia, “Maestra de la vida” decían los sabios griegos. Resulta complicado aceptar que en las escuelas de educación básica de la entidad, se privilegie el estudio de unos campos de conocimientos y se menosprecien otros, con el argumento de que son menos importantes para el desarrollo intelectual de la población en general.

En nuestra opinión, la investigación sobre los problemas de la enseñanza-aprendizaje de la historia, se debe realizar con mayor profundidad en el estado de Yucatán, con particular interés, en cada una de las escuelas primarias de la entidad. La investigación sobre la enseñanza de esa disciplina no debe considerarse sólo como un simple protocolo oficialista. La experiencia de casi dos décadas en la educación primaria, nos proporcionó los elementos para compartir el siguiente supuesto: los maestros que no han tenido la oportunidad de cursar estudios de la LEP PMI '90 o no toman cursos de actualización permanente, siguen trabajando los temas de la historia con metodologías tradicionales, obsoletas, antipedagógicas, es decir, continúan ejerciendo su labor educativa con planteamientos y experiencias educativas de la escuela vieja. Lo que deberían ponderar son los señalamientos de

¹⁰ Thomas S. Popkowitz. La historia en la pedagogía. La pedagogía como historia. En La Vasija, Revista independiente de educación y ciencias del hombre. No. 1, México, abril-julio de 1998

Juan Delval: “La nueva escuela se va a caracterizar entonces porque el maestro no puede limitarse a la utilización de fórmulas o recetas, sino tiene que ser un creador constante que está continuamente atento al desarrollo de sus alumnos y que les proporciona las oportunidades para que aprendan”¹¹

Ante los estragos que siguen causando los más de 500 años de represión ideológica de los pueblos originarios, de parte de los promotores de los valores de la cultura occidental (consecuencia de la globalización) estamos convencidos que la historia crítica, sería útil para fortalecer los valores y los saberes de la cultura de los pueblos originarios y por consiguiente, para que los indígenas logren construir, fortalecer y revalorar su propia identidad.

En las siguientes líneas, se hace un comentario general en torno a las razones que prevalecieron para trabajar esta temática. Se comenta “grosso modo” los pasos que se siguieron en las observaciones de las sesiones de trabajo del grupo de quinto grado. Una razón fundamental del trabajo fue reconocer los esfuerzos desplegados por el docente, en su empeño de aplicar las estrategias didácticas, y estimular el interés de las niñas y niños que cursan sus estudios de educación primaria en una comunidad urbana.

Fundamentalmente, la tesis es una investigación documental. En ese contexto se revisaron los materiales que se refieren a la importancia de la enseñanza-aprendizaje de la historia en la educación primaria. En una de sus partes, se recuperó las prácticas que el profesor desarrolló en el salón de clases, así como en los demás espacios que utilizó para desarrollar sus actividades cotidianas. Empero, el tema central del trabajo fue el estudio del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia, porque se consideró necesario tomar en cuenta las propuestas sobresalientes de los expertos en esa materia. “Nuestro período histórico evoca reevaluaciones totales sobre la condición humana, como una cuestión de rutina a intervalos que cada vez se producen con mayor frecuencia”¹²

¹¹ Delval Juan La vieja y la nueva escuela. Crecer y pensar. Barcelona Laia, 1983, pp 222-235. En Antología El Campo de lo Social y Educación Indígena II, UPN- SEP, Plan 90, México, 2000

¹² Norman Birnbaum. Hacia una sociología crítica. Homo Sociologicus 2, Ediciones Península, Barcelona, España, 1973. Pág. 327

Con la finalidad de obtener información directa sobre el desempeño del profesor no sólo en el plano documental, trazamos entre otros, un objetivo: la observación del accionar del maestro con estudios de la LEPEPMI '90, en la aplicación del curriculum para conocer las estrategias teórico-metodológicas y los recursos didácticos que utiliza al desarrollar su trabajo con alumnos del quinto grado de Educación Primaria del Subsistema de Educación Indígena, en un sector rural de una comunidad urbana del interior del estado de Yucatán. Porque los niños de las comunidades originarias y rurales, tienen los mismos derechos que los niños de zonas urbanas, de recibir una educación de buena calidad.

Con el único objetivo de obtener los elementos que nos permitieran hablar con propiedad sobre el desempeño de los maestros de educación indígena, y tomando en consideración su formación, nivelación y su actualización permanente, tuvimos la oportunidad de observar el trabajo de un maestro que se formó en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Este docente con toda la honestidad que lo caracterizó, reconoció que pocas veces tuvo el interés de tomar cursos de nivelación y actualización y él mismo aceptó que sus formas de trabajo las fortalece de manera cotidiana, con la experiencia. En su momento y oportunidad, le dimos las gracias al compañero maestro por haber abierto las puertas del salón de sexto grado, bajo su responsabilidad. Nuestra eterna gratitud "ad mortem" a ese trabajador que siempre imprimió mucha voluntad a su desempeño académico y tuvo el suficiente valor de reconocer sus carencias pedagógicas.

Hay que admitir que la observación presenta una seria desventaja respecto a las técnicas de encuesta más impersonales. El observador debe operar a partir de una posición particular en un espacio físico y social determinado y con una perspectiva limitada. Su posición particular le permitirá ver tan sólo una parte de la situación social o del sistema estudiado, Además, la estructura del sistema puede situarlo en la imposibilidad de cambiar de posición.¹³

¹³ Theodore Caplow. La investigación sociológica. Barcelona, editorial. Laia, 1972. Pág. 163.

Propósito General de la Investigación Documental

Analizar documentos bibliográficos y hemerográficos, para recuperar estudios sobre la importancia de la historia, así como reconocer el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de esa disciplina, en la formación escolar de las niñas y los niños de las comunidades indígenas.

De la misma manera, se observará, interpretará y registrará el desempeño académico del profesor de educación primaria de una escuela de educación indígena, cuando propicia el desarrollo de las actividades en el salón de clases y otros espacios, donde se produce el fenómeno educacional.

Propósitos particulares que orientaron la investigación documental:

1. Analizar el Programa Escolar del quinto grado de Primaria, con la finalidad de conocer los contenidos de historia de ese grado.
2. Estudiar los planteamientos que hacen los estudiosos de las ciencias sociales, sobre la enseñanza-aprendizaje de la historia en la escuela primaria,
3. Tomar nota de las estrategias teórico-metodológicas en el desarrollo del proceso de la enseñanza-aprendizaje de la historia.
4. Analizar los materiales y documentos bibliográficos de la LEPEPMI '90, y conocer cómo aplican los egresados de la UPN, las aportaciones de esa licenciatura, en particular, los contenidos curriculares de los cursos de la Línea Sociohistórico y el Campo de lo Social y Educación Indígena.
5. Observar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia, para contrastar las formas de enseñanza de la escuela vieja con las de la escuela nueva.
6. Estudiar los planteamientos que hacen los autores críticos sobre la enseñanza-aprendizaje de la historia y observar la aplicación de las estrategias didácticas innovadoras, en el desarrollo del proceso educacional en escuelas de educación indígena.

7. Analizar los contenidos de los cursos de la Línea Socio-histórica y el Campo de lo Social y Educación Indígena de la LEP y LEPMI '90, con la finalidad de identificar las actitudes del docente de Educación Indígena, que ha egresado de la UPN.

Se tomaron en cuenta las dinámicas y las estrategias teórico-metodológicas que el profesor de quinto grado aplicó en las sesiones, al propiciar la construcción de los conocimientos en el campo de la historia. Al tomar en consideración que el trabajo se basa en los enfoques y lineamientos de la investigación documental, se plantearon los siguientes supuestos básicos que ejercieron el papel de guías en el desarrollo de cada una de las etapas de la investigación documental.

1. La formación académica de los profesores que laboran en las escuelas del nivel de Educación Indígena que han cursado la LEP y LEPMI '90 de la UPN, influye en su práctica docente y por consiguiente en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia.
2. El desarrollo curricular de la LEP y LEPMI '90 fortalece los saberes teórico-metodológicos de los docentes de Educación Indígena y los lleva a reflexionar respecto a la enseñanza de la historia.
3. La actualización permanente de los profesores de educación indígena, contribuye a un desempeño dinámico, democrático y con mejores iniciativas de enseñanza.

Entre otras razones, lo que se ha descrito motivó nuestro interés hacia el estudio de las formas en que se propicia la enseñanza y el aprendizaje de la historia, en la escuela primaria de educación indígena en el estado de Yucatán.

Es preciso mencionar que no se trató de fijar una postura determinista en la enseñanza de esta importante asignatura, que constituye un pilar en la construcción de una conciencia social plural y abierta a la crítica. Lo que nos interesó de sobremanera en el desarrollo del trabajo de investigación documental, fue tratar de interpretar los aspectos relevantes del desempeño cotidiano de los docentes. En el

caso particular, durante el desarrollo del proceso de la enseñanza y el aprendizaje de la historia, en el quinto grado, con la finalidad de contrastar el producto de esas observaciones, con los planteamientos de los autores.

Para el desarrollo del trabajo y escribir los resultados nos apoyamos en los enfoques de la investigación documental y también en las observaciones que se realizaron de las actividades escolares en el salón de clases. “Todo hombre de ciencia que pretenda colaborar con sus luces al saber general de la humanidad, tiene que convertirse en escritor. Este es el único camino por el que saldrá de sí mismo y proyectará sus conocimientos sobre generaciones venideras traspasando los límites de lugar y de tiempo”¹⁴

El estudio sobre desarrollo social de nuestro país en los últimos tres siglos nos ha llevado a pensar y así se ha considerado, que el papel de la historia, es relevante porque contribuye al desarrollo cultural de la humanidad.

Un hecho comprobado es que en el desenvolvimiento de los pueblos cobra gran importancia el estudio de una ciencia histórica crítica, que coadyuve a la formación integral de las nuevas generaciones. Es por ello que en el trabajo de investigación se planteó como uno de los propósitos fundamentales participar en el desarrollo del trabajo áulico de los egresados de la LEP y LEPMI '90 de la UPN.

En cuanto al marco teórico, se revisaron las fuentes bibliográficas con la finalidad de fundamentar el trabajo, y se trató de explicar los conceptos que se refieren a la temática del trabajo.

La estructura de la tesis es la siguiente.

El trabajo está estructurado en siete capítulos. En el capítulo primero se hace un breve recorrido de la historia de la educación en el contexto nacional, se recuperan los antecedentes de la educación pública y se reflexiona en torno de los preceptos filosóficos de la misma.

El capítulo segundo capítulo retoma el proyecto educativo nacional y enfatiza sobre los fundamentos de la educación establecida para las niñas y niños indígenas.

¹⁴ Carlos Bosch García. La técnica de investigación documental. UNAM, 1982, pág. 9

Se refiere a la postura de los maestros y la política educativa indigenista. Se refiere a grandes rasgos a los lineamientos y enfoques de la educación intercultural-bilingüe.

El tercer capítulo se refiere a las políticas educativas que se aplican en la formación y actualización de los maestros de educación indígena y se hace referencia al desarrollo educativo de los maestros.

El cuarto capítulo describe el contexto social y educativo de la escuela primaria de educación indígena y su relación con la temática. Se comenta el impacto social que tiene la escuela de educación indígena en la comunidad.

El quinto capítulo es el apartado donde se recuperan los conceptos que se tiene de la ciencia histórica, se comentan algunos pretextos para estudiar la historia y se analiza y describe el proceso de construcción de los conocimientos de historia de las niñas y niños del quinto grado de educación primaria indígena. Se hace referencia también del papel del Estado mexicano y la manipulación que se hace con la historia oficial.

En el capítulo sexto se aprovecha para describir las reflexiones en torno al contexto donde se desarrolla el trabajo escolar y se vierten comentarios sobre la misión formadora del maestro.

El capítulo séptimo es una explicación que recupera de manera general el contenido global de la tesis y se utiliza también para proponer algunas ideas generales, sugerencias, recomendaciones y algún tipo de conclusiones.

En la última parte de la tesis se presentan las fuentes de consulta: Bibliografía, tesis, revistas y hemerográficas. Los materiales fueron importantes debido al apoyo que brindaron en el proceso de la construcción de la tesis. Por consiguiente, una vez más reconocemos que las fuentes de consulta son valiosos elementos por el papel que desempeñan en las investigaciones de corte documental.

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN NACIONAL EN EL CONTEXTO HISTÓRICO

“La educación de los niños es la tarea más importante de nuestra vida. Nuestros hijos son los futuros ciudadanos del país y del mundo. Ellos serán los forjadores de la historia. Son los padres y madres del futuro y serán a su vez los educadores de sus hijos. Debemos empeñarnos en que se transformen en excelentes ciudadanos, en buenos padres. Ellos encarnan también la esperanza de nuestra vejez feliz, mientras una educación deficiente será para nosotros una fuente de amarguras y lágrimas y nos hará culpables ante el país todo”.

Antón Makárenko

1. Breve historia del Sistema Educativo Nacional

Hacer lo posible por tratar de comprender los lineamientos de la política educativa del Estado mexicano, no deja de ser una tarea difícil y compleja. Para llegar a ello no se puede prescindir del conocimiento de sus propósitos; así como considerar, a partir de una conciencia crítica y reflexiva, una parte del contexto social e histórico en que se desarrolla la educación pública en México.

Mediante el estudio acucioso de las principales etapas de la historia nacional, se obtendría una visión objetiva del papel que ejerce la educación en el desarrollo social, económico, político y cultural del país.

Con la llegada de los españoles en el continente americano, la caída del imperio azteca y la imposición del sistema colonial en las tierras conquistadas, se establecieron las primeras formas de instrucción. La educación comienza a cobrar relevancia a partir de la consumación de la independencia de México, el 27 de septiembre de 1821.

El ilustre intelectual del partido conservador, Lucas Alamán, en las Memorias, que presentó al Congreso el 7 de noviembre de 1823, declaraba: “Sin instrucción no

puede haber libertad, y la base de la igualdad política y social es la enseñanza elemental”¹⁵.

En la actualidad, si estudiamos el desarrollo de la educación pública tomando como base los planteamientos que hace el Estado mexicano, sería difícil alcanzar las expectativas de un estudio objetivo; se podría caer en una incongruencia y lejos de la realidad social de importantes sectores de la población, como las comunidades originarias y rurales, donde la mayoría de la población vive en una situación de marginación y en la pobreza extrema.

México tiene una historia educativa reconocida y de mucha trascendencia en esta región del continente americano. Esa historia se puede conocer con un estudio profundo, desde una visión objetiva del proceso histórico.

Con la finalidad de obtener las pruebas sobre el papel ejercido por la educación en la construcción de la conciencia social en la época contemporánea, es preciso investigar con una mentalidad reflexiva y crítica la trayectoria de la educación pública en México. Es ilustrativo tomar en consideración que el Sistema Educativo Mexicano (SEM) obtiene sus principios filosóficos del liberalismo.

Las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, expedida por Valentín Gómez Farías, marcan su inicio. Al crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, al declarar libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo, se define por vez primera en el México recientemente independizado, la competencia del Estado respecto a la educación.¹⁶

El proyecto educativo liberal contó con la visión progresista del insigne doctor José María Luis Mora. Con la ley del 23 de octubre del de 1833, que se emitió durante el efímero mandato presidencial de Valentín Gómez Farías, (falleció en 1855), al sustituir en la Presidencia de la República a al general Antonio López de Santana, se estableció por primera vez en la República Mexicana, la libertad de enseñanza. Por decreto del 26 del mismo mes y año, se crearon las escuelas

¹⁵ Raúl Bolaños Martínez. Orígenes de la educación pública en México. En Historia de la educación en México. Antología, SEP, 1973, pág. 19

¹⁶ Fernando Solana Morales. Op. Cit. Pág. 1

normales. En los registros de la historia de la educación en México, es imprescindible señalar que: “el primer esfuerzo por darle cierta caracterización nacional a la educación, y justo es rendirle homenaje al Doctor José María Luis Mora, quien precisamente planteó estos cambios de la educación a don Lorenzo de Zavala, insigne liberal; al ilustre pensador yucateco, insurgente, intelectual y periodista don Andrés Quintana Roo; al escritor don Eduardo de Gorostiza; al maestro don Juan Rodríguez Puebla; y al profesor don Prisciliano Santos, quienes fueron los diseñadores de la primera etapa de Reforma de la Educación en México, en 1833.

Para desarrollar este apartado se propuso llevar al cabo un repaso general de la historia de la educación en México. Se trató de recuperar aspectos interesantes de la trayectoria educativa nacional. Es un breve análisis de la política educativa que el Estado mexicano ha puesto en práctica en los últimos años. Se hace un esbozo de los aspectos relativos al papel desempeñado por la educación en el desarrollo social del país. En este sentido, se comentan ciertas circunstancias que prevalecieron durante el establecimiento de las primeras escuelas públicas gratuitas en la ciudad de México.

a) Antecedentes

Debido al breve espacio destinado a este apartado, únicamente se citan algunas referencias sobre la evolución del SEM con referencia histórica a partir de la Independencia Nacional y la etapa de la construcción del Estado Nación (1821-1857)

Al señalar los rasgos más sobresalientes de la política educativa de ese período, se aportan algunos elementos con la mira de comprender el significado de la educación en los procesos de consolidación de los proyectos nacionales. Uno de los objetivos del apartado, es contribuir al conocimiento de la trayectoria del SEM, enfatizando el papel del Estado mexicano en el desarrollo de la educación pública. Se observa cómo ha respondido la educación a los reclamos de cada período, y se reconocen los niveles en los cuales se cumplieron las tareas de promover, estimular y culminar el proyecto de nación, a partir de las perspectivas, intereses y propuestas de los grupos dominantes.

No se emiten juicios y categorías para estudiar a fondo los asuntos correspondientes al desarrollo económico y político de la nación mexicana, porque no es la finalidad de este apartado. Nuestra atención se dirige a conocer el establecimiento de las primeras escuelas en México; en particular, los intereses del Estado mexicano presentes en los programas educativos.

Se podría mencionar que el modelo de educación que se aplicaría más adelante en el país, tiene sus orígenes a partir de la llegada de los navegantes europeos al continente americano. Más adelante llegaron los primeros misioneros, quienes construyeron las bases de la educación en los pueblos indígenas de México¹⁷

El proyecto de la educación pública en México, se estableció con la consolidación del sistema colonial. Entre las primeras tareas de los frailes llegados al “nuevo continente”, estuvo la construcción de conventos, misiones y monasterios, utilizando los mismos materiales que obtuvieron con la destrucción de hermosos edificios de los centros ceremoniales de los pueblos originarios. En este sentido, se contempló la necesidad de establecer la enseñanza de la doctrina cristiana, como una forma de concretar la dominación ideológica, lo cual trajo consigo el aprendizaje de las primeras letras. Las circunstancias de esa época, solamente permitieron la oportunidad de cultivarse a los hijos privilegiados de los españoles peninsulares y los criollos acaudalados.

Durante la época colonial, la educación estaba a cargo de grupos religiosos, como la Orden de la Compañía de Jesús. En manos de esta organización religiosa se mantuvo la educación de los hijos de la nobleza y las clases pudientes. El 5 de octubre de 1767, se emite la Real Provisión, de Carlos III, mediante la cual se reintegra la responsabilidad de la educación a los maestros y preceptores seculares en la enseñanza de las primeras letras, la gramática y la retórica.

El 11 de julio de 1771, Carlos III promulgó una Cédula referente a los requisitos y privilegios de los maestros de las primeras letras. Previamente, el 27 de febrero de 1767, el rey Carlos III había ordenado, por Real Decreto, la expulsión de

¹⁷ Macedonio Martín Hu. Labor educativa de los primeros misioneros en los pueblos indígenas de México, en Tribuna Pedagógica. Revista. UPN, Mérida, Junio 2003, No, 13

la Compañía de Jesús, de toda la monarquía. En el Decreto se argumentó que “por motivos reservados en su real ánimo”, ordenó el “extrañamiento” (expulsión) de los Jesuitas de toda la monarquía”¹⁸

En 1785, en todo el altiplano se sufrió el embate del fenómeno del hambre en grado extremo, así como la peste. Esos problemas causaron muchas muertes entre los habitantes de la capital, sobre todo entre las personas indigentes. Durante cierto tiempo, las calles de la ciudad se llenaron de personas desnutridas y hambrientas, aumentando la población menesterosa. Ante la realidad desoladora, la cual representaba un ambiente de inseguridad para los sectores privilegiados, se adoptaron diversas medidas. La severa crisis social sirvió como justificación al Procurador General, José María de Herrera, que lo indujo a solicitar al Rey mayores beneficios sociales para el bienestar de los jóvenes, entre los cuales se presentó un proyecto que consistió en establecer escuelas gratuitas en la ciudad de México. Con el proyecto del Procurador General José María de Herrera, se contempló la posibilidad de que en los conventos, independientemente de la enseñanza de la doctrina cristiana, se establecieran las primeras escuelas de enseñanza de las primeras letras. Tal como el Procurador General concebía el proyecto, estas escuelas quedarían bajo la responsabilidad del Ayuntamiento.

El liberalismo en la construcción del modelo educativo nacional. Una vez que se consumó la Independencia de México frente a España (27 de septiembre de 1821), se presentó un problema de grandes dimensiones políticas y sociales: la necesidad imperiosa de construir una nueva Nación. Tres siglos de un sistema colonial, plagado de grandes vicios y severas contradicciones no se podían borrar rápidamente. Empero, es digno de reconocer que se cumplieron algunos propósitos proclamados por los precursores de la Independencia (recuérdense las ideas de los curas Miguel Hidalgo y Costilla, y José María Morelos y Pavón). Una vez lograda la Independencia, estaba por llegar una de las etapas de mayor trascendencia en el devenir histórico de nuestro país. En los últimos cincuenta años de vida colonial, la Nueva España había caído en una situación crítica; principalmente, debido a la

¹⁸ Dorotty Tanck de Estrada. La Ilustración y la Educación en la Nueva España. Antología. SEP-El Caballito, Méx. 1985, pág. 102.

inseguridad, tanto en las ciudades, como en el campo. La enorme desigualdad que padecía la mayoría de la población, aunada a la injusticia y los atropellos a la dignidad de la población, se había acrecentado. Entre la clase acomodada, quien poseía cierto nivel intelectual y político, prevaleció una encarnizada lucha por la imposición de sus intereses. La pugna se dio principalmente entre dos corrientes ideológicas, como grupos políticos bien definidos: los conservadores y los liberales.

Cada una de las corrientes ideológicas contaba en sus filas con representantes de mucho respeto; esto contribuyó a la prolongación de la lucha, además, esa fue la causa de una severa crisis social.

Los responsables de la educación, en la época de la construcción de la nueva nación mexicana, formalizan su proyecto a partir de las propuestas de las corrientes liberales, impulsadas por el ilustre doctor José María Luis Mora, en el efímero gobierno (1833-34) del doctor Valentín Gómez Farías, político mexicano que nació en Guadalajara en 1781 y murió en la ciudad de México en 1855. Es cuando se hace el trabajo más significativo en la formalización de los principios humanísticos, científicos y filosóficos de la educación pública en México.

En este breve análisis de la problemática educativa, se abordan algunas facetas del desarrollo de la educación nacional. Este aparato ideológico del Estado (la educación) tiende a preocupar a los docentes, porque constituye el soporte de la estructura política e ideológica del Estado mexicano. Con esa finalidad, se toman en consideración los aspectos relevantes del proyecto educativo del país, con la intención de mostrar uno de los principales papeles de la educación en la construcción de la estructura social. Por lo cual, es pertinente señalar algunas razones con las cuales se trató de justificar la implantación del modelo educativo.

En la tarea de construcción del modelo educativo nacional, se reconocen los cambios que posibilitaron los adelantos en las ciencias y las tecnologías. Todo esto, frente a los problemas provocados por el fenómeno de la globalización, que influyó de sobremanera en el desarrollo de los proyectos, que en el campo de la educación, llevó al cabo el Estado mexicano.

Lo obvio fue uno de los compromisos sociales, que consistió en reconocer los graves problemas por los cuales atraviesa la educación. Para enfrentarlos, es

necesario organizar eventos, como los foros para discutir y promover la participación de los sectores sociales e involucrarlos en el proceso de desarrollo de la educación pública.

A partir de la premisa que implica el análisis de la historia de la educación en el país, cabe hacer la siguiente reflexión: la educación es considerada como un elemento prioritario para fortalecer la cohesión social; es un proceso que coadyuva a la preservación de la cultura y al mejoramiento de la calidad de vida. Para opinar en torno al modelo educativo de México, es preciso considerar la participación de los elementos sustanciales que trascienden, de varias maneras, la conformación de la sociedad.

En México, un factor relevante en el proceso de la consolidación del proyecto educativo nacional, fue la estabilidad del proyecto de nación. Un elemento decisivo para su conformación, fue la distribución de la tierra y el modelo económico surgido como consecuencia del triunfo de los liberales. Por eso, una forma de conocer el desarrollo de la educación pública nacional, es mediante el estudio de su consolidación nacional, con una conciencia abierta a la crítica.

b) Preceptos filosóficos de la educación en México.

Una de las tareas fundamentales que se sugiere a los ciudadanos del país, es conocer el devenir histórico de la política educativa que diseña y aplica el Estado mexicano. Razones de tal postura: el programa educativo es un elemento difícil de sustituir, y su influencia es significativa en la construcción de la estructura social. Básicamente, la educación apoya de manera sustancial el desarrollo integral de una nación. En este caso, la cultura educativa de México es rica; su relevancia se puede constatar al estudiar las diferentes etapas en las cuales se divide el proceso de construcción del modelo de nación.

Cuando se analizan los puntos relativos al desarrollo del SEM, se tiene la oportunidad de considerar su pertinencia, la cual aporta los elementos para comprender la dimensión del papel desempeñado por la educación en México; a partir de la consumación de la Independencia hasta nuestros días.

El SEM se conformó con base en los planteamientos y contenidos del proyecto política, económica y social, impuesto en la etapa que comprende la construcción del Estado-Nación. Ese proyecto nació a partir de un hecho trascendental de la historia patria: la consumación de la independencia de México. Las raíces del modelo educativo mexicano de esa época, las podemos encontrar en los elementos de la cultura occidental que llegaron a estas tierras, a partir de la conquista, que tiene sus inicios en la caída de la gran Tenochtitlán, capital del imperio azteca, el 13 de agosto de 1521.

Si el desarrollo de la educación en México es el tema de análisis de este apartado, es pertinente señalar los preceptos constitucionales en los cuales se sustenta el proyecto educativo mexicano.

La historia de la educación nacional contiene datos relevantes: registra materiales interesantes y valiosos para los estudiosos de ese campo. Constituye una fuente de conocimientos de suma importancia, de mucha utilidad para la comprensión de la situación de la presente época, atravesada por conflictos sociales.

Se considera necesario tener presente un elemento importante para el análisis histórico de la educación en México: los responsables de diseñar el proyecto de educación impuesto por el Estado mexicano, han desarrollado un SEM tomando como base los intereses económicos, políticos y sociales de los grupos que detentan la hegemonía del poder; de manera simulada, en los planes y programas de la educación pública, se considera la idiosincrasia de los sectores menos favorecidos de la población. Los especialistas en el ramo educativo, al llevar a cabo un análisis crítico del SEM, se convencen de que el Estado mexicano ha impuesto una política educativa que tiende a privilegiar y favorecer los intereses de los grupos hegemónicos del poder político y económico del país.

Por consiguiente, una de las actividades de esos grupos beneficiados por el poder real, es cumplir una meta: concluir con la destrucción de las raíces de las culturas indígenas. Entre las razones que utilizan como justificación de sus acciones, está la creencia de que las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas, conservadas en más de quinientos años, son los obstáculos para las pretensiones de esos grupos selectos y elitistas.

Es razón por la cual, que en el transcurso de más de 150 años los grupos hegemónicos han logrado imponer, en algunos casos de manera sutil, un proyecto educativo con el propósito fundamental de cubrir sus expectativas y sus intereses. El Estado nacional desarrolla una política bajo el supuesto de construir un “proyecto nacional”, con la finalidad de encubrir sus verdaderos propósitos.

En los programas educativos impuestos por el Estado educador, poco o nada cuenta la riqueza de la diversidad de las culturas de los pueblos originarios. Los lineamientos educativos utilizados por los grupos privilegiados para la formación de las nuevas generaciones, se corroboran en los contenidos curriculares de la educación pública, y en los preceptos filosóficos del modelo educativo aplicados por el Estado mexicano.

Algunas muestras de esa política educativa oficial, son los elementos que se manejan en los discursos oficialistas y las propuestas de los propios educadores de las épocas pasadas.

Los responsables de cumplir la política educativa estaban convencidos de los propósitos del gobierno, para desarrollar su política en materia educativa, acorde a los intereses de los grupos dominantes. En el discurso oficial se maneja una tendencia donde subyace la manipulación ideológica. Por tanto, la educación aparenta ser una obra prioritaria; cuando que el compromiso social del Estado, es contribuir al logro de los propósitos, objetivos y fines de una tarea tan compleja, como lo es la educación, que debería impulsar el desarrollo integral de la sociedad mexicana.

La educación transmite los valores fundamentales de una sociedad. Los cambios que tienen trascendencia se generan o se fijan a través de las estructuras educativas. La educación como patrimonio de ciertos grupos y clases, reproduce privilegios y diferencias sociales. La educación con sentido y alcance popular, es palanca de la igualdad, la democracia y el desarrollo.

Se pueden recuperar materiales valiosos, los cuales nos permiten reconocer las estrategias utilizadas por el Estado mexicano para manipular el SEN, en la defensa de los intereses de los grupos que detentan el poder político y económico, y se desempeñan bajo el disfraz de una planificación nacionalista y el diseño de una

educación nacional tendiente a privilegiar los intereses generales de la colectividad. En ese sentido, se pronuncia el educador Jesús M. Isáis, al señalar “Todas las actividades humanas que tienen un significado profundo y trascendente, siempre siguen la trayectoria de finalidad a medios, es decir, se antepone necesariamente el propósito, como faro que oriente todas las labores, que estimule todos los esfuerzos y mantenga erguidos todos los entusiasmos”¹⁹

Señalamos en las líneas preliminares de este apartado el propósito: analizar los preceptos constitucionales de la educación en México. Con estas líneas se pretende explicar el sustento legal del proyecto educativo nacional.

Para ubicarnos en el plano histórico del proceso educativo nos situamos en el año de 1917. En ese año se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México) Ese documento de la Carta Fundamental, con todo y las modificaciones que ha sufrido desde entonces, es la Ley General que rige la vida del país hasta el presente.

En el desarrollo de los trabajos del Congreso Constituyente se realizaron intensos debates, que fueron característicos de estas actividades. Uno de los puntos de la agenda legislativa que despertó mayor interés de los legisladores, fue la educación. En la Constitución de 1917, la problemática educativa se ubicó en el Artículo Tercero. Entre los diputados, los debates se concentraron en los preceptos de la Obligatoriedad, Gratuidad y Laicidad. De los tres preceptos, el laicismo fue el que originó la mayor polémica. Las pautas marcadas por las participaciones de los oradores, pronunciándose a favor o en contra de las propuestas, se fincaron en las tendencias ideológicas, preferencias políticas e intereses económicos de cada uno de los legisladores.

El interés provocado por la presencia del precepto de “laicidad”, en el sustento jurídico de la legislación de la educación nacional, se debió particularmente a la postura ideológica de los constituyentes simpatizantes con de religión católica.

En la historia nacional, está registrada la postura de los dirigentes de la Iglesia Católica, quienes hicieron todo lo posible para conservar la influencia de grandes

¹⁹ Jesús M. Isáis. Escuela Rural, SEP, Méx, 1959, pág. 27

magnitudes ideológicas, mantenidas en el transcurso de 300 años de vida colonial en la Nueva España.

Un hecho trascendental en la historia de México, fue la difícil lucha iniciada en el último tercio de 1821, con la consumación de la Independencia. El conflicto se dio entre las dos corrientes ideológicas más representativas: los conservadores, aliados tradicionales del clero político y los liberales, un grupo de personajes quienes habían trascendido los límites de una educación con una marcada influencia religiosa, y habían conocido los nuevos lineamientos filosóficos, políticos y económicos, provenientes de los países más avanzados de Europa. Esa influencia alcanzó a los Estados Unidos de América, y posteriormente llegó a México.

Los legisladores de la Primera Comisión sobre Educación del Congreso Constituyente, fueron: Francisco J. Mújica, Enrique Colunga, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Alberto Román. Estos diputados impulsaron una propuesta fundamentada en una postura congruente con la esencia de la corriente liberal. En la exposición de motivos, se refirieron en estos términos:

Tomando en cuenta que la enseñanza religiosa, entraña la explicación de las ideas más abstractas, ideas que no puede asimilar la inteligencia de la niñez, contribuye a contrariar el desarrollo psicológico natural del niño y tiende a producir cierta deformación de su espíritu, semejante a la deformación física que podría producir un método gimnástico vicioso. En consecuencia, el Estado debe proscribir toda enseñanza religiosa, en todas las escuelas primarias, sean oficiales o particulares. La enseñanza religiosa, afecta además, bajo otra fase, el desarrollo de la sociedad mexicana. Evitándose la influencia del clero en la enseñanza, se evitaría su injerencia en el Estado.²⁰

La comisión de legisladores expuso que entiende por enseñanza laica, la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error, inspirándose en un criterio rigurosamente científico. La propuesta de esta comisión, establecía la educación Libre, Laica, Gratuita y Obligatoria, en los establecimientos oficiales. Después de un estudio profundo en el

²⁰ Política Educativa en México. Antología SEP- UPN, México, 1985, págs. 26-27

seno del Constituyente de 1917, el texto final del artículo tercero, quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: “La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental superior que se imparta en los establecimientos particulares.”

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. En cuanto a las escuelas primarias particulares, sólo podrán establecerse, sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. Las propuestas de la Comisión Legislativa no fueron del agrado de los sectores religiosos.

Posiblemente con la intención de mantener el equilibrio social, o para mantener los intereses de los grupos hegemónicos, el presidente Venustiano Carranza trató de modificar el texto del Artículo 3º. Afortunadamente, esa propuesta fue rechazada por el Congreso de la Unión. La decisión de la Cámara de Diputados se registra en los anales de la historia, como una muestra de la voluntad institucional de los legisladores, quienes sostuvieron su postura, y de paso establecieron las bases jurídicas para contribuir en años posteriores a la consolidación de la separación de la Iglesia y el Estado.

En este sentido, nos parece interesante recuperar el momento de la introducción del precepto de Obligatoriedad. Más adelante, este precepto se constituyó en un elemento de importancia en la historia de la educación en México.

Esto nos remite verter algunos comentarios sobre la aportación del Lic. Justo Sierra Méndez, reconocido con toda justicia como el “Maestro de América” Cabe subrayar: siempre he tenido un interés especial en reconocer los principios donde se sustenta jurídicamente la educación pública del país. Desde la etapa estudiantil me propuse analizar los alcances del principio de “gratuidad”, “obligatoriedad” y “laicidad” de la educación impartida por el Estado mexicano.

Estando como Ministro de Instrucción Pública, el maestro Justo Sierra Méndez (1881) fue sometido a votación, en la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley, junto a una adición constitucional en materia educativa. El proyecto votado se refiere: 109 bis. Los estados, Distrito Federal y territorio de Baja California,

establecerían la instrucción primaria, gratuita y obligatoria, para los niños de ambos sexos.

En un artículo transitorio, se dispone que los estados y el Distrito Federal organicen este precepto en el término de dos años. En este marco, el maestro Sierra Méndez fija su postura respecto a la instrucción obligatoria. En un fragmento de sus Obras Completas, expuso: “Vamos a examinar brevemente las tres fases de la cuestión. ¿La instrucción primaria es obligatoria, es justa, es útil, es practicable?”²¹

El ilustre educador campechano, utilizó fundamentos contundentes para sustentar su apoyo a este precepto; en ese sentido, señaló que la instrucción obligatoria, arraigada al pie de los muros de la Edad Media, reaparece en el protestantismo, convirtiéndose en dogma, y finalmente formulada y establecida como una institución social de primer orden en la Alemania prusiana. Con el propósito de fundamentar sus ideas, don Justo Sierra, formula las siguientes interrogantes: ¿Con qué autoridad puede la sociedad ponerse en lugar del derecho absoluto del padre? ¿Por qué coartarle una de todas las libertades, la de la conciencia, la de la enseñanza, la de los cultos?

El educador Sierra Méndez, comenta sobre el derecho del Estado a señalar las condiciones en las cuales la libertad debe ejercitarse. Pronto, los enemigos de la instrucción obligatoria hacen su aparición. Demandan que el padre tiene el derecho de educar, pero no el de instruir, lo cual es una cosa totalmente distinta. Los detractores del precepto de obligatoriedad, refutan las supuestas bondades de la instrucción: recalcan que basta la educación para hacer buenos hombres, buenos padres, buenos ciudadanos; sin la instrucción, los ha habido y los habrá.²²

¿Cuál es la utilidad del precepto? La respuesta de don Justo Sierra, se da en estos términos: “Si la educación es la esencia del desarrollo metódico de nuestras facultades mentales, forma sin duda parte integrante de la educación”. El “Maestro de América” enfatiza: la instrucción debe ser obligatoria “porque es el mejor medio de generalizarla; conviene generalizarla, porque así se hace al hombre crecer moral e intelectualmente, se le hace más hombre; es preciso hacer crecer, en una sociedad,

²¹ Homenaje a Justo Sierra, SEP, 1962, México, pág. 59

²² Homenaje a Justo Sierra. Op. Cit. pág, 62

las fuerzas espirituales de los individuos”²³. Estas aseveraciones del maestro Sierra Méndez, demuestran su postura inquebrantable, la cual lo llevó a asignar a la educación una función social que debería estar al alcance de todos los sectores de la población nacional.

Como respuesta a la pregunta de hacer obligatoria la instrucción, salió a la palestra opiniones de reconocidos intelectuales de la época, sosteniendo posturas adversas. Uno de los más reconocidos fue el señor Francisco G. Cosmes, quien recurrió a las páginas del diario “La Libertad”, utilizando para esto el seudónimo “Junius”. En un escrito publicado el 16 de febrero de 1883, en las páginas del Diario antes mencionado, el detractor argumentó su postura de esta manera: 1ª La instrucción obligatoria es inalcanzable en nuestro país, porque no puede penetrar en los inaccesibles abrigos de la raza indígena; 2ª La instrucción obligatoria es injusta, porque priva, en parte, al indígena, de un instrumento de trabajo y producción: sus hijos; 3ª La instrucción obligatoria es injusta, porque de nada sirve al indígena saber leer y escribir; esto no cambia su suerte.

Por su parte, Justo Sierra, al declararse partidario de la instrucción obligatoria, enfatizó: “Si la civilización es, en resumen, la educación de una generación por otra; si un país es más civilizado, a medida que la base de los conocimientos abraza una mayor área social y su cima sube a una mayor altura, claro es que es obra de la civilización cuanto al ensanche de la instrucción se refiere”²⁴

Como resultado de esta polémica en defensa de la instrucción obligatoria, se percibió una destacada participación del ilustre pedagogo Ignacio Manuel Altamirano. En clara respuesta a uno de los impugnadores del precepto constitucional, Altamirano publica el 27 de febrero de 1883, en las páginas del diario “La Libertad”, el tercero de una serie de artículos en dónde refrenda su postura, en estos términos: “La libertad ha sostenido siempre, como formando parte de su programa, la necesidad de sostener la instrucción obligatoria”²⁵ Como colofón de esta polémica, Justo Sierra llegó a la siguiente conclusión: “Es necesaria la instrucción obligatoria,

²³ La Educación Nacional. Obras Completas, SEP, 1998, pág. 98

²⁴ Op. Cit. Pág. 99

²⁵ Op, cit pág. 59

será muy difícil su aplicación práctica; la ley debe estudiar las condiciones especiales de la raza indígena, para salvar paulatinamente esas dificultades”²⁶

Como resultado, en el Congreso de 1882, se tomó la determinación de declarar obligatoria la educación elemental para todos los mexicanos por medio de la llamada Ley de Instrucción Obligatoria de 1888. Hacia 1891 se produce la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria.

La Revolución de 1910 transformó el proyecto liberal de finales y principios de siglo. Una de las consecuencias del movimiento armado más importante del primer tercio del siglo XX, se reflejó en el Congreso Constituyente de 1917. Luego de intensos debates, se establecieron en el Artículo Tercero los preceptos donde se sustenta el espíritu jurídico del proyecto educativo: Artículo 3º: La enseñanza es libre, pero laica, la que se dé en los establecimientos oficiales de Educación, lo mismo que la enseñanza Primaria Elemental y Superior, que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministros de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.²⁷

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Tal como se puede corroborar, la educación constituye el factor trascendental en el desarrollo de la estructura social. La prueba, es que en todos los tiempos se ha proclamado que los países tienen la posibilidad de avanzar en todos los campos, con base en los logros de su proyecto educativo. Estamos de acuerdo en lo que se ha venido sosteniendo desde antaño respecto al valor de la educación, aunque esa práctica no representa una riqueza en sí. Empero, por medio de la educación se adquieren las bases, los elementos y las capacidades que proporcionan a los individuos las posibilidades de disfrutar una vida de calidad. “La educación integral constituye hoy un seguro estratégico decisivo para las posibilidades de crecimiento y participación social plena, así como para un desarrollo sostenido, equilibrado y equitativo de nuestros países. Las profundas transformaciones socioeconómicas,

²⁶ Op.cit. pág. 62

²⁷ La Educación Nacional. Obras Completas. Op. Cit. Pág. 63

científicas, tecnológicas y culturales ocurridas en el mundo en la última década, exigen sistemas educativos en condiciones de desarrollar competencias requeridas para la comprensión de estos cambios, que estimulen la creatividad y pongan especial atención en la innovación, entendida como cultura, así como una clara concepción sobre el futuro frente a los retos del próximo milenio”.²⁸.

El psicólogo Bruno Bethelheim, expone estas ideas para valorar los alcances de la educación:

Una de las causas fundamentales de la crisis que viven actualmente los sistemas educativos, se encuentran seguramente en el hecho de que hay una grave contradicción entre los principios que guían a la escuela y los que guían a la vida social, particularmente por las determinaciones del comercio desenfrenado.²⁹.

Pérez Rocha, complementa: “La formación de los jóvenes, exige que los educandos se guíen por un principio de realidad, de posesión de las satisfacciones, mientras que la vida comercializada de hoy propone insistentemente la atención inmediata de cualquier necesidad y de cualquier deseo”³⁰

Estos comentarios reflejan la marcha paralela de la educación y el desarrollo económico. Por consiguiente, existen bases para confirmar que a partir de la formalización de la política educativa en México, con la gran Reforma Educativa de 1833, la educación empieza a cumplir la parte medular de sus funciones, es decir, apoyar a la niñez para trascender el plano de la ignorancia y evitar la imposición de dogmas.

Es pertinente recalcar la importancia de los preceptos de Obligatoriedad, Gratuidad y Laicidad de la educación, porque independientemente de que son la estructura jurídica, también tienen la finalidad de conformar un SEM, el cual tiene entre sus propósitos, tratar de aplicar a la educación, su carácter racional y equitativo.

²⁸ Punto 12 de la Declaración de San Carlos de Bariloche, Argentina. “La Educación como factor esencial del desarrollo económico y social” 16 y 17 de octubre de 1995,

²⁹ Pérez Rocha. Educación y comercio. Ensayo, en Revista Este País, pág. 15, octubre de 1998

³⁰ Ibidem. Pág. 27

El proyecto educativo nacional, se diseña con la finalidad de cumplir varias metas, entre ellas, ayudar a las personas a enfrentar con mejores recursos los problemas, aunque termina por avalar las políticas que convienen a los grupos privilegiados de la sociedad mexicana. Lo cual se confirma con las reformas del Artículo 3º Constitucional, al señalar lo siguiente: “La educación ha dejado de ser un privilegio limitado a un grupo minoritario para dar paso a la educación de las masas”³¹

En el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-40) el Artículo 3º sufrió un cambio profundo provocado por la inquietud de algunos sectores influyentes de la nación mexicana. Después de un consenso político, el Artículo Tercero quedó de la siguiente forma: “La educación que imparta el Estado será socialista, además de excluir toda forma de fanatismo y prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social...”

Esa reforma al Artículo Tercero tuvo una vida efímera; pero provocó la reacción turbulenta de varios sectores, principalmente de los grupos dominantes, con el argumento de que la función educativa no puede contraponerse con la organización de la economía prevaleciente en el país, fundamentada en la propia constitución.

En 1934, una aportación del Constituyente Permanente fue incluir en el Artículo Tercero la disposición expresa de que la educación sería obligatoria. A partir de la promulgación de la Ley Orgánica de 1942, se observó un abandono gradual de la educación socialista.

En 1946, el Art. 3º es reformado nuevamente; se reconoce que las reformas significaron un reajuste mediante el cual se adecuaron los objetivos y la naturaleza de la función educativa, así como constituyeron un avance intencionado en relación al texto original de 1917.

El 30 de diciembre de 1946, en el gobierno de Manuel Ávila Camacho, el Artículo 3º quedó así: “La educación que imparta el Estado, Federación, Estados,

³¹ UNESCO. Educación y desarrollo en América Latina. Solar Hachette, Buenos Aires, Argentina, 1967. En Jaime Castrejón Diez. La escuela del futuro. Archivo del Fondo 33. FCE, México, pág. 18.

Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia. En esta reforma se garantizó una educación primaria obligatoria: toda la educación impartida por el Estado, será gratuita. En lo que respecta al precepto de “gratuidad” de la educación pública, desde su establecimiento en la Ley Fundamental ha sido difícil su observancia; el precepto constitucional sólo existe en el discurso oficial del Estado, y así se ha mantenido hasta nuestros días, lo cual resulta una falacia. Al respecto, señalamos: “En la Ley Federal de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973, en el gobierno populista del Lic. Luis Echeverría, en su artículo 12º se establece que la educación que imparta el Estado será gratuita”.³²

El precepto de “laicidad” quedó comprendido en el espíritu central de la fracción I, la cual dice: Garantizada por el artículo 24º la libertad de creencia, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Con el propósito de adecuar el desarrollo educativo a los reclamos de una sociedad cambiante, y acorde con la marcha de la humanidad, de manera esencial en el campo de la economía, a mediados del siglo XX, empezó a sufrir los embates del fenómeno de la globalización.

En una parte de la exposición de motivos de la reforma legislativa sobre la educación pública, se recalcó: “en la historia de México, la educación siempre ha preparado y apoyado las grandes transformaciones y, en particular en nuestro siglo, cada avance social ha ido acompañado de un renovado impulso a las tareas educativas, afianzándolas, extendiendo sus beneficios y ensanchando así nuestros horizontes. México vive hoy una honda transformación que exige dedicar atención cada vez más creciente a la educación”. Finalmente, el texto actual del Artículo 3º quedó de la siguiente manera: “Todo individuo tiene derecho de recibir educación. El

³² Macedonio Martín Hu. ¿Precepto constitucional vigente? La gratuidad de la educación. Diario de Yucatán, junio 21 de 1992

Estado, Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria es obligatoria.

La educación impartida por el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa. En la fracción IV, se establece: Toda la educación que imparta el Estado será gratuita”.

Como se puede deducir, esta última reforma del Artículo. 3º, promulgada el 4 de marzo de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo del mismo año, entró en vigor al día siguiente de su publicación. Desde luego, se comprende que las leyes de un país tienden a ir acordes con las circunstancias de la época. Por consiguiente, se debe aceptar su movilidad. Sin embargo, se podría objetar que por lo general, en la construcción del espíritu de las leyes, se da prioridad a los intereses de un reducido sector de la población, y por tanto, se le privilegia. Por ejemplo, en materia de educación superior, el Estado mexicano impuso el presente criterio en la fracción V del Artículo 3º Constitucional: “Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación superior - necesarios para el desarrollo de la Nación; apoyará la investigación científica y tecnológica, alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”

En este análisis mínimo, de una parte esencial de la historia de la educación de México, se ha tratado de recuperar los momentos más representativos de la legislación educativa. Principalmente, la incorporación de los preceptos de “Obligatoriedad”, “Gratuidad” y “Laicidad” de la educación pública.

En síntesis, ha quedado claro que el Estado mexicano siempre maneja los asuntos fuera del alcance de las grandes mayorías. Por ejemplo, en el texto actual del Artículo Tercero se comprueba que el precepto de “laicidad” se deja con toda intencionalidad a la interpretación general. En cuanto a la “gratuidad”, da la impresión de que sólo se incorporó como un elemento para la distracción. Pues en

la práctica, la educación pública, que es una de las responsabilidades del Estado mexicano, de impartirla en todos los niveles, no es gratuita; principalmente, la educación media superior y superior. Al imponer una libre competencia en materia educativa, el Estado Nacional deja de cumplir una obligación constitucional. Con base en lo acontecido en el campo educativo, debemos reconocer la existencia de una clara tendencia del Estado mexicano de promover, estimular y apoyar el crecimiento de la educación privada.

Con base en el devenir histórico de México, la intencionalidad del Gobierno Federal de estar impulsando una política educativa, alentando su privatización, sería un verdadero atentado a la tradición educativa del país y una traición a los hombres ilustres que establecieron las bases de una educación pública al alcance de todos los segmentos sociales.

2. Un modelo educativo para la sociedad actual.

La educación es el proceso dinámico de mayor trascendencia en el desarrollo social, económico y político de la sociedad. Por medio de ella logran su formación profesional las nuevas generaciones. Desde que el ser humano empezó a razonar la necesidad de mejorar su sistema de vida, en el campo educativo se han realizado importantes aportaciones. El filósofo Emmanuel Kant, cuando se refería al papel de la educación, la definió de la siguiente manera: “El objeto de la educación es desarrollar en cada individuo toda la perfección de que es susceptible”

Se atribuye a los griegos, ser los primeros en verter sus definiciones en torno a la educación. Aristóteles, uno de los grandes sabios de la antigüedad, en el marco de su disertación sobre la Metafísica, expresó esta reflexión filosófica: Por naturaleza tienen todos los hombres deseos de saber. En otra aportación, el moralista griego señala: “la finalidad de la educación es la adquisición de la virtud (areté) o el bien moral (felicidad), que es la areté humana”. Por su parte, el pedagogo Jaeger, manifiesta, respecto a la educación, el siguiente pensamiento: la esencia de la educación consiste en la acuñación de los individuos, según la forma de la comunidad.

El hombre mejora sus perfiles, por medio de la educación. Por consiguiente,

se puede inferir que la educación no es una realidad en sí, más bien es el medio por el cual el individuo obtiene la capacidad de allegarse mayores y mejores elementos para apoyar la construcción de su personalidad.

Se comparte esta idea: se puede sobrevivir sin la educación. Empero, la educación es un hecho social cuyo desarrollo regula la transformación permanente del ser humano. El pensador francés Emile Durkheim, sostuvo: La educación es un hecho eminentemente social, cuya esencia sociológica resalta al no ser explicable sino dentro de la organización social. Gaudig, la define así: Educación es una obra eminentemente intelectual que, en el dominio de la vida, significaría la comprensión duradera de esencias y fenómenos. El pedagogo norteamericano William James, registró entre sus obras esta valiosa definición: La educación es la organización de los recursos biológicos individuales, de cuantas capacidades de conducta las hacen adaptables a su medio físico o social.

Con base en las obras de los hombres que dedicaron su talento al estudio de las teorías educativas se puede rescatar la presente conclusión: la educación se concibe como el instrumento intelectual de mayor utilidad en la resolución de los problemas presentados en la vida cotidiana. La educación se distingue entre otras actividades intelectuales, porque es una fuente liberadora. Los pedagogos de todas las épocas, están de acuerdo al considerar a la educación como un elemento enriquecedor del intelecto. Asimismo, fortalece la capacidad para lograr una formación integral.

La educación no es otra cosa que la moral presentada a los hombres en su infancia, para enseñarles sus deberes en las diversas relaciones que tendrán un día los unos con los otros. La educación de los pueblos, es la base sólida e indestructible sobre la que deben fundarse los gobiernos, porque sin la educación, que trae consigo la instrucción, se encaminarían siempre a ciegas en la vía de las reformas. En todos los países donde se ha descuidado la educación, se ha visto dominar la anarquía con todos sus horrores, el fanatismo con todas sus preocupaciones, y la ignorancia con todas sus fatales consecuencias.³³

³³ Diario "Regeneración" Querétaro, junio 30 de 1847.

El propósito central de la educación, es la formación integral del ser humano, coadyuvando a su desarrollo físico e intelectual, de manera que lo apoya en su preparación para la vida, con la finalidad de constituirse en un individuo responsable.

La obra educativa en sí, es un proceso complejo, y está presente de manera permanente en todos los aspectos de la vida. Los sistemas de gobiernos progresistas, conscientes del valor significativo de la educación, la consideran una tarea prioritaria. No escatiman los recursos en este rubro; le asignan partidas presupuestales suficientes. La historia de la educación, nos permite reconocer los niveles de avance de una sociedad, acorde con la calidad de la educación promovida por el Estado.

Los graves problemas afrontados por los países latinoamericanos, derivan de la crisis económica y su aguda dependencia de las naciones más desarrolladas económicamente; esto, se debe, entre otras causas, al modelo económico sustentado en las tesis del neoliberalismo.

Sobre el tema, el científico social Pablo Latapí Sarre, menciona: “Lo mínimo que se puede esperar de la política económica, es que la calidad de vida de los habitantes no se deteriore. Las políticas económicas aplicadas en los últimos quince años, han tenido efectos funestos para la mayoría de la población; efectos, que ni son pasajeros ni pueden ser contrarrestados eficazmente por los programas de combate de la pobreza.

El distinguido intelectual e investigador, sostiene que la teoría neoliberal no funciona en países como el nuestro, de profundas desigualdades, bajo nivel educativo, escaso capital, fuerte dependencia del exterior y bajos niveles de confianza en el gobierno. En un análisis sobre el problema educativo, Latapí Sarre sostiene: Mal presagio de inestabilidad, la desigualdad educativa en México.

Pascal Beltrán del Río, con base en informes de organismos internacionales como la Oxfam Internacional, señala que el desempeño de los sistemas educativos en un centenar de países en desarrollo, es especialmente crítico. En torno al estado de la enseñanza básica en América Latina, el autor cita un comentario obtenido en una entrevista con Kevin Watkins, quien señaló: “Lo que resulta realmente asombroso es la tolerancia política de la desigualdad que hay en América Latina.

Eso no se vería en otros países, incluidos muchos africanos. En América Latina, vemos una enorme tolerancia a la desigualdad educativa. Y eso es verdad en México, si vemos el caso de los estados del sur del país.

Esta situación afecta principalmente los programas sociales, entre ellos sobresale la obra educativa. En el caso de México, la educación pública presenta graves fallas que han impedido el mejoramiento de su desarrollo. La doctora Silvia Schmelkes del Valle, en el ensayo Problemas y Retos de la Educación Básica en México, señala: "Es compartido por las autoridades, investigadores, maestros y sociedad en general el problema de la deficiente calidad de la educación básica en nuestro país. Su realidad se hace patente en los índices cuantitativos que reflejan las características cualitativas, tanto del proceso como de los resultados de la educación, que se imparte en nuestros planteles escolares.

La severa crisis económica restringe considerablemente la inversión en la educación y estimula la educación privada, así lo asevera el doctor Pablo Latapí, al señalar entre otros aspectos: Con cierto retraso el debate neoliberal va llegando al ámbito de la educación nacional; en publicaciones, foros, investigaciones y simples conversaciones se observa una creciente presencia de propuestas tendentes a privatizar el sistema educativo de variadas maneras. El reconocido investigador analiza las perspectivas de la educación pública en los albores del siglo XXI y externa sus opiniones a favor de oportunidades equitativas de mejoramiento a través de la educación a los más pobres, considerando que en un país de tan profundas desigualdades es imprescindible que el Estado cumpla con su compromiso de fortalecer la educación pública. El maestro Latapí Sarre, subraya que ante los privatizadores burdos o sutiles y ante los funcionarios tecnócratas que coquetean con ellos, habrá que extremar una tenaz vigilancia y tener paciencia mientras pasa la moda neoliberal.

La tendencia del Estado de apoyar antes sutilmente, pero ahora abiertamente la privatización de la educación, se comprueba con la política oficial de restringir la creación de escuelas de educación básica y la proliferación de las escuelas privadas, es más, se percibe un cambio sustancial respecto al papel histórico de la educación, existen evidencias que permiten considerar a la educación como una actividad

infiltrada por las leyes del comercio. Así lo enfatiza Manuel Pérez Rocha, en su ensayo Educación y Comercio. Es oportuno pues hacer un análisis de esta situación y, más ampliamente de las relaciones entre educación y comercio, pues en el discurso dominante el comercio capitalista aparece como la salvación de la humanidad y la educación como una tarea de primera importancia, pero que debe supeditarse a los requerimientos de aquel.

Entre los argumentos que sostiene el autor, puntualiza que ante esta realidad, no son pocos los educadores humanistas que se escandalizan con la sola mención de que la educación y el comercio tengan algo que ver.

Con base en las normas legales, el Estado mexicano tiene la obligación de prestar el servicio de educación pública. Así está plasmado en el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación y en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

En atención a estos preceptos, el Gobierno de la República, tiene el ineludible compromiso de garantizar una educación de calidad. Los gobiernos estatales y las autoridades municipales tienen el compromiso de coordinar sus esfuerzos con la finalidad de favorecer el desarrollo de los programas educativos. Por consiguiente, es una necesidad impostergable, la aplicación de recursos económicos suficientes para apoyar la educación en todos los niveles. La política educativa del Estado mexicano, tiene además, que ser congruente con la realidad social; es fundamental la consolidación de la autonomía de las instituciones, el respeto a la libertad de cátedra, el fortalecimiento de una práctica educativa crítica, es menester romper con la tradición docente que sólo busca privilegiar la transmisión de conocimientos, por medio de una metodología obsoleta, acrítica, estrategia didáctica que se conoce como “tradicionalista” “institucional” “vertical” e “intolerante” Es una prioridad que en las escuelas públicas del Estado, de todos los niveles educativos, se impulsen los principios que propone la escuela nueva, valores éticos, participativos, cívicos, morales y educativos, tomando como base la idiosincrasia del mexicano y el respeto a la diversidad y a la dignidad de los pueblos originarios.

Es menester la construcción permanente de una nueva pedagogía nacional, la cual enfrente con bases los efectos negativos de la globalización, el fenómeno

deshumanizado que afecta a los países pobres. Urge valorar el papel del maestro como un líder social y un verdadero misionero de la enseñanza.

El trabajo profesional del docente tiene que acabar con los vicios obsoletos y perniciosos del tradicionalismo. El maestro mexicano tiene que destruir las criticables prácticas del servilismo ideológico. Para ello, el magisterio tiene que estar preparado y actualizado para enfrentar las posturas autoritarias. No se puede soslayar que la sociedad, en estos tiempos, está inmersa en una dinámica que pondera el pluralismo. El concepto del Estado absolutista pasó a la historia. En todo el mundo se han sentado las bases para alcanzar en la educación, nuevas utopías.

Es un compromiso ineludible del Estado mexicano establecer las reglas que tiendan a mejorar la calidad educativa. Los maestros mexicanos tienen la capacidad de poner en uso prácticas innovadoras, criterios congruentes con la realidad social y, nuevos paradigmas. Con el propósito de enfrentar con mayores recursos, los tiempos difíciles, es de mucha utilidad conocer los planteamientos de especialistas en el ramo educativo, como Antonio Argüelles:

Los retos de la educación y la capacitación frente al siglo XXI” sostiene: “Doble y difícil papel de la educación, entonces y ahora, ya que modificar valores, actitudes y comportamientos que frenan el desarrollo es tarea que exige paciencia, respeto y tenacidad. Sin embargo, únicamente sobre estas bases será posible construir en nuestros tiempos una cultura que nos acerque al ideal educativo de siempre: formar al hombre completo, infundirle valores sociales que se traduzcan en conductas apegadas a la razón y al derecho, crear una nueva cultura productiva y despertar el interés del alumno por todas las manifestaciones de la creatividad humana.³⁴

En estos días gobierno y sociedad deberían pugnar por una educación menos burocrática, más realista; una educación que sirva realmente a la comunidad para coadyuvar en las tareas de transición. Es una demanda general, elevar la calidad de la educación, con la mira de preparar a los niños y jóvenes a la identificación, análisis

³⁴ Antonio Argüelles. Los retos de la Educación y la Capacitación frente al siglo XXI. Revista Este País. Marzo 2001, pág. 37.

y resolución de los principales problemas, los capacite para que obtengan los elementos que les permita reconocer los proyectos económicos, políticos y sociales externos, que tratan aceleradamente de suplantar los valores culturales. Se considera que ahora más que nunca, los responsables de la política educativa en el país, deben tomar las medidas adecuadas para enfrentar la problemática educacional.

Los responsables de la SEP tienen el compromiso institucional de resolver el grave problema que implica el financiamiento para que se logre el mejoramiento del nivel educativo. De acuerdo a las nuevas circunstancias sociales el presupuesto destinado a la educación está sujeto a la amenaza constante de recortes presupuestales, que sólo agrava el cumplimiento de los programas. Es una demanda general que la educación pública se mejore cada día, y que cubra toda la cobertura nacional. Es recomendable el desarrollo de proyectos que cumplan los lineamientos centrales del ANMEB y la Ley General de Educación; apoyen substancialmente la Educación Media Superior y Superior; la dignificación, profesionalización y la actualización permanente del magisterio.

La tarea fundamental del Estado mexicano es promover el fortalecimiento de la identidad nacional y el rescate de los valores de nuestra cultura. Fundamentalmente es un compromiso ineludible del Gobierno Federal, concretar una educación pública realista, que contribuya verdaderamente a la transformación social, con un elevado sentido humanista. Se requiere que la educación que imparte el Estado, cumpla los principios filosóficos de laicidad, gratuidad y obligatoriedad.

Ante los retos del siglo XXI y las incertidumbres del nuevo milenio, la sociedad mexicana de nuestros días merece con justicia una educación pública humanística y de la mejor calidad.

La Educación Básica ante el nuevo milenio requiere de un apoyo del Estado mexicano, porque en el diseño del proyecto educativo nacional, se debe prestar especial cuidado para que coadyuve al cumplimiento de los preceptos constitucionales sustentados en la Ley Fundamental. El gobierno de la República tiene el ineludible compromiso de fortalecer la estructura de la educación nacional,

con miras al reto del nuevo milenio³⁵.

La Educación Básica en México, ante los retos del presente siglo requiere un mayor apoyo de parte del Estado mexicano. En el proyecto educativo nacional se debería prestar especial atención a cada uno de los rubros presentes en el hecho educacional. Lo que más interesa es que se cumplan los propósitos que se trazan para apoyar el desarrollo de la nación mexicana. Así como el respeto a los preceptos y principios filosóficos de la educación, que están sustentados en el Artículo Tercero Constitucional.

Es pertinente que el Estado mexicano atienda adecuadamente los planteamientos establecidas en la Ley General de Educación y el compromiso del pacto federal contenido en el ANMEB.

Con base en el proyecto educativo y en atención a su carácter nacional, el Gobierno de la República tiene el compromiso institucional de fortalecer las bases de la educación nacional, esto es con miras a prestar la mejor atención frente a los retos de los tiempos actuales. Es necesario que el Estado mexicano apoye los programas de formación, actualización y superación permanente del magisterio, porque de esa manera se puede mejorar la calidad de la educación pública; lograr una educación que contribuya de manera positiva al cumplimiento de las metas que se proponen para el desarrollo social, económico y cultural de México.

Se impone privilegiar una educación pública de calidad, que atienda las necesidades y aspiraciones educativas de los núcleos sociales marginados, de manera especial en las comunidades rurales e indígenas. En este caso se debe poner especial interés por el respeto a las costumbres, tradiciones y herencias culturales de los pueblos originarios. De esa manera, no sería conveniente la imposición de un modelo educativo que atente contra la idiosincrasia de los indígenas y las bases de su cultura. "Sería de mayor relevancia que día tras día, es decir, de manera cotidiana se vigoricen las raíces de las culturas que heredamos de nuestros ancestros, pues esas son la esencia de los valores de nuestra cultura, y que

³⁵ Macedonio Martín Hu. Política para la Educación Básica con calidad. Ponencia Foro Nacional, Guadalajara, Jalisco, 5, 6 y 7 de agosto de 1999.

ha sobrevivido desde hace muchos siglos”³⁶

Con base en los lineamientos planteados en el ANMEB, documento signado el 18 de mayo de 1992, el Gobierno Federal, transfirió a los gobiernos estatales el Sistema de Educación Básica y las instituciones que tienen participación en la formación, actualización y superación profesional del magisterio: Las Escuelas Normales, Centros de Actualización del Magisterio y las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional. La transferencia involucró a las escuelas junto con los elementos de carácter técnico, laboral y administrativo; derechos y obligaciones, así también los recursos financieros. La transferencia del sistema de educación básica se sustentó en el fortalecimiento del federalismo educativo. Está claro que mediante el Acuerdo Nacional, se justificó el fortalecimiento de la educación nacional. Cabe señalar que en los puntos esenciales del ANMEB, en ninguna forma se contempló que la Secretaría de Educación Pública (SEP) abandonaría sus obligaciones de atender todo lo referente a los aspectos fundamentales de este importante nivel de la educación pública. La SEP tiene, con base en la Ley General de la Nación, la responsabilidad de vigilar el cumplimiento del Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación y el Acuerdo Nacional. Es competencia de esta dependencia federal aplicar los servicios educativos necesarios que tiendan a facilitar a los educadores su formación, su actualización y la superación permanente. Así como prestar una mayor atención a la práctica de la investigación educativa, que en México está en niveles elementales. La razón, es que por medio de la investigación educativa, se pueden detectar los problemas que afectan el aprovechamiento escolar.

Uno de los objetivos y metas de la educación básica y propósito central en materia educativa, es lograr la transformación de la educación pública del país. Esto se podría concretar si se valora en su justa dimensión el papel de los maestros.

En el desarrollo de la historia de México, la función del docente de educación básica es relevante, debido a su contacto permanente con la sociedad y su papel preponderante en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esta revaloración comprende

³⁶ Macedonio Martín Hu. Los días de difuntos. Lo importante es que preservemos los valores de nuestra cultura. Pág. Editorial diario de Yucatán. Noviembre 10 de 2004.

seis puntos principales: a) la formación del maestro, b) su actualización, c) el salario profesional, d) su vivienda, e) la carrera magisterial, y f) el aprecio social por su trabajo.

En esta oportunidad de revisar la política educativa que aplica el Estado mexicano, se hace referencia a la necesidad que existe de ofrecer un apoyo efectivo a los programas de actualización permanente de los maestros. Se considera que con base en el desarrollo de la sociedad contemporánea, el trabajo cotidiano del profesor tiene que ir acorde con los cambios que sufre la humanidad. Las estrategias educativas que propone el Estado, tienen que marchar acordes con el desenvolvimiento social de la población. Por consiguiente, es necesario fortalecer la estructura educativa mediante programas que busquen en primer lugar, atender las necesidades de la población, a preservar la herencia cultural y enfrentar los retos del siglo XXI y el nuevo milenio.

En el ANMEB, se consideró prioritaria la actualización de los maestros y para tal efecto se estableció: “Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente, y dotarlo de condiciones adecuadas que requiere su importante papel”

Las bases de la sociedad mexicana actual se empezaron a construir en las postrimerías del siglo pasado; para tal efecto se requirió de una planificación razonada aunque claramente sin equidad, tomando como ejemplo los parámetros aplicados en los países de mayor desarrollo económico y social. El Estado mexicano, paralelamente al proyecto económico, diseñó un sistema educativo adecuado a los intereses de los grupos dominantes, con los propósitos de impulsar la modernización del país. La estrategia implementada por el Gobierno Federal se fundamentó en el liberalismo. Desde finales del siglo XIX los principios de esta corriente filosófica se han venido aplicando en otros países, hasta llegar a México.

La situación actual del país es difícil, razón por la cual el gasto social no es suficiente para cubrir importantes rubros de la administración pública, entre las consecuencias negativas de esa práctica política, en algunos campos no se recibe el apoyo suficiente para lograr un avance equitativo; el problema se agrava más con

los recortes al presupuesto del erario nacional y por la severa crisis económica y financiera que mantiene al país en continua zozobra.

Históricamente se ha mantenido la idea de que el Estado mexicano aplica una política educativa congruente y en atención a los intereses generales de la sociedad nacional, con base en los planteamientos de instancias jurídicas elaboradas con la aparente participación de todos los sectores de la población: Artículo 3º, Ley General de Educación y el ANMEB.

Entre los propósitos de la Modernización Educativa podemos señalar lo siguiente: se pretende involucrar a los padres de familia para que coadyuven en el proceso educativo. Es positiva la medida de involucrar a los padres y madres de familia con la finalidad de que se comprometan en el desarrollo y avance de la educación de sus hijos. Está claro que la participación de los padres de familia le da un contexto más práctico a la interrelación que debe prevalecer en las escuelas.

Durante varios años, principalmente en la etapa de reconstrucción social, al concluir una fase del movimiento revolucionario de 1910, se propuso un proyecto educativo con un carácter más participativo. En el proyecto de la Escuela Rural Mexicana era una realidad la participación social de los padres de familia en apoyo a la educación de sus hijos. Es deseable que las puertas de las escuelas estén siempre abiertas a todos los elementos que tienen el compromiso de apoyar el hecho educativo. Porque en el desarrollo de un proceso educativo autocrítico, incluyente, plural y democrático, debido a las implicaciones que su desarrollo implica, requiere de la participación de maestros, alumnos, padres de familia, sector social y autoridades educativas, en un ejercicio compartido, para cambiar el rostro de la escuela tradicionalista, represora y excluyente.

Es pertinente convencernos, que la educación que reclaman las presentes generaciones, es una educación democrática y equitativa, que trate de resolver las necesidades más apremiantes de las niñas, niños y jóvenes. Un proyecto educativo que atienda los justos y reiterativos reclamos y demandas de una sociedad con necesidades económicas y sociales de un mundo cambiante y una comunidad inmersa en un ambiente social convulsivo.

En todos los países del mundo se están presentando graves problemas de tipo social como producto de males que están afectando principalmente a la niñez y la juventud. Por consiguiente, observamos que en algunos países que prestan un valor social a la educación, se están diseñando programas educativos que tienden a rescatar los valores morales, no con la idea de pretender detener el tiempo y promover una sociedad estática, no se comparte esa postura. La sociedad es un cuerpo dinámico, por lo que la educación debe atender los problemas que se generan en una sociedad plural y dinámica. Este compromiso sólo se puede cumplir mediante políticas educativas congruentes con el entorno socioeconómico de la población.

Por medio de estas notas, hemos tratado algunos puntos relevantes de la historia de la educación pública en México. Sólo fueron puntos sustanciales de la larga y rica tradición de la educación nacional. El objetivo fue conocer partes sustantivas del devenir histórico de la educación mexicana. Espero que con estos puntos se contribuya a estudiar los problemas que enfrenta la educación en México y se reconozcan las propuestas para mejorar la calidad de la educación pública nacional.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS INDÍGENAS DE YUCATÁN

Cuántos ensayos se han hecho de escuelas para indios, tienen por base una equivocación inicial: legislar desde la ciudad de México para toda la nación, después de aceptar una tesis extranjera, sin que haya surgido nunca la duda respecto a la inaplicabilidad de ésta en nuestro país; y así, lo mismo marcha el Normalista a educar a los Yaquis que a educar a los otomíes; a los Zapotecos que a los mayas; a los hijos de los hijos de los obreros de Atlixco que a los vecinos de la colonia Juárez de la metrópoli... mientras se crea que lo que la escuela da hasta hoy es bastante para civilizar, a cualquiera de las razas que habitan en México, no se podrá resolver la educación de los indios.

Vicente Lombardo Toledano.

1. La educación indígena en el Sistema Educativo Nacional.

Incurrir en un craso error los padres que piensan que la educación cultural es una obligación que incumbe solamente a la escuela y a la sociedad, y que la familia nada puede hacer en ese sentido³⁷ Antón Makarenko.

En México, la formalización de la educación pública se dio en el gobierno del Presidente Licenciado Benito Pablo Juárez García, que expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en 1867. En la exposición de motivos de esa Ley se afirma:

³⁷ Antón Makarenko. Conferencias sobre educación infantil. Ediciones de Cultura Popular S.A. Méx. 1975, pág. 71

“Considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las Leyes...” Esta Ley emitida el 2 de diciembre de 1867, “consagró la secularización de la enseñanza al disponer, en las escuelas oficiales, la supresión de la educación religiosa y de una moral inspirada, necesariamente, en creencias también religiosas”³⁸

Como una respuesta a quienes cuestionaban el papel educador del Estado mexicano, en el Congreso Nacional de Instrucción Pública (1889-1890) Justo Sierra Méndez, señaló que la instrucción pública no es ni una deuda de la sociedad, ni un beneficio del Estado: es simplemente una necesidad. Instruir, agregaba el maestro Sierra Méndez, es comunicar a las unidades constitutivas del organismo social las fuerzas que exigen la realización del progreso y la vida. El órgano encargado de cumplir esa función es el Estado. En el gobierno de Adolfo de la Huerta, el Lic. José Vasconcelos, presentó a la Cámara de Diputados, el 6 de octubre de 1920, el Proyecto de Ley para la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Federal y el Proyecto de Reformas a la Constitución.

EL propósito primordial de la SEP era salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura, ya no de una casta, sino de todos los hombres. Ofrecer los servicios educativos a los grupos rurales, sobre todo indígenas, era un punto importante del programa de la Revolución Mexicana de 1910. Reconocidos especialistas en materia educativa, desde Justo Sierra Méndez, en 1880, hasta José Vasconcelos y Moisés Sáenz en los años '20, insistían que para lograr su unidad, México debería incorporar al indígena y al mestizo al mundo moderno.

En 1923, el Maestro Rafael Ramírez Castañeda, participó en el programa de las Misiones Culturales Móviles. En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) el Programa de Educación Rural fue ampliado y en el año de 1925 se creó la Casa del Estudiante Indígena. El objetivo fue incorporar a la civilización nacional a

³⁸ Lecturas, Historia de México, El Porfiriato, Universidad de Chapingo, Edición Erasmo García Rojas, México, 1988, pág. 213

tres millones de indígenas que no hablan castellano y su meta práctica consistía concretamente, en la formación de graduados en la preparación suficiente para servir de guía en las comunidades rurales.

La Escuela Rural Mexicana, es considerada como una agencia de desarrollo económico político, ideológico y cultural. En los Centros de Educación Indígena, el Maestro Rafael Ramírez Castañeda, consideraba que el papel de estas instituciones era restituir al proceso educativo su primitivo carácter comunal, como el método de aprender haciendo.

2. Un Proyecto educativo para las niñas y los niños indígenas de Yucatán.

Tomando en cuenta que el tema de esta tesis es el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia en la Escuela Primaria de Educación Indígena, una parte del trabajo está enfocado a las actividades que se desarrollan en el ámbito de una Escuela de Educación Indígena, de la comunidad de Huhí, al oriente del estado de Yucatán.

Desde un principio, cuando se elaboró el proyecto del trabajo de investigación documental, la selección del tema nació del interés de observar el trabajo cotidiano en un salón de clases. El propósito de esa práctica (la observación) fue compartir las experiencias educativas con el profesor que labora en ese nivel educacional; otra finalidad era constatar el uso de las estrategias didácticas con las que motivaría y estimularía la construcción de los conocimientos en el campo de la ciencia histórica.

En el caso particular de esta investigación documental, el punto central del trabajo consistió en estudiar, hasta donde fuera posible, el desarrollo de la Educación Indígena en el estado de Yucatán, pero de manera particular, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia. De esa manera, el papel de observador no participante del trabajo que realizan los profesores en los espacios donde se desarrolla el proceso educativo, es una tarea complementaria de la revisión documental.

Entre los objetivos que impulsaron la realización de esta investigación está la revisión y el estudio de documentos bibliográficos y hemerográficos; la finalidad fue

recuperar los planteamientos y las experiencias de los estudiosos en el campo de la ciencia histórica.

El trabajo en el aula nos ayudaría a reconocer las estrategias didácticas que sólo se dan en el trabajo que se desarrolla en un salón escolar y los espacios escolares que proporcionan la oportunidad de reconocer las aportaciones y los alcances de la educación en una población con un elevado porcentaje de niñas y niños indígenas.

En lo particular, observar de cerca el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia de las niñas y los niños indígenas y no indígenas, fue una experiencia ilustrativa e inolvidable, que nos dejó buenas experiencias. Para bosquejar el contexto social de la investigación documental, se consideró la pertinencia de tomar en cuenta la extensión territorial de la República Mexicana. En ese sentido, se creó la necesidad de tomar en cuenta los datos que nos permitieron comprender la parte de la historia nacional.

El ejemplo es que durante siglos, este territorio actual estuvo habitado por pueblos que conservaron durante largos años la riqueza de sus valores culturales; así como sus tradiciones y costumbres.

En el caso de la sabia, legendaria y enigmática cultura maya, que predominó en esta región sur-sureste de la República Mexicana y el norte de América Central, existen los elementos que demuestran sus orígenes, que datan de más de tres mil años. Es decir, muchos siglos antes de la llegada de los europeos conquistadores.

Debido a la amplitud y complejidad del tema de la educación indígena, en este trabajo sólo se abordan los aspectos más significativos y que tienen una relación con el punto central de la investigación.

Con el objetivo de fijar una postura reflexiva sobre la temática, es preciso enfatizar que el análisis contextual recupera algunos acontecimientos históricos de reconocida trascendencia, que tuvieron lugar en esta región hace más de 500 años. Uno de ellos fue la llegada de las primeras expediciones de los españoles a las costas de la península de Yucatán, como fueron las expediciones de Juan de Valdivia (1511); la de Francisco de Córdoba (1517), la de Juan de Grijalva (1518) y la de Hernán Cortés (18 de febrero de 1519).

Esos hechos históricos son importantes porque constituyen los prolegómenos de la conquista del extenso territorio, que con la caída de la Gran Tenochtitlán, el 13 de agosto de 1521, se le impuso el nombre de la “Nueva España”

A partir de esos acontecimientos se instauró el sistema colonial, que tuvo una vigencia de 300 años. En ese lapso, los grupos que mantenían el poder impusieron sus criterios en el momento de formular los programas económicos y sociales, entre ellos los educativos, que como se puede colegir, respondían a los intereses de los grupos conformado por los poderosos.

En este apartado se comenta de manera breve el papel que juega el Estado mexicano en el diseño del proyecto educativo dirigido a los pueblos indígenas.

Con base en los documentos consultados, que sirvieron como fuentes para orientar el sentido de nuestra investigación y análisis, nos permite señalar que la educación que el Estado mexicano ha venido imponiendo a la población originaria, se ha caracterizado, abiertamente y otros casos de manera subliminal y encubierta, por la tendencia de tratar de desaparecer los elementos más importantes de las culturas originarias, o bien, ignorar las aportaciones de los sabios de los pueblos originarios. Ante esta situación se pueden presentar varias explicaciones. Una es precisamente la consecuencia de la conquista de estas tierras por los españoles, que conllevó a la imposición de valores de una cultura extranjera, ajena totalmente a la idiosincrasia y a los intereses de los pueblos originarios. Así como el control de la economía; es entonces cuando se inició la destrucción de las formas tradicionales del sistema económico de los pueblos originarios. Como el sistema comunal de trabajar la tierra.

Una prueba irrefutable se dio más adelante cuando los herederos de los conquistadores propusieron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el idioma español, como “Lengua Nacional”.

Esto fue con inobjetable pretensión de ignorar el valor y la riqueza de las lenguas autóctonas. Empero, a pesar de la brutal represión de más de cinco siglos, en nuestros días las lenguas de los pueblos originales han sobrevivido y las hablan más de 10 millones de indígenas en todo el territorio nacional. Una prueba más, fue

el propósito de los grupos dominantes de construir una “identidad nacional” a partir del mestizaje. Para nuestra fortuna, ese atentado contra las culturas originarias, no se concretó como los grupos hegemónicos que detentan el poder económico y político en México pretendían.

Sin embargo, en el largo trayecto de más de cinco siglos, las ambiciones, los sueños y los intereses que prevalecen debido a los resabios de la oprobiosa y sanguinaria guerra de conquista, han tratado de terminar con la riqueza de los conocimientos ancestrales.

Tal es la fuerza que el Estado mexicano moderno ha utilizado para construir el supuesto “Proyecto de Nación”, que en la actualidad un número considerable de personas de los pueblos originarios han llegado al grado de rechazar las raíces de su cultura y los rasgos de su estirpe, atraídos por el señuelo de formar parte de ese “Proyecto de Nación” excluyente, que han impuesto los herederos de los conquistadores y los intereses políticos, económicos y mercantilistas de los grupos dominantes. En ese juego perverso cobra relativa importancia un supuesto nacionalismo simplista.

Desde antes de la mundialización del proyecto utilitarista y economicista sustentado en los principios del liberalismo y más adelante del neoliberalismo, el Estado mexicano, ha logrado imponer el modelo económico capitalista. Con ese hecho se confrontó con las tradiciones indígenas, particularmente, en lo que respecta a la propiedad comunal de la tierra, las formas de trabajar el campo y la formalización de las bases de su economía.

En nuestra región es una realidad la conservación de algunas costumbres y tradiciones que se heredaron de nuestros ancestros y que forman parte de los valores de la gran Cultura Maya.

Esta situación nos compromete a comentar que de la Cultura Maya, se han obtenido valiosas aportaciones para sustentar los valores de la educación; elementos de utilidad al momento de tomar en cuenta su contexto socio-histórico y su perseverancia en los estudios científicos.

Ha de recordarse que la formación integral del hombre es uno de los objetivos

primordiales de la educación y en ese contexto, los mayas lograron una educación que los llevó a planos de excelencia, cuyas aportaciones en las ciencias naturales, astronómicas, matemáticas y la arquitectura, son de reconocimiento universal.

Es un hecho que la educación forma al individuo y lo capacita para mejorar su calidad de vida. La educación, es la vía por la que el ser humano fortalece sus capacidades y habilidades. En ese entendido, una formación educativa de calidad. La educación aporta los elementos para la superación intelectual, apoya las facultades del ser humano y nos prepara para tener una mejor participación en la sociedad.

En términos similares se concebía el papel de la educación en el esplendor de Grecia, cuna de la civilización occidental. El educador y filósofo José Vasconcelos, considera a la educación como un hecho trascendental, porque forma al hombre en un proceso complejo, nada fácil de explicar, debido a las circunstancias que intervienen y los actores que participan en el hecho educativo.

Desde épocas muy remotas se comprendió el valor de la educación en el desarrollo de los procesos sociales. Resulta irrefutable las siguientes afirmaciones: “El mejoramiento de la educación despierta el deseo de la cultura, ésta despierta el deseo por muchas cosas que se hallan fuera del alcance de los trabajadores”³⁹

La educación por tanto, es un espacio donde los seres humanos pueden compartir sus utopías; con relativa igualdad de condiciones, los derechos y las obligaciones, donde el poder sea la voluntad soberana del pueblo. Sabemos que la educación tiene una función humana; más que transformadora, la educación es formativa, es la razón por lo que los primeros pasos de la obra educativa proceden del seno familiar, precisamente porque la familia es el espacio donde se forman inicialmente las nuevas generaciones.

En términos estrictos, en todas las épocas se ha reconocido la importancia de la educación en el desarrollo de los pueblos. Por ende, en esta época, cuando en todas partes se presentan problemas sociales, que se agravan cada día, debido al caudal de tensiones de toda índole, es menester que el Estado mexicano preste

³⁹ Hérbert Spencer. El individuo contra el Estado. Edit. Folio, España, 1999, pág. 5

mayor atención al hecho educativo; que lleve al fortalecimiento del servicio educacional que el Gobierno Federal imparte en el país.

En el mundo se habla sobre la importancia de la educación en el desarrollo social. Porque es parte esencial en el fortalecimiento de los valores culturales de una Nación. Un ejemplo, sobre el tema educativo lo expresó el ex-presidente de Polonia, Lech Walesa, Premio Nobel de la Paz 1983, en unos comentarios que vertió ante estudiantes de la Universidad Anahuac de la ciudad de México, DF, en marzo de 1998, versó: “que la prosperidad de México debe fincarse en la educación”⁴⁰

Considerando el valor evidente de la educación en la transformación social, ideológica, política y moral de los pueblos, lo plausible sería que las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, redoblen sus esfuerzos para impulsar una educación pública de calidad dirigida a las niñas y los niños de los pueblos originarios; con planes y programas viables y congruentes con la realidad social.

Algo que los responsables del SEM deben considerar de manera permanente, es lo que se refiere a los programas educativos que se diseñan para los pueblos originarios del país. Es menester que se tome en cuenta la siguiente propuesta: que el Gobierno de la República aplique los recursos económicos necesarios, de ser posible, en un ocho ciento del Producto Interno Bruto (PIB) tal como lo recomiendan las organizaciones internacionales con los que México tiene compromisos signados desde hace muchos años, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Todo ello, con el propósito de que se cumpla con la obligación de prestar una atención prioritaria a las necesidades sociales de los grupos vulnerables, mediante el desarrollo de proyectos viables a corto, mediano y largo plazos.

Como una cruzada educativa nacional, es imperativo que las autoridades educativas del país cumplan con la obligación de impulsar los trabajos que tiendan al mejoramiento de la calidad de la educación indígena. Para cumplir con esas tareas es necesario que se tomen las medidas pertinentes, con la finalidad de involucrar en el desarrollo de los programas de educación a los maestros, padres de familia, los

⁴⁰ La Jornada. Diario, México, Marzo 13 de 1982.

medios masivos de comunicación, así como a los miembros de organizaciones sociales y de servicios, pero con mayor justificación a quienes van dirigidas la política educativa, es decir, a las poblaciones originarias.

En la plataforma de trabajo de algunas organizaciones políticas, aprovechando el interés que tienen de tratar de controlar y mantener el poder político y económico, deberían cumplir su obligación de proponer en materia educativa, programas para que todos los sectores de la sociedad puedan participar en la construcción de sus programas sociales. Los estudiantes y los profesores deberían recibir la oportunidad de participar en el estudio y el análisis del proyecto educativo que el Estado nacional propone. No está demás repetirlo, la educación constituye la columna vertebral de la sociedad, por lo que merece un trato especial, con miras a la marcha acelerada de la sociedad en los primeros años del siglo XXI y del tercer milenio.

3. Los maestros y la política educativa para los pueblos originarios.

Hoy como a lo largo de la historia de la educación en México, el papel del profesor de educación primaria, es relevante, porque coadyuva en las tareas que tienen que ver con la construcción social de las comunidades. En este trabajo aprovechamos comentar el papel significativo del profesor de educación primaria que labora en las comunidades originarias y rurales.

Desde nuestra óptica, consideramos necesario señalar que no deberían existir en el país y la entidad, profesores con categorías laborales diferenciadas. En estos párrafos compartimos las reflexiones sobre las funciones importantes que cumple el profesor en el salón de clases. En este trabajo, se describe el desempeño de un profesor de quinto grado de Educación Indígena.

El profesor de educación indígena es un profesional de la enseñanza que cumple tareas complejas. Con base en su formación académica, saberes, experiencias docentes y su sentido de pertenencia a la etnia Maya, si así fuere, tiene el compromiso de trabajar con responsabilidad para atender con esmero a las niñas y los niños de los pueblos originarios, que sostienen dura batalla para conservar los elementos de su cultura y resistir la promoción de los valores de las culturas

extranjeras, así como los efectos nocivos del fenómeno de la globalización y el problema de la transculturación. El esfuerzo que desarrollan los habitantes de las poblaciones indígenas es para rescatar conservar y fortalecer la riqueza de su cultura. Ese bagaje de incalculable riqueza que han recibido de sus ancestros.

En las comunidades rurales e indígenas, el profesor de educación indígena es un trabajador que se enfrenta a los problemas que caracterizan el trabajo del docente de esas comunidades. Sin embargo, por medio de la actualización permanente de sus conocimientos, el maestro obtiene los elementos que le permiten analizar y programar mejor sus actividades cotidianas y por consiguiente, elevar el nivel de calidad su trabajo. De esa forma, el docente de educación indígena participa en la transformación de su práctica docente, una labor que puede redundar en beneficio de las niñas y los niños de las comunidades originarias.

En ese contexto, fue un privilegio entrar en un salón de clases de una escuela de educación indígena, ubicada en un sector rural de una comunidad urbana. El primer impacto que se recibe en un espacio de suma importancia para la formación de las niñas y los niños indígenas, es muy especial. La escena que se percibe en el interior del aula es impactante. Es insólito observar a un grupo escolar que se entrega al trabajo con las orientaciones del maestro.

Cuando el profesor cumple con responsabilidad su trabajo, logra sensibilizar a los alumnos, los motiva e interesa para que asistan felices y contentos a las clases. Lo que es una verdad indiscutible, es que hasta ahora no existe una fórmula para llegar al corazón de cada niño. Aquí cabe el ejemplo que en una cita legó a la posteridad el pedagogo Antón Makarenko, para señalar la belleza y grandeza de la obra educativa. En una ocasión, a una de las exalumnas de Makarenko se le preguntó: - ¿Cómo explica usted el fenómeno de Makarenko? Ella muy segura de sí misma respondió: - "No hubo ningún fenómeno, educaba como vivía, educaba con su corazón"⁴¹

Los profesores que estudiaron la carrera por vocación tienen mayores posibilidades de lograr en corto tiempo involucrar a las niñas y los niños hacia el

⁴¹ Macedonio Martín Hu. Revista "Recreo" Revista de análisis y cultura pedagógica crítica. Año 1, No.2. Septiembre de 1996

proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia. Otros mentores, por diversos motivos, les lleva varios años en la búsqueda de mejores alternativas de enseñanza.

Los investigadores en el campo educativo han comprendido que el desarrollo del proceso educacional en un salón de clases es una situación compleja, debido a circunstancias especiales, principalmente por los elementos y los factores que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje (alumnos, profesor, padres de familia, medios de comunicación, autoridades civiles, autoridades educativas, etc.)

En esta época, los países más desarrollados en la economía tienen los recursos que les permite modernizar sus sistemas educativos. Para realizar sus programas cuentan con los avances científicos y tecnológicos. Esos adelantos se manifiestan de manera trascendente en los medios de comunicación.

Lo que es una verdad difícil de refutar es que todos los avances científicos y tecnológicos no podrán sustituir la figura del maestro. En su papel de facilitador y mediador del aprendizaje. (Existen evidencias de que Buda enseñaba con este mensaje: “el aprendizaje es responsabilidad del alumno, el maestro sólo enseña el camino hacia la educación) Y porque en sus manos del maestro tiene la delicada función de ser un coadyuvante en la formación de los niños. Sin embargo, debido a circunstancias políticas e ideológicas, el trabajo del profesor no siempre recibe un justo reconocimiento del conglomerado social y menos se refleja en sus emolumentos.

En algunas ocasiones, por la naturaleza del desempeño del profesor como sujeto que influye en la formación de las nuevas generaciones, recibe críticas adversas de la sociedad. Empero, resulta positivo que la sociedad juzgue, valore y critique el papel del profesor. En ocasiones las intervenciones de otros miembros de la comunidad pueden ayudar a las reflexiones que lleven a mejorar el servicio educativo de la escuela.

En México, desde hace muchos años la sociedad y el gobierno valoran el trabajo de los profesores. No se pretende ponderar falsamente la figura del docente, lo que se confirma es que desde épocas pasadas se ha valorado el desempeño del

profesor en el salón de clases. En el caso de la educación primaria el invariable reconocimiento a los profesores llega de sus propios alumnos. Por experiencia se puede señalar que el mejor reconocimiento que se otorga al profesor, es el respeto de sus alumnos.

El Estado brinda al maestro un reconocimiento político. Por ejemplo, en las declaraciones de Agustín Yáñez, cuando se desempeñó como titular de la SEP, tenemos que: “El maestro infunde, construye, forma, reforma, transforma; en suma, crea; pero no crea de la nada, sino de la naturaleza, que sus discípulos le presentan y de los elementos sociales que lo rodean”

Estos comentarios tienen también el propósito de señalar el papel humanista del maestro cuando colabora al desarrollo formativo de la sociedad. Un humanismo comprometido con la realidad de su entorno, no el humanismo folclórico que sólo busca refrendar los sistemas de simulación ideológica, educativa y política. Existen elementos que prueban la positiva labor de los profesores en la construcción del país.

En el proyecto de la Escuela Rural Mexicana, el maestro se convirtió en un líder social de la comunidad, un baluarte que se involucraba en todos los problemas de las comunidades donde laboraba. Otro ejemplo se da en las tareas que desarrolló el Estado mexicano para la reconstrucción nacional de las secuelas que dejó la Revolución Social Mexicana de 1910.

Los gobiernos posrevolucionarios decidieron emprender una intensa campaña dirigida a favorecer la educación de los obreros, campesinos y los sectores marginados de la población. En esa época muchos maestros se sumaron al llamado del gobierno, accediendo a constituir un “ejército” y se aprestaron a luchar para abatir el analfabetismo.

En el transcurso de largos años el humilde profesor de educación indígena, se resignaba recibir de los miembros de las cúpulas administrativas que detentaban el poder político y económico, un trato indiferente y excluyente. Es más, se conocen algunos casos que demuestran la hostilidad de los caciques contra los maestros. Esos personajes llevados por el afán de incrementar la explotación de los campesinos, veían en la obra educativa un peligro para sus mezquinos intereses.

Por la mínima relevancia que se le prestaba a las tareas educativas, en las labores misioneras del educador, después del movimiento revolucionario de 1910, sólo se dedicaban al magisterio las personas convencidas del valor de la educación, como el medio idóneo para desterrar los fanatismos, reconocer el valor de la dignidad humana y enfrentar a los enemigos tradicionales.

En la época posrevolucionaria se atravesaba por una situación difícil, debido a que el país se debatía en una severa crisis económica, conflictos políticos y convulsiones sociales (el panorama actual no difiere tanto de la situación que prevalecía en grandes sectores de la sociedad mexicana en el primer tercio del siglo XX) dedicarse a las tareas de la enseñanza en las escuelas públicas era un verdadero calvario. El trabajo del docente no recibía el reconocimiento de la sociedad. En aquel entonces, los profesores vivían en una situación crítica, los salarios eran paupérrimos, carecían de las elementales prestaciones sociales.

En fin, quienes se dedicaban al magisterio lo hacían por mera convicción, debido a la vocación, y porque sentían verdadero interés de prestar un servicio humanista a sus semejantes, y porque estaban convencidos de la riqueza que se logra con la construcción de nuevos conocimientos.

Es hasta el primer tercio del siglo XX cuando el Presidente Constitucionalista Venustiano Carranza, se refería al trabajo de los maestros como el más noble apostolado y la eficacia del ejemplo en la formación del carácter. En este contexto, en la XXVII Legislatura, los diputados: general Benito Ramírez García y doctor Enrique Biseca Lobatón, hicieron la propuesta para que el 15 de mayo se reconozca el trabajo de los maestros.

La primera lectura de la iniciativa se realizó el 27 de septiembre de 1917. La parte medular de la propuesta llamaba a reflexionar en torno a la función del profesor. Durante muchos años el mentor cumplía su papel en las peores condiciones sociales, se le negaba el mínimo reconocimiento de su importante labor.

En el seno del Honorable Congreso de la Unión, se insistió que honrar al educador de la juventud, honrar al maestro, es conseguir dos fines: uno, estimular su labor con las consideraciones sociales, y bien sabido es que el hombre que en

sociedad se le estima y considera y se le quiere, se le facilita más la lucha por la vida; el otro beneficio lo recoge la Patria, por el estímulo que se despierte, vendrá la natural competencia y tendremos maestros seleccionados por sus propios méritos y darán a la sociedad ciudadanos educados, ilustrados, conscientes de sus deberes y dispuestos a cumplir por ellos. ¡Cuanto más se ame al maestro, tendremos una Patria más grande! El 23 de noviembre de 1917 se emitió el dictamen, mediante el decreto No. 89: “Venustiano Carranza, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, sabed: Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente: El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: Artículo 1º. Se declara día del Maestro el 15 de mayo, debiendo suspenderse en esta fecha las labores escolares. Artículo 2º En todas las escuelas se organizará ese mismo día festividades culturales que pongan de relieve la importancia y nobleza del papel social del maestro”. La primera celebración de día del maestro se llevó al cabo el 15 de mayo de 1918, año en que entró en vigencia el decreto. En el dictamen se consideraba al maestro como la pieza clave del proyecto educativo nacional.

Otro período de gran relevancia que apoyó el desarrollo de una educación para los pueblos originarios se dio en el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-40). En ese período se reformó la legislación educativa. El proyecto educativo de Cárdenas resultó un peligro para los intereses de los sectores que explotaban la ignorancia de la población marginada y las comunidades originarias y rurales. Está debidamente comprobado que la instrucción y la educación son factores valiosos para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

En cuanto a los responsables de la educación nacional, pienso que durante su permanencia en el cargo sólo cumplen la política de Estado en la materia; cumplen la misión de ejecutar una política educativa diseñada por quienes manejan los destinos del país. Por lo que se ha visto en las últimas cuatro décadas, la educación funciona en torno a los intereses de sectores ajenos a la mayoría de la población.

En materia educativa, por lo general se impone el modelo económico, así lo demuestran las reformas educativas, por medio de las cuales se persiste en adecuar el SEM a las reglas que impone a las políticas económicas que dictan instituciones extranjeras, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

En cuanto al desempeño de los funcionarios en el campo educativo, Agustín Yáñez, Secretario de Educación en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, (1964-70) hizo estas contundentes afirmaciones: “Los funcionarios somos transitorios. En la obra educativa, la base, lo permanente, son los maestros y los trabajadores del ramo”⁴²

En el campo educativo existen muchos mitos; con base en la experiencia lograda en 43 años en la docencia, estoy convencido que sería prudente no tomar en cuenta la falsa creencia que manejan algunos miembros de la sociedad, que mantienen la creencia hasta cierto grado discutible, de que “toda persona” puede estudiar la carrera para ser profesor, las razones para sostener este tipo de afirmaciones son débiles: “porque es la carrera más corta, es el trabajo más cómodo para las mujeres; se laboran pocas horas, hay muchos días de asueto, etc.”

Estoy convencido que sólo quienes han tenido o tienen la oportunidad de atender a un grupo escolar, saben que el trabajo en el salón de clases, es una tarea original, compleja, y hasta cierto grado es un privilegio tener la responsabilidad de participar en el proceso formativo de los educandos.

Entre otras capacidades, el profesor tiene que reunir los recursos teórico-metodológicos para estimular el proceso enseñanza-aprendizaje; fortalecer el intelecto de los niños y apoyar el cultivo de las mentes infantiles, y contribuir a la construcción de nuevos conocimientos. Es decir, el maestro, coadyuva a la formación integral de las nuevas generaciones. Aunque hay ocasiones en que su labor no cumple con las expectativas de la sociedad.

La mayoría de los profesores que trabajan en la Educación Indígena mantiene una firme convicción respecto al compromiso que contrae con la comunidad. Sabe que su papel puede contribuir a la formación de las nuevas generaciones. Conocemos a muchos profesores que laboran en el Subsistema de Educación Indígena que hablan y escriben la lengua maya. Hablar, leer y escribir la lengua autóctona, les facilita establecer una comunicación sensible con las niñas y los niños, lo cual, posibilita una mejor comprensión de las inquietudes infantiles, que también

⁴² Agustín Yáñez. Secretario de educación. Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. 1964-1970.

están soportando los embates de la transculturación, vía la globalización de los valores culturales.

En México, hoy como hace muchos años, en el desarrollo de la educación primaria los profesores tienen una participación relevante e insustituible, pese a las vicisitudes que acompañan el desempeño de la misión altamente significativa.

En este apartado se hace un comentario sobre la figura de un profesor que labora en una escuela primaria, que se ubica en una comunidad rural, donde la mayoría de los habitantes es hablante de la lengua indígena.

Se considera pertinente señalar que en nuestro medio no existen profesores con categorías específicas. En nuestro caso, se pretende reflexionar sobre el papel del docente de educación indígena, porque es un trabajador que cumple con tareas difíciles, pero que con base a su formación académica, sus saberes y su identidad con la cultura originaria, establece un compromiso social con los niños que están librando una férrea batalla para conservar la riqueza cultural que heredaron de sus ancestros y enfrentar los embates del fenómeno de la globalización, que trae entre sus consecuencias la transculturación.

El docente de educación indígena es un profesional que se caracteriza por su labor humanística. Por medio de la actualización permanente de sus conocimientos, tiene mayores posibilidades de programar con mayor conciencia sus actividades cotidianas y por consiguiente, transformar su práctica docente, que redunde en beneficio de las niñas y los niños de los pueblos originarios.

Es fascinante entrar a un salón de clases. El primer impacto que se recibe se traduce en el siguiente cuadro: un grupo de niñas y niños, compartiendo el espacio escolar con un maestro. Cuando el profesor cumple responsablemente con su trabajo, logra entusiasmar a los alumnos y los motiva para asistir diariamente con entusiasmo a las clases. Hasta ahora no se conoce alguna fórmula para llegar al corazón de cada niño.

Algunos profesores que estudiaron la carrera docente por vocación tienen la posibilidad de lograr en corto tiempo involucrar a los educandos hacia el estudio, contrario a otros mentores que por varios motivos les ha llevado largos años tratando de encontrar mejores alternativas de enseñanza.

Los investigadores en el campo de la enseñanza opinan que el desarrollo del proceso educativo se da en una situación compleja. Se debe en gran medida por los elementos que participan en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje (alumnos, profesor, padres de familia, medios de comunicación, autoridades civiles, espacios educativos, medios masivos de comunicación, autoridades educativas, etc.)

La educación indígena igual como los demás niveles que conforman el SEM requiere de profesores bien preparados y naturalmente con una actualización permanente de los conocimientos. Durante muchos años en el gremio magisterial se manejó la idea de que los profesores de educación indígena no reunían el perfil de un profesor que se ha formado en las escuelas normales. Se ha comentado en el anterior apartado que por diversas causas los profesores de educación indígena, no tenían la oportunidad de realizar estudios en las instituciones formadoras de docentes. Los mentores de ese nivel recibían cursos de habilitación de tres meses para trabajar como profesores. Una de las instituciones que formó a varias generaciones de profesores de educación indígena fue el Centro de Mejoramiento Magisterial, que ofrecía cursos semi-escolarizados, esta situación prevaleció hasta 1989. En ese año, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de la SEP establecieron un convenio, para crear la LEP y LEPMI '90.

Desde antes de la creación de las licenciaturas de la UPN, el docente de educación indígena gozaba la oportunidad de participar en programas de actualización permanente. Estos programas fueron diseñados con el propósito de actualizar los conocimientos de los profesores de educación preescolar y primaria, en atención a los avances de los conocimientos y para adecuar el modelo educativo con las políticas económicas del Estado.

Se considera conveniente hacer la siguiente observación: en el caso de los maestros de ese nivel educativo en la entidad, no cuentan con muchos años de servicio, es decir, la educación indígena data de hace pocos años. Antes de la creación de las licenciaturas de la UPN los docentes sólo contaban con la formación inicial de bachillerato, la formación de los primeros docentes era la educación

secundaria. En esas condiciones recibían la oportunidad de asistir a un curso de habilitación pedagógica que les permitía acceder a la planta docente. Ahora los profesores, debido a las campañas de nivelación, actualización y superación académica, se esmeran por iniciativa propia a participar en cursos que ofrecen distintas instituciones educativas de la entidad. Actualmente los Centros de Maestros y la UPN en su Unidad 31 –A en sus sedes de Peto, Valladolid y Mérida, ofrecen Diplomados y Talleres de actualización. Un número reducido de los profesores de educación primaria de educación indígena aprovecha los cursos de Maestría que ofrece la UPN en la entidad.

Es importante señalar el trascendente papel de esta institución de educación superior en la formación, actualización y nivelación de los docentes de educación indígena.

En los inicios de la LEPPEMI '90, en el desarrollo de un Taller Integrador del curso de Historia, Sociedad y Educación, se propuso el tema: “La revaloración del profesor de educación indígena” En el desarrollo de los trabajos del Taller se escucharon importantes puntos de vista de los profesores de educación indígena y su importante papel frente al sistema educativo formal. Por consiguiente, el espacio que abrió la UPN es de reconocida importancia, porque contribuye al mejoramiento de la educación en el Estado. Un ejemplo de la preocupación que existe entre los académicos sobre el papel de reconocida trascendencia que tienen los cursos de actualización para los maestros de Educación Indígena, lo encontramos plasmado en el ensayo: “La superación profesional del maestro del medio indígena” que entre otras cosas, señala:

Como en otras licenciaturas que ofrece la UPN, la LEP y LEPMI '90 tiene como uno de los principales propósitos lograr que los maestros-alumnos consideren su práctica docente como un objeto de estudio y de meditación, promoviendo entre los estudiantes un análisis y reflexión permanente de lo que es la docencia, buscando entenderla como una realidad contextualizada, ubicándola de esta manera en su complejidad real.⁴³

⁴³ Pech Tzab Ignacio. Tribuna Pedagógica. No. 9, año 5. Unidad 31 –A UPN. Mérida, Yuc. 1996.

4. Un acercamiento a la Educación Intercultural-Bilingüe.

En la página 5 del libro “El devenir de la educación” editado por la UNESCO-SepSetentas, tomo 1, México, 1974, se lee: “La educación es tan vasta empresa, tan literalmente compromete el destino de los hombres, que no es suficiente considerarla en términos de estructuras, de medios logísticos, de procedimientos. Es su sustancia misma, su relación esencial con el hombre, su propia evolución, el principio de la interrelación que rige entre el acto educativo y el medio y que hace de la educación a la vez producto y un factor de la sociedad; es aquí, en el punto en que estamos, donde es necesario escrutar hondamente y meditar ampliamente”.

En este apartado se formula una visión reflexiva, analítica y crítica de aspectos relevantes del proyecto de la educación intercultural que se desarrolla en México en nuestros días. El núcleo central es un ejercicio, mediante el cual, se abordan planteamientos sobre la temática. Para lograr nuestro propósito se analiza el contexto y los marcos conceptuales que apoyan ese tipo de educación. Un aspecto importante que se trazó es un acercamiento hacia los enfoques significativos del modelo educativo intercultural, en atención a la importancia de ese enfoque en la educación, dado que contribuye al desarrollo socio-educativo de las comunidades originarias, rurales y urbanas del país.

Uno de los propósitos del trabajo, es motivar el interés de los profesionales de la educación con la finalidad de involucrarse en esa temática, compartir nuestros conocimientos y contribuir a la resolución de los problemas que inciden con mayor regularidad en el quehacer educativo.

Con el objetivo de promover el interés de los estudiosos de esta materia, se recupera un mensaje de A. H. Halsey, que plasma en el ensayo: “La educación y las transformaciones sociales”

El pasado ejerce efectos poderosos sobre la educación, por una parte, en el sentido de que la evolución de la educación depende de la evolución histórica de las sociedades y, por otra parte, porque entraña numerosos vestigios de períodos turbulentos; en fin, que ha sonado la hora en que la educación debe contribuir a hacer historia, poniendo sus condiciones.⁴⁴

⁴⁴ El devenir de la educación. Op. Cit. Pág. 19

En esta parte del apartado, se hace un breve comentario sobre los enfoques de la educación intercultural. Con estas ideas, lo que se trata es magnificar el papel de la educación intercultural en la construcción histórica de los núcleos sociales menos favorecidos en el campo de la economía y la educación formal que se desarrolla en las comunidades urbanas. En primer lugar, se hace una exposición del papel general de la educación intercultural en el desarrollo social y cultural de los pueblos originarios y urbanos. Y en el siguiente punto se comenta de manera sintética los programas que se desarrollan en el subsistema de educación indígena del estado.

El siguiente núcleo se refiere a la educación intercultural: a) los conceptos básicos de la educación intercultural y b) las características del modelo de educación intercultural. En el último punto de este apartado se comentan las aportaciones sobresalientes de la educación intercultural y unas observaciones sobre las posturas ideológicas sobre la política educativa que desarrolla el Estado mexicano; en este caso, con respecto a la atención que la SEP presta al proyecto educativo intercultural en México.

En principio, en el desarrollo del tema se analiza el modelo de educación que se ha diseñado para los pueblos originarios. A partir de nuestra perspectiva, se considera a la escuela como un espacio donde confluyen grandes contradicciones. “La escuela ha sido en México uno de los instrumentos más eficientes para mantener entre los indígenas la idea enajenante de superioridad-inferioridad, generada como consecuencia de la Conquista”⁴⁵

Eso explica que la educación que se da en las escuelas primaria oficiales del medio indígena, no cumpla las metas académicas propuestas. Empero, en la escuela tradicionalista, se mantiene el criterio de que en las comunidades originarias los espacios escolares es sinónimo de progreso, que sacará de la ignominia a los grupos étnicos.

En México, el tipo de educación que se ha diseñado para los pueblos originarios, responden a intereses ajenos a esos sectores de la población nacional.

⁴⁵ Serie Antropológica social. INAH. Primera edición. 1996. Méx.

Es la práctica educativa, que parte de la necesidad de llevar alternativas educativas a ese núcleo social, a partir de un modelo de desarrollo económico y social, que hace a un lado las raíces culturales de las comunidades originarias.

En ese contexto, a partir de 1964, la SEP asumió en forma directa el compromiso de poner en marcha programas educativos dirigidos a los habitantes de los pueblos originarios. Con el objetivo de llevar a cabo el plan, el Estado mexicano creó el Servicio Nacional de Promotores Culturales Bilingües. Este servicio se expandió en el período que va de 1972 a 1976, al amparo de la Ley Federal de Educación en vigor desde 1973. El marco legal señala como finalidad, en su Artículo 5º fracción III: “alcanzar un idioma común para todos los mexicanos sin menoscabo del uso de las lenguas autónomas”

Las demandas y las propuestas de organizaciones sociales, de profesionales indígenas, así como las recomendaciones de científicos sociales y declaraciones de organismos internacionales, hicieron posible la creación de las instancias educativas, con el propósito de ofrecer a los niños de los pueblos originarios una educación que diera respuesta a sus necesidades e intereses, y a los requerimientos nacionales. En atención a esas prioridades, surgió el proyecto de Educación Indígena Bilingüe Bicultural.

En el año de 1964 se creó la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) con el propósito de convertirla en la dependencia responsable de dar viabilidad al proyecto educativo nacional destinado a los grupos autóctonos. Uno de los problemas a los que se enfrentó la DGEI, fueron los programas de formación y actualización de los docentes de ese nivel.

A partir de la aplicación de políticas educativas que tiendan a favorecer las necesidades de las comunidades originarias, se puede comprobar que ese proyecto educativo, en lo sustancial, poco difiere de los lineamientos que se aplican en las naciones consideradas del “tercer mundo” Entre las que se encuentra la mayoría de los países de América Latina. En el ensayo “Filosofía y Educación en Latinoamérica” Mauricio Langón, vierte sus opiniones en ese sentido:

La educación pública en los países del Plata surge en el marco del llamado proyecto civilizatorio ejecutado en las postrimerías del siglo XIX. La realidad de Nuestra América les parecía un error (barbarie, atraso) que debía corregirse para dar paso a la moderna civilización europea, al progreso. El proceso incluye dos aspectos básicos: preparar el territorio para integrarse al sistema mundial y repoblar ese territorio con el tipo de individuos necesarios para tal progreso. Los habitantes no son tomados en cuenta. Se construye como sujeto al territorio, en función de éste vendrá los hombres. El primer aspecto incluye el proyecto de extinguir los tipos humanos de la región (concretando con guerras de exterminio) y el reordenamiento territorial (vías de comunicación... alambrado de los campos) El segundo se centra en promover la inmigración de hombres que se espera aptos para el trabajo, el progreso y la escuela.⁴⁶

En los hechos, se evidencia que el modelo que se impone en la educación indígena, no ha respondido a necesidades y los auténticos intereses de los pueblos originarios. En lo general, los Planes y Programas que diseña el Estado mexicano obedecen a intereses económicos y a modelos diferentes a las formas de alimentación, vestido, pensar, hablar y sentir de los pueblos originarios.

Algunos estudiosos han afirmado que los indígenas somos sociedades sin historia y que nuestras culturas han permanecido siempre igual, sin cambios. En otras ocasiones, por ejemplo, cuando hablamos el español o cuando salimos de nuestras comunidades para estudiar, se nos dice que ya no somos indígenas y que hemos perdido nuestra cultura.⁴⁷

Por consiguiente, los programas de educación destinados a los grupos étnicos en México, se han fundamentado para que los pueblos originarios puedan tener acceso a códigos de comunicación y valores culturales de la clase social dominante. Cabe la probabilidad de que lo que se busca por medio de esos programas educativos, es que los habitantes de las comunidades originarias accedan a los códigos predominantes de esta época. Entre los enfoques o modelos

⁴⁶ Langón Mauricio. *Filosofía y Educación en Latinoamérica*. Horizonte Sindical. IEESA. Méx. Dic. 1999, pág. 49.

⁴⁷ Contribuciones a la discusión de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Simposio Indolatinoamericano. Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, México, del 27 al 31 de octubre de 1993.

paradigmáticos más sobresalientes se pueden considerar: la castellanización, el transicional, el bilingüe – bicultural y el intercultural-bilingüe.

En este apartado analizamos el enfoque o modelo paradigmático intercultural, con la finalidad de conocer los aspectos de mayor relevancia de ese modelo. El núcleo central que se aborda es: la educación intercultural, conceptos básicos y enfoques.

Tenemos que el modelo paradigmático intercultural-bilingüe, aparece en países de América Latina, a principios de los ochenta, esto se debe a la incursión de los sectores indígenas en la reflexión sobre su problemática y fundamentalmente en los nuevos marcos interpretativos sobre la cuestión indígena, así como la aparición de nuevas propuestas educativas en función de la cultura, la lengua y el saber de los pueblos originarios.

La educación indígena forma parte de la educación básica, y está orientada a posibilitar que la población originaria tenga la oportunidad de hacer suyos los códigos y símbolos de la cultura occidental escritos; de manera que sus miembros, puedan tener una mayor participación en su medio sociocultural y en la sociedad global.

Se ha observado que la demanda educativa de la población originaria se enfrenta a una oferta, principalmente proveniente del sistema educativo formal, caracterizada por su contradicción. Porque por un lado, la desampara en términos de la asignación insuficiente de recursos, y por el otro, trata de incorporarlo a la modernidad occidental, a través de un proyecto educativo culturizante y homogeneizante. Incorporación que no es más que expresión de la visión político-cultural del Estado mexicano y del sector social dominante.

En este contexto, los programas de educación básica para el medio indígena, constituyen un instrumento estratégico en el proyecto modernizador de la estructura social predominante, en el marco de propuestas modernizantes integracionistas, que en lo fundamental, procuran incorporar estratégicamente a los indígenas en el sistema de valores y creencias de la cultura occidental.

El calendario escolar, los horarios, los planes y programas, así como los

materiales bibliográficos, demuestran ser incompatibles con la realidad social de los pueblos indígenas. En el caso de la concepción del tiempo, espacio y cantidad, son distintos a los de la cultura occidental, ellos están concebidos en el mundo indígena, en función de la actividad productiva, la propiedad de la tierra, los recursos naturales (agua, bosques, flora, fauna) la vida cotidiana y las festividades religiosas, fundamentales en la producción y reproducción de las condiciones materiales y espirituales de la existencia del pueblo originario. Realidad social que pretende desconocer la sociedad dominante, entre otras causas, porque le da mayor peso a los valores utilitaristas, mediáticas y mercantilistas. Por consiguiente, las herencias culturales de los pueblos originarios difieren diametralmente de la visión lineal del tiempo de la cultura occidental.

La problemática de la educación indígena, si bien es cierto que tiene explicación en la dimensión educativa, fundamentalmente se encuentra en la estructura de la sociedad nacional, en la naturaleza excluyente y discriminatoria con que se establece la relación con la sociedad dominante, en la forma que ha estado históricamente determinada esta relación.

En el contexto de ese problema, la mayoría de los proyectos educativos orientados hacia las poblaciones originarias, se han fundado en la racionalidad hegemónica, la racionalidad occidental o instrumental, que ha puesto énfasis en la productividad del trabajo, en el desarrollo tecnológico y científico, en la adquisición de valores instrumentales, en la transformación de hábitos y costumbres tradicionales, con una clara intención de integrar los pueblos originarios a los valores de la modernidad y a la sociedad occidental.

La intención de integrar a los pueblos originarios a la sociedad occidental, constituye la esencia del proyecto integracionista y modernizante de la sociedad dominante. Proyecto que no ha logrado imponerse en su totalidad por la tenaz resistencia que en el plazo social y cultural han puesto los pueblos originarios en países de América Latina, como una expresión de defensa a su espacio histórico-geográfico, a sus valores, sus tradiciones, sus lenguas y sus culturas.

Por lo general, en los programas de educación indígena, en el proceso didáctico de este modelo, el castellano es el instrumento exclusivo de aprendizaje,

por lo que se impone su utilización desde los momentos de la alfabetización básica.

En la mayoría de las escuelas de educación indígena en el país, el material didáctico que se emplea es el mismo que se usa en las zonas urbanas. En lo que respecta al personal docente que trabaja en zonas indígenas, en lo fundamental, responde a las concepciones culturales de la sociedad dominante y a los condicionamientos político-ideológicos del sistema de dominación. Como resultado de la imposición de este modelo en las poblaciones indígenas se ha venido expresando, por un lado, una imposición cultural, en un proceso de transculturización y por otro, en la resistencia cultural consciente o inconsciente de aprendizaje en la cultura de la sociedad dominante.⁴⁸

Un problema que incide en los programas educativos para los pueblos indígenas es la identidad. Con base en la problemática social que viven las comunidades originarias, la identidad ya no puede plantearse como antes ante el proceso de globalización. Lo que hoy pasa con la globalización, señala Hugo Zemelman:

Es que en el fondo ésta es una palabra para ocultar cosas, para ocultar la desigualdad, para ocultar la marginación, para ocultar lo que en definitiva se vio después de medio siglo o casi un siglo de proceso de desarrollo económico altamente previsible desde comienzos del siglo XX, que es simplemente la conformación de una humanidad en torno a unos cuantos centros de desarrollo y el resto sin contar para nada. América Latina ha elaborado teorías sobre esto, ya olvidadas.⁴⁹

Cabe analizar el nuevo contexto histórico-social que padecemos, para comprender en su justa dimensión la situación que prevalece en el modelo de educación que se destina a los pueblos originarios. Para ello, es necesario que replantemos los conceptos de nación, culturas indígenas y clases sociales. En la situación actual de México, y el sistema educativo público en particular, es importante pensar en alternativas frente al multiculturalismo posmoderno de orientación

⁴⁸ Cabrera Onavis. Educación Indígena, su problemática y la modernidad en América Latina. Revista Educación de Adultos, volumen 3. N° 1, 1995.

⁴⁹ Hugo Zemelmán Educación y conciencia histórica. En Educación y Acción. Revista UPN Hidalgo. Año 1, No. 1, marzo 2000. Pág. 3

neoliberalista. Este momento de grave crisis cultural justifica la necesidad de reorientar el proceso educativo.⁵⁰

Por lo anterior, está claro que el programa de educación indígena debería ser replanteado con criterios que tiendan a respetar la diversidad cultural, con propuestas claras hacia el fortalecimiento de las raíces y lenguas indígenas. Es necesario que se diseñen proyectos que atiendan en su conjunto la idiosincrasia de los pueblos indios.

En este contexto, es plausible el contenido del anuncio que el sábado 12 del mes de agosto de 2004 la SEP, cuando emitió oficialmente su compromiso de incorporar la lengua indígena como asignatura. El director general de Educación Indígena de la SEP, Rubén Viveros Álvarez, reconoció que los niños indígenas del país son “marginados de los marginados”. Por eso se atenderá la educación indígena, y a partir de 2004 se abrirán secundarias indígenas, a fin de completar la cadena de educación básica, que irá desde educación preescolar hasta secundaria. Estas declaraciones pasaron a formar parte del clásico discurso oficial, sin un sustento categórico. Porque al transcurrir el tiempo, el planteamiento del funcionario se quedó sólo en el discurso, es decir, el proyecto quedó únicamente en las buenas intenciones.

5. Conceptos de Educación Intercultural-Bilingüe.

Es pertinente comprender que se vive en un mundo en el que coexisten dos movimientos sociales y culturales, apuntando a direcciones distintas que, en muchas ocasiones son vivencias opuestas. El primero de ellos es la globalización. El otro movimiento se refiere a afirmación de lo nuestro, de lo local, de lo específico de cada pueblo, grupo social, generación, raza, sexo, tradiciones, costumbres y cultura. Es preciso afirmar que el término cultura, se puede entender como un proceso continuo de creación y recreación colectiva.

Debido a la conformación social de México, se puede aceptar que en ciertos términos la sociedad mexicana es multicultural. Nuestro sustento lo basamos de

⁵⁰ Arriarán Samuel. Hermenéutica, educación multicultural. Revista Educación de Adultos. IEESA, Méx. 1999, pág, 127.

manera general, porque en las comunidades conviven grupos que pertenecen a diferentes culturas. Con el propósito de evitar confrontaciones estériles, es necesario reconocer el valor de cada grupo social y vincular los esfuerzos para fortalecer una convivencia donde cada persona se desenvuelva en un sistema de respeto y en reconocimiento de sus diferencias. De aquí la importancia del papel que juega la educación intercultural. “Reconocer que existe una cultura diferente no es sólo aceptar que alguien pueda tener un color de piel distinto, peinarse de algún modo que nos parezca extravagante, tener gustos estéticos asombrosos y hábitos alimentarios extraños. Lo más delicado, y lo que realmente importa para nuestro tema, es que los miembros de la otra cultura pueden concebir la naturaleza humana de modos muy diferentes, y lo que perciban como necesidades humanas básicas puede diferir enormemente del punto de vista occidental moderno”. Los miembros de otra cultura también pueden tener maneras muy diferentes de concebir la relación entre el individuo y la sociedad, así como las obligaciones políticas de la persona con su comunidad”⁵¹

Un concepto básico de interculturalidad se refiere a la promoción de un diálogo permanente y de respeto entre grupos culturales que reconocen sus diferencias. Entre esos grupos ninguno es inferior al otro, tampoco superior. La perspectiva intercultural, afirma que, al ponerse en relación con otras culturas, toda cultura acepta entrar en un proceso de desestabilización. Ser relativizada e incluso, ser contrastada en algunos de sus rasgos. Favorece una dinámica de crítica y autocrítica y valora la interacción y comunicación recíproca.

En el caso del país, para comprender el valor que representa la educación intercultural, es necesario significar las características que presenta la diversidad cultural. En primer lugar debe tomarse en cuenta la presencia de los pueblos originarios, que representan la continuación histórica de los que habitaban el territorio mexicano antes de la invasión europea.

A lo largo de 516 años, los pueblos originarios han preservado sus propias culturas que difieren de la cultura occidental dominante. En segundo lugar, la

⁵¹ Olivé León, Multiculturalismo y pluralismo. Paidós, UNAM, Méx., 1999, pág. 38

diversidad cultural es el contraste regional del país, que ha generado formas diferentes de ocupación y uso del territorio y varios estilos de vida; es decir, culturas regionales que se manifiestan en muchos aspectos. En tercer lugar, otra causa de la diversidad cultural es el contraste entre el campo y la ciudad, entre vida rural y la urbana. En el caso de México, no existe una continuidad cultural entre lo rural y lo urbano, ya que la vida urbana se originó como el ámbito de los colonizadores, diferente y opuesto al ámbito rural de los colonizados y porque hasta hoy los proyectos de “modernización” de las zonas rurales han sido, finalmente, esfuerzos por entender la cultura urbana occidental en detrimento de las culturas de los aborígenes.

Por último, la diversidad cultural es la estratificación social que crea grupos y clases sociales dentro de la misma cultura que no participa de la misma manera de esa cultura que se supone común. El nivel de acceso de cada estrato o clase a los bienes de la cultura provoca el surgimiento de sub-culturas, es decir, variantes culturales que se caracterizan por un nivel desigual de participación en la cultura colectiva. Para comprender mejor el fenómeno de la diversidad cultural, también es necesario considerar otro factor relevante, los diversos grupos de inmigrantes que han llegado a Yucatán, en búsqueda de mejores condiciones de vida: coreanos, chinos, árabes, japoneses, rusos, estadounidenses, cubanos, judíos, argentinos, etc.

6. Enfoques y fundamentos de la Educación Intercultural-Bilingüe.

La manera en que los grupos autóctonos han sido incluidos en la educación escolar, evidencia la dificultad de la sociedad y el Estado mexicano para atender, de manera eficiente, las demandas de las etnias mexicanas, que es a partir de reconocer la identidad que nos distingue como mexicanos y que tiene su origen en la riqueza de la diversidad étnica, lingüística y cultural.

El sistema de educación indígena nació en 1964, con la instalación de la DGEI. Esta institución ha realizado intentos institucionales por ofrecer una educación pertinente y adecuada para los grupos marginados. Con la finalidad de atender el reto impostergable de la educación indígena es necesario superar inercias que impiden distinguir entre homogeneidad cultural y unidad nacional; entre educación

bilingüe y educación intercultural. Lograr un sistema educativo con proyecto de educación que incluya a los pueblos originarios, hace pertinente un replanteamiento del carácter plural que éste debe tener en todos los aspectos, revisando las políticas educativas, los fundamentos teóricos y técnicos, los procedimientos de operación, las prácticas pedagógicas. La asignación de presupuestos, el diseño de materiales de apoyo y la formación, capacitación y actualización de los docentes.

Con la finalidad de reconocer el valor de la educación intercultural-bilingüe se presentan algunos de los enfoques de esa modalidad educativa: a) La educación intercultural es la forma de intervención educativa que reconoce y atiende a la diversidad cultural. b) El modelo educativo promueve el derecho a ser diferentes y el respeto a las diferencias. c) Por medio de la educación intercultural se puede favorecer la formación de la identidad cultural local, estatal, regional y nacional. d) este tipo de educación permite el desarrollo de aptitudes y prácticas que tiendan a superar las desigualdades sociales.

La educación intercultural ¿Cómo hacerla? En concordancia con el convenio 169 de la OIT sobre pueblos originarios y Tribales, que en su artículo 27 referido a la educación, plantea que los programas de educación destinados a esas comunidades originarias deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus aspiraciones sociales, económicas y culturales en reconocimiento a su derecho de existir como pueblos.⁵²

En el campo educativo, la educación intercultural plantea una alternativa para superar los enfoques homogeneizadores, evitando que la formación de ciudadanos se base en la exclusión del otro y de los diferentes; como estrategia educativa para transformar las relaciones entre sociedades, culturas y lenguas desde una perspectiva de equidad, calidad y pertenencia, construyendo propuestas educativas diferentes y significativas.

En términos concretos, el término intercultural va cobrando cada vez mayor fuerza. Empero, no debe suponerse que se trata de una educación anclada en el horizonte indígena. El patrimonio cultural y de conocimientos universales, están

⁵² Barraza, Iris, Gasché Jorge et al. 1985 La educación intercultural. ¿Cómo hacerla? Programa de fortalecimiento de maestros bilingües de la Amazonia Peruana, pág. 32,

presentes a lo largo del proceso, pero son vistos desde la realidad y cotidianidad indígenas. Se trata más bien de mirar lo universal desde lo indígena, mirar lo ajeno desde lo propio y desde lo que uno es; desde la cosmovisión y desde lo cotidiano y los saberes y conocimientos propios, para con base en ello, estimular una selección crítica de aquellos elementos y productos culturales ajenos que pueden enriquecer la visión propia.

En la educación intercultural existe la posibilidad de incorporar a los planteamientos educativos nacionales, los contenidos escolares que permitan el conocimiento, la comprensión y el respeto de las diversas culturas de la sociedad actual. El núcleo central de la educación intercultural debe ser la formación en valores y actitudes de solidaridad y comunicación humana, que desemboque, efectivamente, en comportamientos solidarios de respeto y aceptación mutua entre los miembros de la sociedad.⁵³

Algunas actitudes que tienen que ver con la educación intercultural:

- a) Respeto a toda persona.
- b) Respeto a todo pueblo y a su propia cultura.
- c) Respeto a la autonomía de los individuos, de los pueblos y de las culturas.
- d) Tolerancia de ideas y de conductas individuales y grupales que no sean contrarias a los derechos humanos.
- e) Sentido crítico frente a las leyes y situaciones injustas que lesionan los derechos humanos.
- f) Lucha activa contra la discriminación racial.
- g) Aceptación interpersonal.
- h) Superación del egoísmo y del etnocentrismo.
- i) Comunicación con personas de diversas etnias y grupos.
- j) Cooperación activa en la construcción social.
- k) Aceptación positiva de las diversas culturas.
- l) Sentido crítico personal.
- m) Autonomía.

⁵³, Op, Cit, pág, 58

n) Autoestima.

El enfoque intercultural debería ser trabajado en todas las escuelas de todos los niveles del país. No tiene que ser privativa para algunas escuelas o grupos. Se trata de una perspectiva en construcción que presenta muchos desafíos a la reflexión y a la práctica pedagógica. Pone en cuestión la globalidad de la dinámica escolar y no puede ser reducida a la introducción de algunos contenidos relativos al conocimiento de distintas culturas sin dejar de afirmar esta necesidad. En lo que podemos estar de común acuerdo es que la interculturalidad trasciende el sistema escolar y el ámbito educativo, sin poder reducirse a él. La interculturalidad como ya ha empezado a plantearse en algunos países no debe recaer únicamente sobre la población indígena, sino que ha de involucrar a la sociedad en su conjunto y de esa manera tener la posibilidad de fomentar un auténtico conocimiento y comprensión recíprocos, es decir, una educación intercultural para todos.⁵⁴

Para legitimar la diversidad cultural, lingüística y étnica en el sistema educativo nacional es condición necesaria que la sociedad asuma y ejerza su carácter plural en todos los aspectos, y se haga realidad, en forma de políticas educativas y prácticas pedagógicas, los sustanciales avances producidos en el reconocimiento jurídico del derecho a la diversidad incorporados al artículo 4º Constitucional y en el Convenio 169 de la OIT. Así como la educación para todos los mexicanos establecido en el Artículo Tercero Constitucional y el Artículo 38º de la Ley General de Educación.

Legitimar la diversidad en la sociedad y en el sistema educativo, son condiciones prioritarias con el objetivo de avanzar en la construcción de un programa de educación intercultural o, multicultural de calidad, con un impulso real de la educación eminentemente intercultural que tenga un sólido propósito: fortalecer los principios básicos de la diversidad de nuestra cultura y un respeto cabal de los símbolos sociales que dan cohesión a la identidad de los pueblos originarios.

⁵⁴ Lucien Febvre, Historia Social, Edit. España, 1997, págs. 162-213.

CAPÍTULO III

FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN INDÍGENA

“No obstante el hecho de que enseñar enseña al educador a enseñar un cierto contenido, no debe significar en modo alguno que el educador se aventure a enseñar sin la competencia necesaria para hacerlo. Esto no lo autoriza a enseñar lo que no sabe. La responsabilidad ética, política y profesional del educador le impone el deber de prepararse, de capacitarse, de graduarse antes de iniciar su actividad docente. Esa actividad exige que su preparación, su capacitación y su graduación se transformen en procesos permanentes. Su experiencia docente, si es bien percibida y bien vivida, va dejando claro que requiere una capacitación permanente del educador. Capacitación que se basa en el análisis crítico de su práctica”

Paulo Freire

1. Compartir experiencias en una Escuela Primaria de Educación Indígena de Yucatán.

Orientar los programas de formación, capacitación y actualización docente hacia la calidad educativa. Dar prioridad a las acciones de actualización docente y procurar que se orienten a desarrollar en los maestros las competencias necesarias para ayudar a los estudiantes a convertirse en sujetos de su propio aprendizaje.⁵⁵

Verdad inobjetable es que la educación es una obra de importancia, debido al papel trascendental que cumple la práctica educativa en el proceso de construcción de la vida social, económica, política y cultural del país.

⁵⁵ 6.1 Educación. Plan Estatal de Desarrollo, Yucatán 2001-2007

Nos preocupa enormemente la situación de la educación en el mundo, en los países en desarrollo y nuestra región en particular. Después de varias décadas de intentos reiterados de reforma educativa en nuestros países, los resultados son dudosos y, en todo caso, no están a la vista en el ámbito que finalmente importa y que es el objetivo mismo de la educación: el aprendizaje y la formación integral de la persona.⁵⁶

En las naciones de todo el mundo, los propósitos de la educación tienden a responder a los intereses de los sectores que predominan en la economía y el poder político. Por ello, los objetivos de la educación, no atienden las necesidades básicas de los sectores marginados, principalmente en las comunidades rurales e indígenas del país y en lo particular del estado de Yucatán.

Desde las épocas remotas se ha considerado difícil precisar la finalidad intrínseca de la educación. “La educación se presenta como una instancia social que fomenta y consolida el cambio y la evolución social que, junto al avance tecnológico, son los soportes del desarrollo general de la sociedad”.⁵⁷

Un tema polémico que lleva a los especialistas y no especialistas a participar en intensos debates es el educativo, particularmente, en lo concerniente a los objetivos que subyacen en la política educativa que impone el Estado mexicano. Es decir, las razones que fundamentan y tratan de explicar los propósitos y objetivos de la educación pública nacional. En este caso, son las medidas y contenidos de los Planes y Programas que se aplica en el Sistema de Educación Básica (SEB) y que juegan un papel preponderante en el proceso formativo de las nuevas generaciones.

En el México de ahora, con el propósito de impulsar proyectos que estimulen el desarrollo social y económico de las poblaciones marginadas, se diseñan programas y elaboran proyectos nacionales, que en los hechos, sólo fortalecen el sistema económico de los grupos hegemónicos y agudiza la dependencia a los

⁵⁶ Pronunciamiento Latinoamericano con oportunidad del Foro Mundial de la Educación (Dakar, 24-28 de abril de 2000).

⁵⁷ Ma. Isabel Imperiale, Julieta Leibowics, Oscar Martínez y Beatriz Uralde. Aportes a una nueva pedagogía. Ensayo. CIPES. Buenos Aires, Argentina, abril de 1990, pág. 5

intereses de Estados Unidos de América, el país más poderoso en el campo armamentista y con mayor desarrollo económico del mundo.

En ese contexto, la política educativa que se desarrolló en México en el último tercio del siglo XX fijó como propósito fundamental: atender los reclamos de los modelos económicos de los sectores sociales dominantes, que lograron consolidarse con el estallido, desarrollo y conclusión de la Revolución Social Mexicana de 1910.

El SEN en el México posrevolucionario se formalizó con la creación de la SEP, el 25 de julio de 1921, en el gobierno del presidente Álvaro Obregón. El primer titular de esa dependencia fue el escritor, educador, político, literato y filósofo, José Vasconcelos. Con esa medida se constituyó la SEP como el eje rector de la educación pública en el país.

La sociedad mexicana al fortalecer su conciencia sobre sus responsabilidades, sus intereses, y en apego a los derechos que le corresponden, tiende a demandar una educación de buena calidad. Sobre esa premisa, son preocupantes los últimos lugares que ocupó México, con relación al Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante en Matemáticas y Lectura, que llevó al cabo la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a mediados de 2005.

En el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, el titular de la SEP, doctor Reyes Tamez Guerra, avaló el estudio realizado por la OCDE, que se aplicó en 32 países. En ese trabajo quedó en evidencia el bajo nivel de la educación pública en México. Ante esa situación, a la SEP no le quedó otra alternativa que admitir la urgencia de proponer las medidas adecuadas con la mira de mejorar la calidad de la educación.

Estudios estadísticos aplicados en el contexto internacional, demuestran los bajos índices de aprovechamiento escolar en los países de América Latina. Problemas de rezago y falta de equidad, caracterizan el modelo educativo de los países menos desarrollados del planeta. Las naciones que tienen el grave problema están en África y América.

En México, la prueba del bajo nivel de estudios fue alcanzado por 4,600 alumnos de 183 escuelas públicas y privadas que participaron en la evaluación de la

OCDE.

En referencia a ese grave problema, el director adjunto para Asuntos de Educación de ese organismo internacional Barry McGaw, emitió una sugerencia a los responsables de la SEP: Atender las diferencias entre sus escuelas ya que la calidad de los resultados del aprendizaje se debe a la falta de equidad.

La experiencia que arrojó la evaluación aplicada por la OCDE, se debía tomar en cuenta por las autoridades de la SEP. Para las entidades federativas ese resultado fue una llamada muy seria de atención. Fue una invitación para que se vigile de cerca el cumplimiento de las normas administrativas que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación pública.

Es pertinente aprovechar el compromiso ético que tienen los profesores con la sociedad, que cumplen con toda responsabilidad su compromiso con la sociedad. Por consiguiente, con un trabajo debidamente organizado de los mentores, se fortalecerían las bases estructurales, se apoyaría el desarrollo integral del país, y en este caso de la entidad. Estamos conscientes que la tarea no es fácil ni simple. Sin embargo, nos parece que las metas son factibles de ser alcanzados.

Con base en esas referencias, sería pertinente analizar los principios filosóficos, políticos, económicos y jurídicos del SEN, con la finalidad de fortalecer la infraestructura educativa y prestar una mejor atención a las necesidades económicas y sociales del magisterio.

Al inicio del nuevo milenio, los profesores de México requieren de una solución real de sus graves problemas laborales y económicos. En lo académico, con el objetivo de mejorar su desempeño en el salón escolar, los mentores demandan cursos permanentes de capacitación y actualización de sus conocimientos.

Tomando como base la creación de la SEP, la historia moderna de la educación pública en México, demuestra que con la finalidad de modernizar al país, se propuso un modelo educativo sui géneris a la realidad económica, política y social. Es decir, se diseñaron Planes y Programas que respondían al proyecto de modernización y se establecieron las estrategias pedagógicas con un propósito que resultó difícil de lograr: mejorar el nivel de calidad de la educación pública.

Sectores importantes del magisterio y de la población en general han demandado la revisión y actualización de las estrategias didácticas y metodológicas, y se promueva entre los maestros el trabajo colegiado, con la finalidad de fortalecer la estructura educativa en el Estado.

2. Formación de profesores de Educación Primaria Indígena.

Tomando en cuenta la naturaleza del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ciencia histórica en las escuelas primarias de educación indígena, su principal característica es su complejidad. En ese marco, el sistema educativo dirigido a las comunidades originarias, así como los demás modelos educacionales, requieren de estudios responsables serios y exhaustivos. Además, las formas de enseñanza en el campo de lo social y en especial el proceso de construcción de los conocimientos de historia, son limitadas y su difusión no llega oportunamente en nuestro medio.

Es más, existen evidencias en escuelas de educación primaria indígena, que corroboran que en el diseño curricular de los programas de ese nivel educativo, a la historia se le considera sólo como un protocolo. Más bien, respecto a la enseñanza y aprendizaje de la historia, los profesores la consideran como un relleno en los Planes y Programas de la educación primaria indígena.

Las medidas con que se trata de justificar la desvalorización de la enseñanza y aprendizaje de la historia en la escuela primaria indígena, deberían ser analizadas con criterios eminentemente académicos.

Una de las razones que se debería tomar muy en cuenta para mejorar sustancialmente la educación de los pueblos originarios, es la formación académica de los profesores que laboran en las escuelas indígenas. Es por ello que en este apartado, se vierten algunas reflexiones en torno a la formación de los profesores que laboran en ese subsistema.

Más adelante, se podrá comentar las observaciones sobre el trabajo del docente, que se realizó con la finalidad de reconocer que el diseño, la planificación y aplicación de las estrategias teórica-metodológicas que aplicó trataron cumplieron con el propósito: propiciar cambios significativos en la enseñanza-aprendizaje de la historia.

Hablar de la formación académica de los docentes, significa hacer referencia sobre los estudios que los jóvenes realizan en la LEP y LEPMI '90 que se imparte en casi todas las unidades UPN del país. A partir de la creación de esa licenciatura, hasta el presente año (2008), han egresado en la UPN, Unidad 31 –A más de mil quinientos licenciados en educación indígena.

La educación indígena como problema no es nuevo, tampoco su tratamiento es el mismo. Esa modalidad educativa, como proyecto institucional, surgió a partir de los años 60. En esta circunstancia, comprende la formación de los promotores en el modelo de educación bilingüe-bicultural implantado en los años 80.

La Educación Indígena es un tipo de educación diferente. Por tanto, los profesores de educación indígena no son homogéneos. En ese contexto, se pueden encontrar sectores definidos por su posición laboral, su posición política, étnica; por su ubicación en torno a su materia de trabajo, y principalmente por su posición frente a la formación académica del profesor de ese subsistema educativo.

En los últimos años se presta un interés mayor a la educación indígena, en respuesta al reclamo de los pueblos rurales y originarios, así como un sector importante de la sociedad nacional.

La educación indígena, como un proyecto educativo importante, tiene sus orígenes en 1940. En el Congreso Interamericano de Pátzcuaro, Michoacán, convocado por el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río, se destina un papel relevante a la educación dirigida a los pueblos originarios de México. En ese evento, se dio relevancia el uso de las lenguas indígenas, como elemento primordial para que se cumpla el proceso educativo de los grupos étnicos.

En 1948, con la finalidad de refrendar el compromiso de Pátzcuaro, se fundó el histórico y emblemático Instituto Nacional Indigenista (INI). El primer director de esa institución fue el reconocido estudiosos, investigador e intelectual, Alfonso Caso.

En 2004, por medio de un Acuerdo del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quezada, el INI fue desaparecido. Esa decisión presidencial provocó la inconformidad y la crítica de investigadores y estudiosos sobre temas de la cultura nacional, así como intelectuales del movimiento indígena. En lugar del INI la

administración de Vicente Fox creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) La primera directora del reemplazo del INI fue la empresaria y política hidalguense Xochitl Gálvez, entre sus méritos, cuenta con la supuesta herencia de la sangre indígena. Con el cambio de gobierno, para el sexenio 2006-2012 fue nombrado uno de los ideólogos y teóricos del Partido Acción Nacional Luis H. Álvarez, que debido a su edad y sus experiencias políticas en otros niveles y circunstancias, cuenta con reducidos conocimientos de las necesidades prioritarias de los pueblos originarios.

Con la finalidad de atender las necesidades educativas de las comunidades rurales e indígenas, entre los años de 1963 y 1964, el INI, inició un programa de formación de promotores culturales bilingües.

En el año de 1964 fue encomendado al INI los servicios educativos bilingües. Todo ello, en respuesta a las recomendaciones de la VI Asamblea Nacional de Educación. En la etapa comprendida entre 1964-1970, se fortaleció el papel educativo del promotor bilingüe. Los promotores ya formaban parte del personal docente de la SEP. El proceso de formación de promotores culturales, se inició con el reclutamiento de personal indígena de las propias comunidades que tuvieran interés y que supieran leer y escribir en español.

Ante la falta de una institución educativa formadora de docentes en educación indígena, la estrategia oficial, consistió en ofrecer un curso muy corto de inducción a las jóvenes y los jóvenes que aspiraban a convertirse en promotores bilingües. En ese reducido tiempo, esos jóvenes recibían la capacitación para un acercamiento a la formación normalista.

El programa de inducción a la docencia estuvo a cargo del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) por medio de un Plan de Educación a Distancia, con la aplicación de la modalidad de estudios semi-escolarizada.

El 11 de septiembre de 1978 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto de reformas a la SEP. El objetivo fue la creación de la Dirección General de Educación Indígena. El propósito de esa institución fue poner en marcha métodos y contenidos educativos adecuados a la población indígena.

En 1978 el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH) diseñó otro programa docente con el propósito de incidir en esta preocupación planteada por la DGEI. El CISINAH contempló la apertura de una Licenciatura en Etnolingüística. Esa institución educativa sólo ofreció dos generaciones de estudiantes, la primera en 1979 y 1982, en Pátzcuaro, Michoacán y la segunda en San Pablo Tlaxcala, eso fue entre 1984 y 1988.

En 1980 fue abierta la Licenciatura en Ciencias Sociales por la misma institución, que cambió de nombre y estructura para formar el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS). Concluyeron sus estudios con este programa dos generaciones, una en 1980 y 1984, y la otra en 1985 y 1988.

En este contexto, en 1982 la UPN inició un Programa de Licenciatura en Educación Indígena (LEI) Con este programa se estableció un acuerdo institucional para proporcionar educación superior al magisterio de educación indígena.⁵⁸

Una de las aportaciones más importantes de la UPN, con la finalidad de apoyar la formación de los profesores del Subsistema de Educación Indígena, se dio en 1990, con la creación de la LEP y LEPMI '90.

El objetivo general de la educación indígena, desde la propuesta de una educación bilingüe e intercultural, es que responda a las características lingüísticas y culturales de los niños indígenas y lograr el desarrollo de sus potencialidades, que lo formen como un sujeto capaz de enfrentar los retos que la realidad le plantea y contribuya a su formación.

Para que puedan cumplirse los propósitos de la educación en el medio indígena, es preciso que los profesores logren una sólida formación docente con el fin de que puedan realizar una práctica educativa de acuerdo con la especificidad étnica, lingüística y cultural de la población infantil.

Se comprende la formación docente, como el proceso individual y colectivo que parte de la reflexión sobre el trabajo cotidiano del maestro, donde se analizan los

⁵⁸ Nicanor Rebolledo Recéndiz. La formación de profesores indígenas bilingües. Una visión etnográfica. En Pedagogía Volumen 09 No. 01, oct-dic. 1999, págs. 51,52 y 54.

problemas identificados, se construyen explicaciones confrontando la realidad y la teoría para que el propio maestro logre encontrar alternativas de solución.

La formación docente para el desarrollo de la educación indígena tiene que abordar las dimensiones de la diversidad social, lingüística, cultural y étnica, desde una perspectiva pedagógica. La LEPEPMI '90 aporta al estudiante en las líneas de formación, elementos teóricos y conceptuales para el reconocimiento y la explicación de problemas cotidianos del aula y la construcción de alternativas en el trabajo escolar, culturalmente compatible.

La formación de los profesores para prestar sus servicios a la educación de los pueblos originarios, es un campo académico que recién empieza a reconocerse. En México es la UPN la primera y única institución que se ocupa de diseñar programas de formación, nivelación y actualización docente para maestros en servicio, porque "Se concibe la formación docente como un proceso individual que implica la reflexión de un sujeto para sí, sobre sus representaciones y comportamientos acerca del desempeño cotidiano de su quehacer profesional. Este proceso es permanente y continuo y se da en diferentes tiempos y espacios"⁵⁹

La política tendiente a lograr la profesionalización del maestro indígena privilegia la especificidad para una educación intercultural, por consiguiente en el proyecto curricular sea en primera instancia un reconocimiento a la diversidad lingüística, cultural y étnica a través de formar a los profesores que atienden a una población escolar con diversas características socioculturales.

La educación indígena se enmarca jurídicamente en la enmienda al Artículo 4o Constitucional, que señala: "la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas".

La estructura curricular de la LEP y LEPMI '90 está compuesta de dos áreas: la básica y la terminal. En el área básica los cursos se articulan en cuatro líneas de formación: psicopedagógica, sociohistórico, antropológico-lingüística y metodológica. Tanto el área básica como el área terminal, responden en sus orientaciones y contenidos a la especificidad de la problemática de la docencia que se ejerce en el

⁵⁹ Jani Jordá Hernández. Proceso de formación docente y propuesta pedagógica en las Lep y Lepmi '90. UPN, Méx. 2000 Colección Educación No. 12, pág. 9.

medio indígena. La justificación de las licenciaturas es la necesidad de una formación docente específica que le permita al maestro de educación indígena, contar con los elementos teórico-metodológicos para buscar alternativas a cuestiones como el conflicto lingüístico y sociocultural, y en nuestros días al impacto negativo del fenómeno de la globalización.

Por medio de la presente tesis, que es una investigación documental, se realiza un acercamiento con el objetivo de conocer el impacto académico de la formación de los profesores de educación indígena, y el apoyo teórico-metodológico que recibe para el desempeño de su labor educacional. En este caso específico, se trata de la lectura de materiales que tratan sobre la temática. Para ello, el trabajo se apoya con algunas observaciones en un salón de clases de quinto grado de primaria, con el propósito de lograr un acercamiento hacia el trabajo cotidiano del profesor de educación indígena.

Es pertinente señalar que la formación académica del maestro es relevante, porque está presente de manera permanente y significativa en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de la historia en la escuela primaria indígena.

Un ejemplo se observa en el desarrollo del Curso Propedéutico de la LEP y LEPMI '90. En lo que corresponde a la dimensión socio-histórica de la práctica docente que se desarrolla en el medio indígena, se observa cómo el curso plantea situaciones que tiene que ver con los procesos sociales de México. Los ejes del curso son: educación y la tierra, que permiten comprender las políticas educativas dirigidas a la población originaria en un contexto histórico determinado.

Para una ilustración se presentan algunos elementos que nos permite conocer el proceso de formación académica de los profesores del Sub-sistema de Educación Indígena. La finalidad es obtener elementos que nos ayude a reconocer las aportaciones de la licenciatura en la fase formativa de los profesores.

Para el desarrollo de esta fase de la tesis, tuvimos la oportunidad de observar más de treinta sesiones de trabajo de un maestro del quinto grado de educación primaria indígena, lo cual nos permitió utilizar los lineamientos de la investigación cualitativa para evaluar el desempeño del profesor de grupo. De paso, se pudo

reconocer aspectos importantes del impacto social del trabajo que realizan los profesores en una comunidad rural.

La historia de la educación en México da cuenta del valor significativo de las instituciones formadoras de docentes. Porque la formación académica del profesor juega un papel importante en su trabajo cotidiano.

Una forma que nos permite conocer los aspectos fundamentales de las tareas que desarrollan los profesores de educación primaria indígena, es el reconocimiento de los programas de formación, actualización, evaluación y seguimiento.

Con este apartado, se reconoce que se está alcanzando el objetivo que se trazó desde el principio, cuando se definió el objeto de estudio y se plantearon los propósitos, con la finalidad de contribuir al conocimiento de la realidad que vive el profesor de educación indígena, al frente de sus responsabilidades en el proceso de formación educativa de las niñas y niños de una comunidad rural.

El avance acelerado de la sociedad impone la necesidad de diseñar programas de actualización permanente de los saberes de los profesores de educación primaria indígena. Esta situación compromete al Estado mexicano a elaborar programas de apoyo al trabajo cotidiano del profesor. El desarrollo de los planes y programas de formación de los profesores de la entidad, se concreta en el compromiso de asistir a los cursos formales de la carrera.

En el caso de la actualización académica de los profesores en servicio, es a partir de los años 60 cuando se diseñan los programas emergentes de actualización. A pesar de esos programas que tienen la finalidad de mejorar el desempeño de los profesores, algunos sectores del magisterio continúan aferrados al empirismo.

En el medio rural e indígena algunos profesores sólo se ocupan de tomar los cursos de actualización, con el objetivo de paliar los efectos de la crisis económica que los afecta directamente. Por medio de esos cursos (diplomados) ascienden en el nivel de Carrera Magisterial.

Los informes consultados nos proporcionaron datos importantes sobre las evaluaciones en el ramo de educación indígena. Un número respetable de profesores de la entidad ni siquiera leen los periódicos. Esa actitud es un problema,

pues el avance de las ciencias y la tecnología que está al alcance de los niños, hace que los conocimientos de los profesores queden rezagados, frente a la información actualizada que está al alcance de las niñas y niños de las comunidades indígenas.

El carácter de nuestras observaciones fue con la finalidad de conocer lo que acontece en los sistemas de formación de los profesores de educación indígena. Con el único propósito de conocer el papel trascendental de los maestros en el desarrollo del proceso educativo de las comunidades rurales e indígenas.

El avance de la sociedad mexicana en los inicios del siglo XXI, requiere de una política educativa acorde con la realidad social de nuestra época. En ese contexto, desde finales del siglo XIX, para el desarrollo de los programas de formación de los profesores de educación elemental, en el siglo pasado, se estableció el Sistema de Educación Normal. En foros, seminarios y congresos, se ha manifestado la necesidad de que el modelo de educación normalista requiere de programas actualizados para su fortalecimiento. Empero, la política actual del Estado mexicano es la tendencia de desaparecer el modelo de formación normalista.

La formación y actualización de los profesores son temas polémicos y de discusión. Probablemente porque son factores importantes para mejorar el nivel educativo de la entidad y son las formas valiosas para desarrollar un trabajo fecundo en beneficio de la niñez, que espera lo mejor de sus maestros.

Eleanor Leacock, nos señala que no es una idea sorprendente el que los maestros encuentren límites en su capacidad para conducir las actividades de enseñanza hacia el descubrimiento de las esencias o los procesos del mundo social y físico, el verdadero sentido de un integrado currículum.

La experiencia de más de 40 años en la docencia, nos permite el manejo de los elementos, que se requieren para juzgar en su contexto, lo difícil y complejo del trabajo áulico. Más aún, si el profesor de educación primaria indígena no recibe en su etapa formativa, las lecturas actualizadas de especialistas en el campo pedagógico, que lo lleven a comprender mejor lo medular de cada línea o campo del conocimiento.

Es preciso tener presente que la escuela, en su calidad de la institución educativa más importante en las comunidades indígenas y rurales, define políticas generales, establece objetivos y propone estrategias a diversos niveles para alcanzarlos.

Se dice que la actualización magisterial debe ser permanente y estar en las instancias orgánicas de cada escuela, como el Consejo Técnico. Sin embargo, esos Consejos han sido espacios que permiten la organización de las actividades del centro escolar pero no la discusión académica.⁶⁰

La formación y actualización permanente de los profesores es un problema que se tiene que atender desde sus bases esenciales, debido al desarrollo y actualización permanente del conocimiento. En el proceso de formación el profesor recibe los elementos básicos para el cumplimiento de sus tareas, los que pone en práctica al incorporarse al SEM. En ese momento el profesor recibe los Planes y Programas, que de acuerdo a las informaciones de la normatividad, esos elementos se revisan y adecuan cada cierto período. Esto hace que el profesor tenga que actualizar de manera permanente sus saberes. Si atiende este aspecto de su desarrollo intelectual, podrá contar con los elementos que le servirán de apoyo, y de esta forma lograr un mejoramiento constante de su labor docente. "La formación de docentes ha sido en todas las épocas de la educación institucionalizada una actividad con problemas específicos, distintos a los de cualquiera profesión"⁶¹

El autor emite aportaciones interesantes en la formación de los docentes y menciona que debido a las nuevas funciones y demandas al docente, estos repercuten en la formación del mismo; se vienen a sumar a la complejidad propia de ese campo.

Por consiguiente, es necesario que en los programas de formación de los profesores de educación primaria indígena, se reconozca la práctica educativa, como objeto de conocimiento en sus dimensiones de práctica educativa escolar y áulica; se incluya en las tareas de formación la reflexión sobre la práctica, indagar

⁶⁰ Gisela V. Salinas Sánchez. Los maestros y la emergencia modernizadora. En Hojas. Revista, No. 9, octubre de 1992. Pág. 42.

⁶¹ Moguel Bazdresch P. Las competencias en la formación de docentes. Educar, No. 5, junio 1998, pág. 47.

acerca de sus dimensiones, formular conocimientos a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen de la práctica y así integrar la teorización propia y las teorías externas al hecho práctico.

En este contexto, el docente adquirirá una competencia; aprender de su práctica; y podrá facilitarla a sus futuros alumnos. Para el cumplimiento de los programas de formación y actualización de los profesores, la SEP cuenta con el instrumento jurídico establecido en el Artículo Tercero Constitucional, los lineamientos de la Ley General de Educación y lo que establece el ANMEB.

Acorde con el sustento jurídico, la SEP ha establecido las instituciones que tienen como propósito cumplir con la formación, nivelación y actualización permanente de los profesores de educación indígena: el Sistema de Educación Normal, los Centros de Maestros y la UPN. Instituciones que ofrecen cursos para atender ese rubro de mucha importancia para una educación primaria indígena, con la finalidad de mejorar el nivel de calidad. Todo ello, con el propósito de convertir en realidad la demanda de la sociedad mexicana, de ver atendido su derecho indiscutible de recibir una buena educación. Para todo ello, es imprescindible que los Proyectos, Planes y Programas, reciban el apoyo presupuestal suficiente.

Con el objetivo de fundamentar la presente exposición, se tomaron en cuenta aquellos elementos que participan de manera significativa en el que-hacer educativo. Es menester y de utilidad, reconocer las aportaciones de las lecturas de las antologías preparadas por el equipo de asesores de la UPN, de acuerdo a los criterios del grupo, las lecturas cumplieron las expectativas del contenido temático y resultaron de un valor significativo. Por tanto, es valioso reconocer las experiencias educativas y planteamientos de otras sociedades que reúnen características similares a nuestro país.

Cabe reconocer que en el lapso de más de cuarenta y tres años dedicados al magisterio, se cuenta con productos que nos permite reflexionar y hacer propuestas para apoyar el trabajo de los profesores que están laborando en el sistema de educación primaria indígena.

En el desarrollo de los procesos educativos en países en vías de desarrollo, con un índice de crecimiento poblacional similar a México, la participación de los

maestros tiene un valor altamente representativo. Por ello, se requiere que el maestro, con la finalidad de lograr un mejoramiento de su labor, se identifique plenamente como un trabajador con un alto sentido social y profesionalismo y reconozca su sentido de pertenencia a los grupos autóctonos.

En lo concerniente a la parte formativa de los profesores de educación indígena, se vierten comentarios con objetivos subsecuentes. En ocasiones, se trata de poner en tela de juicio el nivel de preparación académica de los profesores, y por tanto, poner en duda el nivel profesional de la carrera docente.

México es un país con un importante historial en materia educativa. Bajo ese enfoque, el sistema de educación normal, caracterizó durante muchos años las bases estructurales de la formación de los profesores. La experiencia normalista en el país data de más de un siglo. En el caso particular de la educación formal en nuestro medio, la etapa formativa de los profesores siguió las pautas de la política institucional del Estado mexicano, que tomó la iniciativa de establecer en las entidades de la República las primeras instituciones formadoras de docentes.

En ese sentido, en la región sureste del país se creó la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana "Rodolfo Menéndez de la Peña" Esta institución educativa ha formado a cientos de profesores que han laborado en distintas comunidades del país. En la parte sur del estado, funcionó un poco más de veinte años la gloriosa e inolvidable Escuela Normal Rural "Gregorio Torres Quintero" de San Diego, Tekax, Yucatán. En sus aulas se forjaron jóvenes educadores que llevaron la luz del saber en todos los rincones de la Nación mexicana. Lamentablemente, esta prestigiada institución educativa fue clausurada en respuesta a la represión política y el errático proyecto educativo del sistema político mexicano, que en ese lapso cumplió las consignas dictadas desde el exterior para erradicar las inquietudes de los jóvenes que luchaban por una justicia y la equidad social, para que terminara la explotación de los sectores marginados. La clausura de esa escuela obedeció también a la política de persecución dictada en contra de los estudiantes con ideales progresistas de las escuelas normales rurales, que se desató en el gobierno represor de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) siendo el secretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez.

En la actualidad funcionan en el Estado de Yucatán, las siguientes instituciones públicas que están involucradas a la formación, actualización y nivelación de profesores de educación preescolar y primaria: la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana “Rodolfo Menéndez de la Peña”, la Escuela Normal de Educación Preescolar, la Unidad 31-A de la UPN, las Escuelas Normales Experimentales de Ticul, Valladolid y Dzidzantún. Estos centros educativos contribuyen a la formación de los profesores en la entidad y funcionan con lineamientos y normas establecidas por la Dirección General de Educación Normal de la SEP y conforme a las directrices que establece la política educativa del Estado mexicano, los postulados del Artículo Tercero Constitucional, los puntos del ANMEB y los articulados de la Ley General de Educación. De esas instituciones sólo la Unidad 31 –A de la UPN ofrece las Licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena y la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado, que ofrece la Licenciatura en Educación Intercultural.

En el transcurso de la rica historia de las escuelas normales en México, la sociedad reconoce el trabajo de los profesores normalistas. Su desempeño, por varias razones, es una misión delicada, debido a que en la responsabilidad del maestro está encomendada la formación integral de las nuevas generaciones de mexicanos. Lo que no se puede obviar es que el SEN ha atravesado por etapas difíciles debido a las restricciones presupuestales, que es una consecuencia de la crisis económica que agobia a los países pobres, en vías de desarrollo o de economías emergentes y a la errática política económica de los últimos gobiernos que se han aferrado a seguir los dictados del neoliberalismo y como respuesta a las exigencias del extranjero.

La restricción presupuestal impacta severamente el desarrollo de los programas e impide el cumplimiento de los objetivos educativos, que finalmente, repercute en el desarrollo social equitativo del país. Respecto al papel de la educación en el desarrollo social de los pueblos, desde tiempos inmemoriales se han emitido valiosas opiniones. Juan Jacobo Rousseau, filósofo, escritor, político y pedagogo francés, en su obra cumbre sobre el tema educativo: “Emilio o de la educación” que se publicó en 1762, señala puntos importantes que deberían conocer

los profesores que se inician en el servicio educativo. El autor señala el valor que representa atender con responsabilidad la formación educativa de los niños. Esa obra es un tratado de pedagogía que se recomienda a los maestros mexicanos. Rousseau, recomienda que un educador debiera conocer a plenitud a su futuro alumno.

Frente a la necesidad de lograr el mejoramiento del nivel educativo nacional, el SEM ha puesto en marcha proyectos de fortalecimiento de los programas de formación y actualización de los docentes, porque tal como señala el Doctor Ángel Díaz Barriga, entre otras cuestiones: que los programas de formación de profesores, tuvieron una atención especial en la década de los años sesenta, acorde a las manifestaciones de la Reforma Educativa, que marcó la política del Estado mexicano en el período de 1970-76.

Después de exponer estos comentarios sobre la formación de los docentes de educación primaria formal, se exponen algunas opiniones sobre el sistema de formación de los profesores que laboran en educación indígena.

Inicialmente, los jóvenes que deseaban abrazar la carrera y desempeñarse en el campo de educación indígena en la entidad, tenían que ingresar a los cursos que ofrecía el Centro de Mejoramiento Profesional del Magisterio. El perfil de ingreso era con el nivel de secundaria y la modalidad de la carrera de profesor de educación indígena, se ofrecía en cursos intensivos de julio y agosto, con una duración de tres años.

Agotada esta modalidad de formación docente para los maestros de educación indígena, se decidió que el perfil de ingreso era con el nivel de preparatoria y con un requisito: ser hablantes de la lengua autóctona (maya). Los aspirantes llevaban un curso de inducción y habilitación con una duración de tres meses.

Con ese sistema de habilitación a la docencia se atendía el perfil de ingreso al sub.-sistema de Educación Indígena en la entidad. En el año de 1990 la UPN, en convenio con la DGEI estableció la LEP y LEPMI '90. A partir de entonces en la Unidad 31 -A de la UPN de Yucatán y en sus tres sedes: Valladolid, Peto y Mérida,

se imparte esta licenciatura que ha venido a cubrir un importante papel: atender las necesidades de este nivel educativo en el Estado.

Hasta antes de la puesta en marcha del Plan '90, salvo respetables excepciones, al profesor de educación indígena se le consideraba un docente con deficiente nivel académico. Los profesores de ese nivel asumían ante sus compañeros de la educación primaria formal, un papel secundario debido a la modalidad de su habilitación para desempeñarse en la docencia.

En el primer curso de la LEP y LEPMI '90 que se impartió en la sede de Mérida, se obtuvieron elementos que nos permitió conocer que los maestros de educación indígena tenían muchas carencias, porque no tenían el hábito de la lectura, no practicaban la redacción, no estaban acostumbrados a reflexionar sobre sus problemas de aula y muy poco evaluaban sus quehaceres docentes, con posturas autocríticas.

Los propios profesores de educación indígena se resignaban a ser tratados de manera desigual con los profesores de la primaria formal. Ellos mismos se calificaban como trabajadores de menor calidad académica. Sin embargo, es preciso reconocer que la práctica les proporcionaba muchas experiencias positivas en el campo de la pedagogía.

Con mucha voluntad de participación, con un sacrificio económico y por medio del reconocimiento de su verdadera situación, en el transcurso de los últimos diez y ocho años, cientos de profesoras y profesores que laboran en el campo de la educación indígena en todo el país han logrado una superación académica.

En el caso de Yucatán, la UPN en sus tres sedes, han egresado más de mil licenciados en educación indígena que están orgullosos del esfuerzo realizado para obtener un mejor nivel de preparación.

Muchos son los profesores de este nivel que han sabido valorar su práctica docente y mejorar su imagen ante la sociedad y en provecho de las niñas y los niños de las comunidades originarias. Un dato que vale la pena recuperar y citarlo como un ejemplo, se dio cuando se propuso trabajar un Taller Integrador, en la sede de la UPN de Mérida. Los estudiantes seleccionaron como temática a tratar en el Taller, que se realizó con dos grupos de estudiantes de la primera generación de la LEP y

LEPMI '90, en el mes de noviembre de 1990: "La revaloración del papel del profesor de educación indígena" En el análisis de la problemática, los estudiantes reconocieron que el trabajo y la imagen del maestro de Educación Indígena, son cuestionados y criticados por el gremio magisterial. Los mismos profesores hablan mal de sus propios compañeros. El desarrollo y el producto de esa actividad académica, resultó una positiva experiencia con un valor significativo, que sirvió a los estudiantes, para elevar su autoestima y los estimuló hacia la reflexión sobre la importante labor que desarrollan en las comunidades originarias y rurales del Estado de Yucatán.

3. Actualización de los maestros de Educación Primaria Indígena.

Después de la formación académica, los mejores recursos que tienen los maestros para prestar una buena labor educativa es la capacitación; actualización de sus conocimientos y la superación permanente. Para que el profesor de educación primaria indígena se estimule y se involucre en programas de actualización de sus conocimientos, requiere de un reconocimiento y valorización de sus funciones y de las tareas educativas que realiza en las comunidades rurales y originarias.

Casi todos los maestros de primaria de educación intercultural-bilingüe, reconocen la necesidad de actualizar sus conocimientos. Esas actividades corresponde implementarlas a las autoridades educativas del estado de Yucatán. Así lo establece el ANMEB. "Actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio. Es preciso llevar a cabo un esfuerzo conjunto para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de las condiciones que requiere su importante actividad".⁶².

Es un compromiso de la SEP diseñar y ofrecer programas de actualización a los maestros, motivar el interés de los docentes y dar las facilidades para que los maestros asistan con interés a los cursos de actualización.

⁶² Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. SEP, 18 de mayo de 1992, pág. 19

Los responsables de la educación básica tienen que aplicar las mejores estrategias de relación humana para convencer a los profesores y se interesen a participar en los cursos y programas de actualización. Cuando eso se logra, los maestros no toman como un pretexto la asistencia a los cursos para suspender labores.

Los cursos de capacitación y actualización no deberían considerarse sólo como una pérdida de tiempo y un pretexto para faltar a sus labores. Por ello tienen que apegarse a los intereses y las necesidades académicas de los profesores y las comunidades del estado de Yucatán. Y tienen que mantener una estrecha relación con los planes y programas que se aplican en el sistema de educación primaria indígena y tienen que ser congruentes con la realidad social de las niñas y los niños; justamente con los problemas que están influyendo en la estructura social y económica del país en los primeros años del siglo XXI.

El tema de la actualización de los profesores está reglamentado en los lineamientos básicos del Artículo Tercero Constitucional, el ANMEB y la Ley General de Educación. Por lo que respecta a la actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio: “Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad”.⁶³

En ese mismo tenor la Ley General de Educación establece:

Las autoridades educativas en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación. Actualización, capacitación y superación profesional para maestros, que tendrá las finalidades: II la actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio.⁶⁴

Las entidades federativas que firmaron el Acuerdo Nacional, están obligadas a coordinar los trabajos y destinar los recursos económicos que sean necesarios para el desarrollo de los cursos y los programas de capacitación, actualización y

⁶³ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Op. Cit. Pág. 19

⁶⁴ Ley General de Educación. Artículo 20. SEP. Méx. 1993, págs. 60-61.

superación de las maestras y maestros, así como evaluar los avances del sistema educativo estatal.

Durante muchos años, con el propósito de revisar y evaluar los alcances de los planes, programas, las nuevas metodologías y los criterios de evaluación en la educación primaria, se realizaban reuniones académicas: Cursos de Cooperación Pedagógica. Esas actividades, en un principio lograron interesar a los maestros. Con los años esas actividades se fueron convirtiendo en ejercicios burocráticos y rutinarios, que no contribuían a impulsar los cambios de las actitudes conformistas y tradicionales de un número respetable de maestras y maestros.

En la década de los años cincuenta se dieron cambios importantes en todos los países del mundo, debido a las consecuencias inmediatas de la Segunda Guerra Mundial. Al término de la conflagración en agosto de 1945, los gobiernos de los países que se involucraron directamente en esa Guerra, adoptaron medidas políticas dirigidas a revisar seriamente los modelos educativos obsoletos. Esas acciones tenían como propósito general: actualizar los alcances obtenidos en las ciencias y las tecnologías.

Lo anterior obligó a todos los países que adoptaron el modelo económico capitalista, entre ellos México (país capitalista dependiente) a tomar drásticas medidas tendientes a lograr la adecuación de las directrices del capitalismo internacional al sistema educativo.

En el país se atendió esta necesidad mediante la revisión de los Planes y Programas de las instituciones. Se contó para ello con la participación de los sectores relacionados con la educación. Aunque las decisiones más comprometidas y decisivas las tomaban los sectores elitistas del sistema de gobierno.

En ese tiempo, una de las medidas que adoptó el Estado mexicano fue la creación del Instituto Federal de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio. La tarea prioritaria de ese sistema educativo consistió en diseñar programas dirigidos al mejoramiento de la práctica docente de los profesores de educación primaria.

Se revisaron y evaluaron los avances de las ciencias y las tecnologías, así como también se impulsó la modernización de los modelos económicos y se

diseñaron programas emergentes de actualización de los profesores que tenían muchos años de experiencia en el servicio educativo.

A partir de los años setenta, la SEP puso en marcha programas que tenían la finalidad de sensibilizar al magisterio para que aceptara actualizar sus conocimientos, como una necesidad urgente. A cambio de su participación a cursos de actualización y superación, recibiría estímulos profesionales y un mejoramiento sustancial de sus ingresos económicos.

Con la finalidad de poner en marcha los programas de actualización la SEP creó la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en 1975. En todo el país, los profesores respondieron a esa propuesta y se inscribieron masivamente a esos cursos, atraídos por la promesa oficial de los incentivos profesionales y mejoramiento de sus ingresos económicos.

A partir de entonces, el magisterio nacional se ha convencido en la necesidad de participar en cursos de capacitación, actualización y superación permanente. En primer lugar, para no quedar rezagados ante el avance vertiginoso de la sociedad y para que obtengan un salario que resuelva en parte sus graves necesidades económicas. Esa motivación se ha mantenido.

En la actualidad los maestros de educación primaria indígena, muestran interés por asistir a los cursos de actualización, capacitación, nivelación y superación permanente. Para ello tratan de aprovechar los cursos y programas que ofrecen las instituciones educativas de carácter público. En el Estado se cuenta con: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 31-A de Mérida y las sub-sedes de Peto y Valladolid, los Centros de Maestros, los Centros de Actualización del Magisterio (CAM), la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña", las Escuelas Normales Experimentales de Valladolid, Ticul y Dzidzantún, la Escuela Normal de Educación Preescolar, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto Tecnológico Regional de Mérida y la Escuela Normal Superior de Yucatán "Antonio Bentacourt Pérez"

Se cumplió con un anhelo del magisterio nacional. Con el propósito de profesionalizar a los maestros del país, en agosto de 1978 se emitió el Decreto presidencial, con el cual el Presidente de la República, Lic. José López Portillo y

Pacheco, fundó la Universidad Pedagógica Nacional, como un Organismo Desconcentrado de la SEP.

Esta institución de nivel superior nació para cumplir un propósito: coadyuvar a la profesionalización del maestro en servicio, su función primordial como institución pública, consiste en brindar apoyos para la actualización, nivelación y superación académica del magisterio nacional y desarrollar trabajos de investigación para conocer la realidad educativa del país.⁶⁵

A pesar de los problemas por las que ha atravesado la UPN en sus Unidades diseminadas en todo el ámbito nacional se ofrecen licenciaturas, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados

Tomando como base las necesidades del magisterio de actualizar permanentemente sus conocimientos y considerando las disposiciones de la propia SEP para que se cumplan esas tareas, los maestros de educación indígena de la entidad se enfrentan ante un serio problema: las instituciones públicas como la UPN no cuentan con la infraestructura para cumplir los propósitos de su creación. Es probable que por el exiguo presupuesto que aplica el Gobierno Federal, se obstaculiza la ampliación del número de cursos que ofrece esta institución de nivel superior.

Para tratar de resolver el problema económico la Secretaría de Educación del Estado ha dispuesto un sistema de pago por algunos de los servicios que presta: las inscripciones, las “cuotas de recuperación” y por los materiales de apoyo bibliográfico.

Al enfatizar sobre la necesidad de que los programas de actualización y superación del magisterio sean una obligación impostergable del Estado mexicano, no es caer en una postura intransigente, sectaria demagógica y “populista”. Tampoco se trata de vivir fuera de la realidad. Lo que se pretende, a partir de una postura crítica y reflexiva, es contribuir a la defensa y fortalecimiento de la educación pública.

⁶⁵ Decreto de creación de la UPN. Agosto de 1978.

Es una imperiosa necesidad la creación de espacios idóneos donde los profesores de educación primaria indígena puedan acudir a superarse y debatir sobre la problemática de la educación pública. En esa tarea, los programas de actualización capacitación y superación son necesarios porque cumplen un papel responsable.

Lo que se pretende en este apartado es reflexionar sobre las necesidades educativas y hacer propuestas de alternativas pedagógicas que apoyen la resolución de la problemática educativa en el estado. Para ello se recomienda retomar las propuestas del ANMEB firmado el 18 de mayo de 1992 que establece: “La expansión del gasto público en educación habrá de proseguir durante muchos años, hasta que se logre contar con un sistema educativo que demanda el desarrollo nacional”⁶⁶

Es indispensable que el Congreso de la Unión apruebe en cada ejercicio fiscal un aumento sustancial de los recursos presupuestales de la SEP y se acompañe con medidas para que se vigile la justa aplicación de los recursos.

En el ANMEB se pondera la revaloración social de la función magisterial, la promoción de los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante perfeccionamiento y de igual manera se propone fomentar permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.

Con base en todo lo que se ha expuesto, se considera que una forma inmediata de aplicar una política acorde con las necesidades educativas de la población nacional y local, es fortalecer los programas de formación, capacitación, actualización y superación permanente del magisterio.

Los programas tienen que estar bien estructurados para que logren los objetivos de actualizar los conocimientos de los profesores, la revisión y evaluación de su práctica y el correspondiente estímulo a su labor, con la finalidad de que se logre el cambio de actitudes y su importante misión formadora llegue a los alumnos que son los destinatarios finales.

Con el propósito de enfatizar sobre el valor de la educación y la actualización permanente de los profesores, en el Artículo Tercero Constitucional, en su fracción IV

⁶⁶ Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica. Op. Cit. Pág.

se establece: “Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”, la Ley General de Educación en su sección 2, de los servicios educativos, artículo 20 dice: “Las autoridades educativas en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación, y superación profesional para maestros que tendrá las finalidades siguientes: I La formación con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial básica, incluyendo la de aquéllos para la atención de la educación indígena, especial y de educación física; II la actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio, citados en la fracción anterior; la realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad y IV El desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa.

Estas son las razones que nos impulsan a replantear en este trabajo de investigación documental, la demanda de que los profesores de educación primaria indígena merecen recibir los apoyos necesarios con el fin de que actualicen de manera permanente sus conocimientos. Como una política institucional de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación pública. Porque el maestro mexicano tiene que revalorizar su profesión, una de las formas es lograr la oportunidad de tener acceso a otros niveles de educación donde sean atendidas sus inquietudes.

Más que pagar por cuotas de inscripción y de “recuperación”, pagar por materiales bibliográficos y demás servicios en las instituciones públicas, el magisterio de educación primaria indígena en el estado de Yucatán, debería recibir todas las facilidades para que asista con buena voluntad a tomar cursos de actualización, nivelación pedagógica y superación permanente, por medio de cursos como: Diplomados, Cursos Talleres y Especializaciones. El maestro de educación primaria indígena, tiene el derecho de obtener grados académicos como: Maestrías y Doctorados, con la mira de mejorar su labor docente. Por tanto, las autoridades educativas federales y estatales tienen la obligación de promover la superación permanente de los maestros, sin posturas demagógicas.

Estamos convencidos de que la educación pública en México debe ser impulsado por el Estado, hasta alcanzar los mejores niveles de aprovechamiento.

Una forma de lograr los propósitos, que lleven a mejorar el nivel de calidad de la educación pública nacional, es aplicar programas congruentes con la problemática y realizar evaluaciones permanentes sobre el desempeño de los profesores. Todo ello, con el propósito de conocer la realidad de la educación pública y de esa forma se pueda prestar mayor atención a los intereses y necesidades educativas de las poblaciones originarias.

Debido a que el magisterio es el sector encargado de poner en práctica las propuestas del Estado en materia educativa, es recomendable que se ofrezcan las mejores oportunidades para poder ofrecer una educación de calidad, tal como lo reclaman estos tiempos.

En la parte que le corresponde al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), este organismo gremial debería romper con su esquema obsoleto y burocrático y atender los intereses académicos de sus agremiados. El SNTE debería coadyuvar para que a los maestros reciban las facilidades de asistir a los cursos de actualización.

Las personas que piensan que a los niveles de educación superior sólo tienen acceso quienes pueden desembolsar grandes sumas de dinero, caen en posturas egoístas, desconocen la legislación en materia de educación pública. Máxime, cuando se cree que dar facilidades para que los profesores se superen, es sólo estimular el ego y el individualismo. Esas formas de pensar son posturas sectarias. Dar facilidades a los docentes para que accedan a los beneficios económicos y profesionales es un compromiso institucional del Gobierno Federal y Estatal. Sería recomendable para los que piensan que a los cursos de actualización solamente pueden asistir los profesores que pueden pagar, tener presente que una de las características del trabajo docente es su impacto social. Por consiguiente, por medio de la actualización y superación permanente del maestro se podría contribuir al mejoramiento del nivel educativo de la entidad.

En el caso de la capacitación, actualización y superación profesional del magisterio, los usuarios no tienen por qué cargar con las obligaciones del Estado mexicano y los gobiernos estatales. Máxime, cuando lo que se requiere es una

política educativa nacional y equitativa, que apoye los esfuerzos tendientes a mejorar los niveles de la calidad de la educación pública.

Visto desde otra perspectiva, de acuerdo a otras convicciones y una postura congruente con la demanda de la sociedad, de mejorar el nivel de calidad educativa en el país, se considera un error las políticas que se aplican en las instituciones públicas, de cobrar cuotas a los maestros que asisten a cursos de superación. El magisterio y el SNTE debieron oponerse a las pretensiones del Gobierno Federal de poner en práctica, políticas privatizadoras de la educación pública. Por lo que es necesario manifestarse en contra de las políticas neoliberales en el campo educativo. Porque la política en materia educativa en esos términos, (la privatización) contraviene principios jurídicos, históricos y filosóficos del Artículo Tercero Constitucional y atenta con los propósitos de la Ley General y del ANMEB.

4. Capacitación y superación permanente de docentes de Educación Primaria Indígena.

En este apartado se recuperan aspectos que se consideran relevantes y que tienen que ver con formación, capacitación y superación permanente de los profesores de educación indígena. Como eje motivador de esta temática compartimos un mensaje del insigne educador Paulo Freire: “Toda práctica educativa supone un concepto del hombre y del mundo”

En este espacio se exponen también algunos aspectos que podrían ser de interés general sobre la educación indígena y su impacto social.

Conocer el desempeño del profesor de educación indígena, implica reconocer aspectos sobresalientes del proceso de su formación académica. En este caso, del que ha cursado estudios de la LEP y LEPMI '90 que se ofrece en la Unidad 31 –A de la UPN, en sus sedes de Mérida, Peto y Valladolid.

En el desarrollo del que-hacer educativo en México, de acuerdo con el nivel social en que se desenvuelve como país tercermundista, se distinguen dos factores importantes: 1.- Una porción de la población reside en ciudades o poblaciones desarrolladas, en donde la vida social ha logrado evolucionar con un ritmo más o menos acelerado, alcanzando niveles culturales relativamente elevados. 2.- La otra

porción considerablemente mayor reside diseminada en el campo, en donde por falta de contactos sociales, la vida humana se desenvuelve en condiciones diferentes que la primera. Es pertinente señalar que la distinción social que caracteriza a nuestro país se viene arrastrando desde la época colonial, sin omitir lo que históricamente se puede concebir como un tránsito por épocas con sus características propias. Lo que está claro es que la desigualdad social ha estado presente en la vida nacional en los últimos 516 años.

El sector de la población que vive en las ciudades y centros importantes donde cuentan con servicios e instituciones sociales, se le denomina urbano. Los pobladores de esas comunidades obtienen sus recursos de diferentes formas, un punto importante es el trabajo comercial e industrial de esas poblaciones. El otro sector que ocupa la mayor parte del territorio es el rural, carece de los servicios más indispensables, sus labores las desarrolla en el campo. Por tanto, sobrevive de los productos que obtiene de trabajar la tierra.

El Estado mexicano tiene como un compromiso primordial, hacer accesible la educación a toda la población nacional. Empero, las comunidades rurales y originarias de Yucatán, tienen características que la distingue diametralmente diferente a las poblaciones urbanas, en cuanto al tipo de educación que requieren.

Desde la institucionalización del país, el Estado mexicano diseñó una política educativa que consideró la “incorporación” de la población indígena al proyecto nacional. Es interesante conocer el tipo de educación que se impone a los sectores marginados, a partir de una sociedad que no es el suyo; ya que entre sus propósitos está la transformación de las comunidades rurales en su conjunto, llegando no solamente a los niños, sino alcanzando de igual manera a los jóvenes y desde luego a los adultos. Es probable que la tendencia tenga como interés, modificar las actitudes de la población en general. Esta política “institucional” afecta los conceptos, ideales y posibilidades de este segmento social y lo obliga a entrar al escenario de un sistema de vida “civilizado”

La educación rural abarca no sólo a la población infantil y la joven, sino también a la adulta. Es fácil comprobar que el patrimonio de la población rural en nuestros días está conformado no solamente por la ignorancia, sino también por la

miseria. En tal virtud, la acción educativa debe extenderse y abarcar los aspectos más importantes de la vida. Para cumplir los propósitos, se necesitan programas, tanto de difusión cultural, como de emancipación económica, con la finalidad de elevar el nivel de vida de las familias que viven en zonas marginadas, en donde la supuesta justicia social no ha llegado. Por ese motivo, la educación rural debe tomar muy en cuenta las condiciones sociales de la población. En principio, tratar de alcanzar propósitos que tiendan a brindar apoyo a la población con el combate de la ignorancia, pero con un respeto absoluto a su idiosincrasia, costumbres y sus tradiciones.

Ahora se comenta la modalidad de formación de los profesores que atienden la educación indígena. Para ello, es prioritario señalar las características de la política educativa que el Estado mexicano diseña y aplica a los pueblos indígenas. En primer lugar, es pertinente señalar que en nuestro medio no existía una institución educativa que se encargara de la formación de los profesores de educación indígena.

“La formación docente del medio indígena es un campo académico que recién empieza a reconocerse internacionalmente, y en México es justo la UPN la primera y única institución universitaria que elabora programas de formación docente para maestros en servicio y que toma en cuenta la especificidad lingüística y cultural de la tarea docente que se realiza en el medio indígena. En el pasado, las acciones en torno a la preparación de promotores y maestros se concebían con una lógica de capacitación, lo que hace una diferencia importante respecto a nuestros programas”⁶⁷

Es por ello, que a partir de 1990 la UPN y la DGEI establecieron el convenio que creó la LEP y LEPMI '90 en 23 estados de la República y por tanto, en un buen número de Unidades y Subsedes de la UPN del país. El propósito general es actualizar los conocimientos a los profesores de educación indígena. La formación docente en la LEP y LEPMI '90 implica una formación profesional pedagógica general y además especializada, para que responda a la problemática de la

⁶⁷ Jordá Hernández Jani. Proceso de formación docente y propuesta pedagógica en la LEP y LEPMI '90, Colección Educación No. 12, UPN, México, 2000, pág. 7

interculturalidad y a las características sociolingüísticas de las escuelas ubicadas en las regiones indígenas del país.

Por consiguiente, con la finalidad de cumplir los propósitos que se trazó, se considera de utilidad conocer de cerca las características del centro escolar donde laboran los docentes de educación indígena, la finalidad es observar cómo aplican las estrategias didácticas. De ser posible, reconocer el impacto social que tiene su labor en la comunidad rural donde se desempeña. Este ejercicio obedece a un propósito: reconocer el valor significativo del trabajo que realizan los profesores de educación indígena y al mismo tiempo, ponderar la importancia que tiene la educación en general en el desarrollo social y económico de las comunidades indígenas.

En congruencia con el convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas, en su artículo 27 que se refiere a la educación, se plantea que los programas de educación destinados a los pueblos indígenas, deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas las aspiraciones sociales, económicas y culturales. En reconocimiento a sus derechos de existir como pueblos.

Tomando como base el papel importante que ejerce la educación en las comunidades indígenas, se ha propuesto lo siguiente:

- Asegurar sobre el territorio propio de cada pueblo y en el ejercicio de cierto grado de autonomía, la transmisión de los conocimientos y valores culturales indígenas, sin los cuales los pueblos perderían su herencia cultural e historias propias.
- Ampliar las posibilidades de acceso de los indígenas a las carreras profesionales técnicas y universitarias mediante la elevación del nivel educativo de la escuela primaria; para lo cual es necesario elevar el nivel de formación de los profesores de primaria.

El nuevo modelo educativo que se propone, establece en primer lugar la articulación entre dos universos de conocimientos y valores: el de la sociedad

nacional y el de los pueblos originarios. Lo cual significa para estos últimos apropiarse del conocimiento científico universal, sus métodos y formas de organizarse, sin que se renuncie a priori al conocimiento indígena, menos que ésta sea desvalorizada.

Es pertinente tomar muy en cuenta el trabajo que desempeña el profesor de educación indígena en una comunidad rural, donde la escuela es el único espacio que se tiene para conocer los avances de la ciencia. En ese contexto, el trabajo cotidiano del maestro tiene que ver con las relaciones que establece con la población en general. Es la razón por la que en este apartado se recuperan aspectos que demuestran el impacto social del desempeño académico del maestro en una comunidad rural. En el ensayo: "El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria. La escuela, lugar del trabajo docente, descripciones y debates" Elsie Rockwell y Ruth Mercado, señalan que "ciertamente, la escuela como institución está definida por las características de la sociedad en que existe, en nuestro caso, una sociedad dividida en clases"⁶⁸

Si reconocemos que la esencia e ideales de la educación, en atención a la naturaleza humana, es el desarrollo armónico de sí misma, podremos convencernos que los grandes ideales encuentran su vía en la educación, como una forma de vida. Al respecto el filósofo alemán W. Dilthey, señala que el ideal de la educación se halla en relación con el ideal de la sociedad. El ideal de formación depende del ideal de vida de aquella generación que educa.

En nuestro tiempo, los países en vías de desarrollo se ven afectados por graves problemas, de manera aguda, las naciones que sustentan un modelo económico basado en las reglas que impone el neoliberalismo.

Entre los elementos importantes que trascienden directamente en el proceso del desarrollo social de la población mexicana, está en primer lugar la educación pública. Modelo educativo, que como está establecido en la Constitución Política, es un compromiso del Estado mexicano sostenerla, programarla, diseñarla, planearla, promoverla y evaluarla.

⁶⁸ Elsie Rockwell y Ruth Mercado. El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria. DIE, Cinvetav, IPN, Méx. 1986, pág. 254

En México, la educación pública recibió un gran impulso en la Reforma Educativa de 1833, obra de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora. El hecho trascendente marcó la pauta para valorar el papel significativo de la educación en el proceso de construcción del país y reconocerla como un compromiso prioritario del Gobierno Federal. A partir de entonces, el proyecto educativo nacional, con base a su propia naturaleza, se constituye en una responsabilidad institucional, al mismo tiempo que compromete la participación de la sociedad.

Es menester que en estos tiempos difíciles se aproveche en toda su expresión los espacios que permiten la reflexión y la práctica en torno a los elementos que influyen de manera directa en el sistema educativo nacional. En México como en ninguna parte, se justifican ciertas medidas que en esencia, tratan de minimizar los programas educacionales. Sin tomar en cuenta que la transformación social es una dinámica, donde la educación coadyuva para su desarrollo. Por tanto, consideramos que es una tarea prioritaria diseñar programas educativos acordes con la realidad social que se vive en el país. Así lo señala el filósofo francés Claude Adrien Helvetius, cuando enuncia que la diferencia de espíritu que se nota entre los hombres, depende de las diversas circunstancias en que ellos se hallan, y de la diferente educación que reciben. En ese sentido, es necesario que se impulsen proyectos viables que preparen a los jóvenes para enfrentar en mejores condiciones los avances vertiginosos de las ciencias y las tecnologías.

La humanidad ha entrado aceleradamente al siglo XXI. En los umbrales del nuevo milenio, es imprescindible que se profundice en los estudios que permitan el reconocimiento de la problemática social. Es una urgencia que se estimulen los estudios hacia las nuevas corrientes teóricas que proponen las ciencias pedagógicas y contrastarlas con la herencia de los clásicos de la educación. Como seres pensantes, somos protagonistas del devenir histórico de la humanidad y copartícipes de los hechos trascendentales que influyen de sobremanera en la construcción de la historia universal contemporánea.

Está demostrado con hechos evidentes, que en los proyectos de desarrollo social, la educación juega un papel sobresaliente. Es por ello que el trabajo que realizan los profesores de educación primaria en las comunidades rurales y

originarias, forma parte importante de los proyectos educativos. Por ende, es necesario que se tenga presente que entre los propósitos generales de la educación está la transformación de la sociedad, favorecer la adquisición de nuevos conocimientos y lograr que los educandos construyan una conciencia social, que en su conjunto, les permita alcanzar una calidad de vida

Para que se cumplan los objetivos generales de la educación, es preciso contar con la intervención de elementos fundamentales, entre los que destaca el profesor.

Por ello, es necesario conocer los programas de formación y actualización de los docentes de educación primaria indígena, con la finalidad de evaluar y hacer un seguimiento de su desempeño, con el propósito de adecuar los programas de formación académica, en respuesta a los requerimientos que provoca el avance acelerado de la población nacional y particularmente, a las necesidades de las comunidades marginadas.

El trabajo del profesor de educación primaria indígena, forma parte esencial para el desarrollo de la obra educativa en las comunidades rurales e indígenas. Andy Hargreaves, señala entre otras cosas, que el maestro constituye un eje clave en el aparato que concreta las características estructurales de la sociedad con las formas de interacción dentro del aula, aparato que tiende a reproducir aquellas disposiciones estructurales. Al enfrentarse a la sociedad en sus formas institucionales que se presentan como una serie de problemas continuos y desconcertantes, el profesor se encuentra con el reto importante, aunque con frecuencia no percibido como tal, de idear y poner en práctica, creativa y constructivamente, una serie de estrategias que le harán la vida posible, soportable y hasta gratificante, como educador.

Frente a la necesidad de lograr el mejoramiento del nivel educativo nacional, el SEM ha puesto en marcha proyectos de fortalecimiento de los programas de formación y actualización de los profesores. Ángel Díaz Barriga, en el ensayo: "La formación de profesores un problema estructural" señala entre otros puntos: Los programas de formación de profesores, tuvieron una atención especial en la década de los años sesenta. Una de las manifestaciones de la Reforma Educativa, que marcó la política del Estado mexicano en el período de 1970-76, se tradujo en la

necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, política que se concretó en la expansión del sistema nacional de educación superior.

El avance de la sociedad mexicana reclama una política educativa, congruente con la realidad social. En esa lógica, para la formación académica de los profesores se estableció a finales del siglo XIX el sistema de educación normal. En lapsos relativamente cortos se revisan y evalúan los alcances de la educación normal, a pesar de estos propósitos en diferentes foros se ha manifestado que el sistema normalista requiere de programas congruentes para su fortalecimiento.

La formación académica y actualización de los conocimientos de los profesores de educación indígena, probablemente conforman temas polémicos de discusión desde tiempos pasados. Tal vez porque constituyen factores importantes en la tarea de mejorar el nivel educativo de la entidad y son formas valiosas para desarrollar un trabajo fecundo en beneficio de la niñez que, siempre espera lo mejor de sus profesores. En el ensayo: La práctica docente y el conocimiento, Eleanor Leacock, puntualiza que no es una idea sorprendente el que los maestros encuentren límites en su capacidad para conducir las actividades de enseñanza hacia el descubrimiento de las esencias o los procesos del mundo social y físico, el verdadero sentido de un integrado currículum. En este caso, nuestra experiencia de más de 40 años en la docencia, nos ha proporcionado los elementos con los que puede juzgar, en su contexto, la difícil tarea del trabajo áulico. Con mayor razón, en el proceso de formación académica del profesor, en cursos de especialización en las asignaturas, tiene que comprender la parte medular de cada línea o campo del conocimiento. Gerardo López, señala en el ensayo: La flexibilidad del maestro. Como institución educativa, la escuela define políticas generales, establece objetivos y propone estrategias a diversos niveles para alcanzarlos. De esta manera, lanza planes y programas donde se conceptualizan los problemas educativos concretos y se especifica el conjunto de acciones sancionadas institucionalmente para resolverlos. La flexibilidad del maestro recoge ese discurso y otorga una significación práctica a esas normas de acción en una labor de definición, descripción y valoración de su propio trabajo cotidiano en el aula.

La formación académica y actualización permanente de los docentes es un

problema que se tiene que atender desde sus bases esenciales, debido al desarrollo del conocimiento. En el proceso de formación el docente recibe los elementos necesarios para el cumplimiento de sus tareas, al incorporarse al sistema educativo nacional, el profesor recibe los planes y programas que se revisan y adecuan cada cierto período. Esto hace que tenga que actualizar permanentemente sus conocimientos, si atiende este aspecto de su desarrollo pedagógico e intelectual, el profesor cubrirá la mejor forma de poder contar con los elementos que le servirán de apoyo y lograr de esta manera, un mejoramiento constante de su labor docente. Miguel Bazdresch Parada, en el ensayo: “Las competencias en la formación de docentes, señala entre otros puntos importantes que: La formación de docentes ha sido en todas las épocas de la educación institucionalizada una actividad con problemas específicos, distintos a los de cualquiera profesión”.⁶⁹

El autor e investigador, aporta interesantes planteamientos respecto a la formación de los profesores, menciona que, debido a las nuevas funciones y demandas al docente, repercuten en la formación del mismo; se vienen a sumar a la complejidad propia de ese campo; es necesario que en la formación de los docentes se reconozca la práctica educativa, como objeto de conocimiento, en sus dimensiones de práctica educativa, escolar y áulica; incluir en las tareas de formación la reflexión sobre la práctica, el indagar acerca de sus dimensiones, formular conocimientos a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen de la práctica y así integrar la teorización propia y las teorías externas al hecho práctico. Así el profesor adquirirá una competencia; aprender de su práctica; y podrá facilitarla a sus futuros alumnos.

Con el propósito de cumplir con los programas de formación académica y actualización permanente de los docentes, la SEP cuenta con el instrumento jurídico establecido en el Artículo Tercero Constitucional, los lineamientos centrales de la Ley General de Educación y los puntos que al respecto establece el ANMEB. Acorde con el sustento jurídico y la respectiva normatividad, la SEP ha establecido las instituciones adecuadas que den cumplimiento a los programas de formación

⁶⁹ Miguel Bazdresch Parada “La competencia en la formación de docentes” en Revista Educar No. 5, junio de 1988, pág. 47

académica y actualización permanente de los profesores de educación primaria: el Sistema de Educación Normal, los Centros de Actualización de los Maestros y la UPN.

La meta que se persigue es convertir en realidad la demanda de la sociedad mexicana sobre su derecho indiscutible de recibir una educación de calidad. Por consiguiente, es menester que los Planes y Programas, reciban los recursos económicos suficientes, así como la voluntad institucional del Estado mexicano de asumir la impostergable responsabilidad que tiene ante la población nacional.

Uno de los elementos que no es posible soslayar en esta época de cambios vertiginosos en el mundo, son los medios masivos de comunicación, en todas sus modalidades. Tienen presencia en todos los aspectos de la vida de la sociedad. Para ello, se recomienda el uso de los adelantos tecnológicos para su modernización y desarrollo. Constituye una de las razones que asume el Gobierno Federal para promover el uso de los productos científicos y tecnológicos en las escuelas de educación primaria. Como los programas de computación y la Enciclomedia.

Ante la realidad, especialistas en el ramo de la educación están alertando a la humanidad sobre los impactos negativos que pueden tener los medios electrónicos de comunicación y los alcances de las ciencias y las tecnologías. En el lapso de un poco más de 50 años, esos adelantos están llegando a situaciones increíbles. Frente a esos avances, la SEP tiene que apoyar con mayores recursos económicos la modernización de la estructura de la educación primaria.

Una conclusión al respecto, es que los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, tienen que abocarse a solucionar la problemática que implica marchar al compás que dictan los adelantos en las ciencias y las tecnologías. Ante esta nueva realidad, los profesores de educación primaria indígena tienen que estar bien preparados para promover el uso adecuado de esos elementos fundamentales en la vida de la sociedad actual. Por tanto, de ninguna manera se pueden rechazar los avances de las ciencias y las tecnologías, lo que se recomienda en el caso de las tecnologías, es darles el uso adecuado. De esa manera, se convertirán en herramientas y beneficios para el desarrollo de una educación pública de la mejor calidad.

En el campo de la investigación educativa, se trata de hacer los máximos esfuerzos, y encaminarlos a impulsar el interés de los profesores de las instituciones formadoras de docentes para que incursionen en esa importante área. Porque es de reconocimiento general que en México, la investigación educativa se encuentra rezagada, si se le compara con los avances que se ha alcanzado en esa materia en algunos países latinoamericanos, como el caso particular de Cuba. Debido a esa situación que priva en la investigación educativa en el país, se requiere de un apoyo substancial para impulsarla. Con los aportes de la investigación educativa se aprovecharía el cúmulo de experiencias que han alcanzado los maestros mexicanos.

La forma más adecuada de apoyar la investigación educativa en México, es mediante la articulación de los trabajos y el fortalecimiento de la vida académica de las instituciones formadoras de docentes, así como la creación de redes de investigación educativa en las Escuelas Normales, las Unidades y Sedes de la UPN y los Centros de Actualización de los Maestros.

Es conveniente que se estimule y apoye a los profesores de educación primaria indígena para que realicen estudios de Diplomados, Especializaciones, Maestrías y Doctorados en el campo de la educación. Y con la finalidad de coordinar esas tareas, es impostergable la creación y fortalecimiento del Sistema de Formación de Docentes en el estado de Yucatán. Sería un espacio idóneo para recuperar las experiencias y propuestas pedagógicas de los profesores de educación primaria indígena.

Se considera necesario enfatizar que si existiera un proyecto subyacente entre los planes del Gobierno Federal de privatizar las instituciones responsables de la formación, actualización y superación permanente de los docentes, éste debería recibir un rechazo general. Porque la privatización de los servicios educativos sería contrario a los puntos fundamentales que establece la Constitución Federal. Además, sería una postura contradictoria del Gobierno Federal y un atentado en contra de una educación pública de calidad.

Un aspecto relevante para el desarrollo de una educación pública de la mejor calidad, es la participación de la sociedad civil en las tareas educativas. Porque la educación es un hecho social, es de mucha utilidad contar con la participación de

todos los sectores de la población. Porque todos los elementos cuentan en el desarrollo de los procesos educativos. Y porque siempre se ha considerado que la educación es un compromiso de todos. Por consiguiente, en el diseño de los Planes y Programas educativos, se debe tomar en cuenta la participación y las propuestas de todos los sectores sociales. Con la finalidad de contribuir a la resolución de los problemas que inciden en la educación primaria indígena.

Algo que tiene que tomarse en cuenta son las iglesias y templos religiosos. Por tanto, se sugiere respetar todas las corrientes religiosas, así como las preferencias políticas. Es definitivo: los programas de formación, capacitación, actualización y superación permanente de los maestros de México, y en particular, los del estado de Yucatán, son elementos que tienen un peso específico en el SEM. Por consiguiente, es un compromiso ineludible que tiene que cumplir siempre el Estado mexicano.

Hablar de la formación y actualización permanente de los maestros, es referirnos a conceptos significativos en materia educativa, porque nos lleva necesariamente a la comprensión de los valores que caracteriza al educador en esa tarea esencialmente social y humanista. En ese sentido, su participación en el desarrollo de los procesos educacionales, cobra un nivel significativo.

Desde el momento en que se toma conciencia sobre la importancia de la educación como un elemento importante en la formación integral del individuo, se reconoce de igual manera la figura del educador, debido a los roles que juega el docente en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de la historia.

El profesor es verdadero intermediario en el desarrollo cognitivo del alumno; es un facilitador y motivador del aprendizaje de las niñas y los niños de origen Maya. Como guía experto del proceso de construcción del conocimiento por parte del alumno, el profesor es un profesional autónomo, creativo y responsable de los resultados de su trabajo. Es como un actor éticamente comprometido con la difusión de determinados valores; así como mediador entre los sujetos participantes en la construcción de sus conocimientos y los objetos de conocimientos.

En ese contexto, la formación, actualización y superación del profesor, ahora más que antes, tiene que ser permanente y estar acorde con los avances

significativos de la sociedad, debido a su carácter cambiante, en un mundo que vive las consecuencias del fenómeno de la globalización.

En estos días nadie se sobresalta porque la humanidad está inmersa en una dinámica de cambios acelerados, constantes y en tiempos relativamente cortos. En ese contexto las actividades primordiales tienen que adecuarse a los avances. Por tanto, así como la ciencia y la tecnología se renueva en lapsos muy cortos, en respuesta a la elevada competencia, también los profesionales, entre ellos los profesores, tienen que actualizar de manera permanente sus saberes.

Es pertinente señalar que en la década de los ochenta, el mundo entra en una dinámica donde lo que predomina es una política de elevado nivel de competencia. Por consiguiente, América Latina, región conformada por naciones con una economía emergente, tiene que aplicar medidas tendientes a enfrentar el problema que implica un desarrollo acelerado de la tecnología.

En México, el SEM está sometido a transformaciones profundas bajo el proyecto de la modernización y, principalmente, por la necesidad de adecuar los programas educativos a las circunstancias externas cambiantes. Es necesario hacer hincapié que a la modernización hemos entrado desde tiempos atrás, si se identifica ésta con un proceso de transición y cambio en las estructuras de la economía y la sociedad, y con su creciente organización y especialización. Los hechos conforman que seamos una sociedad moderna, porque vivimos en la época de la escuela, la empresa, los mercados y la hegemonía como forma de configurar el poder y el control.⁷⁰

Por lo que respecta a la educación, ésta se halla integrada de raíz al proceso de modernización. Por medio de ella se inicia un período de movilidad social y de transformación del trabajo sobre la base de los nuevos aprendizajes. De modo que la escuela y el sistema educativo constituyen uno de los núcleos organizacionales de la modernidad.

Con respecto a la globalización, este fenómeno ha hecho posible impulsar procesos de reforma en el sector educativo, comunes para un número considerable

⁷⁰ Margarita Noriega Chávez En los laberintos de la modernidad: globalización y sistemas educativos. UPN. México, 1996. Pás 78

de países con características del nuestro. De esa manera, se han generado experiencias descentralizadoras y se busca inducir una mayor participación de la comunidad en la educación, se pone especial cuidado en la gestión de las instituciones y principalmente en la formación de los profesores, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que proporciona el SEM.

En el mes de octubre del año de 1996 tuvo lugar la 46ª sesión de la Conferencia Internacional de la Educación (CIE). El tema discutido por los Ministros y los organismos no gubernamentales e intergubernamentales que participaron en la Conferencia, fue el rol de los profesores en un mundo en proceso de cambio. Como resultado final de las discusiones fue aprobado un nuevo instrumento de consenso internacional que permite orientar las acciones de los actores interesados en el fortalecimiento del papel de los maestros en los procesos de transformación social y educativa.

En las conclusiones de los trabajos sobresalen dos principios fundamentales: el primero de ellos consiste en sostener que hoy más que nunca, las reformas educativas deben llegar a las escuelas y a la sala de clase y que, en consecuencia, el docente es el actor clave del proceso de transformación educacional. El segundo principio se refiere a la necesidad de diseñar para los docentes, políticas integrales, que superen los enfoques parciales basados en la idea de que es posible cambiar la situación modificando un solo aspecto del problema.

El agotamiento de los discursos tradicionales sobre los maestros. Se ha agotado definitivamente el discurso basado en el reconocimiento meramente retórico de la importancia del trabajo de los educadores. En los discursos políticos existe una contradicción entre el reconocimiento de la importancia de la labor de los docentes por un lado y la ausencia de medidas concretas, de los niveles de participación, en la gestión o del mejoramiento de los procesos de formación docente y en los programas de actualización permanente, los dos casos como productos de la decreciente inversión en los programas educativos.

CAPÍTULO IV

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA.

Al enviar a los niños a la escuela, se confía en que la nueva experiencia aportará un beneficioso cambio a sus vidas. En su formación influyen también, naturalmente sus familias, sus amigos y su iglesia y otras circunstancias de su medio ambiente, cada uno con su propio carácter específico. Se espera que la escuela les proporcione algo que no podrán obtener en otra parte. Entre otras cosas se ansía que los niños aprendan en la escuela, la manera de vivir más plenamente, más satisfactorio, disfrutando del aspecto humanístico de la educación como de un fin a sí mismo. Todo esto comprende lo que puede llamarse la dimensión de consumo de la educación.⁷¹

Philip H. Coombs

I. Entorno social de la escuela de Educación Indígena.

La humildad nos ayuda a reconocer esta sentencia obvia: nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo. Todos sabemos algo, todos ignoramos algo. Sin humildad, difícilmente escucharemos a alguien al que consideramos demasiado alejado de nuestro nivel de competencia.⁷²

Paulo Freire

Como se ha señalado en los anteriores apartados, la educación es un elemento que impacta de manera significativa en el desarrollo socioeconómico y político de todos los países. En el caso de México, a partir de la institucionalización del Estado mexicano, se establece su obligación de impartir una educación pública

⁷¹ Philip H. Coombs. La crisis mundial de la educación. Historia, ciencia y sociedad 82. Ediciones Península, 1978, pág. 29

⁷² Paulo Freire. Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores, México, 2002, pág. 118

laica, gratuita y obligatoria. La razón, es porque la población tiene el derecho de recibir la preparación académica que le permita contar con los elementos necesarios para enfrentar los retos de la subsistencia.

Con la consolidación del sistema político del país, se consideró la educación, como un medio para que la niñez y la juventud de las comunidades originarias, rurales y urbanas, reciban en las escuelas indígenas una formación de calidad.

El fin de la escuela no es enseñar, sino educar al niño. Esta es la verdad más capital, el principio más fecundo, la generalización más amplia, la síntesis más breve de toda la pedagogía contemporánea. Esto no es una exageración retórica, sino una verdad rigurosísima. Pero entendámonos, no llamo educación aquí a la finura y cortesanía de las maneras, ni aplico tampoco este nombre a la educación del corazón, que si es importantísima, no es toda la que el hombre debe recibir.⁷³

Es común observar en las comunidades del interior del estado, los elementos y los factores que inciden fuertemente en la vida cotidiana de las poblaciones; entre esos elementos se encuentran los medios de comunicación masiva: la radio, televisión y los periódicos. Otros son los bienes y servicios. Entre los factores está la movilidad e interrelación de los jóvenes que buscan en los centros urbanos las oportunidades de trabajo y otros beneficios.

Las autoridades de las comunidades ofrecen otras opciones a la población, con el fin de lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida. Uno de esos elementos es la institución escolar. Desde antaño se escucha que la escuela es como un “faro de luz” que ilumina el diario acontecer de la existencia cotidiana en las comunidades originarias y rurales. En el transcurrir del tiempo, la escuela se convirtió en el máximo centro de interés y atención de los habitantes de las poblaciones.

Las familias de las comunidades originarias aceptan que el maestro rural recibe una buena preparación. Los profesores que laboran en comunidades alejadas de las zonas urbanas tienen que poner a prueba los conocimientos que construyeron en la escuela normal y apoyar a los habitantes de esas comunidades. La preparación

⁷³ Carlos A. Carrillo. Artículos Pedagógicos. México, Edit. SEP. Antología del Taller de Análisis y Producción de Textos. 2º Semestre, Volumen I Proyecto Estratégico No 1 UPN, 1986, pág. 171

del profesor y sus capacidades de servicio, con el paso de los años, lo convierten en un líder social.

Es un compromiso ineludible de las autoridades de los tres niveles de gobierno, dotar a las comunidades rurales con escuelas bien equipadas para que se puedan atender las necesidades de formación de los niños y las niñas indígenas.

En muchos años, las escuelas rurales se han mantenido en el olvido, reciben poco apoyo del Gobierno Federal. Así lo plantean educadoras como María Teresa Bermúdez de Braunz.

Es preciso advertir, que una población se consideraba muy feliz con tener una escuela miserable; y que los pueblos de indígenas, que son los más numerosos de la República, carecían las más de las veces de ella; por consiguiente, el indio jamás aprendía a leer, y eso explica su estado actual de barbarie y de abatimiento.⁷⁴

El papel de la escuela en las comunidades originarias y rurales es importante, porque es uno de los pocos espacios donde se concentran los problemas que sufren los habitantes de esos centros de población. Sin embargo, en los últimos años, la institución educativa comenzó a ceder su privilegiada posición, a partir de que llegan nuevos agentes socializantes. Entre ellos los Centros de Salud, los Centros de Atención Comunitaria y otras instituciones educativas que tienen distintas formas de enseñanza: el Jardín de Niños, la Escuela Secundaria, la Educación de Adultos, la Telesecundaria, así como los medios electrónicos de comunicación; las Iglesias, los medios de transporte y la prensa.

Para el caso de este apartado, uno de los propósitos es comentar las características de una comunidad y su estrecha relación con el desarrollo de las prácticas docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en una Escuela de Educación Indígena. Se aprovecha este espacio para mencionar aspectos de las prácticas educativas que se observaron en más de 30 sesiones y en el intercambio de opiniones con el profesor del quinto grado, que nos brindó la oportunidad de observar su trabajo.

⁷⁴ María Teresa Bermúdez de Brauns. Bosquejos de Educación para el pueblo. Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano. Antología, SEP, 1985, pág. 101

La comunidad donde se ubica la Escuela de Educación Indígena “CHACPUCZICAL”, se llama Hull, es una población de origen maya, y se ubica en el oriente del estado de Yucatán; se encuentra a 65 kilómetros de la ciudad de Mérida, capital del Estado.

Con la desaparición de la industria del henequén, la mayor parte de las personas adultas se obligaron a salir de la población, por la necesidad de encontrar trabajo en las ciudades, donde se ocupan en trabajos de albañilería, carpintería o emplearse en tiendas de servicios. También las mujeres de esa localidad buscan trabajo en las zonas urbanas. El ingenio y la creatividad de los pobladores les han permitido crear pequeñas empresas familiares. Algunas familias se dedican a la elaboración de artículos escolares, como bolsas y mochilas.

En la comunidad de Huhí, la mayoría de la población adulta y un pequeño número de jóvenes son hablantes de la lengua maya. La mayoría de los niños que asisten a las escuelas de educación básica y los jóvenes cursan estudios en las escuelas de educación media superior.

Muchos niños que asisten a las escuelas de educación preescolar y primaria indígena tienen el español como lengua materna o primera lengua. En el pueblo, muy pocas personas dominan la escritura de la lengua maya; lo alarmante es que ni siquiera se preocupan de aprender a escribir la lengua autóctona.

En términos estrictos, es apropiado señalar que la principal característica de la comunidad de Huhí, es que es un pueblo que rápidamente está perdiendo la lengua maya, uno de los principales elementos de sus raíces culturales.

En parte, el problema es una explicación de la marginación que ha padecido la población maya, a partir de la conquista que tuvo lugar hace casi 500 años. Cabe la posibilidad de que con un trabajo intenso, responsable y sistematizado de los maestros conscientes del valor de la lengua en el desarrollo de la cultura, se logre hacer conciencia entre los niños y las niñas de esa comunidad, sobre la necesidad de recuperar, conservar y fortalecer la lengua que hablan sus padres y hablaron sus antepasados mayas. Para ello, será necesario que todos los sectores de la población participen en el recate y fortalecimiento de los valores de la cultura.

Otro problema que se vive en la comunidad de Huhí, es la emigración. Muchos jóvenes abandonan el pueblo con la ilusión de mejorar su condición de vida. Muchos de los jóvenes mayas logran llegar a Estados Unidos de América y encuentran trabajo, lo que les permite obtener recursos para proporcionar una mejor vida a sus familiares. Sin embargo, la necesidad de desligarse de su comunidad se transforma más adelante en un problema, porque poco a poco van perdiendo los valores de su cultura.

La comunidad de Huhí es urbana, pero cuenta con sectores rurales. Uno de ellos es donde se ubica la escuela de educación indígena; lo cual se tomó en cuenta al solicitar la oportunidad de observar el trabajo del profesor de quinto grado de educación primaria indígena y compartir con el grupo escolar las experiencias que vivieron en el desarrollo del proceso de construcción de los conocimientos de historia; con esos niños que por alguna razón, no hablan la lengua de sus ancestros. Al menos, así lo reconocen los propios profesores de esa escuela.

Un punto significativo en la historia de la comunidad fue la importancia que alcanzó este pueblo durante el esplendor del cultivo del henequén, y las industrias rurales que se desarrollaron a su alrededor.

La comunidad de Huhí, cuenta con un sistema educativo que comprende: escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. La comunidad escolar donde se desarrolló el trabajo de observación no participante es una escuela que pertenece al Sub-sistema de Educación Indígena de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán. La escuela cuenta con un terreno amplio de forma rectangular, que tiene 60 metros de frente y 90 metros de fondo. La escuela está conformada por seis salones de clases, un espacio para usos múltiples, un local donde funciona la dirección, una plaza con piso de concreto y baños destinados para el uso de las niñas y los niños.

La escuela cuenta con el servicio de televisión educativa (Edusat). Lo que resulta una paradoja es que los niños de cuarto, quinto y sexto grados participan en programas de inglés y sin embargo, se resisten aprender la lengua maya.

La escuela, debido a su ubicación estratégica, ofrece servicios sociales a toda la comunidad, tales como cursos de primeros auxilios, programas de vacunación, y

para contingencias y fenómenos naturales, como inundaciones y huracanes. En la comunidad funcionan otras dos escuelas primarias conocidas como regulares, una pertenece al sistema estatal y la otra al sistema federal (transferido).

En el primer cuadro de la población se ubican los edificios sociales: la Presidencia Municipal, la Iglesia y la escuela primaria del sistema de educación estatal, que es la más antigua. A considerable distancia se encuentra la escuela primaria regular del sistema transferido. Las tres escuelas primarias cuentan con local propio y en buenas condiciones.

En el sector poniente de la población se encuentra la escuela secundaria estatal y hacia el norte de la comunidad están las escuelas de educación preescolar y primaria indígenas.

El entorno social de la escuela primaria de educación indígena "Chacpuczical", donde se realizó la observación, es una institución educativa donde se vive una relación social agradable. No existen aspectos o elementos negativos que tiendan a obstaculizar el trabajo escolar. El ambiente es agradable. La escuela tiene un anexo que es un campo muy amplio donde los niños practican actividades sociales, recreativas sus deportes favoritos. Cerca del conjunto escolar existe un parque recreativo y mucha vegetación.

Lo que se percibe es que la población aprecia y valora el trabajo que se desarrolla en esta institución. Los maestros y maestras reciben el afecto, estimación y el respeto de las madres y padres de familia, que asisten con frecuencia a indagar el avance escolar de sus hijos.

Los habitantes de la comunidad de Huhí están pendientes de las actividades sociales que se llevan al cabo en la escuela. No es el único centro de enseñanza, sin embargo, debido a la armonía que existe entre el personal docente y su vinculación con la población, sus actividades sociales, educativas y culturales no pasan desapercibidas.

Tomando en cuenta su condición de escuela de educación indígena, recibe una distinción especial y un reconocimiento por su papel formativo. Lo que llama la atención, es la postura de los padres de familia que se resisten a enseñar la lengua maya a sus hijos.

La buena relación que existe entre el personal de la escuela y las madres y padres de familia, nos trae a la mente un mensaje del insigne educador Ignacio Manuel Altamirano, respecto a unas declaraciones del sabio francés Michelet: “Es necesario que la patria se halle presente en la escuela, no sólo por medio de la enseñanza directa de la tradición nacional, sino como una madre por su justicia exacta y atenta”.⁷⁵

2. El salón de clases y el trabajo docente.

Para las personas familiarizadas con el ambiente escolar, el salón de clases de una escuela de educación indígena o rural no resulta extraño.

Las condiciones del terreno donde se construyeron los salones de clases, en la escuela primaria “Chacpucsical” es uno de los motivos de que en las épocas de intensas lluvias, la limpieza del edificio se complica. Sin embargo, se comprende que suceda así en una comunidad que tiene características muy especiales, y cuentan con muchas carencias.

El salón escolar donde se desarrollaron las observaciones, reúne las dimensiones adecuadas, lo que permite el desarrollo del trabajo docente en óptimas condiciones. La ubicación de los salones permite una buena iluminación natural.

Por la ubicación del edificio escolar exista un ambiente libre de ruidos, escándalos y otro tipo de obstáculos, que puedan distraer la atención de los alumnos. El salón de clases del quinto grado reúne magníficas condiciones, por lo que es un espacio apropiado para el desarrollo armonioso de las sesiones. Se cuenta con 30 sillas de paleta que están en buenas condiciones para el desarrollo del trabajo escolar. Existe un escritorio y una silla para el profesor del grupo.

Nuestra entidad se caracteriza por tener un clima caluroso-húmedo casi todos los meses del año. En el salón de clases, se alivia el problema del intenso calor con ventiladores que los mismos alumnos operan y cuidan. El edificio escolar fue construido con materiales de la región y de buena calidad, eso evita que el ruido de la calle y los escándalos que provocan los alumnos de otros salones distraiga la

⁷⁵ Op. Cit. Pág. 96 (María Teresa Bermúdez)

atención de los educandos del quinto grado.

Desde el primer día de la observación, constatamos que la distribución del grupo rompe con las formas tradicionales. Las sillas se distribuyen en el salón de clases formando un semicírculo; esa estrategia permite que todos los alumnos se miren entre sí, lo que permite conformar el grupo de aprendizaje y una socialización grupal. El maestro promueve con frecuencia el trabajo en equipos. Los alumnos, sin ninguna presión y con absoluta confianza, distribuyen el mobiliario para el desarrollo de las actividades escolares.

Cabe recordar la temática de este trabajo de investigación: “El proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la escuela primaria de educación indígena”. Por lo que en la planificación de la observación se tomó en cuenta las actividades previas al desarrollo del proceso de la construcción de los conocimientos de la historia, y por consiguiente, el desarrollo del trabajo escolar.

Entrar en un salón de clases de educación primaria es fascinante y hacerlo en una escuela de educación indígena es mayor la satisfacción, porque nos llena de entusiasmo observar a las niñas y los niños interesados en participar activamente en el proceso de su formación.

La primera impresión del encuentro fue importante y llamó mucho mi atención. En primera instancia, debo reconocer que sentí alegría y satisfacción al percibir la preocupación de los rostros infantiles, llenos de curiosidad, e intrigados por la presencia de una persona extraña que entró al salón de clases a perturbar la cotidianeidad. Un agente extraño que se tomó la atribución de romper la rutina del trabajo cotidiano de los alumnos del quinto grado. Con base en las aseveraciones de los especialistas en la etnografía, se comprueba que nuestra presencia en el salón de clases causa una reacción e inquietud de los escolares, así como el nerviosismo del profesor.

La curiosidad de los alumnos los llevó primeramente a interrogar al observador. Ante esta actitud que me pareció muy interesante debido a la espontaneidad de los alumnos, se accedió a comentar los motivos de mi presencia en el centro del trabajo escolar: asistir con el papel de observador no participante, en el desarrollo de las clases de historia. La actitud de extrañeza de los educandos fue

general. La inquietud de los alumnos y el nerviosismo del profesor se mantuvieron sólo en las primeras sesiones; poco a poco los alumnos se fueron familiarizando con la presencia del observador.

El comentario sobre la experiencia obtenida de las observaciones de las clases se comentará en el capítulo correspondiente. En este apartado lo dedicamos a comentar el entorno social y educativo de la escuela de educación indígena.

Tomando como base la ubicación de la escuela y el tipo de enseñanza que en ella se realiza, la mayoría de los alumnos que asisten a ella habitan en los alrededores de la institución, lo que les permite asistir puntualmente a sus labores escolares. Sólo en las épocas de lluvias y en los meses de enero y febrero (invierno), debido a las inclemencias del tiempo, los niños y niñas se ven obligados a llegar un poco tarde a sus labores académicas. Otra circunstancia que es necesario tomar en cuenta es la presencia de los profesores en la comunidad.

El profesor del quinto grado vive en la población, esto es una actitud positiva, porque le permite asistir con puntualidad a su trabajo y no tiene la misma presión de sus compañeras y compañeros que no viven en la población. Al depender del servicio de transporte colectivo, que tiene un horario irregular, es causa de que algunas veces llegaran tarde a sus labores.

Una vez en el salón de clases, el trabajo escolar se inicia con el clásico pase de lista. Luego comienza formalmente el trabajo. En una plática preliminar con el profesor del quinto grado, acordamos que la sesión de la enseñanza de la historia sería de una hora y media, los martes y jueves de cada semana, de 10:00 a 10:30 de la mañana, durante cinco meses. En total, participamos en 35 sesiones, lo que nos permitió observar diferentes momentos del trabajo escolar.

De manera general, se puede decir que en el grupo donde se realizó la observación no participante, los alumnos se desempeñaron con una actitud positiva y muy postura participativa. Se constató una buena conducta de los alumnos que demostraron interés en todas las sesiones. Se puede concluir que tanto el entorno social como el educativo son positivos.

3. Impacto social de la Escuela Primaria de Educación Indígena.

En una nota periodística hemos señalado que no cabe duda que en el transcurso de los cinco siglos del choque de las culturas indígenas con la cultura europea, se han producido hechos de gran trascendencia, que contribuyeron a la transformación del estilo de vida del mundo entero. Desde luego, el impacto se ha sentido con mayor rigor en los pueblos originarios.

En este apartado se exponen aspectos que se consideran trascendentes del trabajo que se realiza en la escuela de educación indígena y su impacto social en la comunidad. Para conocer el desempeño de los docentes de este medio es necesario analizar los puntos relevantes del proceso de formación académica de los profesores de educación indígena; principalmente los docentes que han cursado estudios de la LEP y LEPMI '90 que se imparte en la UPN, en las sedes de Mérida, Peto y Valladolid, Yucatán.

En el desarrollo del que-hacer educativo en México, de acuerdo con el nivel social en que se desenvuelve como país en vías de desarrollo (tercermundista), se distinguen dos factores importantes: a) Una porción de la población reside en ciudades o poblaciones desarrolladas, en donde la vida social ha logrado evolucionar con ritmo más o menos acelerado, alcanzando niveles culturales relativamente elevados. b) La otra porción considerablemente mayor reside diseminada en el campo, en donde por falta de contactos sociales, la vida humana se desenvuelve en condiciones diferentes que la primera. Por lo que es pertinente señalar que la distinción social que caracteriza a nuestro país se viene arrastrando desde la época colonial, sin omitir lo que históricamente se puede concebir como un tránsito por épocas con sus características propias. Lo que está claro es que la desigualdad social ha estado presente en la vida de los pueblos originarios.

El sector de la población que vive en las ciudades y centros importantes donde cuentan con servicios e instituciones, recibe el nombre de urbano. Los pobladores de esas comunidades se ganan la vida de diferentes maneras: en el comercio, la industria, el turismo, las maquiladoras en los servicios, etc. El otro sector que ocupa la mayor parte del territorio, carece de los servicios más indispensables y su trabajo primordial se da en el campo. Por consiguiente, las personas que viven en

el campo dependen de la producción agrícola, esas comunidades son las rurales.

Una de las obligaciones del Estado mexicano es ofrecer una educación equitativa y de buena calidad a toda la población nacional. Sin embargo, las comunidades rurales, debido a las características que presentan, son polos opuestos a las poblaciones urbanas, en cuanto al tipo de educación que reciben. Lo cual significa que en las zonas urbanas la atención en los servicios educativos es de mejor calidad.

Desde la institucionalización del país, a partir de que se define el proyecto de Estado-Nación (1821-1876), se diseñó una política educativa donde se contempló la “incorporación” de la población originaria al proyecto nacional. Es interesante reconocer el tipo de educación que se impone a los sectores marginados, tomando como punto de partida, la estructura de una sociedad ajena a las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas. Un modelo educativo que cuenta entre sus propósitos, la de tratar de transformar las comunidades rurales en su conjunto, llegando no solamente a los niños, sino a los jóvenes y los adultos. Es probable que la tendencia de ese tipo de educación fuera modificar en menos tiempo las actitudes de la población indígena. En los hechos, esa política educativa “institucional” afectó los conceptos, ideales y las posibilidades futuras de este segmento social, permitiéndoles su entrada al escenario de un sistema de vida supuestamente civilizado.

En los planes y programas de la educación rural se busca atender a todos los sectores de la población y consiste, supuestamente, en proporcionar a la población las oportunidades para mejorar sus niveles de vida.

La educación rural por tal motivo, debe tomar muy en cuenta las condiciones sociales de la población, particularmente cumplir con los propósitos básicos de apoyar a la comunidad para combatir la ignorancia, pero con un respeto a sus costumbres, leyes y tradiciones.

Una vez que se ha caracterizado a la comunidad rural, enseguida se hace un comentario respecto al tipo de formación de los profesores que atienden la educación indígena: Es necesario señalar el tipo de política educativa que aplica el Estado

mexicano, con la finalidad de prestar atención a la educación dirigida a los grupos étnicos.

En Yucatán, como en otros estados del país, no había existido una institución encargada de la formación académica de los docentes que tienen la responsabilidad de trabajar en educación indígena. Es la DGEI y la UPN, que en 1990, establecieron un convenio que permitió la creación en 23 estados, la LEP y LEPMI '90, con el propósito general de nivelar profesionalmente a los profesores de educación indígena.

Es por ello que se consideró la pertinencia de conocer de cerca las características del centro escolar donde laboran los docentes de educación indígena. Con la finalidad de evaluar el impacto social de su labor en las comunidades rurales. Este ejercicio tiene el propósito de reconocer el trabajo de los profesores de educación indígena y reafirmar la importancia que tiene la educación en las comunidades indígenas y rurales.

Se parte del reconocimiento de la importancia que tiene el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas. En su artículo 27 se refiere a la educación, y señala que los programas de educación destinados a los pueblos originarios, deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas las aspiraciones sociales, económicas y culturales. En reconocimiento a sus derechos de existir como pueblos. Tomando en consideración el importante papel de la educación en el desarrollo de los pueblos indios, se propuso lo siguiente:

- Asegurar sobre el territorio propio de cada pueblo y en el ejercicio de cierto grado de autonomía, la transmisión de los conocimientos y valores culturales indígenas, sin los cuales los pueblos perderían su herencia cultural e historias propias.
- Ampliar las posibilidades de acceso de los indígenas a las carreras profesionales técnicas y universitarias mediante la elevación del nivel educativo de la escuela primaria; para lo cual es necesario elevar el nivel de formación de los profesores de primaria.

El nuevo modelo educativo que se propone, en primer lugar establece la articulación entre dos universos de conocimientos y valores: el de la sociedad nacional y el de los pueblos originarios. Lo cual significa para estos últimos apropiarse del conocimiento científico universal, sus métodos y formas de organizarse, sin que se renuncie a priori al conocimiento indígena, menos que ésta sea desvalorizada.

Es importante tomar nota sobre las actividades que realiza el profesor de educación indígena en una comunidad rural. En ella la escuela es uno de los espacios más significativos para reconocer los avances de los habitantes de esos lugares en el campo del conocimiento de las ciencias. Es necesario tener presente que el desempeño cotidiano del maestro influye en las relaciones que establece con la población en general. Esta es la razón por la cual, en esta parte del capítulo IV se valora el impacto social que tiene el trabajo del maestro en una comunidad rural, porque: “Ciertamente, la escuela como institución está definida por las características de la sociedad en que existe, en nuestro caso, una sociedad dividida en clases”.⁷⁶

Si partimos de que la esencia e ideal de la educación conforme con la naturaleza humana es el desarrollo armónico del amor a sí mismo, y del amor al prójimo, mediante la libertad iluminada por la razón que provea al hombre verdadera felicidad; estaremos convencidos de que los grandes ideales encuentran su vía en la educación como forma de vida.

La escuela como medio de conseguir mejor vida. Son pocos los que se ponen a pensar para qué se establecen las escuelas, todo el mundo sabe que tienen por objeto enseñar a los niños a leer, contar, escribir y algunas cosas más que necesitarán en su vida. La gente humilde, los campesinos especialmente, que en otros tiempos no tuvieron oportunidad de enviar a sus hijos a la escuela, suspiraba por ese privilegio y sentían tristeza de estar sumidos en la miseria y en la ignorancia, que era como soportar una doble miseria. Ahora que los tiempos han cambiado y que se abren escuelas hasta en las rancherías

⁷⁶ Elsie Rockwell y Ruth Mercado. “El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria. En el ensayo. La escuela, lugar del trabajo docente, descripciones y debates. DIE Cinvestav. IPN, México, 1986. Pág. 37

más humildes. Todos los hombres y mujeres esperan que gracias a la escuela, sus hijos que no serán ya ignorantes, serán más eficaces.⁷⁷

En esta época de profunda crisis social, los países en vías de desarrollo viven graves problemas, más aún los que basan su economía en las reglas que dicta el neoliberalismo. En el caso de México, los rubros donde se resienten los impactos de la crisis, son los programas sociales: la salud, la vivienda, el empleo y la educación pública. Es necesario que en estos tiempos difíciles se aprovechen, con una mentalidad crítica y reflexiva, todas las aportaciones que contribuyan a mejorar el nivel de la educación pública. Para que esa propuesta se logre, tiene que destinarse al SEM un presupuesto acorde a la dimensión del problema. En caso contrario, se estaría demostrando que la educación no es una tarea importante, ni un compromiso prioritario del Gobierno Federal.

En términos convincentes, no todos los actores del SEN responden con criterios académicos para la asignación del presupuesto destinado a la educación. Por ejemplo: La Comisión de Educación y Servicios Educativos de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados ha defendido que se cumpla con los artículos 25º y Segundo Transitorio de la Ley General de Educación mandatan que para el año 2006 se debió destinar el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación. Sin embargo, en la propuesta de presupuesto que envió el Poder Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados, la educación básica tuvo una reducción del 11.1 por ciento⁷⁸.

Es decir, la propuesta del Presidente Vicente Fox Quezada, se alejó más del 8 por ciento del PIB que recomienda la Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, lo cual comprueba que la calidad de la educación en México sólo se maneja en los discursos oficiales.

Sin duda, la transformación social de una comunidad rural es una dinámica, en ella la educación coadyuva para su realización. Es la razón que lleva a recomendar el diseño de programas educativos que vayan acordes con la realidad social de las

⁷⁷ Ramón G: Bonfil. Ensayos sobre educación rural. Edit. Tabasco, México, 1974, pág. 13

⁷⁸ La Jornada, Diario, pág. 12 Sección Política. Noviembre 15 de 2005.

comunidades rurales e indígenas, en esos términos se refieren algunos autores cuando se pronuncian sobre la diferencia de espíritu que se nota entre los hombres, que tiende a depender de las diversas circunstancias en que ellos se hallan, y principalmente, de la diferente educación que reciben.

La humanidad marcha aceleradamente en los primeros años del siglo XXI. En los inicios del tercer milenio, las circunstancias recomiendan profundizar en los estudios que nos permitan reconocer la problemática social que viven las comunidades marginadas del Estado. Es imprescindible promover los estudios de las nuevas teorías pedagógicas y contrastarlas con la herencia de los clásicos de la educación. Como seres pensantes, somos protagonistas del devenir histórico de la humanidad, y copartícipes en los hechos trascendentes que influyen en el desarrollo de la historia universal contemporánea.

En los proyectos de desarrollo social la educación tiene un papel preponderante. Por ello, el trabajo de los profesores de educación indígena tiene un impacto trascendental en los procesos de la transformación comunitaria.

En lo que corresponde a la comunidad donde se realizó la observación no participante del trabajo del maestro de quinto grado de educación indígena, el impacto social es favorable, aunque podría ser mejor, porque los maestros trabajan tomando en cuenta la participación de las madres y padres de familia. Con las actividades sociales y culturales que organiza la escuela, se logra despertar el interés de los alumnos y al mismo tiempo se motiva la presencia de los miembros de la sociedad.

El tiempo en que participamos como observadores en el trabajo escolar, se realizaron dos eventos educativos, culturales, deportivos y sociales: la celebración de la ceremonia del Janal Pixán (Día de muertos) y un concurso de juegos tradicionales de los niños mayas. En el desarrollo de esas actividades se notó la amplia participación de todos los alumnos de la escuela y se contó con el apoyo de las autoridades de la comunidad y las madres y padres de familia.

Para que se cumplan los propósitos de la educación en las comunidades rurales y originarias, es preciso que se cuente con la participación de los maestros. Lo que hace necesario fortalecer los programas de formación y actualización de los

docentes. Es importante que los maestros y maestras de educación indígena reflexionen de manera significativa sobre su trabajo en el salón escolar. Porque el trabajo del docente siempre ha constituido la parte esencial para el desarrollo de los planes y programas y las propuestas de la educación indígena.

El maestro constituye un eje clave en el aparato que concreta las características estructurales de la sociedad con las formas de interacción dentro del aula, aparato que tiende a reproducir aquellas disposiciones estructurales. Al enfrentarse a la sociedad en sus formas institucionales que se presentan como una serie de problemas continuos y desconcertantes, el maestro se encuentra con el reto importante, aunque con frecuencia no percibido como tal, de idear y poner en práctica, creativa y constructivamente una serie de estrategias que le harán la vida posible, soportable y hasta gratificante, como educador.

Se cierra este apartado con un comentario final: el papel que desempeña la Escuela Primaria de Educación Indígena "Chacpuczical" en la comunidad de Huhí, Yucatán, tiene un impacto social positivo, lo que fortalece el desarrollo de los valores de la cultura maya de esa población.

CAPÍTULO V

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA DE YUCATÁN

Casi todo el mundo, según opiniones muy generalizadas, tuvo su primer encuentro con la historia antes de ir a la escuela. Todavía en plena niñez tenemos una segunda cita con la historia. Esto sucede en la escuela, en siete cursos o más, mediante la lectura de libros ilustrados con rostros de las mismas personas que, montadas en cuerpos de bronce, pueblan bulevares y jardines públicos. Según costumbre secular, la historia, impartida en el transcurso de la primaria y la secundaria es la que Marco Tulio Cicerón llamó “Maestra de la vida”, Historia reverencial, Federico Nietzsche; historia pragmática, no sé de quién; historia edificante o didáctica, no sé de cuántos; y los irreverentes, historia de bronce.⁷⁹

Luis González y González

Se inicia este aparatado V con una reflexión con el propósito de aumentar nuestro interés hacia el campo histórico y la credibilidad, sobre los juicios de la historia, sobre el devenir histórico de la humanidad, desde las épocas más remotas.

Esta sentencia es contundente y es un material de primera mano para comprender los alcances de la Historia como memoria de la Humanidad. Es obvio, Francis Fukuyama no tuvo razón. El fin de la historia (el pronóstico como lo afamó) no se produjo, y prueba de la continuidad se hallan en la dictadura de Sadam Hussein, las respuestas del terrorismo y del terrorismo de Estado, la invasión de Irak

⁷⁹ Luis González y González. Nueva invitación a la microhistoria. SEP/80.FCEMéxico 1982, págs. 9-10

ordenada por George W. Bush, el genocidio en Sudán y las tragedias interminables de Chechenia y Palestina. Pero en México, el “fin de los acontecimientos sorprendentes” ha sido más bien objeto de controversia académica y periodística (muy leve) que no predispone para la anunciada desaparición de la Historia en el círculo de enseñanza secundaria. Tan feliz o feroz supresión sucederá en 2005, gracias a la Secretaría de Educación Pública. La decisión exterminadora incluye toda la historia de la nación y el mundo hasta el siglo XV, y casi toda la historia, con excepciones como la transición democrática en México en 2000 (si no fuera por el autoelogio, la realidad aboliría los espejos. Al desván, el universo indígena anterior a 1521, y también la fundación de su credo religioso en Judea en el siglo I de nuestra era; el desvanecimiento del civismo, la ética, dos años de geografía, la literatura, (al menos no se le menciona).⁸⁰

El capítulo es la parte medular de este trabajo de investigación documental. En términos estrictos, es el producto de muchas horas de trabajo, consistente fundamentalmente en las lecturas y la suma de experiencias en el campo educativo. El tema central es el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la Escuela Primaria de Educación Indígena de Yucatán.

Propósitos del apartado: registrar el producto de la revisión de documentos que se refieren a la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la historia en la formación intelectual; describir las estrategias de los profesores de educación primaria indígena, al poner en marcha la construcción de conocimientos de esa disciplina; registrar las experiencias de los docentes cuando propician las actividades escolares y la recuperación de los saberes de las niñas y niños del quinto grado de la escuela primaria de educación indígena.

Se enfatiza sobre la modalidad de este trabajo, como una investigación documental, así mismo, se menciona que se tomó en cuenta los aportes de otros modelos de investigación (etnografía).

Se menciona que para lograr los propósitos del trabajo de investigación se recurrió a fuentes de información, con la finalidad de fortalecer los argumentos del análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia. De igual manera, se

⁸⁰ Carlos Monsiváis. El fin de la enseñanza de la Historia. Proceso, núm. 1443, 27 de junio de 2004.

menciona las experiencias que se compartió con el profesor del quinto grado y registró el comportamiento de los alumnos al momento de llevarse al cabo las actividades escolares, tanto en el aula como en los anexos de la escuela.

Se inicia formalmente este apartado con una reflexión sobre lo valioso del conocimiento de la historia. “La historia opera, se mueve, y construye, avanza y retrocede trascendiendo los cauces que le son impuestos; funcionando a partir de una lógica multimodal que responde a elecciones sucesivas de los sujetos que la hacen en escenarios plurales, complejos y siempre cambiantes”⁸¹

1. Comentarios sobre Historia.

Uno de los valores significativos de la educación es el papel trascendental que juega en la transformación social. Es difícil dudar, porque está fuera de toda discusión, la importancia que tienen los elementos que intervienen en la construcción de los saberes y los conocimientos de las niñas y los niños de las comunidades originarias, de manera espacial, en la primera etapa de su formación, la razón es que la naturaleza del niño lo impulsa a conocer las cosas que lo rodean, su máximo interés es convivir libremente en la naturaleza.

La educación nos viene de la naturaleza, de los hombres o de las cosas. El desenvolvimiento interno de nuestras facultades y de nuestros órganos es la educación de la naturaleza; el uso que aprendemos a hacer de este desenvolvimiento o desarrollo por medio de sus enseñanzas, es la educación humana, y la adquirida por nuestra propia experiencia sobre los objetos que nos afectan, es la educación de las cosas.⁸²

A partir de los primeros instantes de vida del niño, empieza a percibir las cosas que existen a su alrededor y se mueven personas. En este contexto, uno de los momentos interesantes de la niñez, es justamente el periodo de las preguntas; cuando el niño desea y exige una explicación de todo lo que acontece en su entorno familiar.

⁸¹ Luis Ignacio Sáinz. Poder, memoria y utopía. Materiales para el estudio del tiempo y la política. En Paideia. Revista No. 1. Año. Septiembre 2002.

⁸² Juan Jacobo Rousseau Emilio I, Biblioteca de los Grandes Pensadores, España, 2002, Pág. 26

Por esa razón, en los programas de educación primaria se establece que los niños desde sus primeros años en la escuela, reconozcan su medio; de esa manera tendrían las mejores oportunidades de ampliar sus conocimientos.

Es un hecho que la educación no empieza ni termina en la escuela; es todo un proceso que se gesta y fortalece durante la existencia del ser humano. Además, es necesario que se tome en cuenta, que en el medio ambiente existen dos tipos de educación: educación formal y la informal.

El ser humano empieza su aprendizaje desde que nace y sólo termina con su muerte. La pedagogía y otras disciplinas señalan que uno de los papeles principales de la educación, es preparar a las nuevas generaciones para que ocupen el lugar que dejan los adultos, cuando éstos se retiran de las funciones activas de la vida social.

A la educación se le considera entre los procesos de un alcance significativo; la razón es que en todas partes del mundo contribuye al desarrollo económico, social, político y cultural. Aristóteles, al versar sobre cuestiones educativas, decía que “la finalidad de la educación es la adquisición de la virtud o del bien moral”

A tono con lo anterior, este trabajo pretende explicar el proceso de construcción de los conocimientos históricos. Un aspecto que se atenderá, siguiendo los criterios pedagógicos, es el trabajo cotidiano del maestro de grupo del quinto grado de primaria, principalmente, en los momentos en que se propicia el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia. Por tal motivo, se considera la pertinencia de comentar una de las interrogantes que los profesores, padres de familia y los propios alumnos, hacen con respecto a la ciencia histórica. ¿Por qué y para qué del conocimiento de la historia?

Se trata de comprender la magnitud de la construcción de los conocimientos en el campo de la historia. Con más razón, cuando en los Programas y Planes oficiales de las escuelas primarias regulares del país y en los establecimientos escolares de educación indígena, se dedica mayor tiempo y atención a la enseñanza de las asignaturas de español y matemáticas; son las que en los Planes y Programas de Educación Básica se consideran prioritarias.

Los profesores se han convencido o los han convencido las autoridades educativas, sobre la importancia que tienen las matemáticas y el español en la formación integral de las niñas y niños, en cambio, la Geografía, Civismo e Historia, parecerían ser sólo complementarias.

Lo que se sabe es que un alumno puede no acreditar en historia, geografía, ciencias naturales, civismo, etc. y aprobar el curso escolar. Pero si no aprueban las asignaturas reconocidas como básicas (español y matemáticas) no aprueban el curso escolar.

En los últimos años, en los Planes y Programas de educación primaria, da la impresión que a la historia se le considera una asignatura sin tanta importancia. Empero, lo que se debería ponderar es el papel valioso que juega esa asignatura en el desarrollo de una educación integral.

Es posible que las nuevas generaciones sigan escuchando el siguiente comentario sobre la historia. ¿Para qué es útil la historia? Si los sucesos que los maestros quieren que se memoricen sucedieron tal como están registrados en los libros y en los documentos.

Ante todo lo que se menciona, uno se pregunta: ¿Cómo podríamos obtener provecho de la historia, como de las demás asignaturas?

Lo que se evidencia en el desempeño docente, es que existen maestros que no cumplen con los contenidos programáticos del Plan y de los Programas de estudio vigentes, llevados tal vez por el poco interés que tienen sobre el tema y a la poca preparación que han tenido para desarrollar y presentar adecuadamente los contenidos temáticos con los alumnos.

Asimismo, se ha detectado maestros que se resisten a aceptar las reformas y las transformaciones educativas. Hacen todo lo posible para no asistir a cursos de actualización docente que se programan para una superación de sus conocimientos y contadas son las veces que utilizan con propiedad en sus clases los recursos didácticos. Algunos profesores continúan con los métodos “verbalistas”, así como las experiencias de la escuela tradicional.

“Varios profesores son miembros distinguidos de la burocracia educativa, que en el terreno de los hechos solo representan la figura obsoleta de un tradicionalismo

retardatario, que forman parte de un grupo de personas con una mentalidad hasta cierto grado “petrificada”.⁸³

Es vital para el mejoramiento del nivel de calidad de la educación, que los maestros de educación primaria tomen un mayor interés por la enseñanza de la historia y realicen sus mejores esfuerzos para convertir en atractiva esa asignatura. La historia, básicamente es una ciencia teórica, por ello, el docente tiene que ser creativo e ingenioso; de esa manera pueda crear juegos, dinámicas grupales y estrategias didácticas, que acerque a los alumnos al conocimiento de los hechos históricos que son trascendentales.

Lo que se recomienda al profesor de educación primaria, es que ponga en práctica estrategias teórico-metodológicas actualizadas, con la finalidad de transportar a las niñas y a los niños al ayer, ubicarlos en el presente y prepararlos para el futuro. Eso despertaría en los niños y las niñas el interés hacia el estudio, y les permitiría comprender el futuro. Se sugiere al profesor de educación primaria que use un lenguaje sencillo, accesible y claro para que estimule el interés y se mejore el aprovechamiento de los alumnos y logren conocer el uso de las bases históricas, los lineamientos políticos y las propuestas sociales.

El papel que desempeñan los profesores y profesoras para favorecer la construcción de los conocimientos de la historia de sus alumnos, es fundamental para la formación de los educandos, es un apoyo que los acerca hacia valores históricos, culturales, cívicos, éticos y morales y aprendan a utilizar esos conocimientos para su formación ciudadana, su ubicación geográfica en el Estado y conocer el número y las características de los municipios que conforman la entidad. Así como les proporciona los elementos para que reflexionen sobre los movimientos históricos, sus causas y sus consecuencias.

Algunas posturas académicas de los profesores nos parecen sorprendentes, por ejemplo: cuando se refieren a los elementos de una educación integral, al mismo tiempo aceptan con facilidad las disposiciones administrativas de las autoridades

⁸³ Macedonio Martín Hu, Programa Estatal 2002-2007 (y 2) Anacronismo en la educación. Diario de Yucatán, diciembre 31 de 2002.

educativas, sobre la importancia de unas asignaturas sobre otras. Es el caso de las matemáticas y el español, frente a la historia.

Es menester que se tenga presente que el ser humano es un ente eminentemente social. Que el niño desde que nace se halla en un ambiente de ese tipo y que los pueblos desarrollan sus fortalezas, por medio de una interrelación social.

Por consiguiente, es delicado que en las escuelas primarias de educación indígena, se privilegie la enseñanza de algunas asignaturas y se minimice la importancia de otras. Es por ello que se insiste sobre la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la historia en las Escuelas Primarias de Educación Indígena. Es fundamental para la construcción del campo de los conocimientos históricos, principalmente, con la finalidad de aumentar el interés de los niños hacia el conocimiento de los hechos importantes que han propiciado el desarrollo de su comunidad, la entidad, el país y finalmente la humanidad.

En sus raíces etimológicas, la palabra historia proviene del griego y el término significa: investigación, información, indagación. La historia es la ciencia que se usaba en el pasado para indicar la información o narración de los hechos humanos. Se le puede concebir como la única disciplina que indica en su nombre, tanto a la ciencia como a su objeto de estudio.

Para Herodoto, reconocido por algunos estudiosos como el padre de la historia, esta ciencia es un proceso mecánico que se repite constantemente, puesto que es el producto de la misma naturaleza del hombre. Tucídides, “historiador guerrero” dejó esta constancia: “para explicar la causalidad de los hechos no se necesita de la fortuna de los oráculos y los sueños. El primer acontecimiento verdaderamente histórico, decía Tucídides, lo constituye el establecimiento de las ciudades: antes de este hecho no había historia. Con él, la historia cobra importancia real en la antigüedad. Se cita estos conceptos de historia, con la finalidad de ubicar su trascendencia en el campo de las ciencias:

Como el estudio sistemático de los acontecimientos que influyen de manera importante en el desarrollo de los

pueblos, con la finalidad de conocer el pasado, de tal forma que se obtengan los elementos fundamentales que nos lleven a comprender el presente, y en consecuencia poder prever de manera aproximada el futuro.⁸⁴

La historia, en un sentido amplio, es el estudio sistemático de los acontecimientos; el descubrimiento y narración de lo que ha sucedido. En la ciencia histórica no son posibles los experimentos, nos limitamos a estudiar lo que acontece en el orden temporal. Es decir, en los hechos que suceden.

Bertrand Russell, al sustentar su concepto de historia lo refiere en estos términos: “Son los estudios para la adquisición de la ciudadanía en la comunidad intelectual, ninguno es tan indispensable como el del pasado. Saber cómo se ha desarrollado el mundo hasta el momento en que empieza nuestro recuerdo individual”⁸⁵

Tener conciencia respecto a nuestro pasado es indispensable para conocer la situación en que vivimos. Por tanto, la historia no es valiosa sólo al especialista, para el estudioso de los hechos históricos de los archivos y documentos, sino es importante para todos aquellos que sean capaces de examinar el devenir histórico del ser humano. Por ello: “Enseñar historia tiene mucho de aventura y desafío, al acompañar a nuestros alumnos en un descubrimiento del mundo y del pasado; ya que de alguna manera cada generación reestrena el mundo y redescubre la historia”⁸⁶

En las sociedades divididas en clases, la historia forma parte de los instrumentos por medio de los cuales el grupo dominante mantiene el poder. En todas las sociedades, el Estado trata siempre de controlar los hechos, organiza el tiempo y construye su imagen en función de los intereses económicos, ideológicos y políticos. “historia, como maestra de la política, es ante todo, memoria del pasado en el presente, es una reacción colectiva. Incluso cuando se le convierte en ciencia, es

⁸⁴ Vázquez de Knaut, Josefina, Historia de la Historiografía. Edit. SEP-Setentas. México, 1973, pág. 58

⁸⁵ Bertrand Russell. Ensayo filosófico. Alianza Editorial. Madrid, España, 1992, págs. 82-96

⁸⁶ Gloria Falcón. Los museos y la enseñanza de la historia. Cero en conducta No. 46, año 13, octubre 1998.

decir, en explicación, en respuesta a los por qué del presente y en afirmación demostrable”.⁸⁷

El mismo autor sostiene que no existe historia independiente de la conciencia colectiva del hombre, es la razón por la cual la historia siempre aparece como un ejercicio interesante de discusión y reconstrucción del pasado.

En su tiempo, el culto militar Tucdides, creía que el acontecer humano se repetía siempre y convencido como estaba de la fundamental estabilidad de las condiciones válidas de causa y efecto. Entonces, para Herodoto y Tucdides, la historia es una experiencia viva y personal

Una aportación más que nos apoya a comprender la importancia de la historia es la propuesta científica de Erick Kahler. “La historia ha de entenderse como el acontecimiento mismo, no como descripción o simple investigación de ella. De seguro que los conceptos y representaciones de la historia se funden en la historia misma”.⁸⁸

Tomando en consideración la necesidad de plantear con una postura científica el hecho histórico, se aprovecha la propuesta de Marco Tulio Cicerón, al expresarse de Herodoto como el padre de la historia: “Con él, expresa el aludido, se modifica considerablemente la historia solamente como el relato del pasado. Con base en los testimonios de la época, por primera vez se escribe la historia propiamente dicha. El simple relato de los acontecimientos se combina como una visión mundial y con la conciencia del carácter histórico de la cultura se procede a examinar los hechos históricos buscando la ley que rige la acción de los hombres”.⁸⁹

Para el filósofo Guillermo Federico Hegel, los grandes hombres desempeñaban un papel importante en la historia, pero tratando de enfocar las cosas teniendo en cuenta las relaciones existentes entre ellos. Hegel, observó la relación que existe entre las acciones del llamado hombre grande y las necesidades de la época o situación en que ésta se desenvolvía. La idea principal de Hegel, es que la historia sigue la pauta y una dirección determinada. Se mueve hacia la libertad. La

⁸⁷ Arnaldo Córdoba. Historia para qué. Siglo XXI Editores, México, 1980, pág. 131

⁸⁸ Erick Kahler. ¿Qué es la historia? FCE, México, 1982. p 14

⁸⁹ Juan Brom. Para comprender la historia. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972, p. 47.

sucesión de civilizaciones no es una mera repetición mecánica de una forma nueva, sino que representa la consecuencia de mayor y más amplia libertad. Esta concepción del pensador alemán, es una concepción idealista de la historia.

En relación con la fuerza que hace que la libertad se mueva como guía de la historia, Carlos Marx y Federico Engels, hallaron sustanciales contradicciones surgidas sucesivamente de la necesidad entre las relaciones económicas existentes y el desarrollo a que pretendían llegar las fuerzas representativas del aparato productivo. Esta contradicción en sí misma, no es la que produce el movimiento progresivo de la historia. Las fuerzas de clases son las que producen el movimiento progresivo de la historia. En este sentido, los cambios históricos se producen mediante esta lucha de clases económicas, que tratan de satisfacer sus necesidades primarias. Hegel, sostiene que la historia tiene una dirección, pero la tiene en virtud de la naturaleza de la vida social del hombre sobre la tierra y no por razones metafísicas.

En la interpretación materialista de la historia se puede refrendar que esta ciencia tiene una dirección observable, que tiende a la larga hacia un dominio cada vez más progresivo de los medios de producción y, las relaciones económicas en cualquier período determinado. Este dominio se lleva a cabo paso a paso, mediante las contradicciones que surgen entre las fuerzas de producción.⁹⁰

En los términos estrictos, es imposible que existan hechos aislados. Lo menester es que los acontecimientos estén íntimamente ligados unos a otros: los agentes que los generan y los que los produce. Es de tomarse en cuenta que la simple conexión de acontecimientos no constituye en sí misma una historia determinada.

Para construir una historia, la conexión de acontecimientos debe tener algún sustento, una coherencia actual. Es decir, algo con lo que esté relacionado, que lo convierta en historia. Esta coherencia tampoco se da por sí misma, es dada por una mente que percibe y que comprenda. Es creada como un concepto, como un

⁹⁰ Howard Selsam. ¿Qué es la filosofía? Ediciones Quinto Sol, S. A. México, p. 131.

significado. De esta manera, para constituir una historia, se necesita básicamente tres factores. 1.- Conexión de acontecimientos. 2.- Relación de esta conexión con algo o alguien que dé a los acontecimientos su coherencia específica y 3.- Una mente comprensiva que perciba tal coherencia y cree el concepto que tenga un significado.

La historia puede comprenderse como la fuerza que impulsa a los hombres al reconocimiento del conjunto de sus problemas, a la interpretación de los fenómenos sociales, culturales e ideológicos y la explicación científica de sus principios básicos.

Los diferentes enfoques que se han dado a la causalidad de la historia, se conocen como teorías de la propia disciplina histórica y se pueden ordenar en tres grandes corrientes:

1. Teleológica: parte del principio que todo lo que existe, causa y fin, es el producto de una voluntad sobrenatural, mejor conocida como Dios. Desde la creación del universo, en el transcurso del tiempo, es el resultado de una voluntad suprema. Con base en esta corriente, la obra del hombre tiene que obedecer a esta fuerza divina.
2. Clásica: se formula básicamente a la denominada Historia externa, En esta corriente prevalece el individualismo representado por el gobernante o héroe. El contexto humanitario representado en el sujeto o personajes reales, es el resultado de cualidades imprecisas con tal de halagar al héroe, resultando de cualidades de las que en verdad carecen. Omite la participación colectiva del pueblo, sólo cuenta con el marco donde se desenvuelve el personaje. El método de aprendizaje de este tipo de historia favorece particularmente la memorización de fechas, nombres y hechos.
3. Moderna: contempla el fenómeno histórico como un producto de la voluntad divina: tampoco sublima la acción del gobernante o del héroe, sino que corresponde a una serie de factores internos e influencias externas, que al conjuntarse la producen en el constante devenir en un permanente dinamismo, se relaciona a futuros sucesos a los que sirve de causa.

Entre la corriente moderna sobresale el materialismo histórico; sus máximos representantes son Carlos Marx y Federico Engels. Esta corriente de la historia tiene una trascendencia política y social, porque afirma que el factor principal del hecho histórico es el económico. Puesto que constituye la estructura fundamental en la organización social. Para el materialismo histórico, la historia de la humanidad se traduce en la historia de la lucha de clases. Por ello, hablar de materialismo histórico es hablar de la obra que construyó Carlos Marx, que define a la sociedad como una totalidad; la totalidad, tal como aparece en la mente, como un todo pensado, es el producto de una mente que piensa y que se apropia del mundo en el arte, la religión, el espíritu práctico. Empero, “los primeros elementos de la concepción materialista de la historia se pueden encontrar en las obras de Aristóteles (384-322) A. de C., que descubrió el origen de la lucha de clases sociales en las desigualdades de fortuna”⁹¹

Carlos Marx, definió el materialismo histórico de la siguiente manera: “Es el modo de cómo los hombres producen sus medios de vida. Este medio de producción no debe considerarse sólo en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos, en determinado modo de actividad de estos individuos, un determinado modo de vida de los mismos. Tal y como los individuos manifiestan su vida.

La interpretación materialista de la historia no tiene nada que ver con un supuesto impulso a la economía materialista fundamental del hombre. Significa que el hombre, el hombre real y total, los hombres realmente vivos, no las ideas producidas por estos individuos, son el tema de la historia y de la comprensión de la historia basada en el hecho que, los hombres son actores y autores de su propia historia”⁹²

Para el marxismo la historia no se concibe sólo como la acumulación de datos y de sucesos causales, así como de los hechos de reconocidos personajes, tal como pensaban los hombres de la Ilustración, tampoco como se manifiestan los tratados de historia medieval. La teoría marxista de la historia, aparece como una necesidad

⁹¹ Erick Molmar. Materialismo Histórico. Fuentes Ideológicas. Ediciones de Cultura Popular, S. A. México, 1971, pp. 9-11

⁹² *Ibídem.*

de pensar científicamente la historia. “La historia de todas las sociedades hasta hoy es la historia de la lucha de clases.”⁹³

“La concepción materialista de la historia concibe a los hombres como sujetos de la propia historia, pero no lo hacen a su antojo, bajo las circunstancias que ellos mismos eligen, sino en aquellas con que directamente se encuentran, en las circunstancias dadas y transmitidas”.⁹⁴

Las actividades que contribuyen a la transformación del mundo, Marx, introduce el concepto de “praxis” El materialismo, como toda teoría, no nos proporciona un pensamiento concreto.

La filosofía tiene su origen en el asombro que experimentó el hombre frente a los misterios del mundo. La Historia considerada bajo este aspecto, constituye una rica fuente del pensamiento filosófico que por más que pretendan los historiadores de orientación positivista ignorarlo, la historia se asocia estrechamente a la filosofía.⁹⁵

El materialismo mecanicista por su parte, considera al mundo como existente independientemente del hombre y, ve en el desarrollo del conocimiento, al mundo material, como el elemento primario y sin embargo, proporciona al proceso de conocimiento una interrelación sujeto-objeto; los sitúa históricamente de manera dinámica. Del materialismo dialéctico se deriva el materialismo histórico.⁹⁶

Por tanto, conceptualizar la historia en el campo del conocimiento de lo social, existe un número respetable de definiciones de la propia historia.

La ciencia histórica es concebida como la sucesión de los hechos realizados por las sociedades humanas en el pasado, o como el relato de los hechos. La historia es el estudio, análisis, sistematización e interpretación de los hechos más importantes del pasado del hombre. Como resultado de la indagación de los antecedentes de esos hechos, reconocer las consecuencias que influyen en la construcción social.

⁹³ Marx y Engels. Manifiesto Comunista. Editorial Progreso. Moscú, 1972, p. 30

⁹⁴ UPN. Antología. Construcción del conocimiento de la historia en la escuela. México. 1994, p. 21

⁹⁵ Adam Schaff. Historia y Verdad. Editorial Grijalbo. México, 1974, p. 73

⁹⁶ Miguel Gallo. ¿Qué es historia? Ediciones Quinto sol, S.A. de C.V. México, 1972, p. 28

Uno de los propósitos fundamentales de la historia es la comprensión objetiva del presente y tratar de preparar un futuro mejor.

La historia estudia los hechos del pasado, pero no vistos como casuales. Analiza las causas que los originan y los efectos que se ejercen sobre esos hechos. Un ejemplo es el descubrimiento de América. No fue un hecho afortunado o casual realizado por Cristóbal Colón, con la ayuda de la Corona Española. Por el contrario, fueron varias las causas que dieron lugar a ese descubrimiento: el desarrollo de la navegación, el comercio de las especias con oriente, el progreso de los conocimientos geográficos, etc.

En esa forma el descubrimiento del continente tuvo efectos sobre otros hechos. Un conocimiento más completo del mundo, la ampliación del mercado de la incipiente manufactura europea y el hecho de que el oro y la plata obtenidos en grandes cantidades en las nuevas tierras, sirvieron de base para el desarrollo económico de muchos pueblos del viejo continente.

En el estudio de la historia es costumbre revisar los principales sucesos de las diferentes civilizaciones, de grupos humanos que viven en regiones diversas. El estudio de estos hechos, tiene que ser objetivo y basarse en la fidedigna información de que se disponga. Quien estudia la historia tiene la posibilidad de conocer el proceso social de la humanidad, cualquiera que sea su distribución en el planeta.

En cuanto al estudio de la historia nacional, cada uno de los pueblos hace un recuento de los sucesos de mayor trascendencia que han determinado su pasado histórico, solamente que esta revisión, en muchas ocasiones, se ve apoyada en la postura y en el cariño que el investigador siente hacia su propio pasado. Esto hace de ella una historia vigorosa, que contribuye al despertar en quien lo estudia, un sentimiento de afecto a la patria y una admiración hacia los héroes nacionales. Y el respeto a los símbolos patrios. “La ciencia social como invención social. El considerar a la historia como elemento básico de nuestros métodos de indagación o investigación es reconocer que toda investigación social es una invención social. Los historiadores formulan preguntas sobre objetos que ya no existen. Usan el pasado para que les ayude a entender y a su vez explicar el presente. Los hechos del pasado no nos dicen nada sobre la historia: a los documentos se le obliga a hablar

cuando les interrogamos. Antes de que formulemos preguntas, los documentos humanos y los hechos están mudos. Una investigación se inicia con una pregunta, un sentimiento de duda⁹⁷.

Se puede afirmar que en lo general, su estudio contribuye de manera decisiva a fomentar la identidad nacional y preservar los valores propios.

Mucho se ha dicho y se ha escrito acerca de la enseñanza de la historia. En algunos casos se ha puesto énfasis en los problemas específicos del conocimiento del saber de la historia. En otros, en la característica del pensamiento del niño que participa en el proceso de su aprendizaje.

Por último están los investigadores que centran su análisis en métodos y procedimientos didácticos, generales o específicos del área. Por ejemplo: Pozo Juan Ignacio, et al., en el ensayo: “Cómo enseñar el pasado para comprender el presente: observaciones sobre la didáctica de la historia” señala que Heater (1970) propone tres razones para justificar la presencia de la historia en los programas escolares: a) Proporciona una educación política. b) Plantea la realidad desde una perspectiva temporal (pasado, presente, futuro) sin la cual la visión del hombre sería incompleta. c) Ayuda a superar el egocentrismo del niño mediante las presentaciones de sociedades distantes de la suya.

En el mismo trabajo, el autor señala que Coltham y Fines (1971) elaboraron una clasificación de objetivos en cuatro apartados que a su vez, se subdividen en otros varios subapartados: a) actitudes hacia el estudio de la historia (atender, responder, imaginar). b) naturaleza de la disciplina. c) destrezas y habilidades (vocabulario, memorización, análisis, juicio y evaluación, etc.) d) resultados educativos del estudio (conocimiento de valores, juicio razonado, etc.)

Todos los temas sobre historia son sin duda, motivo de reflexión permanente entre los maestros que se ocupan de los problemas cotidianos del aula; sienten la dificultad que resulta encontrar propuestas didácticas que vinculen dichos aspectos.

⁹⁷ Tomás S. Popkewitz. La Historia en la pedagogía. La pedagogía como historia. En La Vasija, Revista, año 1, volumen 1, núm. 2 abril-julio de 1998, p. 54

El aprendizaje de la historia puede ser interesante como lo es siempre descubrir un saber nuevo, que es posible encontrar una forma de trabajar los contenidos y el método de la ciencia histórica en el aula. Si la historia sirve, entre otras cosas, para comprender el presente, la vida cotidiana de los hombres puede ser el punto de partida y el eje articulador del trabajo en el aula.

El restablecimiento de la enseñanza de la historia como asignatura específica, permite organizar el estudio continuo y ordenado de las grandes épocas del desarrollo de la humanidad, los procesos de cambio en la vida material, las manifestaciones culturales y la organización social y política, de tal forma que los alumnos comprendan que las formas de vida actual, sus ventajas y problemas son productos de largos y variados procesos transcurridos desde la aparición del hombre.

El estudio de los contenidos específicos de la asignatura, debe permitir la profundización del desarrollo de habilidades intelectuales y nociones que los alumnos han ejercitado durante la educación primaria y que son útiles no sólo para el estudio del pasado, sino también para analizar los procesos sociales actuales, manejo, selección e interpretación de información; ubicación en el tiempo histórico y en el espacio geográfico; identificación de cambio, continuidad y ruptura en los procesos históricos, sus causas y consecuencias, valoración de la influencia de hombres y mujeres, grupos y sociedades, así como de los factores naturales en el devenir histórico; identificación de relaciones de interdependencia, influencia mutua y dominación.

De esta forma el enfoque para el estudio de la historia busca evitar que la memorización de datos de los eventos históricos destacados, sea el objetivo principal de la enseñanza de esta asignatura. Se debe aprovechar la educación primaria para estimular en las niñas y niños la curiosidad y el interés por la historia y el descubrimiento de sus contenidos.

La historia tiene relación con los procesos del mundo en que viven los educandos. Si esta finalidad se logra, se propiciaría la formación de individuos con capacidad para analizar los procesos sociales y de lectores frecuentes de historia que tendrían la posibilidad de construir una visión integral y una actitud reflexiva sobre el devenir histórico de la humanidad.

La historia no es entendible ahora, sólo como una descripción y narración de los hechos y acontecimientos que tienen trascendencia en las poblaciones; sino la comprensión, la interpretación de procesos históricos estructurados en relaciones mutuamente vinculados, se trata entonces de explicar hechos organizados e interrelaciones que den cuenta de los cambios y las transformaciones, pero también de las permanencias, las resistencias a esos cambios, las regresiones y los conflictos.

En las últimas décadas la ciencia histórica continúa produciendo modificaciones profundas, tanto en sus modos de demostración de hipótesis y en el uso de fuentes como en la manera de concebirse como ciencia. Aparecen así investigaciones nuevas sobre la historia social, política o económica, que intentan demostrar desde la especificidad de los temas y problemas elegidos, recurrencias o frecuencias en las características de los procesos. En otras, en cambio, se intentará observar la complejidad que todo hecho social tiene o las diferentes lecturas que de ese hecho se puede hacer.

Para el alumno de la escuela primaria de educación indígena, podría mejorar su formación social, si la comprensión de los hechos y procesos de su entorno inmediato se hace posible, si discute y analiza aspectos de la vida cotidiana, porque le son más familiares, forma parte de sus experiencias vitales, del modo de entender su propia realidad. El estudio de la vida cotidiana le permitiría además, la posibilidad de establecer relaciones entre los diferentes elementos de análisis de la realidad social; como observar cambios y permanencias; vincular lo actual al pasado.

¿Y cuándo un aprendizaje es verdaderamente significativo en la historia? Cuando su enseñanza implica trascender lo histórico, cuando su aprendizaje significa saber algo más que historia. Toda investigación, toda pregunta por el pasado tiene su origen en algún problema o interrogante del presente. El historiador y las sociedades, acuden al pasado para explicar la realidad que les toca vivir.

Tanto los problemas como las preguntas elegidas y los cambios posibles de búsqueda e interpretación están, de algún modo, influidos por ese presente que interroga.

El investigador que hace historia, parte de un método específico, de un marco referencial que le da la época en que se investiga. “La historia realiza una aportación polifacética al curriculum de la escuela primaria. Una de estas facetas es el conocimiento: información, comprensión y contenido”⁹⁸.

Sólo podemos captar el pasado y lograr comprenderlo a través del cristal del presente. El historiador pertenece a su época y está vinculado a ella por las condiciones de la existencia humana. Hacer historia es siempre un acto de compromiso con la sociedad en la que se vive.

2. Razones para el estudio de Historia en la Escuela Primaria de Educación Indígena

A partir de una visión retrospectiva de las tendencias de la enseñanza de la historia de México a través de las distintas épocas, tendencias interpretativas y textos, se reflexiona sobre la necesidad que la enseñanza de la Historia depende del conocimiento que se tenga de la misma, por lo que es necesario llenar lagunas de conocimiento que existen, como el revisar interpretaciones aceptadas que arrastran resabios de viejas luchas partidarias. Se enfatiza la necesidad de acelerar un conocimiento integral del pasado que responda a las necesidades del presente evitando tanto el limitarse a buscar datos y aplazar la interpretación como interpretarlos sin los elementos necesarios. A pesar que el historiador tendrá siempre limitaciones que su constancia y su humanidad le imprimen, precisamente la conciencia de este hecho le permitirán recrear una historia tan cercana a lo sucedido como sea posible. Dado que hasta ahora los historiadores se han preocupado poco de la historia que se enseña en la escuela, es importante insistir que la misión primordial del conocimiento histórico es la del vigía que alerta la conciencia de lo que somos, en trance permanente de lo que podemos ser, siendo un eficaz instrumento para eso la enseñanza de la Historia.⁹⁹

El estudio de la historia tiene entre sus objetivos: que el alumno adquiera conocimientos teóricos y metodológicos que lo lleve a construir una mentalidad y una

⁹⁸ Henry Pluckrose. Conceptos y destrezas, en Enseñanzas y aprendizaje de la historia. Madrid, Morata, 1993, p. 30. En Antología Construcción del conocimiento de la historia en la escuela. UPN-SEP, México 1996. P. 99.

⁹⁹ Vázquez Josefina Zoraida. El dilema de la enseñanza de la historia de México. México, 1985, pág. 178. FCE.

conciencia crítica, reflexiva y creadora. Se busca la socialización del individuo y su adaptación al medio social en que se desenvuelve. También es importante destacar que la enseñanza y el aprendizaje de la historia tienden a contribuir a la formación de hábitos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar en el alumno una conciencia capaz de transformar su vida y su entorno social.

La dificultad de señalar una aplicación práctica de la historia, ha propiciado el empleo y utilización del método expositivo; por ese medio, el profesor dedica un tiempo considerable en exponer la sucesión de los hechos históricos, con esa forma de enseñar, se fortalecen estos aspectos: actitudes pasivas en el alumno. Se promueve la dependencia ideológica con respecto al profesor. No se desarrollan actividades que estimulen la investigación de parte del alumno. No fortalece el pensamiento crítico del alumno. Forma maestros enciclopédicos y abstractos. Con esa práctica, la historia se reduce al aspecto narrativo y descriptivo. Existe una abundancia de términos incomprensibles. Se satura al alumno con información irrelevante. Es la historia que aborrecen los estudiantes.

En algunas escuelas, a diferencia de las demás materias, a la historia se le ha relegado sólo como un requisito que se debe cumplir en los programas educativos. Debe destacarse que en los últimos años se ha formulado una propuesta de cambio para la enseñanza de la ciencia histórica, en ella se propone que el profesor utilice una metodología que abarque los siguientes aspectos: fomentar en el alumno el análisis y comprensión de los hechos históricos; resaltar que la asignatura de historia es importante para conocer el pasado, comprender el presente y prever el futuro. Porque son las acciones humanas del pasado las que han influido en la estructura social actual y que influirán en la sociedad del futuro. En ese sentido, la historia debe desarrollar actividades que promuevan en el alumno una conciencia crítica y creadora; la investigación del alumno, no debe reducirse a la acumulación de datos e informaciones, sino que debe comprender el análisis y discusión de los temas, así como aplicar dinámicas que promuevan la participación del alumno.

Los hechos humanos que forman parte de la historia necesitan tener una importancia vital, necesaria para ser considerados trascendentes para la sociedad en que se presenta; un hecho puede ser importante para un reducido grupo de

personas, quizá una familia: podrá formar parte de la historia familiar, pero no de la historia general. En cambio cuando un hecho dispone de una importancia nacional o mundial se incorpora de inmediato a la historia. Ejemplos: En Yucatán, la destrucción de los códices mayas y otras reliquias, fue un hecho relevante, porque demostró el afán infructuoso de los misioneros católicos de someter ideológicamente a los indios mayas y fortalecer las tareas de evangelización de los nativos. En el ámbito nacional, la gesta heroica de Benito Juárez García, por defender la integridad de la República, fue un hecho importante para la reconstrucción política, social y económica del país. En el plano continental, todo lo que implica la Revolución cubana, representa un hito en la aplicación de la justicia internacional, y desvela la intolerancia, prepotencia y ambición desmedida de los Estados Unidos de América, cuando se empeña en imponer y mantener durante muchos años el embargo económico contra la isla de Cuba. En el ámbito internacional, la caída de Adolfo Hitler, representó la reconstrucción del orden mundial. Luego entonces, para que un acontecimiento sea relevante, se requiere que el hecho histórico influya en la sociedad y en la época en que se presenta. Los hechos históricos generalmente deben reunir tres dimensiones: ser hechos pasados, humanos o referidos a la humanidad y ser trascendentes, es decir, importantes.

La historia estudia el pasado pero no tendría significación alguna si se estudiaran hechos pasados aislados, sin establecer causas y consecuencias de un conjunto de hechos que forman un proceso completo que permite establecer esa relación y que nos aporte elementos que nos permita explicar las situaciones presentes. Un hecho es histórico cuando tiene consecuencias para los grupos humanos, dependiendo de la sociedad que el historiador está estudiando, sea local, nacional, continental o universal, que se ilustra con los ejemplos que se han citado.

En estas líneas se hace un comentario de manera general sobre la relación del conocimiento de la historia con la cultura. Se comentan algunas características más usuales de las culturas de los pueblos y fundamentalmente se presentan algunas propuestas de la educación y la diversidad cultural.

Un hecho trascendental que requiere ser tomado en consideración es la

composición del mundo moderno; los diversos países y las diversas culturas que se encuentran envueltos en una creciente interacción. Es una realidad inobjetable que el desarrollo científico y tecnológico ha producido el fenómeno de reducir los espacios entre las naciones y por tanto, se ha obligado a estrechar relaciones entre pueblos muy distantes. Sólo que esta interacción se da en planos de desigualdad, fundamentalmente por el nivel de desarrollo técnico-económico de las culturas. Esta situación nos compromete a promover actividades tendientes a fortalecer las herencias culturales. En el ámbito de respeto hacia las culturas de otros países se deben fomentar las prácticas que permitan la preservación de la riqueza cultural de nuestra región. Es significativo que se realicen actividades de esta naturaleza en la entidad, porque con el concurso de personas interesadas en la promoción de la cultura se puede inculcar a las nuevas generaciones el respeto al acervo cultural de nuestros antepasados y el conocimiento histórico de las manifestaciones culturales de esta época.

Todos los pueblos de la tierra se enfrentan al problema de la globalización, la mundialización y la depredación de los valores culturales, la ciencia, la economía y la tecnología. Estas prácticas tienen la tendencia de infiltrar a las costumbres regionales y vulnerar de alguna manera la soberanía de los países emergentes. Por la misma razón, es necesario que los pueblos dediquen sus mejores esfuerzos para enfrentar esta situación, que por lo visto parece ineludible, en los albores del siglo XXI y del nuevo milenio.

3. Fuentes de la Historia.

El maestro Marc Bloch, uno de los exponentes más representativos del valor científico de la ciencia histórica, en su libro *Introducción a la historia*, describe la importancia que tienen las fuentes para el estudio de esa disciplina y las clasifica en dos grandes grupos:

Primer ejemplo: “Herodoto de Turios expone aquí el resultado de sus búsquedas para que las cosas hechas por los hombres no se olviden con el tiempo y que las grandes y maravillosas acciones llevadas a cabo tanto por los

griegos como por los bárbaros no pierdan su esplendor”. Así empieza el más antiguo libro de historia no fragmentado, que en el mundo occidental haya llegado hasta nosotros. Segundo ejemplo: Pongamos a su lado, por ejemplo, una de esas guías de viaje al más allá que los egipcios del tiempo de los Faraones introducían en las tumbas. Tendremos frente a frente, los prototipos de las dos grandes clases en las que se reparte la masa inmensamente varia de los documentos puestos, por el pasado, a disposición de los historiadores. Los testimonios del primer grupo son voluntarios. Los otros, no.¹⁰⁰

Los autores sobre los hechos históricos exponen la importancia de las fuentes de la historia, que nos proporcionan información acerca del pasado humano y pueden ser fuentes directas o indirectas. “Las fuentes directas, comprenden aquellos elementos originales elaborados con el fin de proporcionarnos información acerca de los hechos relevantes vividos por un grupo humano”.¹⁰¹.

Entre las fuentes directas se cuentan: los documentos, las crónicas, los códices, las inscripciones y las pinturas que muestran las costumbres y las tradiciones. Las fuentes indirectas son las que no tienen la finalidad de proporcionar información. Empero, son importantes para conocer las características de los pueblos que se estudian. Entre las fuentes históricas más importantes y comunes se encuentran los grabados y las pinturas rupestres que dejaron los hombres primitivos originalmente en las cavernas. También los utensilios en los cuales el hombre primitivo plasmó sus sistemas y modos de vida, necesidades y pensamientos mágicos. “Las fuentes para el estudio no son escasas: existen obras antiguas y modernas valiosas, y cartas, cédulas, informes, pareceres, etc., algunos publicados, otros inéditos, que ofrecen los fundamentos suficientes para caracterizar las diversas etapas del proceso y descubrir sus líneas generales”.¹⁰²

Entre las fuentes de reconocida importancia se cuentan los vestigios arqueológicos que muchas civilizaciones dejaron y por los cuales se puede conocer su arqueología, arquitectura, escultura, pintura y otros aspectos que permiten

¹⁰⁰ Marc Bloch. Introducción a la Historia. FCE, Méx. 2000, pág. 63

¹⁰¹ Rubén Cobos González. Temas de ciencias sociales. Historia. Edit. Porrúa, S.A. México, 1995, pág. 13

¹⁰² Silvio A. Zavala. La encomienda Indiana. Segunda edición. Editorial Porrúa, S.A., México 1975, pág. 11

deducir el grado de avance de su cultura. Son importantes las leyendas como fuentes. En este caso, el historiador tiene que seleccionar, depurar y adaptar la realidad de la época a que corresponden. Los códices manuscritos y libros en los que las generaciones pasadas registraron sus actos más trascendentes, constituyen un preciado legado para las nuevas generaciones. Las primeras fuentes escritas carecen de datos precisos y sistemáticos, solían ser simples listas de monarcas y fechas, pero más tarde se recogen relatos de grandes acontecimientos. Finalmente, con la invención de la escritura aparecen los libros de historia. Es cuando Herodoto, Tucídides y Jenofonte, entre otros, plasman en sus obras los hechos históricos más expresivos y relevantes de su época.

Al respecto, Juan Brom, señala que muchas ciencias trabajan observando directamente el objeto de su estudio, o hasta reproduciéndolo, en condiciones controladas, por medio del experimento. La historia no cuenta con esa posibilidad. De allí deriva la importancia de las fuentes para la historia. Se habla de fuentes directas e indirectas, Las primeras fueron elaboradas con toda la intención de dar una información a la posteridad. Por ejemplo: las crónicas, las memorias, las inscripciones conmemorativas, etc. Las fuentes indirectas son aquellas que no provienen de una intención de proporcionar información. Su variedad es extraordinaria. "Todo producto de la actividad humana, correctamente interpretado, nos dice algo de la existencia y de las particularidades de ésta y de sus autores. Una parte importante de la labor del investigador de la historia es la localización, a veces muy laboriosa y delicada de las fuentes"¹⁰³

1. Anales. Cuando se recogen los acontecimientos por año y en la fecha en que suceden.
2. Crónicas. Cuando se hace referencia a hechos anteriores a la fecha del documento.
3. Libros de historia. Cuando se organiza un relato de los hechos históricos, los cuales pueden ser: narrativos, cuando solo narran hechos. Didácticos,

¹⁰³ Juan Brom. Para comprender la historia. Edit. Nuestro tiempo. Méx. 1990, p. 32, 33 y 34.

cuando se pretende enseñar prácticas para el futuro con base en la descripción del pasado.

4. Genéticos, cuando no sólo relatan los hechos del pasado sino que pretenden revisar las causas que los determinaron.

En términos reales, se conoce como fuente histórica a todos los elementos que nos apoyan en el estudio de los hechos que tuvieron lugar en la vida de una comunidad o pueblo. Para que las fuentes llenen el cometido es necesario que puedan ser interpretados con los métodos históricos y el análisis crítico. Otra lista de las clasificaciones de las fuentes de la historia es la siguiente:

Restos:

- a) Documentos, restos humanos, fósiles, objetos, instrumentos, etc. que no tienen un propósito conmemorativo o de información. Su hallazgo da noticias de características, costumbres, ritos, ocupaciones y otros datos de un pueblo o grupo humano.
- b) Restos monumentales, que sí se elaboraron o erigieron con propósitos conmemorativos y permanentes. Como monumentos, criptas, inscripciones, edificios, etc.

Tradiciones.

- a) Figurada. Que comprende cuadros sinópticos, descripciones, topografías, mapas, itinerarios, esculturas, etc.
- b) Oral, constituida por narraciones, leyendas, anécdotas, refranes, cantares de gesta e históricas (en nuestro caso, corridos)
- c) Escrita, que abarca: inscripciones históricas, genealogía, calendarios, anales, biografías, memorias, etc.

“Las fuentes de la historia se dividen en: originales o directas y derivadas e indirectas”.¹⁰⁴

Es un hecho que la historia tiene su propio lenguaje. Los historiadores usan términos para nombrar, explicar o sintetizar situaciones o fenómenos; así mismo la formulación de explicaciones históricas que van incorporando muchos conceptos

¹⁰⁴ Camilo Arias y Manuel Gomora. Didáctica de la historia, México, Editorial Oasis, 1972, p. 132.

propios de la sociología, la ciencia política, la economía y la antropología. Muchos de estos términos son parte del lenguaje de uso común, pero en la historia tiene un sentido específico; otros, aunque no se empleen a diario son indispensables para poder explicar la historia.

4. El Estado Mexicano: prácticas que tergiversan la Historia Nacional.

La enseñanza-aprendizaje de la historia se considera en muchos casos como una actividad complementaria del profesor de educación primaria. Es frecuente escuchar opiniones sobre las estrategias didácticas de la enseñanza de esa asignatura, que la señalan como una pérdida de tiempo, que bien podría dedicarse a otras disciplinas del programa escolar.

Existen docentes que califican a la historia, con un sentido determinista e intrascendente. Se basan en supuestos, al considerar como objeto de estudio de esa ciencia los hechos pasados, sin tratar de encontrar su corresponsabilidad social y lo valioso del interaccionar de la causalidad. Un buen número de profesores están convencidos que la enseñanza de la historia es la simple descripción de los hechos pasados. La habilidad para narrar de los profesores los hace víctimas de la pobreza didáctica e intelectual. No asumen el papel de analíticos, críticos y reflexivos de los fenómenos sociales. Hacen a un lado la riqueza de la realidad de los tiempos actuales, que se caracteriza por cambios violentos y que exige conocer el pasado.

El deseo de saber historia es universal en un doble sentido: asalta a los seres humanos en algunos instantes de su vida, máxime en los postreros y las acciones humanas pretéritas, principalmente las atribuidas a los poderosos, atrae la curiosidad de los vivos. El ansia de conocer toda clase de fechorías de nuestros antepasados suele ser la obsesión mayúscula de quienes profesan la obligación de escribir historias para la gente menuda cautiva en las aulas escolares, para los adultos necesitados de apuntar su amor por la patria, para las víctimas de ciertas tradiciones, para los simples curiosos y para los científicos sociales.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Luis González y González. Todo es historia. Editorial Cal y Arena, México, 1989, p. 9

En el ANMEB se establece: para fortalecer el aprendizaje se propone restablecer el estudio sistemático de la Historia, la Geografía y el Civismo, en lugar de las Ciencias Sociales, con el propósito de subsanar el insuficiente conocimiento de la historia nacional, la SEP, en un intento de cumplir lo establecido en el Acuerdo, dispuso que en el curso escolar 1992-1993, los alumnos de 4°, 5° y 6° grados contarían con los libros de Historia de México.

Lo cierto es que la SEP, con el propósito de articular el SEM pretendió revalorar la enseñanza y el aprendizaje de la historia. Supuestamente, se hizo sobresalir la significación de su contenido filosófico, que está fundamentado en el Artículo Tercero de la Constitución Federal, constituye la base fundamental para la formación integral de las niñas y niños.

En aquellos tiempos se propugnó que en el terreno de la realidad se fortalezca la enseñanza de la historia, con la finalidad de evitar su papel de simple relleno en los programas escolares y una carga en el trabajo cotidiano del maestro de grupo.

Como una evidencia de la postura impositiva del Estado mexicano sobre los materiales que se destinan para la educación pública, la SEP elaboró en los primeros años de la década de los noventa, nuevos libros de historia para los tres últimos grados de la enseñanza primaria.

Y como la primera instrucción de los niños depende del cuidado de sus padres, es necesario que sean obedientes a ellos mientras están bajo su tutela; y no sólo eso, sino que con posterioridad (como la gratitud requiere), reconozcan el beneficio de la educación, por signos exteriores de honor. A este fin debe enseñárseles que originalmente el padre de todos los hombres era también su señor soberano, con poder de vida y muerte sobre ellos; y que aunque al instituir el Estado los padres de familia renunciaron ese poder absoluto, nunca se entendió que hubiesen de perder el honor a que se hacían acreedores, por la educación que procuraban.¹⁰⁶

Desde la presentación oficial de esos materiales de estudio, se manifestó el rechazo de importantes sectores de la sociedad nacional. Ese intento provocó críticas adversas y fue motivo de polémicas en todo el país. La SEP hizo todo lo

¹⁰⁶ Thomas Hobbes. Leviatán. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 280

posible porque se aceptaran esos nuevos libros de estudio, con el argumento de que fueron elaborados por especialistas en el campo de los estudios históricos: de historiadores profesionales, en plena libertad y con el único propósito de presentar una interpretación objetiva y actualizada del pasado.

Desde el momento que salieron a la luz pública esos libros de historia, se notó la reacción de rechazo de estudiosos de ese campo: investigadores, profesores, un número muy reducido de líderes progresistas del SNTE, analistas de temas educativos y de algunos políticos con mentalidad crítica. En todo el país se impugnó el contenido de los “nuevos” libros de historia.

La postura y las opiniones que vertieron amplios sectores de la sociedad mexicana se unificaron para exigir la inmediata revisión de los textos, con el argumento de que su contenido presentaba los hechos históricos con una visión simplista, tergiversada y falsa. Los contenidos esquemáticos distorsionan los hechos y manipulan las versiones con una evidente postura oficial del Estado mexicano de “acomodar” el devenir histórico del país, con la finalidad de favorecer los intereses de las clases dominantes.

Entre los argumentos que sostuvieron los especialistas en historia y de manera contundente los maestros conscientes de la enseñanza de una historia objetiva, fue la sospechosa intencionalidad de “encapsular” la historia nacional con el objetivo de dificultar su estudio y análisis; por ende, despojar a la historia de su esencia dinámica, analítica, crítica y reflexiva, y restarle su valor didáctico, así como su papel de reestructora del devenir histórico de la nación mexicana.

Los maestros impugnaron esos materiales de estudio porque notaron el propósito del Estado mexicano de imponer una historia oficial facciosa, con la tendencia de facilitar el adoctrinamiento de la niñez mexicana.

Por ese conflicto que generó el Gobierno Federal, al pretender la modificación de la conciencia histórica de los mexicanos, se realizaron eventos en todo el país, para conocer la postura de todos los sectores de la sociedad. En uno de esos espacios de discusión se sostuvo:

La cultura helenística consideró a la Historia como la “maestra de la vida” la riqueza de su conocimiento no

estriba en la sola descripción insustancial de los hechos pasados y en la capacidad de los registros en la memoria de fechas, nombres de personajes, datos, etc. El por qué y para qué de esa ciencia, se da a partir de la realidad social y la dimensión objetiva. Es decir, desde el momento en que el hombre se ubica en su medio y se le reconoce como el eje en el proceso de construcción de su historia.¹⁰⁷

Los nuevos libros de historia que trató de imponer el Estado mexicano en los inicios de la década de los noventa para la educación primaria del país, adolecían de un criterio amplio para proporcionar a los alumnos una visión general del pasado. Se omitieron con toda intencionalidad del Gobierno Federal, acontecimientos y hechos trascendentales de la historia nacional. Lo que se pretendía era impulsar el estudio de la historia de México con la finalidad de aceptar un modelo económico nacional sustentado en las bases y las propuestas del neoliberalismo.

Es un hecho que la sociedad mexicana posee una reconocida tradición cultural, donde no tiene lugar una historia con tendencias maniqueístas y rechazar en todos los términos el falso culto al nacionalismo. Es por ello que en los planes y programas destinados para las niñas y niños de educación primaria indígena, se exige que los propósitos y objetivos del campo de lo social, en particular de la historia, estén bien definidos y tiendan de manera primordial hacia el respeto a la diversidad de la cultura. La identidad nacional debe construirse a partir del estudio e interpretación de la historia, con un enfoque constructivista y una metodología que pondere los principios de la dialéctica. Para ello, es preciso que las niñas y niños mayas, conozcan el proceso histórico del país, desde sus raíces precolombinas y prehispánicas, que los lleve a comprender razonablemente el presente y les proporcione elementos para vislumbrar el futuro. “Entre las muchas cosas que hemos aprendido están la riqueza de la diversidad, la gran ventaja de haber entrado en contacto con la sociedad civil es haber entrado en contacto con muchos pensamientos y no con uno sólo”.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Los nuevos enfoques de la historia nacional desde la perspectiva del poder. Op. Cit.

¹⁰⁸ Sub-comandante Marcos. En Gloria Ramírez. EZL 20 y 10. El fuego y la palabra. Demos Desarrollo de Medios. México 2003, p. 273

5. Construcción de conocimientos de Historia de niñas y niños del quinto grado de Educación Primaria Indígena.

En la vida del ser humano todo el sistema de conocimientos requiere formas para su construcción. En ese sentido, el maestro tiene que utilizar las estrategias didácticas más idóneas con la finalidad de propiciar la enseñanza-aprendizaje de la historia en el salón de clases. Esa manera de propiciar la construcción de nuevos conocimientos, los autores clásicos de la pedagogía la llaman didáctica.

La historia, es una disciplina que cuenta con una magnífica estructura y que requiere una metodología para su enseñanza y aprendizaje. Es decir, una didáctica de la enseñanza y el aprendizaje de esa ciencia.

La construcción de nuevos saberes y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la escuela primaria de educación indígena, es uno de los campos complejos que requiere de una atención especial, al considerar que las niñas y los niños de las comunidades rurales e indígenas tienen el derecho de recibir los elementos fundamentales para una formación integral.

En el salón de clases, la historia, como otras importantes asignaturas, reciben un trato desigual en comparación de las matemáticas y el español. Es la razón por la que algunos profesores de educación primaria indígena se ocupan muy poco de aplicar las estrategias didácticas más recomendables para propiciar la construcción de nuevos conocimientos de historia.

Esa situación preocupante que prevalece en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en las escuelas primarias de educación indígena, se da por varias causas: una es la falsa creencia y la nula comprensión del valor formativo de la historia entre los alumnos; la poca o nula información que se tiene sobre los temas de esa disciplina científica y los contenidos de los programas; una distribución inequitativa del tiempo que se dispone para atender los contenidos históricos; el poco o nulo interés de los profesores hacia el uso adecuado de los recursos didácticos para motivar la enseñanza de la historia; la formación de los docentes y el contenido de los libros de texto oficiales.

Uno de los problemas más comunes que se presentan en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la escuela primaria de educación indígena, es lo que tiene que ver con la postura de los profesores. Algunos mentores se resisten a utilizar la metodología adecuada que pueda interesar a los alumnos sobre los temas de historia.

El historiador Martiniano Arredondo, señala que el problema radica en la formación de los profesores sobre el campo de conocimiento de lo social, que se suma al tipo de escuela donde reciben su formación. “Otro tipo de problema, fundamental para la docencia en esta área, es el relativo a los niveles de conciencia, particularmente de quienes aprenden las ciencias sociales. El acceso al conocimiento de lo social implica, de alguna manera, un proceso social de aprendizaje”¹⁰⁹

Más importante, según la opinión de versados especialistas en el ramo de las ciencias sociales, es el dominio de los procedimientos de enseñanza, que los propios conceptos sobre la ciencia histórica.

La enseñanza de la historia en las escuelas primarias de educación indígena, está sujeta a una concepción de la historia que difícilmente propicia su comprensión, si se toma como punto de partida, los valores, las tradiciones y costumbres de los grupos étnicos, como parte fundamental del marco de referencia, para la asimilación de los contenidos de la historia, como conocimiento general.

En ocasiones se parte de la idea obsoleta de que la historia es un relato cronológico, más o menos ordenado de los hechos pasados, donde es común exaltar las acciones personales de los “grandes” personajes, como si éstos fueran en lo individual, los únicos responsables de los hechos históricos: Miguel Hidalgo y Costilla, héroe de la Independencia Nacional, Felipe Carrillo Puerto, Mártir del Proletariado Nacional, Francisco I Madero, Mártir de la Revolución Social Mexicana de 1910, Julio Cesar, el Conquistador de las Galias, Hernán Cortés, Conquistador de

¹⁰⁹ Martiniano Arredondo. La formación de profesores en las ciencias sociales. En la Revista Educación, No. 42, México, CNTE, octubre-diciembre, de 1982. El campo de lo social y educación indígena I. Antología Básica UPN-SEP 1993, México, p. 35.

la Gran Tenochtitlán; Benito Pablo Juárez García, padre de la Reforma, Emiliano Zapata, luchador social, etc.

No se discute la necesidad de señalar la figura de algunos personajes como parte importante del hecho histórico. Empero, cuando se abusa de las narraciones, las descripciones y de los relatos de datos biográficos de caudillos y héroes, así como la memorización de fechas, se aburre a los alumnos; se les induce al tedio, y al paso del tiempo, esas malas estrategias didácticas, contribuye a que los estudiantes lleguen a rechazar la historia. En reiteradas ocasiones hemos escuchado comentarios de estudiantes que recuerdan los malos momentos que pasaron en la escuela primaria, cuando sus maestras o maestros los obligaban a memorizar cuestionarios sobre hechos históricos. Los alumnos que viven esas experiencias les resulta un verdadero martirio el supuesto aprendizaje de esa asignatura, por medio del abuso de la memorización.

Lo que preocupa es que los estudiantes que sufrieron las malas estrategias sobre la enseñanza-aprendizaje de la historia, ahora se desempeñan en el magisterio. Las víctimas de la memorización de fechas, datos y cuestionarios, ahora tienden a reproducir las experiencias negativas que sufrieron en su etapa formativa.

Se puede aseverar que se comete un error al propiciar la enseñanza y el aprendizaje de la historia, utilizando la acumulación de datos de manera mecánica, en una postura utilitarista, sin que se tome en cuenta que los conocimientos se construyen a partir de intereses y motivaciones.

En la LEP y LEPMI '90, los estudiantes tienen acceso a materiales de estudio, donde los autores proponen la aplicación de metodologías con enfoques constructivistas, y propuestas de la escuela nueva.

En el Área Terminal de esa licenciatura se cursa la asignatura: El Campo de lo Social y la Educación Indígena. Los contenidos estimulan la participación de los estudiantes y se motivan para problematizar su práctica docente. Un ejemplo: en la Unidad I del octavo semestre, se trabajan dos temas: la utilidad y pertinencia del uso adecuado de los recursos didácticos (material didáctico) y la evaluación del aprendizaje en el Campo de lo Social.

La postura que se recomienda para despertar el interés de las niñas y los

niños mayas sobre la enseñanza de la historia en la escuela primaria de educación indígena, es tomar conciencia sobre la concepción dialéctica de la sociedad; del proceso histórico y fundamentalmente del papel de los sujetos que construyen la historia. Esas condiciones son básicas para explicar una teoría científica, por ende, para la construcción de los conocimientos de la ciencia histórica.

Por tanto, la docencia y la investigación tienen que propiciar y mantener una estrecha relación; de esa forma el profesor puede motivar a los alumnos para que se interesen en la historia. Si no existiera la vinculación entre esas actividades escolares, sería problemático que en las escuelas primarias se pueda hablar de enseñar y aprender historia.

Una metodología adecuada para la enseñanza y el aprendizaje de la historia, ha preocupado a los maestros que están conscientes del valor formativo de esa disciplina. Uno de los problemas que ha resultado difícil resolver, es la forma en que los maestros estudiaron la historia en su etapa formativa: (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y la licenciatura)

El maestro Enrique Rébsamen, educador nacido en Suiza, y que toda su vida radicó en México, lugar donde desarrolló su obra educativa, escribió en 1890 la Guía Metodológica para la Enseñanza de la historia, en las Escuelas Primarias Elementales y Superiores de la República Mexicana. En el capítulo: “La enseñanza de la historia” del fragmento: Los métodos de la historia en general, señaló: “Teóricamente se distinguen en pedagogía siete métodos para la enseñanza de la historia y son los siguientes:

1. El método biográfico.
2. El método pragmático o filosófico.
3. El método cronológico.
4. El método sincrónico.
5. El método de agrupación
6. El método regresivo
7. El método comparativo. .

1.- Con el uso del método biográfico una persona es la que representa a la época y los sucesos. Los personajes son la historia misma. 2.- El método pragmático o filosófico, trata de indagar las causas de los fenómenos históricos. Presenta el efecto de una causa como condición de nuevas evoluciones y considera que las personas son los productos de su época. Presenta también el avance y el enlace lógico de la historia. Con este método el que construye la historia no es la persona en lo individual. 3. El método cronológico presenta los hechos en orden de sucesión, desde los tiempos más remotos hasta el presente. 4. El método sincrónico, estudia simultáneamente los sucesos principales que en una época determinada surgieron en diferentes países. 5. El método regresivo, parte diametralmente opuesto al cronológico, va de lo conocido a lo desconocido. 6. El método de agrupación, promueve la agrupación de lo semejante. Por ejemplo: estudia capítulos distintos, leyendas, invenciones y costumbres y 7. Método comparativo: cree realizar el objeto de la historia, estableciendo los llamados paralelos. Ejemplo: La Guerra de Independencia y la Guerra de Castas de Yucatán.

Para la enseñanza de la historia en el ámbito de la educación primaria indígena, puede ser de utilidad la combinación de esos métodos y su aplicación con otras metodologías activas. Lo recomendable es considerar los métodos de enseñanza activos y hacer a un lado los métodos pasivos en que el maestro se dedica a exponer verbalmente su tema, porque están limitados, fomenta actitudes pasivas en el alumno y crea dependencia doctrinal de parte del maestro. La estrategia didáctica pasiva no fomenta el pensamiento crítico ni la investigación. Estimula el desempeño de los maestros con esquemas enciclopédicos y abstractos. En contraste, los métodos activos se basan en la actividad física y mental de los alumnos y se basan en los principios dinámicos, ya que favorece la actividad de las niñas y niños; alienta su creatividad, iniciativa y la actividad mental, ya que el maestro no es el que impone los conocimientos; se desempeña como un promotor de las operaciones mentales de los alumnos y un mediador entre el objeto de conocimiento y los sujetos de aprendizaje.

Por considerarlo de un valor significativo sobre la manera de considerar los

asuntos educativos y sociales, se expone, con la idea de compartir una aportación del pensador francés Edgar Morín. Este filósofo y educador, digno precursor del pensamiento complejo, sustenta los valores del humanismo trascendente; señala que el mayor desafío que debe enfrentar hoy la educación es la contradicción entre los problemas cada vez más globales, interdependientes y planetarios, por un lado, y nuestro modo de enseñar y de conocer cada vez más fragmentado. El pensador recurre a la trascendencia del pensamiento de Pascal, de hace tres siglos: Tengo por imposible conocer las partes sin conocer el todo, así como conocer el todo sin conocer particularmente las partes.

Siento un reconocimiento sincero por las aseveraciones del sabio Edgar Morín, más cuando dice que el conocimiento debe estar en constante movimiento y en relación entre la situación local que afecta lo global y viceversa.

El filósofo aprovecha para recomendar que en el campo de la educación, sea un deber de los profesores estimular un pensamiento capaz de establecer relaciones entre las partes y el todo, a uno que sabe contextualizar lo singular y concretizar lo global.

El maestro Morín, enfatiza además, que se debe educar para un nuevo humanismo, un humanismo que se acerque a la educación formulada por el enciclopedista y uno de los precursores del liberalismo político, el filósofo y pedagogo Juan Jacobo Rousseau, que señaló: “Enseñar a vivir”.

El autor francés habla de un nuevo humanismo, porque el humanismo tradicional tenía doble cara y estaba muy desgastado. La primera interrogante era sobre el concepto del hombre, como sujeto único del universo llamado a ser como dueño y maestro.

La segunda fase del humanismo tradicional, se refiere a unos derechos humanos, abstractos, sin tener en cuenta la diversidad humana; la diversidad psicológica, cultural e histórica. En los pensamientos del científico social francés, relativo al pensamiento complejo y la relación con la enseñanza de la historia en la escuela primaria, se ubica justamente en que es necesario reconsiderar el sistema de enseñanza del campo de lo social en la escuela primaria, particularmente, la

enseñanza de la historia.

Por ello se considera pertinente recalcar que lo siguiente: en todos los niveles educativos es necesario fortalecer los programas de enseñanza de la historia, con una postura reconstructiva de los hechos, y poner en práctica estrategias didácticas tomando en cuenta los principios de la democracia. Formas de enseñar que sean incluyentes y abiertas al debate crítico, analítico y reflexivo.

Es urgente reconsiderar las formas de enseñanza-aprendizaje de la historia; es necesario prestarle la mayor y mejor atención en reconocer su valor en el campo del conocimiento universal.

Está comprobado que los países que atienden responsablemente los estudios de las cuestiones sociales, con una conciencia abierta a la crítica, logran alcanzar mejores condiciones de vida, y lo más importante: logran una relación social menos injusta, tolerante e incluyente.

Es por ello que uno de los propósitos de esta tesis, es invitar a los profesores de educación primaria indígena a que reflexionen sobre la importancia de su trabajo. Se sugiere que dediquen mayor tiempo a la revisión exhaustiva de la historia, de su localidad; la historia regional, la nacional y la universal. Es necesario que reconozcan las riquezas que tienen las comunidades, por pequeñas que sean éstas; que participen activamente en el proceso de construcción de una conciencia histórica dinámica.

Debería ser un compromiso del magisterio nacional dedicarle el tiempo necesario al estudio de los valores de la historia; en el entendido de que es la disciplina que preserva y fortalece la memoria histórica de los pueblos.

En el caso de las comunidades indígenas, el hecho de conocer su historia, mantiene viva la riqueza de su identidad y recuperan la sabiduría que legaron sus ancestros.

A los profesores y profesoras de educación primaria indígena, les corresponde la tarea de llevar a cabo una práctica docente que reconozca las formas integradoras de la enseñanza de las ciencias históricas. Es decir, la enseñanza de la historia no debería buscar el cumplimiento de una función descriptiva y el registro insustancial

de hechos pasados, por relevantes que éstos sean. Es impostergable problematizar el pensamiento complejo, en lo que respecta a la estrecha relación que existe entre los fenómenos sociales. Para ello, la historia tiene que manejarse con enfoques críticos. De esa forma se tendría la oportunidad de abordar los fenómenos sociales a partir de su conformación integral, sin perder de vista el papel fundamental de los propios hechos históricos.

La historia no es descripción y narración de los hechos, sino la comprensión e interpretación de los procesos históricos estructurados en relaciones mutuamente vinculados; se trata entonces de explicar hechos organizados e interrelaciones que den cuenta de los cambios y las transformaciones, pero también de las permanencias, las resistencias a esos cambios, las regresiones y los conflictos.

En las últimas décadas la ciencia histórica continúa produciendo modificaciones profundas, tanto en sus modos de exponer las hipótesis y en el uso de fuentes, como en la manera de concebirse como ciencia. Aparecen así investigaciones nuevas sobre la historia social, política o económica, que intentan demostrar desde la especificidad de los temas y problemas elegidos, recurrencias o frecuencias en las características de los procesos. En otras palabras, se intentará observar la complejidad que todo hecho social tiene o las diferentes lecturas que de ese hecho se pueden hacer.

Para el alumno de la escuela primaria del medio indígena, la comprensión de los hechos y procesos se hace posible, si discute y analiza aspectos de la vida cotidiana, porque le son más familiares, forma parte de sus experiencias vitales, del modo de entender su propia realidad. El estudio de la vida cotidiana le permite, además, la posibilidad de establecer relaciones entre los diferentes elementos de análisis de la realidad social, observar cambios y permanencias, vincular lo actual al pasado.

¿Y cuándo un aprendizaje es verdaderamente significativo en la historia? Cuando su enseñanza implica trascender lo histórico, cuando su aprendizaje significa saber algo más que historia. Toda investigación, toda pregunta por el pasado, tiene su origen en algún problema o interrogante del presente. El historiador y las sociedades, acuden al pasado para explicar la realidad que les toca vivir.

Tanto los problemas como las preguntas elegidas y los cambios posibles de búsqueda e interpretación están, de algún modo, influidos por ese presente que interroga. El investigador que hace historia, parte de un método específico, de un marco de referencia que le da la época en que se investiga. Sólo podemos captar el pasado y lograr comprenderlo a través de la visión del presente. El historiador pertenece a su época y está vinculado a ella por las condiciones de la existencia humana. Hacer historia es siempre un acto de compromiso con la sociedad en la que se vive.

No hay que perder de vista que la historia es importante para comprender la trayectoria de la humanidad, desde sus orígenes hasta nuestros días. Por consiguiente, esta asignatura complementa los elementos necesarios para la formación integral de los educandos de educación primaria indígena. Al respecto, Platón dejó este mensaje, refiriéndose a la Academia: “Que nadie entre aquí, si no es filósofo; si antes no ha reflexionado sobre la naturaleza de la historia y la condición del historiador”

Sería inútil e irrelevante considerar la importancia de la historia sólo como una unidad receptora de los hechos que han contribuido a la construcción de la sociedad universal. Una historia así planteada, únicamente como el registro de conocimientos de hechos, datos y detalles de acontecimientos, es de nula utilidad. Si sólo se trata de imponer a los educandos ejercicios de memorización intrascendente, es insuficiente y nula.

Los jóvenes no son responsables del desinterés que experimentan de la historia como asignatura. La materia no debe ser circunscrita a fechas y hechos aislados, sino debe ser una reflexión narrativa y cronológica de acontecimientos que nos han llevado a lo que hoy somos. Cuando la historia se convierte en una materia donde se deben memorizar fechas y nombres, pierde su atractivo, pero sería muy diferente si fuera una reflexión narrativa y cronológica de los acontecimientos que nos conducen a lo que hoy somos.¹¹⁰

¹¹⁰ Laura Machuca Gallegos. Investigadora del Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Mérida. Diario de Yucatán, noviembre 25 de 2005.

“Pero la “historia” estudia la “historia”: signo de identificación que alimenta una extraordinaria suficiencia, signo de una trampa que se cierra sobre sí misma. Sin embargo, todos tenemos conciencia de que la historia es algo muy distinta, y que nos concierne a todos.

El lenguaje cotidiano está lleno de referencias a la historia. Tenemos “la rueda de la historia”, que gira implacablemente, pero que no puede detenerse, acelerarse, volverse hacia atrás. Tenemos las “ironías” de la historia, sus “estratagemas”, sus “lazos”, sus “designios”, sus “interioridades” incluso para espectadores. Diríase que la historia es una gran máquina autoselectiva, capaz de “retener”, o de “olvidar” los personajes, las fechas, los hechos; tiene incluso sus “verdaderos” ya que está bien organizada. Sería capaz de dar lecciones, de distribuir laureles a los que han conseguido subir a su “escenario”, y hasta dictar “sentencias” desde lo alto de su “tribunal”, y a veces se mantiene sus “enigmas”, se niega a hablar”.¹¹¹

La investigadora Eloisa Rodríguez Iglesias, señala:

Una prerrogativa para desarrollar los principios explicativos de cada etapa histórica, en términos de la causalidad, intencionalidad, cambio y continuidad. Por ello, la enseñanza de la historia crítica que propone la autora debe procurar que el alumno busque la explicación de los hechos del pasado integrados en su ámbito temporal, en el marco general de su época.¹¹²

Así, Rodríguez Iglesias, pondera como las metas educativas que se deben perseguir con la enseñanza de la historia: el estar presente, el pasado en nuestra vida actual, tanto individuales como colectivamente, no es posible desatender el estudio de la historia, es decir, en la enseñanza de la historia no es posible ignorar que el ser se desempeña en un contexto social, en el desarrollo colectivo existe una interrelación donde cada individuo aporta algo que de alguna manera contribuye al desarrollo del colectivo, por consiguiente, se concibe al hecho histórico, como algo

¹¹¹ Jean Chesneaux. ¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores. Siglo XXI. Méx. 1983, pp. 21 y 22.

¹¹² Eloisa B. Rodríguez Iglesias, La enseñanza de la Historia algunas de sus metas. Ensayo. Cero en conducta, Revista No. 28, Méx. 1991, pp. 48-62,

que de manera natural debe recoger el esfuerzo social tanto en del pasado como del presente. (Un dato que se tendrá en presente en la tesis, es pertinente recordar que el estudio de la historia en la escuela primaria se restableció en el Plan de Estudios de 1993, después de experimentar la enseñanza global de las Ciencias Sociales, que por muchas razones nunca funcionó como se planteó inicialmente).

Lo que es pertinente enmarcar, es que en la enseñanza y el aprendizaje de la historia en las comunidades indígenas, los profesores tienen entre sus compromisos prioritarios, contribuir a la transformación de la visión de los educandos, desde la perspectiva de construir sus conocimientos, a partir de una ciencia histórica que aporte los elementos fundamentales para la construcción de una realidad contextual.

A través de la historia oficial contemporánea se ha pretendido borrar la memoria de los pueblos indígenas. Una enseñanza con una conciencia crítica de la historia, puede participar, y ser útil, para lograr el fortalecimiento de la identidad social de los pueblos indígenas; debido en primer lugar, al valor formativo que tiene la historia.

Durante largos años ha existido una corriente crítica sobre la forma en que se enseña la historia en la mayoría de las escuelas primarias de educación indígena: para empezar, nos preguntamos: -¿qué tipo de historia se enseña? Por lo general, en casi todas las escuelas se enseña una historia oficial, difícil, aburrida, llena de nombres de personajes que cambian frecuentemente. Por eso es ilustrativa las opiniones del maestro Carlos A. Carrillo, cuando señala que este tipo obsoleto de concebir a la historia es preferible que no se utilice en las escuelas iniciales, debido a que hace menos daño no involucrar a los niños en sesiones tediosas, intrascendentes donde se imponen mensajes inútiles y ajenos al interés infantil.

Si consideramos que entre las aportaciones de la historia se encuentra una forma de pensar y de actuar, es decir, la capacidad de explicar y comprender los hechos del presente, en relación estrecha con los procesos que explican su origen y evolución, esto puede dar a los niños indígenas al concluir su educación primaria, una forma de vislumbrar su entorno social; lo que algunos autores han denominado pensar históricamente.

Por todo lo que se ha planteado en este apartado, se tienen los elementos para compartir y opinar que el profesor de educación indígena, al cursar estudios de la LEPPMI-´90 de la UPN, adquiere los conocimientos fundamentales que lo preparan para proponer mejores alternativas didácticas, y su aplicación en la enseñanza de la historia.

Con base en el contenido curricular de las licenciaturas en educación indígena, es de pensarse que el docente se capacita pedagógicamente para mejorar su desempeño, que demuestra al aplicar las formas de enseñanza que estimule la construcción de la conciencia social de los educandos; así como impulsar sus propias inquietudes; valorar sus reflexiones y recuperar sus saberes. En primer lugar, el desarrollo curricular de las licenciaturas en educación indígena proporciona a los estudiantes la oportunidad de problematizar su labor docente cotidiana, aprovechando el sustento de las corrientes pedagógicas contemporáneas, tiene la posibilidad de renovar su práctica docente.

La primera dificultad para entender la historia es la propia noción del tiempo. La historia no es pues, un aspecto más de las nociones sociales sino que es una dimensión imprescindible para entender éstas. Sólo podemos entender nuestras formas actuales de vida y nuestras instituciones viéndolas como el resultado de un proceso que no ha terminado. Las dificultades para entenderlo son muy grandes no sólo por la complejidad del problema sino como decíamos antes por la cuestión del egocentrismo y el sociocentrismo”¹¹³

Aunque de manera breve, se considera la pertinencia de hacer referencia a la enseñanza de la historia que se lleva a cabo con métodos tradicionalistas, porque esta forma de realizar el trabajo en el salón de clases, es la que se da con mayor frecuencia en las escuelas primarias de educación indígena de la entidad.

En la cultura helenística se consideró la historia como la “maestra de la vida”. El valor de esta ciencia está en proponer los elementos y las formas de lograr un

¹¹³ Juan Delval, et al. Las ciencias sociales, en: Crecer y pensar, la construcción del conocimiento en la escuela. Barcelona, Laia, 1989, pp. 307-217. El campo de lo social y educación indígena I. Antología Básica, UPN-SEP, 1993, p. 23.

dominio sobre los hechos importantes que influyen en el desarrollo de los pueblos. La experiencia ha demostrado lo tedioso que resulta memorizar fechas, datos, nombres, etc. Es por ello que la importancia de la enseñanza de esta asignatura merece un estudio serio. Ha quedado claro que la enseñanza de la historia mediante formas tradicionalistas (memorista, verbalista, descriptiva, tediosa, etc.) lleva como finalidad, ponderar el desarrollo de la sociedad aplicando como estrategia metodológica la descripción y el registro de los hechos supuestamente relevantes. En algunos casos el estudio se puede concretar a la lectura mecánica de un buen número de lecciones que narran el proceso histórico, sin llegar al análisis crítico de los hechos.

Es verdad que mediante el estudio tradicionalista de la historia se describen los acontecimientos, sin embargo no se llega a problematizar; ésta es una de las razones del porqué los educandos rechazan la historia por aburrida e inútil. Es común también notar que algunos profesores recurren al carácter anecdótico y maniqueísta de la historia.

Ponderar la eterna lucha entre los buenos y los malos impide ver con claridad las aportaciones de la historia en el desarrollo social y limita el propósito reconstructivo de la propia historia y además tiende a propiciar el acrecentamiento de las voluntades revanchistas entre los educandos.

Caso contrario, la enseñanza de la historia crítica, propicia un ejercicio constante de reflexión sobre los hechos históricos; porque toma en consideración la relevancia de los sujetos que participan en los procesos sociales. Al respecto, el filósofo y literato alemán Bertold Brecht, señala que en la construcción de los hechos históricos no se hace nada sin las masas. Un hecho histórico es inútil cuando sólo registra los nombres del dirigente. ¿Acaso en la construcción del centro ceremonial de Chichén Itzá, no se contó con la participación de las mujeres, los dignatarios mayas, los esclavos, los agricultores, artesanos, agricultores, pintores y científicos? Para fortalecer nuestra conciencia crítica, siempre será válido y reconfortante leer los pensamientos que el intelectual Brecht, dejó en este bello poema, que es una lección que deben conocer las nuevas generaciones:

Preguntas de un obrero ante un libro.

Tebas, la de las Siete Puertas, ¿quién la construyó?
En los libros figuran los nombres de los reyes.
¿Arrastraron los reyes los grandes bloques de piedras?
Y Babilonia, destruida tantas veces,
¿Quién la volvió a construir otras tantas? ¿En qué casas?
¿De la dorada Lima vivían los obreros que la construyeron?
La noche en que fue terminada la Muralla china,
¿A dónde fueron los albañiles? Roma la Grande está llena
de arcos de triunfo. ¿Quién las erigió?
¿Sobre quiénes triunfaron los Césares? Bizancio tan
encantada,
¿Tenía sólo palacios para sus habitantes? Hasta en la
fabulosa
Atlántida.
La noche en que el mar la tragaba, los habitantes clamaban
Pidiendo ayuda a sus esclavos.
El joven Alejandro conquistó la India.
¿El solo?
César venció a los galos.
¿No llevaba ni siquiera un cocinero?
Felipe II lloró al hundirse
su flota. ¿No lloró nadie más?
Federico II venció en la guerra de los siete años
¿Quién la venció, además?
Una victoria en cada página.
¿Quién cocinaba los banquetes de la victoria?
Un gran hombre cada diez años.
¿Quién pagaba sus gastos?”¹¹⁴

Sería reconfortante que por medio de la historia crítica y reflexiva, se reconozca el valor de cada uno de los que participan en los hechos históricos trascendentales. Por tanto, al trabajar el campo de la historia crítica, tiene que abordarse los hechos de manera global y no individual y menos privilegiar la historia oficial, que muchas veces tergiversa los hechos a favor de los grupos que detentan el poder plutocrático.

Después de realizar una revisión retrospectiva de la enseñanza de la historia en la escuela primaria, se considera haber cumplido la tarea de problematizar la forma de enseñanza de la historia tradicional y se propuso el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de una historia viva, activa, crítica, reflexiva, dinámica y útil.

¹¹⁴ Jean Chesneaux. Op cit, pp. 163-164.

Se reconoce que en estas líneas se expusieron algunas experiencias personales sobre el valor de la historia en la formación social en las escuelas primarias de educación indígena en el Estado.

Siempre se ha otorgado a la enseñanza de la historia un rol fundamental. Es más, las sociedades de todos los tiempos, se han preocupado por brindar a las nuevas generaciones una formación que, de algún modo, garantice la permanencia de los valores, costumbres y creencias que cada una de esas sociedades, considera trascendentales.

El proceso enseñanza-aprendizaje de la historia en la escuela primaria indígena, es una forma que debe dar paso a la conquista de un conocimiento científico de la propia realidad y de los procesos sociales en las que se instituye. Las propuestas metodológicas basadas en la investigación para la enseñanza de la historia que se ha descrito y fundamentado, no pretenden ser las únicas opciones que resuelvan todos los problemas de la enseñanza-aprendizaje de la historia. Son intentos de plantear aportaciones que desde diversos campos se ha hecho sobre el tema, con el objetivo de dar coherencia y significación al conjunto de actividades que se pretenden generar en el aula, con el propósito de favorecer el aprendizaje de esa disciplina.

La comprensión de un concepto tan abstracto como el de la temporalidad o tiempo histórico, es esencial, y los mejores auxiliares para ello son las líneas de tiempo, cuyo uso debe ser permanente; lo mismo que el de la lectura de mapas históricos, para que los alumnos puedan ubicar los hechos estudiados en el tiempo y en el espacio donde ocurrieron.

Las visitas a museos o zonas arqueológicas, monumentos y edificios como haciendas, casas de personajes o iglesias, resultan un excelente recurso para aprender historia, siempre y cuando se incluyan en la planeación y la realización de actividades correspondientes a los elementos que se han de observar en el análisis grupal y el arribo a las conclusiones. La lectura oral que puede ser colectiva o grupal y en pequeños grupos, da buen resultado en el aprendizaje de la historia, cuando se acompaña de comentarios, opiniones y conclusiones.

La lectura en silencio, seguida de comentarios y reflexiones también puede quedar incluida en la diversificación en formas de enseñanza de la historia. La elaboración de historietas estimula la creatividad de los alumnos, pero no es necesario darle tanta importancia al contenido ni a la calidad de los dibujos, sino a lo que tratan de expresar.

Las representaciones teatrales o escenificaciones, acercan a los alumnos a hechos históricos en forma vivencial, favorecen la imaginación y tratan de entender las formas y situaciones de vida, la actuación de los diferentes personajes en vivo ayuda a comprender los mensajes que se trata de transmitir y es allá donde el alumno podrá analizar los diferentes momentos que se dan en la historia

El primer objetivo de la enseñanza de la historia, es el conocimiento del pasado de una comunidad, tanto en el contexto local, nacional, internacional o universal. Gracias a los conocimientos, los alumnos comprenderán que el estado de la sociedad que vive hoy es el resultado de la acción continua y colectiva de las generaciones pasadas, en estrecha solidaridad de unas con otras. La vida escolar no es extraña o ajena a la vida cotidiana de la sociedad; por tanto, los sucesos y transformaciones que en ella concurren necesariamente se reflejan en el ámbito de la escuela y sirven de referentes para abordar los contenidos que marca los programas para el estudio de la historia.

El derrumbamiento del socialismo, la caída del muro de Berlín, la Guerra del Golfo Pérsico, la caída de las Torres Gemelas de Nueva York, la pandemia del SIDA, la invasión de Afganistán e Irak y el triunfo objetado del candidato presidencial del Partido Acción Nacional, en unas elecciones calificadas como un fraude por los partidos de oposición, son ejemplos de acontecimientos que han cambiado a la sociedad y en cuyas explicaciones son insoslayables los conocimientos y las aportaciones de la historia.

Somos producto de la historia, somos el resultado de las experiencias y procesos sucedidos en el pasado. Para esto es importante concientizar la posibilidad de recuperar la memoria colectiva, entender el presente y sobretodo, prepararse para actuar en el futuro. Por ello, la historia es importante en la formación del

pensamiento, como un instrumento que permite ubicar y comprender el momento actual de nuestra existencia como personas, como cultura y como especie.

La narración de los hechos cumple una finalidad informativa de la historia e influye sobre la información, que es un recurso importante para el conocimiento de la disciplina; no obstante, la narración debe convertirse en la materia prima de los procesos de análisis, interrelación, comparación, síntesis y abstracción de los contenidos de la historia y no de un objetivo en sí mismo.

Trascender en el nivel informativo de la historia, implica enfatizar el aspecto informativo, es decir, el desarrollo de capacidades de los alumnos que los ayuden a formar una red o una estructura mental para comprender de forma integral la complejidad de los fenómenos históricos-sociales.

Entre las habilidades para motivar la enseñanza y el aprendizaje de la historia en las escuelas de educación primaria Indígenas, se mencionan:

- 1) La formación de nociones, espacio, temporales que le den al alumno la posibilidad de ubicarse y manejar eficientemente los tiempos y espacios así como reconocer su historia personal, cultural y su trayectoria como especie.
- 2) La identificación de relaciones de influencia entre los acontecimientos sociales.
- 3) La agudización de un pensamiento lógico que le ayuda a detectar factores de cambio de una sociedad o época. Así como la identificación de condiciones económicas, políticas, sociales y geográficas que expliquen las razones de que ciertos acontecimientos se desarrollan en un espacio y tiempo determinados.
- 4) La identificación de antecedentes, procesos y consecuencias de los hechos históricos.
- 5) La capacidad de seleccionar e interpretar la información obtenida en diversas fuentes de consulta y su empleo para explicar los hechos históricos.

- 6) El análisis, la comparación y la crítica de los acontecimientos para establecer semejanzas, diferencias y matices con otros sucesos del pasado y del presente.

En su carácter formativo e informativo, la historia deberá ejercitar la memoria, disciplinar la imaginación, incidir en la maduración de la crítica, fomentar el análisis lógico de relaciones causales y enriquecer el repertorio lingüístico y cultural de los alumnos.

La situación presente, donde repercuten las vibraciones de estos hechos. Por su parte, Carr Croce, señaló:

Creo en el momento en que los acontecimientos históricos pueden ser pensados constantemente y que están en el tiempo, la historia es el conocimiento del eterno presente – mezclando los dos significados de historia, la investigación de lo histórico y la serie de acontecimientos pasados sobre lo que se investiga. Se puede decir que la historia abarca relaciones recíprocas.¹¹⁵

Por ende, se concibe la historia, al mismo tiempo fecundo y peligroso. Fecunda porque es verdadera como parte de su presente para plantearle preguntas al pasado. Peligrosa porque el presente tiene la experiencia de todo un pasado.

El pasado es una construcción y una reinterpretación constante y tiene un futuro que forma parte integrante y significativa de la historia. El pasado es una construcción lo cual es verdad en un doble sentido ante todo porque el progreso de los métodos y técnicas permitan pensar que una parte importante de los documentos del pasado aún están por descubrirse.

Una de las funciones de la ciencia histórica es la de introducir de modo no ideológico y respetando lo impredecible de la historia a través de una reconstrucción que se pone en cuestión continuamente. Esta interacción entre el pasado y el presente es lo que se ha llamado la función social del pasado de la historia.

Lucien Febvre: define a la historia como aquella que recoge sistemáticamente, clasificando y reagrupando los hechos pasados en función de sus necesidades presentes.

¹¹⁵ Lucien Febvre. Historia Social, Edit. Paidós, España, 1997, pp. 162-213

Todas las asignaturas de enseñanza primaria presentan problemas en la orientación de su aprendizaje, pero la historia se reviste de algo muy especial pues requiere de técnicas complejas y bien detalladas para su aplicación. Debido a su naturaleza abstracta y la multitud de nociones que son necesarias para formar en los niños una reconstrucción mental de los hechos históricos, ubicación del tiempo y espacio.

Tomando en cuenta el grado de madurez mental de los educandos, con mucha atención el maestro deberá aplicar las estrategias a desarrollar. Se hace difícil motivar las clases de historia ya que la atención de los alumnos se mantiene bajo la observación y para tener resultados satisfactorios es necesario colocar frente a ellos aquello de lo que se habla.

¿Por qué conocer la historia? El gran pensador Goethe inmortalizó este pensamiento: “El hombre se conoce a sí mismo, sólo en tanto conoce al mundo; conoce al mundo sólo dentro de sí mismo, y tiene conciencia de sí mismo sólo dentro del mundo” Esto nos invita a reflexionar sobre la importancia de conocer la historia. Por eso se consideró relevante analizar el trabajo de los docentes del medio indígena, no con una mentalidad llena de prejuicios. Considero de mucha utilidad que en las escuelas primarias llámese formales, oficiales, privadas, especiales o de educación indígena, la enseñanza de la historia, porque constituye el espacio idóneo, donde los alumnos continúan la búsqueda de respuestas a sus interrogaciones iniciales.

El pueblo que no conoce su historia, vive su presente inmerso en las penumbras y sin memoria. El para qué, del conocimiento de la historia en la enseñanza primaria es como señalara Rodolfo Ramírez Raymundo, en el ensayo: La enseñanza de la historia en la escuela primaria. “Dar prioridad a la comprensión de las grandes épocas por encima de los hechos y acontecimientos aislados; la organización de los acontecimientos en períodos o grandes épocas permite que los niños comprendan los cambios sociales o políticos”¹¹⁶.

¹¹⁶ Rodolfo Ramírez Raymundo. La enseñanza de la historia en la escuela primaria, Cero en conducta, Revista. No. 46, octubre 1998, pp. 31.

El para qué, del conocimiento de la historia en las escuelas de educación primaria constituye un debate permanente sobre la importancia de este campo del conocimiento; porque entre otras muchas razones, el conocimiento de nuestro pasado nos libera de prejuicios y prepara para enfrentar los problemas del presente.

La historia nos permite reflexionar sobre los hechos en que han participado muchas personas. ¿Acaso los pueblos pueden (deben) conformarse sólo con el discurso oficial que emite el Estado? Está debidamente comprobado que las sociedades que conocen su pasado saben defender sus derechos y se capacitan para contribuir al desarrollo social de su entorno, con una mentalidad crítica y propositiva. Se observa en las comunidades rurales, la facilidad en que los líderes con una mejor preparación, manipulan las voluntades de las personas que carecen de una formación educativa.

En la obra: “Mi libro de Historia, Sexto Grado” del equipo ganador del concurso nacional para la renovación de los libros de texto convocado por la SEP, en 1993, coordinado por la Mtra. Ana María Prieto Hernández, investigadora de la UPN, y con la participación de un equipo de académicos de la misma institución, en la Pág. 6 se lee:

Si no fuera por la lucha y esfuerzo de mucha gente, no sabríamos que existen otras formas de vida, ni tendríamos libertades ni derechos. Queremos que sepas que todos conformamos nuestra historia y la construimos día a día. Este libro nos enseñará a reconstruir el pasado para comprender el presente y proyectar el futuro. Tu trabajo, imaginación y creatividad son importantes.¹¹⁷

El desarrollo social de los pueblos transita por épocas y procesos que son necesarios tomar en consideración por las nuevas generaciones con la finalidad de aprovechar las experiencias positivas y mejorar las condiciones de vida. Para lograr lo anterior la historia juega un papel preponderante. “Desde el despertar de la humanidad, los hombres procedieron a registrar sus experiencias, con el objeto de enriquecer sus obras, como elementos necesarios para lograr el desarrollo integral

¹¹⁷ Ana María Prieto Hernández. Coordinadora. Mi libro de Sexto Grado, México, 1993, p. 6

del proceso económico, político y social”¹¹⁸.

Seguimos pensando que una sociedad que no cultiva sus conocimientos en la historia, corre el riesgo de caer en la inercia y la manipulación ideológica.

Con una estrategia preconcebida se cierra este apartado con unos conceptos valiosos que vertió el gran historiador-guerrero, Tucydides en su magna obra “La historia de la Guerra del Peloponeso: “Aquellos que quisieran saber la verdad de las cosas pasadas y por ella juzgar y saber otras tales semejantes que podrían suceder en adelante, hallar útil y provechosas mis historias, porque mi intención no es componer farsa o comedia que de placer por un rato, sino una historia provechosa que dure para siempre”

Se podrá discutir los términos en que Tucydides, expone sus conceptos, sin embargo, la esencia de su pensamiento refleja la importancia de la historia para comprender los hechos pasados, situarlos en el tiempo y juzgar a los participantes para valorar con justicia los hechos.

La historia no es de los vencedores, la historia tiene que reconstruir la realidad en un plano de significativa objetividad.

¹¹⁸ Macedonio Martín Hu. Papel de la historia en la construcción de los pueblos. Revista Tribuna Pedagógica UPN Unidad 31 -A Mérida, Yucatán, No. 1, abril-mayo, 1981, p. 25.

CAPÍTULO VI

CONTEXTO DEL TRABAJO ESCOLAR

La práctica educativa en el contexto institucional en las escuelas, representa un espacio donde se confrontan y expresan concepciones y modalidades de acción docente, a través de ella se relacionan e integran maestros, alumnos, normas, contenidos, métodos, evaluaciones, tradiciones, etc., estableciéndose así una influencia y una orientación hacia el aprendizaje escolar.¹¹⁹

Ivan Escalante Herrera.

1. Espacio donde se construyen los conocimientos de Historia.

a) La interrelación en el salón de clases del quinto grado.

Con las observaciones no participantes que se realizó en el salón de clases del quinto grado de la Escuela Primaria de Educación Indígena “Chacpucsical” de Huhí, Yucatán, se vivieron experiencias gratas e inolvidables. El profesor del grupo tiene 23 años de servicios en el sector educativo y trece años en la escuela. Es originario de un pueblo cercano a la comunidad donde labora. Debido a la importancia que da a su trabajo y con el propósito de asistir puntualmente a sus labores, decidió trasladar su residencia, junto con su familia a la comunidad donde se ubica su centro de trabajo. Esa actitud del profesor es positiva, porque vivir en la comunidad donde labora, le permite en primer lugar, asistir con puntualidad a sus actividades, no sufre las tensiones que implica los traslados, como hacen los demás

¹¹⁹ Iván Escalante Herrera. Espacio curricular. Ensayo. Aleph. Revista. No 1 Agosto-octubre 1977, pág. 31.

profesores y convive con los miembros de la población. Por tanto, conoce los problemas más reincidentes, las aspiraciones y las metas de la comunidad.

Otro punto a favor del profesor del grupo, es que en su juventud sintió la vocación por la enseñanza. Sus primeros años en el servicio educativo fueron para familiarizarse con el medio educativo y fortalecer los principios del empirismo; porque no tuvo la oportunidad de asistir a una escuela formadora de maestros. Esa circunstancia le permitió realizar una evaluación retrospectiva de su preparación académica y tomar la decisión de iniciar sus estudios en la LEP y LEPMI '90) que se imparte en la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional de Mérida, Yucatán.

En esa licenciatura el profesor reconoció los principios y las bases de las estrategias teórico-metodológicas, basadas en el constructivismo y es el enfoque metodológico que se sugiere aplicar para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia de las niñas y niños de la escuela primaria de educación indígena.

Las experiencias docentes que tenemos de esa licenciatura, por trabajar ese proyecto desde la creación de esa licenciatura en 1990, nos da elementos que nos permite reconocer por medio de la observación no participante el trabajo del profesor, así como la recuperación que hace de los contenidos curriculares de los cursos de formación de los maestros de educación indígena en las licenciaturas que ofrece la UPN.

Es el caso de la línea Socio-histórica de la LEP y LEPMI '90, que trabaja ejes de análisis sociohistórico de la educación y la lucha por la tierra, como un aspecto determinante de la sociedad en general y de la población indígena en particular. En lo que respecta al Campo de lo Social y la Educación Indígena, en los tres cursos que conforman el área terminal, orienta al estudiante a la reflexión y al estudio de lo que significa recuperar los procesos sociales, históricos y culturales, en lo que hace el profesor en su práctica cotidiana. Se busca que tenga presente que los conocimientos sociales no sólo son los señalados en los contenidos programáticos, ya que las vivencias sociales que el niño internaliza, a partir de la interacción individual y comunitaria, posibilita su conformación como ser social y su participación en el mundo que lo rodea.

Se considera pertinente señalar que en la construcción de este trabajo de investigación documental, se partió de un supuesto general: que en todos los grados de la educación primaria de educación indígena de la entidad, se presentan problemas difíciles de resolver en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia.

Con los elementos que se obtuvieron en la observación no participante de las clases de historia del quinto grado de educación primaria indígena, se comprobó que en las escuelas de ese subsistema educativo, las problemáticas implicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje de la historia, se pueden superar con el desempeño académico de profesores responsables y conscientes de la importancia de su labor educativa, al frente de las niñas y los niños mayas que cursan ese nivel educativo.

Es verdad que no es fácil desterrar las prácticas obsoletas en el trabajo cotidiano de los maestros. Para superar esos problemas se requiere de una formación adecuada del profesor en el campo de lo social y de la historia; con un acercamiento a las líneas críticas del pensamiento histórico y reconozca el valor de los materiales didácticos. Porque los recursos didácticos son necesarios para motivar un aprendizaje significativo de la historia, con criterios reflexivos y críticos en las escuelas ubicadas en las comunidades rurales e indígenas. Para ello, es necesario que los profesores de educación indígena reciban una sólida formación académica, y participen en cursos de actualización y superación permanente.

b) Importancia del salón de clases en la Escuela Primaria de Educación Indígena.

Para las personas familiarizadas con el ambiente de una escuela rural e indígena, el salón de clases no es un lugar extraño.

En lo que respecta a los salones de clases de la escuela donde se realizaron las observaciones no participantes, son espacios que reúnen las dimensiones adecuadas. La iluminación de los salones de clases es apropiada, lo que permite una visión clara, principalmente para la lectura de los libros de texto.

La ubicación del edificio escolar ofrece un ambiente sano, libre de ruidos y otro tipo de obstáculos. Por lo que el salón escolar reúne las condiciones apropiadas para

el buen desarrollo de las sesiones. Además, en el salón de clases se cuenta con el mobiliario suficiente y en buenas condiciones para el cumplimiento eficiente del trabajo escolar. El mobiliario consiste en sillas de paleta para los alumnos y un escritorio y una silla para el profesor del grupo.

Nuestra entidad se caracteriza por el clima caluroso-húmedo en casi todos los meses del año. Para aliviar este problema, el salón del quinto grado cuenta con ventiladores que los mismos alumnos se ocupan de atender.

El edificio escolar fue construido con materiales de la región y de buena calidad, esto evita que el ruido que provocan los mismos alumnos eviten una distracción en las sesiones grupales. En el caso del profesor del quinto grado, que cuenta con licenciatura de la UPN, se notó desde el principio de la primera sesión que se observó, que la postura del grupo en el salón de clases rompe con las formas tradicionales. Por ejemplo: las sillas de paleta están distribuidas en forma circular. Esa distribución que conoció el profesor en la UPN, permite que los alumnos se miren unos a otros, lo que favorece la socialización del grupo. Los trabajos de investigación lo realizan los alumnos de manera individual y en equipos. Los alumnos se conducen con plena confianza y desarrollan sus actividades sin ninguna presión.

Una vez que se ha comentado grosso modo el salón de clases, ahora se hará un comentario sobre el trabajo escolar. En este caso, cabe recordar la temática del trabajo de investigación documental: el proceso enseñanza-aprendizaje de la historia.

Desde la planificación de la observación no participante se tomó en cuenta el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los hechos históricos, y por ende, el desarrollo del trabajo escolar.

Entrar en un salón de clases de primaria de una escuela de educación indígena, es fascinante. La primera impresión que se recibió del encuentro nos llamó intensamente la atención. Nos hizo retroceder el tiempo en dos momentos históricos: el primero cuando se cursaron los estudios de primaria y el segundo cuando se laboró como maestro de grupo en ese nivel educativo, durante casi veinte años. La verdad es que es una grata experiencia. Se siente agradable percibir la delicadeza de los rostros infantiles, plenos de curiosidad e intrigados por la presencia del agente

extraño, quien se abroga el derecho de romper la rutina del trabajo cotidiano de los alumnos del quinto grado.

Con base en las aseveraciones de los especialistas en la etnografía, se comprueba que nuestra presencia en el salón escolar causó la inquietud de los escolares y el nerviosismo del profesor. La curiosidad infantil los llevó primeramente a interrogar al observador. Ante esta actitud que me pareció muy interesante debido a la espontaneidad, se accedió a comentar con los alumnos el motivo de nuestra presencia: observar el desarrollo de las clases, en particular el desempeño del maestro de grupo.

La actitud de extrañeza de las niñas y los niños, se percibió más acentuada en las primeras sesiones. Después se portaron con mayor naturalidad, aunque no dejaban de observar en cada momento la presencia de la persona extraña, que llegó a perturbar la privacidad del grupo escolar. La inquietud de los alumnos y el nerviosismo del profesor duraron sólo las primeras sesiones; poco a poco se fueron acostumbrando a las observaciones.

Algo que notamos muy interesante es que debido a la ubicación de la escuela y el modelo de enseñanza que en ella se realiza, la mayoría de los alumnos que asisten a clases tienen sus casas en los alrededores de la institución, lo cual, les permite asistir puntualmente a la escuela. Esto lo pudimos corroborar en casi todas las sesiones. Sólo en las épocas de lluvias y en invierno (enero y febrero) debido a la inclemencia del tiempo, algunos niños se ven obligados a llegar tarde a la escuela. Otra circunstancia que es pertinente tomar en consideración, es la presencia de los profesores en la comunidad. En el caso del profesor del quinto grado, donde se realizó la observación no participante, el que viva en la población, le permite llegar con anticipación al horario oficial de entrada a clases.

Una vez en el salón escolar, el trabajo se inicia con el clásico pase de lista. Después de esa actividad, comenzó formalmente el trabajo.

En un acuerdo preliminar con el profesor, establecimos que la sesión donde se abordaría la enseñanza de la historia, sería de una hora con treinta minutos, los días martes y jueves de cada semana y serían 35 sesiones. Es preciso aclarar que las sesiones se desarrollaron en mejores condiciones en las primeras horas de clases.

De manera general se puede decir que en el grupo donde se realizó la observación, los alumnos se desempeñaron con una actitud participativa y activa. En el salón no se presentaron problemas de conducta. Los alumnos demostraron interés en las sesiones, mayor aún cuando desarrollaron actividades de investigación fuera del salón escolar. En conclusión, durante más de treinta sesiones de clases se pudo observar la voluntad participativa de los alumnos en las clases. Se notó que el profesor del grupo posee los elementos que se requieren para desarrollar las estrategias didácticas más apropiadas para crear los ambientes de aprendizaje.

2. La misión formadora del profesor de Educación Primaria Indígena

Un complemento del trabajo de investigación es el producto de las observaciones realizadas en el salón de clases. En particular, se logró recuperar los comportamientos de los sujetos involucrados en el proceso educativo (profesores-alumnos) que fue el motivo primordial de nuestras observaciones.

En este apartado se exponen los aspectos académicos que nos parecieron de mayor relevancia en el desarrollo de las sesiones. Con base en los puntos que se lograron observar con cierto detalle durante las clases, estuvo la interrelación entre los sujetos (alumnos y profesor) que participaron el trabajo escolar.

Desde un principio hemos insistido que el trabajo escolar es un ejercicio de interrelación que se da entre los sujetos que interactúan en un proceso educativo en el nivel de educación primaria. Esto permite aclarar que no es posible distinguir el desempeño de cada uno de los elementos de manera individual y parcial. En el caso del profesor del grupo, su labor consistió en atender las inquietudes del grupo y motivar el interés de participación de los alumnos.

Y no hay que olvidar que cualquier método de enseñanza, programas, sistemas de organización, todo, por bueno que sea, queda como letra muerta cuando no se halla vivificado por un buen maestro. El maestro es el factor decisivo en la obra de la escuela. Sigue siendo válido el viejo aforismo – tanto vale el maestro, tanto vale la escuela.¹²⁰

¹²⁰ El Maestro. Revista, SEP, No. 13, marzo de 1970, págs. 78-79

Lo que se observó en todas las sesiones es la existencia de una magnífica disposición entre el profesor del grupo y los alumnos para desarrollar con entusiasmo las actividades escolares. En el desarrollo del trabajo grupal, el maestro logró atraer el interés y la inquietud de los alumnos; lo que favoreció que las actividades se desarrollaran con armonía y se cumplieran los contenidos del programa preestablecido.

Como parte de la estrategia que se trazó desde un principio, solicitamos la oportunidad de observar el trabajo de otro grupo escolar de la misma escuela. Fue en el sexto grado y las actividades escolares de ese grupo se cumplieron con las características de la escuela tradicionalista, tal como lo caracteriza Juan Del Val, en el ensayo “La escuela vieja y la escuela nueva”. En la escuela vieja, el profesor es el que enseña y los que aprenden son los alumnos. En esta modalidad se privilegia el estudio parcial y el profesor cae con facilidad en el verbalismo.

En lo que corresponde al trabajo escolar del quinto grado se notó la diferencia. Probablemente porque ese profesor cuenta con los elementos académicos que les permite propiciar un trabajo más participativo, menos estresante. Lo que se traduce en una excelente comunicación y relación profesor-alumno y alumno-alumno.

Lo que me pareció muy interesante observar en el sexto grado, fue el ambiente del salón escolar. Se percibió un clima de cordialidad donde los sujetos participantes juegan el papel que les corresponde en una escuela tradicionalista. El carácter del profesor rompe con el clima riguroso; siempre propicia el trabajo con signos de respeto y tolerancia. Sin embargo, la relación profesor-alumno y alumno-profesor es más rígida, más formal.

Con base en las fases en que se formuló la investigación, una de nuestras preocupaciones consistió en observar el desempeño del profesor con estudios de licenciatura de la UPN. La oportunidad que se obtuvo de observar el trabajo de un profesor sin esos estudios, nos permitió el contraste, entre el desempeño de un docente con cursos de actualización pedagógica y uno que carecía de esos elementos.

El profesor egresado de la UPN demostró una actitud más flexible con los alumnos. Manejó un lenguaje más accesible y comprensible para los alumnos. En el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia, se esmeraba en proponer trabajos en equipos con la finalidad de que los pequeños grupos investigaran sobre la temática. Se pudo observar una buena participación de los alumnos en las actividades de investigación y búsqueda de las respuestas a los interrogantes que se plantearon en las clases. El profesor, debido probablemente a su personalidad, en el salón de clases mantuvo una postura, con cierta formalidad, pero con mucha apertura, lo que facilitó la participación de los alumnos. El profesor se esmeró en cumplir su función de mediador y un magnífico coordinador del proceso educativo.

Se pudo observar que la dinámica del trabajo en equipos influyó en el interés de los alumnos para el conocimiento de los hechos históricos. Se puede afirmar que el avance de las formas innovadoras de la enseñanza de la historia ha logrado un magnífico avance en las escuelas de educación indígena, particularmente de parte de los docentes que han cursado la licenciatura de la UPN. Por lo que se puede reconocer la existencia de una buena disposición de los profesores de educación indígena de mejorar cada día la enseñanza de la historia en las comunidades indígenas y rurales del Estado.

En el caso de los docentes que no han cursado la LEP y LEPMI '90 de la UPN ni otros cursos de actualización y superación profesional, tienen la oportunidad de aprovechar los cursos de actualización permanente que desarrollan las instituciones educativas creadas para esa finalidad, así como los cursos que ofrecen los Centros de Actualización Magisterial, la UPN, las Escuelas Normales y Carrera Magisterial.

Con lo que se pudo observar, se puede aseverar que en las escuelas de educación indígena, se está dando un avance real en las formas de enseñanza, debido entre otras cosas, a la oportunidad que le brinda a los profesores la UPN, que ofrece a los profesores de educación indígena la oportunidad de lograr su nivelación académica, así como otros cursos de actualización. Lo que está claro, es que existe una buena voluntad de mejorar el trabajo escolar, esto es muy importante para las comunidades donde funcionan las escuelas de educación indígena.

CAPÍTULO VII

EPÍLOGO

Se compara a veces la historia con un tejido, labor de muchas manos que, sin concertarse y sin saber exactamente lo que hacen, mezclan hilos de todos los colores hasta que aparece sobre la tela una sucesión de figuras a un tiempo familiares y enigmáticas. ¹²¹

PALABRAS FINALES

En el transcurso de nuestra vida realizamos numerosas actividades; algunas las recordamos con facilidad y las demás se pierden en el laberinto del tiempo y el espacio. Es un hecho indiscutible que todo lo que inicia, finalmente termina. Por ende, el registro de esta actividad académica, (la investigación documental) ha llegado a su final.

Se ha realizado un breve recorrido por las etapas que ha atravesado la educación pública en el país; después de reflexionar respecto la importancia de la historia, se describió el proceso de la enseñanza-aprendizaje de la historia en una Escuela Primaria de Educación Indígena del estado de Yucatán. Por tanto, en este espacio se comentan los detalles de las tareas que se llevaron al cabo. Cabe señalar que el interés que motivó abordar esta temática, fue recuperar conceptos, como educación, interculturalidad e historia. Al tomar la determinación de llevar realizar esta investigación documental, se propuso también reconocer aspectos relevantes sobre el trabajo cotidiano de un profesor de educación primaria del medio indígena, y los lineamientos de la educación indígena en el estado de Yucatán. Se llevaron al cabo observaciones del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la historia, con la finalidad de llevar un registro del comportamiento de las niñas y los niños mayas del quinto grado y los aspectos esenciales del desempeño del profesor

¹²¹ Octavio Paz, Tiempo nublado. Literatura contemporánea, editorial Seix Barral, México, 1988, pág. 8

del quinto grado de la Escuela Primaria de Educación Indígena “Chacpuczical”, de Huhí, Yucatán. El profesor que compartió sus quehaceres académicas, cursó la LEP y LEPMI '90 de la UPN.

Las observaciones se realizaron cuando el profesor propició el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de la historia en el salón de clases y en otros espacios de la misma escuela.

La lectura y análisis de los ensayos y otros materiales de la bibliografía nos permitieron contar con los elementos básicos para la fundamentación de la temática. Aparte de que los materiales sirvieron para reflexionar sobre la importancia del papel formativo de la educación, nos apoyaron para comprender la riqueza del conocimiento de la ciencia histórica en la formación integral de las niñas y los niños mayas.

Se aplicaron algunos elementos de la etnografía; por ejemplo la observación no participante, en las sesiones grupales, con el objetivo de observar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el lugar de los hechos, es decir, en el salón de clases y en los anexos de la escuela.

Cumplir el compromiso no fue una tarea fácil; es preciso reconocer que el trabajo de investigación es una aportación para el estudio de la problemática educativa que tuvo como escenario una escuela primaria de educación indígena de la entidad.

Con la investigación se tuvo la oportunidad de reflexionar sobre aspectos significativos de una realidad educativa. Se llevó un registro de las actividades escolares que coordinó el profesor. Con ese trabajo abordaron aspectos interesantes de lo que se vive intensamente en un salón de clases.

Las actividades que se observaron en el salón escolar y en los terrenos de la escuela, nos permitió constatar el interés de los educandos hacia la construcción de sus conocimientos de la historia nacional y universal. Se tomó nota sobre el trabajo del profesor que puso a prueba su formación académica, lo que le permitió un desempeño, en ese rubro, sobresaliente, que al sumar la actualización permanente de sus conocimientos, resultan ser factores importantes que influyen en el desarrollo de las estrategias que pone en práctica al momento de coordinar el proceso de

enseñanza y aprendizaje de la historia.

El trabajo académico del profesor es una labor de reconocida responsabilidad. Es importante en las comunidades, que tiene mayor impacto en las poblaciones originarias y rurales; distantes de los centros urbanos. Esas comunidades tienen muchas carencias, que obstaculizan las labores escolares. En ese sentido, la formación y actualización de los profesores, son factores de vital importancia, que apoya sustancialmente el mejoramiento del nivel de aprovechamiento escolar de los educandos.

En la actualidad, en todos los países del mundo se padecen los efectos negativos de la globalización de la economía. Ese fenómeno impacta el contexto social, educativo, económico, cultural y político.

Por esa razón, el Estado mexicano tiene el compromiso ineludible de cumplir los postulados del Artículo Tercero de la Constitución. Es decir, ofrecer una educación pública de la mejor calidad.

En el presente, los retos y los avances de las tecnologías y las ciencias, compromete a los sectores de la sociedad mexicana a participar en todos los aspectos que tienen una estrecha relación con la educación.

En nuestros días, la presencia de los medios electrónicos de comunicación está alcanzando proporciones extraordinarias. Como se sabe, uno de los propósitos fundamentales de los sistemas de comunicación, es impactar en la forma de pensar de la población, lo que cumplen con una campaña mediática para el consumismo desmedido. La televisión, el cine, la radio, y la prensa, están jugando un papel relevante en la educación informal y formal en un país, como México, que cuenta con muchas carencias.

Si en las escuelas, se usaran los medios de comunicación de manera responsable, apoyarían las actividades escolares. Por tanto, es difícil pasar por alto la influencia, en muchos casos negativa, de la tecnología de punta en el sistema educativo estatal. Está muy claro, el uso positivo de las computadoras en las escuelas primarias de la entidad. Para ello se tiene que aprovechar los beneficios de la tecnología de punta.

Es innegable que los hogares mexicanos están infiltrados por los medios masivos de comunicación. Por ello, la escuela de educación primaria del medio indígena no puede ignorar el avance de esos medios.

En ese contexto, las profesoras y los profesores de educación primaria indígena tienen que aceptar y valorar que las ciencias sociales, entre ellas la historia, son elementos valiosos que juegan un papel significativo para contrarrestar el impacto negativo de los elementos externos.

Entre los problemas que afectan el desarrollo de la educación pública en México, destacan la falta de una planificación y una organización; que se requieren para atender debidamente los aspectos importantes del proceso educativo.

Uno de los asuntos que preocupa, a todos los sectores de la sociedad nacional, es el bajo nivel del aprovechamiento escolar de las niñas y los niños de educación primaria indígena. Una de las causas del deterioro de la educación pública, es el exiguuo presupuesto que dispone el Estado mexicano para atender las necesidades básicas de la educación pública. El porcentaje que se destina para atender las necesidades del SEN está lejos del ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) que recomienda la UNESCO a todos los países afiliados a ese organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta política presupuestaria afecta seriamente el desarrollo del proceso educativo; entre otras causas, porque se refleja en los bajos salarios que devengan los maestros de educación básica en el país. Un magisterio que padece muchos problemas económicos e inconforme, es un sector social que labora sin motivación y entusiasmo.

No se pretende calificar el nivel de calidad de la educación pública, sólo por el desempeño de los profesores; son muchos los factores que están involucrados en el desarrollo de la educación nacional. Una demanda general de la sociedad mexicana y que data de muchos años, es que el Gobierno Federal, cumpla cabalmente la el Artículo Tercero de la Ley Fundamental y la recomendación de la UNESCO e invierta un porcentaje mayor del PIB, con la finalidad de mejorar sustancialmente la educación pública nacional.

En los últimos años el presupuesto del Gobierno Federal para atender la educación pública, no es suficiente. En los informes oficiales se habla de un

porcentaje mayor, que no corresponde a la realidad. El Gobierno Federal compacta el porcentaje que invierte con la inversión que realiza la iniciativa privada en ese rubro.

En el discurso oficialista se maneja con frecuencia que el Gobierno Federal aplica políticas prioritarias en materia educativa. Empero, en la realidad se demuestra todo lo contrario.

Tal como se ha señalado, este trabajo de investigación documental se aprovechó para hacer un análisis de la situación que prevalece en la educación pública nacional; la atención se fijó principalmente, en el papel del maestro, como coordinador del proceso enseñanza- aprendizaje de la historia. Además de compartir las experiencias del profesor, hicieron recomendaciones tendientes a contribuir para mejorar el nivel de calidad de la educación indígena. En ese sentido podemos señalar que el compromiso primordial es lograr que los profesores de educación primaria indígena. Una vez que el profesor reconozca la importancia de su labor en el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, trabajará con más entusiasmo, con la mira de alcanzar un objetivo importante: apoyar la formación de las niñas y niños mayas que asisten a la escuela de educación indígena.

Es imperativo que los profesores procedan a la actualización permanente de sus conocimientos y atiendan la superación profesional. Con mayor razón, ahora que existen en nuestro medio instituciones educativas que ofrecen programas de actualización.

En la entidad, algunos profesores sólo les interesan asistir a cursos de actualización, con el propósito de ingresar y promocionarse en Carrera Magisterial y lograr un mejoramiento económico. En términos estrictos, les asiste la razón, por los bajos salarios que el Gobierno Federal otorga a los profesores de educación básica. Empero, lo plausible es que un número considerable de profesores ya se percató de la necesidad de actualizar sus conocimientos.

Una sugerencia es que el profesor que está comprometido con su labor docente, debe analizar con responsabilidad el programa escolar, con la finalidad hacer los ajustes, así como adecuar los contenidos temáticos a las condiciones y circunstancias que viven los alumnos en las comunidades rurales.

Lo cierto es que existe un Programa para Educación Primaria Indígena. Los maestros de ese nivel atienden aspectos importantes de la cultura de los pueblos originarios, como los valores, la lengua autóctona, las tradiciones y las costumbres. Empero, se presta una atención preferencial a los contenidos nacionales, que se estudian en las escuelas reconocidas como regulares.

En el caso específico de la asignatura de historia, los contenidos que se estudian en las escuelas de educación indígena, son los mismos de los Programas de las escuelas primarias regulares. En los hechos, en las escuelas del Sub-sistema de Educación Indígena de Yucatán, a las niñas y niños mayas, no se presta debida atención a los aspectos relevantes de su comunidad y de su cultura.

La mayoría de los profesores no trabajan con los alumnos, o lo hacen muy poco, para lograr como propósito: conocer la historia de su comunidad, de su región o de su entorno inmediato. Por lo general, las niñas y los niños indígenas mayas trabajan los contenidos de la historia nacional. Se exaltan los valores históricos nacionales y en cambio los de su localidad se ignoran. Nuestra convicción es que las niñas y los niños mayas, conozcan los valores históricos de su pueblo.

Lo anterior son opiniones personales respecto a los contenidos del programa del quinto grado de la Escuela Primaria de Educación Indígena. Es necesario señalar que el tiempo que se utilizó para cumplir con las observaciones del trabajo escolar, aunque no fue suficiente, sirvió para obtener los elementos básicos para enriquecer este trabajo.

Es importante resaltar un hecho positivo: la experiencia educativa que se obtuvo como observador no participante en las clases de historia del quinto grado, es significativa. Se vivieron momentos inolvidables en cada una de las sesiones del trabajo escolar. Algo que se considera necesario reconocer, es el valor de los lineamientos de la etnografía, son apoyos sustantivos para reconocer el desarrollo de las sesiones grupales.

Un compromiso es perseverar en mejorar la metodología de análisis de los avances que se lograron y reconocer los obstáculos que se salvaron para cumplir los propósitos trazados. Está abierta la posibilidad de continuar con el trabajo de

indagar aspectos relevantes de la temática, con la finalidad de conocer mayores detalles del trabajo que realizan los profesores de educación indígena en el salón de clases.

Esperamos contar siempre con la comprensión de los profesores de grupo y permitan compartir sus experiencias áulicas que sólo se puede obtener con la observación del trabajo escolar. En este contexto, que todo sea por el afán de coadyuvar al mejoramiento de la enseñanza de la historia en la escuela primaria de educación indígena.

El papel que se desempeñó de observador no participante en el salón escolar del quinto grado de una escuela de educación indígena, resultó importante, debido a estas explicaciones. 1. Por primera vez se realizó esa actividad. 2. No se conocen a profundidad los elementos fundamentales de la etnografía. 3. Cabe recordar que el trabajo de investigación se construyó con los lineamientos y propuestas de la investigación documental. Si se recurrió a la observación no participante en el salón escolar los anexos, fue con el propósito de compartir las experiencias del trabajo académico del profesor.

En el desarrollo del trabajo de investigación, se revisó con esmero los materiales bibliográficos. El analizó producto de las observaciones de las sesiones escolares, y se tomó en cuenta las opiniones del profesor observado. Cabe señalar que el trabajo del profesor fue positivo y de un buen nivel académico. Se llegó a una conclusión: el profesor de quinto grado desarrolló una buena labor con las niñas y niños mayas del quinto grado.

Es pertinente hacer notar que los alumnos participaron en las sesiones escolares con toda naturalidad, salvo en las primeras sesiones, cuando se manejaron con nerviosismo, desconfianza e intranquilidad, debido principalmente a la presencia de un agente extraño. Es decir, en los primeros días, los alumnos estuvieron inquietos ante la presencia del observador. Más adelante se comportaron con soltura, No se puede pasar desapercibido que la presencia de un agente extraño en el salón de clases influyó en el desarrollo del trabajo escolar.

Al concluir el trabajo de investigación, reafirmo mis reconocimientos a los alumnos del quinto grado, al profesor del grupo; al director de la escuela y al

supervisor de la zona escolar, por la confianza que brindaron y las facilidades que dieron para desarrollar las actividades. De manera muy especial reconozco la colaboración invaluable de cada uno de los alumnos del quinto grado.

Esta experiencia es una invitación para incursionar con en el campo de la investigación educativa. Sólo estas actividades proporcionan los elementos que pueden fortalecer las opiniones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en las escuelas primarias de educación indígena.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRÁFICOS

ANTOLOGÍA. LEP y LEPEMI Plan 90. Méx. UPN.

ANTOLOGÍA PACAEP, Módulo Historia Social, México, 1995

ANTOLOGÍA BÁSICA. Construcción del Conocimiento de la Historia en la Escuela.
Licenciatura en Educación Plan 1994. SEP-UPN, Méx. 1996.

ANTOLOGÍA BÁSICA. Historia y Sociedad I, SEP-UPN, México, 1992.

ANTOLOGÍA BÁSICA. Historia, Sociedad y Educación, SEP-IPN, México, 1992

ANTOLOGÍA BÁSICA Sociedad y Educación III SEP-UPN, México, 1992

ANTOLOGÍA COMPLEMENTARIA. Historia y Sociedad I, SEP-UPN, México, 1991

ANTOLOGÍA COMPLEMENTARIA. Historia, Sociedad y Educación II SEP-UPN,
México, 1992

ANTOLOGÍA COMPLEMENTARIA. Historia, Sociedad y Educación III SEP-UPN,
México, 1993

ANTOLOGÍA El campo de lo social y educación indígena I SEP-UPN, México, 1993

ANTOLOGÍA. El campo de lo social y educación indígena II, SEP-UPN, México,
1993.

ANTOLOGÍA. El campo de lo social y educación indígena III, SEP-UPN, México,
1993.

ANTOLOGÍA. Lo Social en los Planes de Estudio de la Educación Preescolar y
Primaria I, SEP-UPN, México, 1990.

ANTOLOGÍA Y ANEXO, Alternativas didácticas en el Campo de lo Social, SEP-UPN,
México, 1990.

ANTOLOGÍA Y ANEXO. Sociedad y Trabajo de los Sujetos en el Proceso de
Enseñanza-Aprendizaje, SEP-UPN, México, 1989.

- ANTOLOGÍA Teoría Educativa y Modelos Pedagógicos. Curso Introductorio, SEP-UPN, México, 1995
- ANTOLOGÍA. Práctica Docente en el Medio Indígena, SEP-UPN, México, 1991
- ANTOLOGÍA de apoyo al Asesor de la LEP y LEPMI '90, UPN, México, 1985.
- ANTOLOGÍA COMPLEMENTARIA, Construcción del conocimiento, de la historia, UPN-SEP, México, 1997.
- ANTOLOGÍA Historia Sociedad y Educación I, II y III, UPN, México, 1992.
- ANTOLOGÍA. Básica. Construcción del conocimiento de la historia. Básica UPN-SEP. 1997
- ANTOLOGÍA. La formación de docentes de enseñanza primaria en México. UPN, SEP, 1988.
- ANTOLOGÍA. Los sujetos y el proceso de enseñanza-aprendizaje de lo social. UPN, 1983.
- ANTOLOGÍA. El campo de lo social y la educación indígena, I, II y III, UPN, 1994.
- ANTOLOGÍA. Práctica Docente en el Medio Indígena. UPN-SEP, 1991.
- ANTOLOGÍA. Construcción del conocimiento de la historia en la escuela. UPN, Méx., 1994.
- ANTOLOGÍA. Taller de Análisis y Producción de Textos, 2º semestre, volumen I. Proyecto Estratégico No. 1 UPN-SEP, 1986.
- Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. SEP, 1993.
- ADAM Schaff, Historia y Verdad, Edit. Grijalbo, Méx. 1974.
- ARIAS ALMARAZ Camilo- GOMORRA PARRA Manuel, Didáctica de la Historia, SEP, IFCM, Oasis, Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional, México, 1968.
- ALVAREZ BARRET Luis, El trabajo escolar, Vol. 2, México, 1962.
- ALONZO José Antonio. La investigación empírica en las ciencias sociales. Un acercamiento pedagógico. Universidades las Américas de Cholula, Puebla México, 1997.
- AGUIRRE CINTA Rafael, Historia General de México, México, 1895.
- ABBAGNANO Nicola, Diccionario Filosófico. FCE, México, 1980.

- ARCINIEGAS Germán. Este pueblo de América. SepSetentas, México, 1974
- BONFIL BATALLA Guillermo. La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. Revista Papeles de la Casa Chata. Méx. Año 2. Núm. 3, 1987
- BONFIL BATALLA Guillermo. México Profundo. Una civilización negada, Edit. Grijalbo, México, 1989.
- BONFIL Ramón. G. Ensayos sobre educación rural. Edit. Tabasco. México, 1974
- BONFIL Ramón G., Ensayos sobre Educación Rural. Editorial Tabasco, México, 1979.
- BLALOCK Hubert. Introducción a la investigación Social, Amorrortu, Argentina, 1970.
- BENITEZ Fernando, Los indios de México. Tierra Incógnita, Edit. Era, México, 1972, Biblioteca SEP, Evolución reciente de la educación en América Latina. SepSetentas UNESCO, México, 1974.
- BOSCH GARCÍA Carlos. La técnica de la investigación documental. UNAM, FCPS, México, 1982.
- BOLAÑOS MARTÍNEZ Víctor Hugo. La reforma de la Educación Primaria, Primera Asamblea Nacional de Educación Primaria, SEP, DGMPM, México, 1972.
- BRAVO AHUJA Víctor. La problemática educativa de México en el marco internacional, SepSetentas, México, SEP, 1974.
- BIRNBAUM Norman, Hacia una sociología Crítica, Editorial, Península, Barcelona, España, 1974.
- BUNGE Mario. La ciencia, su método y su filosofía, Editorial Nueva Imagen, México, 1994.
- BROCOLI Ángelo, Ideología y Educación, Editorial, Nueva Imagen, Méx., 1984.
- BLOCH Marc, Introducción a la historia. FCE, México, 2000.
- BROM Juan, Para comprender la historia. Edit. Nuestro Tiempo, México, 1987.
- Biblioteca de la SEP. El tiempo de la innovación, tomo I UNESCO, SepSetentas, México 1975.
- BARRERA VAZQUEZ Alfredo- Silvia Rendón, El libro de los libros de Chilam Balam, FCE, México, 1972.

- CANTO ROCHE Conrado. En tierra maya inició la formación de México, México, 1978.
- CORNFORTH Maurice, El materialismo histórico. Editorial Nuestro Tiempo, S. A., México, 1983.
- COOMBS Philip H., La crisis mundial de la Educación, Editorial Península, Historia, Ciencia, Sociedad, Barcelona, España, 1978.
- CASTREJÓN DIEZ Jaime, La escuela del futuro, FCE, México, 1975.
- CASTREJÓN DIEZ Jaime, ROMERO PANISIO Carlos, Sobre el pensamiento educativo del régimen actual, SepSetentas 162, México, 1974.
- COBOS GONZÁLEZ Rubén, Temas de ciencias sociales, Historia, Editorial. Porrúa S. A. México, 1995
- CARRILLO y ANCONA Crescencio, Compendio de la historia de Yucatán, Mérida, Yucatán, 1982.
- C. WITTROCK Merlín, La investigación de la enseñanza, I Enfoques Teorías y Métodos, Paidós, Educador, Barcelona, España, 1997.
- C. WITTROCK Merlín. La investigación de la enseñanza II, Métodos Cualitativos y de Observación, Paidós Educador, Barcelona, España, 1997.
- CARRIZALEZ RETAMOZA César. Crisis en la formación de los educadores. Méx. 1983
- CIRIGLIANO Gustavo F.J. Filosofía de la Educación. Humanitas, Argentina, 1972.
- CHESNEAUX Jean. ¿Hacemos tabla rasa del pasado?, Siglo XXI Editores, México, 1983.
- DEVALLE DE RENDO Alicia-Vega Viviana, La diversidad en la docencia, Editorial Troquel, S. A., Buenos Aires Argentina, 2004.
- D. ARY. L.Ch. Jacobs-A. Razvichh, Introducción a la investigación pedagógica, Nueva Editorial Interamericana, México, 1983.
- DE SOUZA Minaya María Cecilia. et al. Investigación social, teorías métodos y creatividad, Lugar Editorial, Buenos, Aires Argentina, 2003.
- DE LANDA Diego. Relación de las cosas de Yucatán. CONACULTA, Méx. 2003

- DE SAN BUENAVENTURA Fray Joseph. Historias de la conquista del Mayab. 1511. Universidad Autónoma de Yucatán, Méx. 1994.
- DE LA GARZA Mercedes, Libro de Chilam Balam de Chumayel, SEP, México, 1985
- DEL VALLE Artemio, Del tiempo pasado, Editorial Jus, México, 1947
- ENTWISTLE Noel, La comprensión del aprendizaje en el aula. Editores Paidós, Barcelona, España, 1991.
- ENGELS Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Editorial Progreso, Moscú, 1976.
- ESTRADA RODRÍGUEZ Pedro Antonio et al. Métodos de Investigación Educativa, Querétaro, ediciones del cien, México, 1999.
- El Maestro, núm. 14, marzo, 1970, SEP, 1970,
- El Maestro, núm. 15, abril, 1970, SEP, 1970.
- ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis, Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Gedisa, Barcelona, España, 1985.
- ECO Umberto y M. Bonazzi. Las verdades que mienten., editorial, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, Argentina, 1972
- ERICH Kahler, ¿Qué es la historia? FCE, Méx. 1982
- El devenir de la Educación, Tomo I UNESCO, SepSetentas, 1987, IEESA, México, 1999
- FREIRE Paulo, Pedagogía de la autonomía, Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI Editores, México, 1966.
- FREIRE Paulo, Cartas a quien pretende enseñar, Siglo XXI Editores, México, 2002.
- FREIRE Paulo, La pedagogía del oprimido, Siglo XXI Editores, México, 2002.
- FREINET Celestin, Técnicas Freinet de la Escuela Moderna, Siglo XXI Editores, México, 1990.
- FONTANA Josep, Historia, Análisis del pasado y proyecto social. Editorial Crítica, Barcelona, España, 1982.
- FOGEL William Robert y Elton R. G. ¿Cuál de los caminos al pasado?, FCE, 1989
- FONTANA Josep, Historia, Análisis del pasado y proyecto social, Crítica, Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, España 1982.

- GONZALVO Aizpuru Historia y Nación. I. Historia de la educación y enseñanza de la historia. El Colegio de México, 1998
- GIROUX Henry, Teoría y resistencia en educación, Siglo XXI Editores, UNAM, México, 1982.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ Luis, Nueva invitación a la Microhistoria, SEP /80/H, FCE, México, 1998.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ Luis, Todo es historia, Editorial. Cal y Arena, México, 1989.
- GÓMEZ Magdalena, Derechos indígenas, Lectura Comentada del Convenio 169 de la OIT, México, 1995.
- HAYMAN John L., Investigación y educación, Paidós Educado, España, 1991.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Heriberto, Metodología y Técnicas para la investigación social, UPN de Monterrey, México, 1999.
- HERNÁNDEZ QUINTERO Armando. Rostros del indigenismo. Colección Ateneo de los Teques No. 33, Venezuela, 1988.
- HOSAK L., et al., Fundamentos teóricos de la historia, Juan Pablos Editor, México, 1973.
- HOBBS Thomas, Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, FCE, México, 1982.
- HORNECK Martha, Los conceptos elementales del materialismo histórico, Siglo XXI Editores, México, 1971.
- HAYMAN John L. Investigación y Educación, Paidós Educador. Barcelona, España, 1991
- I.S. Kon. El pensamiento filosófico y la crisis en el pensamiento histórico, Edic. de Cultura Popular, Méx. 1978.
- KANT Emmanuel. Filosofía de la Historia, Colección Popular 147 FCE, México, 1981
- KAHLER Erich ¿Qué es la Historia?, FCE, Méx. 1982.
- KOSTOVA Elizabeth. La historiadora. Editorial Umbriel, España, 2005
- KUHN Thomas S. La estructura de las revoluciones científicas. FCE, México 1982
- LARROYO Francisco. Sistema de la filosofía y educación. Edit. Porrúa, 1980.

- L. Hosak, et al. Fundamentos teóricos de la historia. Juan Pablo editor, Méx. 1973
- LANGFORD. B.A.B. Glenn. Filosofía y Educación. Publicaciones Culturales, Méx. 1977
- LABRIOLA Antonio. La concepción materialista de la historia. Editorial de ciencias sociales, Instituto del libro, la Habana, 1970
- LEHMANN Gerhard. Historia de la filosofía. Tomo VII. Manuales UTEHA, México, 1964.
- LOMBARDO TOLEDANO Vicente, El problema del indio, SepSetentas, SEP, México, 1973.
- LAMONEDA Mireya, Una alternativa en la enseñanza de la historia a nivel primaria, CIESAS, Cuadernos de la Chata 178, SEP México, 1990.
- LEÓN PORTILLA Miguel. Los antiguos mexicanos, FCE, México, 1977.
- MYRES John L. El amanecer de la historia. FCE, México, 1956
- MAKÁRENKO A. Conferencias sobre educación infantil, Ediciones de cultura popular, México, 1975.
- MAKÁRENKO Antón. Poema pedagógico. Editorial Planeta, México, 1986.
- M. Sidorov. Qué es el materialismo histórico. Edic. Quinto Sol, Méx.
- MARY KAY Vaughan, Estado, clases sociales y educación en México. Tomo II, SEP-FCE, Méx., 1982.
- MAURICE Cornforth, Teoría del conocimiento. Edit. Nuestro Tiempo, Méx. 1985.
- MARTÍNEZ DELLA ROCCA Salvador. Estado, Educación y Hegemonía en México. Edit. Línea, Méx. 1983
- MAGNUS, Estado, Razas y Cambio Social en la Hispanoamérica Colonial, SepSetentas, SEP, México1974.
- MERCADO Ruth. “El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria en: La escuela lugar del trabajo docente, descripciones y debates”. Elsie Rockwell y Ruth Mercado, Die-Cinvestav, Méx. 1986. Antología UPN. Debates.
- MORO Tomás, Utopía, Bosch, Casa Editorial S.A. Barcelona España, 2003
- NEILLS S. Alexander, Hijos en libertad, Ediciones Altaya, España, 1999

- NISBET Robert. La formación del pensamiento sociológico, Amorrortu, Argentina, 1910.
- NIETO LÓPEZ José de Jesús. Didáctica de la historia. Edit. Santillana, México, 2001.
- PAZ Octavio. Tiempo nublado. Literatura contemporánea. Origen Planeta. Edit. Seix Barral, México, 1988.
- PEREIRA Carlos, et al, Historia ¿Para qué? Edit. Siglo XXI, Méx. 1982.
- POLTORATZKI A. Leyes de la dialéctica materialista, Círculo de estudios, México, 1974
- PRIETO HERNÁNDEZ. Ana María, coordinadora, Mi libro de historia, Sexto Grado, Prensa, México, 1994.
- PACHECO MÉNDEZ Teresa, La investigación social. Problemática metodológica para el estudio de la educación, Pensamiento Universitario, Centro de Estudios sobre la Universidad, México, 2000.
- PLASCENCIA Adelaida, Compilación, Metodología de la investigación histórica, Cuadernos de marxismo, Ediciones Quinto Sol, S.A. México,
- PROGRAMA ESCOLAR DE 5º GRADO. SEP, 2005
- RODRIGUEZ GÓMEZ Javier- GIL FLORES, et al. Metodología de la investigación educativa, Ediciones Aljive, S.L. Málaga, España, 1999.
- ROBERTH William Fogel y G. R. Elton. ¿Cuál de los caminos pasados?, FCE, Méx. 1989.
- SCHAFF, Adam. Historia y Verdad. Editorial. Grijalbo, Méx. 1974.
- SÁNCHEZ TERRAZAS Fausto, Filosofía de la Educación, Edit. Porrúa, Méx. 1971.
- SAVATER Fernando. El valor de educar. Edit. Ariel. Barcelona España, 1997
- SAVATER Fernando, Ética para Amador, Editorial Ariel, México 19991.
- SOLANA Fernando, et al. Historia de la Educación Pública, SEP, FCE, México, 1982.
- SPIRKIN A. G. Materialismo Dialéctico y Lógica Dialéctica, Grijalbo, México 1966.
- TERRAZAS SÁNCHEZ. Filosofía de la educación, Porrúa, S.A, México, 1971
- UNAMUNO Miguel de, Amor y Pedagogía. Nada menos que todo un hombre, Club internacional del libro, España, 1999.

VÁZQUEZ de Knauth, Josefina. Historia de la Histografía. SEP, 1973

V. KELLE- M. Kovalson, Materialismo histórico, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

VAZQUEZ Josefina Zoraida. El dilema de la enseñanza de al historia de México

ZAMORA Francisco. Idealismo y materialismo dialéctico, Editorial Nuestro tiempo, México, 1978

ZORRILLA ARENA Santiago, Introducción a la metodología de la investigación, Aguilar, León y Cal Editores, México, 2002.

ZAVALA Silvio, Apuntes de historia nacional (1808-1974), SEP SepSetentas, México, 1975.

TESIS

BARTOLO Marcial Elí Valentín, Interculturalidad y filosofía para niños y niñas. Universidad Lasalle, México, 2001.

CAMPERO Cuenca María del Carmen, Un paso más en la formación de los y las educadoras jóvenes y adultas... Aún nos queda camino por recorrer. Sistematización de una experiencia, SEP-UPN, México, 2002.

ESTRADA Castillo Myriam del Carmen, El indigenismo participativo visto a través de los albergues escolares del Instituto Indigenista en el Estado de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, de la UADY, Mérida, 2003.

GONZÁLEZ Zetina Justo Germán, Autogestión y formación docente. Febrero 2000.

MOLINA Zumárraga, Augusto, El Aprendizaje de la historia en la escuela primaria, Unidad 31 –A UPN, Mérida, Yucatán, 1999.

MALDONADO Galaz Cástulo, El papel del director de la escuela primaria bilingüe, UPN Unidad 31 Mérida, 1998.

REVISTAS

Alefh, Año 1, núm. 1, agosto-octubre de 1997

Boletín Informativo Crefal, Pátzcuaro, Mich. IV Época, núm. 12, abril, 1977

Cero en Conducta. Revista, año 6 Núm. 28. nov-dic. 1991

Cero en Conducta. Revista núm. 31-32 septiembre-diciembre, 1992.

Criterios, núm. 28, 19 de diciembre de 2000

Cero en conducta. Revista, año 13, Núm. 46, octubre de 1998

Cuadernos Políticos, núm. 52, Héctor Díaz Polanco, Lo nacional y lo étnico en México, El misterio de los proyectos, Ediciones ERA, México, octubre-diciembre de 1987

Educación. Núm. 9, abril -junio 1999

Educación. Núm. 5 abril-junio de 1998

Educación. Núm. 3, oct.-dic. 1997.

Educación, núm. 12, enero-marzo 2000

Educación de Adultos. Vol. No I 1995

Educación, Conalite, Núm. 50, dic. 1996

Educación Conalite, Núm. 53, junio de 1998

Educación Conalite, núm. 54, diciembre de 1999

Educación y Acción UPN-Hidalgo, núm. 4, octubre 2001

Educación 2001, núm. 36, mayo de 1998

Educación 2001, núm. 74, julio de 2001

Educación 2001, núm. 79, diciembre de 2001

Educación 2001, núm. 80, enero 2002

Educación 2001, núm. 83, abril de 2002

Educación 2001, núm. 94, marzo 2003

Educación 2001, núm. 122, julio 2005

Educación 2001, núm. 128, enero 2006.

Educación, Historia y Educación, No. 3 octubre-diciembre, 1997.

Hojas, núm. 9, octubre 1992

- La Vasija, núm., 1, diciembre 1997 - marzo 1998
- La vasija, num. 2 abril-julio 1998
- La Vasija, núm. 3 agosto-noviembre 1998
- Memoria, núm. 162, agosto 2002.
- Memoria, núm. 163, septiembre 2002
- Nexos, núm. 312, 20 de enero 2004
- Proceso núm. 1301, 7 de octubre 2001.
- Proceso, núm. 1443, junio 27 de 2004. Carlos Monsiváis, El fin de la enseñanza de la historia.
- Paideia, año, 1, núm. 2, octubre-noviembre 2002
- Horizonte Sindical, diciembre de 1999. Filosofía y educación en Latinoamérica en Sinéctica, núm. 17 julio-diciembre 2000
- Recreo, Año 1, Núm. 2 Mérida, Yuc. septiembre 1996
- Recreo. Núm. 3. Mérida, Yuc., noviembre 1999
- Revista Mexicana de Pedagogía, núm. 42, año IX, julio-agosto 1998
- Revista Mexicana de Pedagogía, núm. 56, Año 12, nov-dic. 2000
- Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, núm. 33, UAM, mayo 2002
- Revista Tribuna Pedagógica, núm. 5, Año 2, 1992, Unidad 31 A-UPN.
- PECH Tzab Ignacio. La superación profesional del maestro indígena. En Revista Tribuna Pedagógica, año 5, No. 9, enero 1996. UPN, Mérida.
- ZEMELMAN Hugo. Educación y conciencia histórica. Revista Educación-Acción. Marzo- 2000.UPN. Pachuca, Hidalgo.

DOCUMENTOS

- Aportes a una nueva pedagogía. María Isabel Imperiale, Julieta Leibowics, Oscar, Martínez y Beatriz Uralde. CIPES, Argentina, abril 1990.
- Declaración de San Carlos Bariloche, Argentina, octubre 16-17, 1995
- Documento SNTE. Méx. 2000. Tercer Congreso Nacional de Educación.
- Documento General de Educación Indígena, SEP, México, 1998
- Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer. Plataforma de Acción, Beijing, Pekín, China, septiembre 4-15 1995.
- Compromiso Social por la calidad de la educación, México, D.F., agosto 8 2002
- Informe General de los Avances del Proyecto de Evaluación y Seguimiento de LEP y LEPMI '90. UPN, Unidad Ajusco, México, D.F. octubre 1995.
- Curriculum y condiciones institucionales. Conferencia Magisterial, Dr. Alfredo Furlan, Memorias del Seminario "Experiencias curriculares" Universidad de San Luis Potosí, 25 de septiembre 1991
- Plan de acción para el futuro, V Conferencia internacional sobre educación de adultos (Confintea V), Hamburgo, julio 14-18, 1997.
- Programa Estatal de Educación 2002-2007, Gobierno del Estado de Yucatán, Secretaría de Educación.
- Programa Nacional de Educación 2001-2006, Pablo Latapí Sarre, Revista Proceso, núm. 1301 octubre 7 2001
- Ponencia Cultura e Identidad Regional. Macedonio Martín Hu. 1er. Congreso Estatal de Cultura. Mérida, Yuc. Noviembre 1998.
- Ensayo Educación indígena e identidad en Yucatán en la época Cardenista. Manzanilla Dorantes Juan Ramón.
- Programa Estatal de Educación, Gobierno del Estado de Yucatán, SEP, 1995.
- Programa para la modernización de la educación Indígena. (1990-1994) México, 1990.

HEMEROGRÁFICOS

- LEÓN-PORTILLA Miguel. Hacia una nueva relación. La Jornada, 15 de marzo de 2002. Palabras pronunciadas en la presentación del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. En la Mesa del Nayar, Nayarit, el 6 de marzo, 2002.
- MARTÍN HU Macedonio. El Plan Puebla Panamá. Impacto social y educativo en el sureste. Diario de Yucatán, 27 de junio 2002.
- MARTÍN HU Macedonio. El Programa Estatal 2002-2007. Los retos de la educación. Diario de Yucatán, diciembre 20, 2002.
- MARTÍN HU Macedonio. El programa Estatal 2002-2007. Anacronismos en la educación. Diario de Yucatán, 31 de diciembre 2002.
- MARTÍN HU Macedonio. Educación integral, Ante la sobrepoblación. Diario de Yucatán, 14 de diciembre de 1992.
- MARTÍN HU Macedonio. La modernización educativa. Su impacto en el indigenismo. Noviembre 29, 1992
- MARTÍN HU Macedonio. Los días de difuntos. Lo importante es que preservemos los valores de nuestra cultura. Diario de Yucatán, 2 de noviembre de 2004.
- MARTÍN HU Macedonio. Responsabilidad de todos. Elevar la calidad de la educación. Diario de Yucatán, 8 de noviembre, 1995-
- MARTÍN HU Macedonio. Los profesores honestos. Héroes desconocidos. Diario de Yucatán, 14 de mayo de 1996.
- MARTÍN HU Macedonio. El rezago educativo. Demagogia sexenal. Diario de Yucatán, junio 17, 1997.
- MANZANILLA DORANTES Juan Ramón. Gobierno, Sociedad pluricultural y educación intercultural para Yucatán. Diario Por Esto, 9 de noviembre 2001
- MANZANILLA DORANTES Juan Ramón, Indígenas Mayas: Educación Federal y Centralización. Unicornio, Diario Por Esto 13 de diciembre 2000.
- PADILLA LÓPEZ Raúl, Diversidad cultural, impronta típica de México. Diario La Jornada, mayo 20, 1993.